

COLECCIÓN VALLE DE PÁCHACAMAC

# LA REVISITA DE SISICAYA, 1588

Huarocharí veinte años antes de *Dioses y Hombres*

Frank Salomon, Jane Feltham  
y Sue Grosboll



FONDO  
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

**Frank Salomon** obtuvo su doctorado de la Universidad de Cornell y es profesor de antropología en la Universidad de Wisconsin. Es autor de *Native Lords of Quito in the Age of the Incas* (1986), y traductor con Jorge Urioste de *The Huarochiri Manuscript, a Testament of Ancient and Colonial Andean Religion* (1991). En 1999 editó con Stuart Schwartz los dos tomos sudamericanos de *Cambridge History of the Peoples of the Americas*. La versión en castellano de *The Cord Keepers: Khipus and Cultural Life in a Peruvian Village* (2004) se publicó en el año 2006 como *Los quipocamayos: El antiguo arte del khipu en una comunidad campesina moderna*.

**Jane Feltham** estudió en las universidades de Oxford, Columbia y Londres, donde recibió el doctorado del Instituto de Arqueología con una tesis sobre la arqueología del valle de Lurín. Actualmente es investigadora asociada del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Liverpool. Ha publicado diversos artículos sobre los tejidos peruanos y la arqueología del valle de Lurín.

**Sue Grosboll** es la directora de Museos de la Universidad de Northern Iowa y ocupa el puesto de profesora contratada en la misma institución. Se graduó en la Universidad de Wisconsin como Magister (1980) y Ph.D. (1988). Sus investigaciones arqueológicas se concentran en la correlación entre los restos arquitectónicos y los documentos de la época colonial temprana. Ha utilizado varias *Visitas* del siglo XVI a fin de analizar los cambios demográficos ocurridos durante el último período prehispánico y los inicios de la Colonia.





LA REVISITA DE SISICAYA, 1588  
HUARACHIRÍ VEINTE AÑOS ANTES DE *DIOSES Y HOMBRES*

*Colección Valle de Pachacamac 2*

Director: Krzysztof Makowski

# LA REVISITA DE SISICAYA, 1588

Huarochirí veinte años antes de *Dioses y Hombres*

Frank Salomon, Jane Feltham  
y Sue Grosboll



FONDO  
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

*La revisita de Sisicaya, 1588*  
*Huarochirí veinte años antes de Dioses y Hombres*  
Frank Salomon, Jane Feltham y Sue Grosboll

© Frank Salomon, Jane Feltham y Sue Grosboll, 2009

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Foto: dominio público. En Giglioli, Henry Hilyer (1891). On Two Ancient Peruvian Masks Made with the Facial Portion of Human Skulls. *Internazionali Archiv für Ethnographie*, 4, pp. 83-87.

Diseño, diagramación, corrección de estilo  
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: diciembre de 2009

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,  
sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2009-15992

ISBN (obra completa): 978-9972-881-4

ISBN (volumen 2): 978-9972-42-917-0

Registro del Proyecto Editorial: 31501360900944

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa  
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

## Índice

Prefacio	9
Nota del editor	15
Una visita a los hijos de Chaupi Ñamca en 1588: desigualdad de género, nombres indígenas y cambios demográficos en el centro de los Andes posincas <i>Frank Salomon y Sue Grosboll</i>	17
La arqueología de Sisicaya <i>Jane Feltham</i>	57
Revisita de Sisicaya, 1588	103
Bibliografía	203



## Prefacio

La segunda entrega de la serie VALLE DE PACHACAMAC, consagrada a las investigaciones arqueológicas y etnohistóricas sobre la costa y la sierra central del Perú, está dedicada a un documento particularmente valioso e interesante: la revisita de Sisicaya de 1588. Los ayllus registrados en ella también fueron mencionados aproximadamente veinte años después en el famoso manuscrito quechua, que se ha hecho ampliamente conocido bajo el título de la traducción hecha por José María Arguedas en 1966: *Dioses y hombres de Huarochirí*. La nueva fuente revela varios aspectos de la organización real y de la identidad cultural del archipiélago de las comunidades indígenas, cuya imagen expresada por algunos de sus integrantes en el lenguaje del mito ha quedado registrada en las páginas del manuscrito antes mencionado.

El nombre de Sisicaya no se refiere a la localidad actual en el valle de Lurín, sino a una amplia colonia multiétnica compuesta formalmente por cuatro ayllus clasificados como yuncas, correspondientes a los pobladores vallunos, y por seis ayllus-colonias serranas. Como observan en su estudio introductorio Frank Salomon y Sue Grosboll, los editores del documento, cada colonia era considerada localmente como un ayllu por derecho propio, pero también se le veía como parte de un archipiélago de ayllus más grande. Por ende, algunas de estas poblaciones —dueñas de enclaves en el valle medio de Lurín— tenían sus centros en las cuencas de los ríos Rímac y Mala. Los ayllus de Sisicaya integraban originalmente a por lo menos cuatro de los millares-huarangas de Huarochirí en la estructura administrativa del Tahuantinsuyu. En la percepción de Feltham (en este volumen) la frontera oriental del curacazgo indígena de Sisicaya llegaba al pueblo actual de Chillaco y quizá hasta Antioquía, antes Espíritu Santo de Guamansica,

si se toma en cuenta las tierras posiblemente controladas por el ayllu serrano de los papano. Por el Occidente, los linderos limitaron con Chontay. La zona en cuestión, ubicada entre 500 y 2.000 metros sobre el nivel del mar se denomina yunga marítima (Pulgar Vidal 1967: 65-80) o chaupi yunga (Rostworowski 1977b: 24, Marcus y Silva 1988: 2). Es una zona bisagra en términos ecológicos y sociopolíticos, situada entre la costa y la sierra, con pocos terrenos de cultivo, aunque algunos aptos para coca, maíz y frutales, gracias al riego mediante canales, cuyo largo raramente sobrepasa los tres kilómetros.

Debido a la ubicación del curacazgo de Sisicaya, y a la fecha de la revisita, el documento que entregamos al lector ofrece la oportunidad única de conocer las realidades sociales que se escondían detrás del esquema clasificador ideal expresado en el lenguaje de mito en el famoso manuscrito quechua de Huarochirí. En el relato de los checa, la mitad de la población, residente en las alturas, desciende de los cinco «hijos» de Paria Caca. La otra mitad, la valluna, en cambio, guarda lazos de parentesco con la diosa de Mama en el valle de Rimac —Chaupi Ñamca— y con sus cinco avatares. Esta y otras informaciones contenidas en el manuscrito de Huarochirí sirvieron a varias generaciones de etnohistoriadores, antropólogos y arqueólogos para reconstruir el hipotético modelo ideal de la organización de las sociedades andinas prehispánicas con sus principios de oposición entre mitades y parcialidades, entre los *huari* y los *llacuaces*, entre géneros y entre deidades y principios animadores. Rostworowski (1978a, 1978b) ha demostrado que la memoria popular de los grupos serranos dedicados al pastoreo y a la agricultura de secano, identificados con las deidades del cielo y de la guerra, se constituía en el armazón histórico de las tradiciones quechuas de Huarochirí. Según Duviois y Dumézil (1974-1976), en la provincia de Huarochirí y en las áreas vecinas la unión entre los poderes de las alturas —las tormentas y las aguas— y de los valles —el suelo y la vegetación— era a menudo recreada mitológicamente como la unión sexual de las deidades masculinas de las aguas y las femeninas de la tierra. El componente yunca, o de las tierras bajas —*huari*—, era frecuentemente clasificado como femenino en contraposición a los invasores de las montañas —*llacuaces*—, identificados como la mitad masculina del universo social bipartito. Los informantes de Ávila proporcionaron también evidencias para discutir el polémico tema de la naturaleza del ayllu, de la composición de los curacazgos indígenas, de la discontinuidad de su territorio en relación con la distribución de recursos, entre otros temas que dieron lugar a encendidos debates.

«Pero, ¿acaso el ideal de la organización social expresado en el lenguaje del mito se implementaba realmente en la sociedad indígena?», se preguntan Salomon y

Grosboll, «¿acaso este libro es, más bien, una imagen reconstruida *ex post*, intentando recordar un modelo precolombino que ya no era sino un recuerdo en el entorno de las reducciones toledanas?». El estudio introductorio de ambos autores pone en evidencia dramáticos cambios en el seno de la sociedad indígena acontecidos en el transcurso de los primeros cincuenta años que trascurrieron desde la conquista española. En primera instancia, y de manera concordante con los resultados de las investigaciones pioneras de Spalding (1984: 173-177), entre 1588 y 1619 el repartimiento de Huarochirí perdió 2.716 habitantes, es decir, 22,99%, lo que equivale a 0,74% al año. Las pérdidas más acentuadas, de orden de 30% o 1,15% al año ocurrieron entre 1545 y 1571. En efecto, varios ayllus y en particular las colonias serranas estaban reducidos a su mínima expresión componiéndose de un solo hogar tributario. No cabe duda, por ende, que el curaca don Diego Chauca Guamán, de San Francisco de Sisicaya, haya tenido razones demás para solicitar la revisita y la revisión de sus obligaciones fiscales. Tampoco cabe duda que la generación nacida después de la conquista española haya estado consciente de que el mundo que le tocó vivir estuvo afectado por una profunda crisis y que los principios del orden conocidos por sus padres estaban perdiendo vigencia.

Con el propósito de implementar en la etnohistoria una metodología compatible con la arqueológica, Salomon y Grosboll han escogido la onomástica como fuente para detectar los cambios y las permanencias en la organización social y en la cosmovisión indígena. Los resultados de su investigación confirman que en la segunda mitad del siglo XVI ocurrieron transformaciones muy profundas. El análisis del registro de tributarios ha demostrado que las relaciones entre las poblaciones originarias de las alturas y del valle se estaban reestructurando y renegociando. Contrariamente al tenor de los mitos del manuscrito de Huarochirí, que enfatizan el éxito de las conquistas de los valles costeros por los «hijos de Pariacaca», son los yunga, descendientes de Chaupi Ñamca, el segmento social políticamente dominante y además el más acomodado en cuanto a la cantidad de tierras de cultivo. Los serranos pierden terreno en el valle medio y necesitan montar una fina y frágil red de alianzas para defender sus intereses. A juzgar por el manuscrito de Huarochirí, las glorias del pasado mítico —reales o imaginarias—, les brindan argumentos para la negociación.

No menos significativo es el giro en materia de las relaciones entre géneros y de creencias religiosas indígenas. Solo entre varones se mantiene e incrementa la costumbre de otorgar ciertos nombres de acuerdo al orden de nacimiento, con el énfasis en las jerarquías que se establecen de este modo en el seno de la familia.

Ello coincide con otros indicios de trato diferenciado y sin duda discriminatorio de las mujeres, quienes están claramente subrepresentadas en los registros. La popularidad de nombres teofóricos derivados de las deidades prehispánicas, «las huacas», y de los ritos en honor a Chaupi Ñamca que se realizaban con el apoyo del curaca, demuestran la plena vigencia de los cultos paganos y el poco avance de la evangelización. La visita de Cantos de Andrade al valle bajo de Lurín, publicada y estudiada por Rostworowski (1999), coincide plenamente con este aspecto. En 1588 dos de cada cinco integrantes de la comunidad de Sisicaya llevaba un nombre tomado del repertorio precristiano. No hay diferencias significativas en este aspecto, ni tampoco las hay en el repertorio de nombres, entre los dos componentes étnicos, el valluno y el serrano, a pesar de la frontera lingüística que los separa (Taylor 1983, Adelaar 1994). Esto llama poderosamente la atención de Salomon y Grosboll, dado el papel de los nombres propios como índices primarios de la identidad cultural: «La imagen de una integración de gran alcance entre serranos y yuncas —esto es, la imagen que los mitos de género y conquista alegorizan— queda confirmada en el aspecto antroponímico», concluyen. No obstante, las evidencias analizadas apuntan hacia la hipótesis de que aquella síntesis se realiza en el contexto colonial y obedece a las circunstancias específicas que se manifiestan en el trascurso del siglo XVI. A decir de Salomon y Grosboll, «[...] la síntesis que unió a las huacas de valle y de sierra en un esquema unificado, homologado con la jerarquía intrafamiliar, iba en ascenso durante la época inca y posterior a la inca. Tal vez incluso era una novedad». Este proceso es coincidente con el otro, a saber, la popularidad de las huacas locales, propias de la comunidad, en desmedro de las regionales, de rango de Pariacaca, Pachacamac o Chaupi Ñamca. En este contexto la popularidad entre las mujeres del nombre teocrático Macla, que lleva en los mitos la esposa del Sol, Hatun Macla, resulta particularmente significativo. El mismo nombre del dios del Sol, Vilca, es menos popular entre los hombres. Si bien no se logra entender del todo las razones de estas preferencias, este es un indicador más de que durante la Colonia los mitos y los cultos indígenas no representan una simple continuidad con las tradiciones prehispánicas.

A Jane Feltham le correspondió en este volumen la difícil tarea de confrontar los resultados de los estudios históricos con las evidencias arqueológicas. La tarea resulta algo ingrata por dos razones principales. En primera instancia, en las cronologías arqueológicas fundamentadas en la variabilidad de los diseños y las formas de cerámica, y adicionalmente en las técnicas de construcción y las formas arquitectónicas, los periodos no guardan la relación necesaria con las continuidades y discontinuidades históricas. Por otro lado, el paradigma del supuesto vínculo directo entre el estilo de cerámica y la identidad étnica de sus productores y usuarios,

que fue formulado entre las dos guerras mundiales (Makowski 2009), se está derrumbando a la luz de los progresos teóricos y empíricos de la arqueología. El caso de los periodos tardíos en la costa central es particularmente ilustrativo al respecto. Los resultados de las excavaciones en Pachacamac (Makowski 2007) y San Juan de Pariachi (Villacorta, comunicación oral), entre otros, han demostrado que la cerámica de los estilos locales e imitaciones chimú e inca, diagnósticos del Horizonte Tardío, continuaron en uso durante buena parte del periodo que se extiende entre la conquista y la reducciones toledanas, es decir, en el tiempo de vida de muchos de los protagonistas de la visita de Sisicaya. La cerámica vidriada y otros tipos de vasijas utilitarias relacionadas con el periodo colonial tardan en difundirse. Asimismo, la conquista inca no implica cambios inmediatos y drásticos en los hábitos de los alfareros, de los albañiles y de los constructores de edificios de adobe, tapial y piedra. Todo lo contrario, dado que las vasijas y las edificaciones están hechas en buena parte por los pobladores locales, el sello inca tarda en imprimirse. Se expresa generalmente en detalles de préstamos estilísticos inusuales y en una mezcla de técnicas. Por ello resulta muy difícil, a veces casi imposible, distinguir, sin excavaciones a gran escala y sin análisis intensivos, entre un artefacto o edificio del Periodo Inca, uno anterior a este periodo y uno del Periodo Colonial Temprano. Dada la ausencia de arcillas apropiadas para el uso del alfarero (Feltham 1983: 56, Tosi 1960: 33) en la zona de la chaupi yunga, Feltham cree que en el valle medio no se elaboraron vasijas con tecnologías o estilos locales. Los resultados de su prospección no respaldan, sin embargo, la hipótesis de que el área de Sisicaya estuvo en constante disputa en los tiempos prehispánicos entre los yungas de la costa y los habitantes del valle alto. Feltham observa no sin asombro que no se tiene evidencia del Horizonte Medio, a pesar de las expectativas relacionadas con la hipótesis de Menzel. Se supondría que la vecindad de Pachacamac se reflejase en los hallazgos del valle medio, y sin embargo los escasos tuestos recogidos corresponden a la fase final del Horizonte Medio, cuando ya se vislumbran las tendencias que marcarán el desarrollo del estilo local de cerámica durante el Periodo Intermedio Tardío. Es quizá en esta época marcada por catástrofes ambientales, el terremoto y un Paleo-ENSO (El Niño) de gran intensidad —sospecha Feltham— en la que habrían ocurrido las conquistas de los hijos de Tutayquiri, mencionados en los mitos de Huarochirí. En todo caso, la cerámica que caracteriza el Periodo Intermedio Tardío es de hechura serrana, con formas y diseños muy conservadores.

El estilo Ychsma, con sus típicas formas utilitarias, aparece en la zona de la chaupi yunga recién en el contexto del Horizonte Tardío. Las observaciones de Feltham son plenamente coincidentes con los resultados de nuestras investigaciones en Pachacamac, el famoso templo y oráculo, así como en Pueblo Viejo-Pucará. Por obra de la

administración inca el paisaje del valle quedó transformado. Se construyeron nuevos asentamientos de elite, como Huaycán de Cieneguilla, Panquilma, Tijerales, vastos sectores de Pampa de las Flores, entre otros. Un monumental camino comunicaba a los oráculos de Pariacaca y de Pachacamac. La traza planificada de Pachacamac, con calles entre muros y extensos recintos —canchones—, así como varias de las pirámides con rampa, se debe a la iniciativa inca y carece de antecedentes ychsma (Makowski 2007, 2008a, Makowski *et al.* 2008a). También por mandato del Tahuantinsuyu, los aliados serranos de los incas, denominados en la segunda mitad del siglo XVI «Caringas de Huarochirí», construyeron en medio de las lomas de la costa, área muy propicia para el pastoreo estacional de camélidos, el asentamiento fortificado de Pueblo Viejo-Pucará (Makowski 2003). En todos los asentamientos investigados, la cerámica utilitaria de tradición serrana se usaba en proporciones importantes, junto con la costeña, en estilo ychsma (Makowski *et al.* 2008b). Disponemos por ende de un número cada vez mayor de argumentos para postular que la integración cultural entre la costa y la sierra se consolidó recién durante el Horizonte Tardío. En las siguientes entregas de la colección VALLE DE PACHACAMAC presentaremos los resultados de esta y de otras investigaciones, que ponen en evidencia el nuevo ordenamiento territorial y político de la costa central en los tiempos de Tahuantinsuyu.

La lectura de los textos de Salomon y Grosboll, así como el de Feltham, lleva a una conclusión importante para los futuros estudios arqueológicos. Muy a menudo no se sacan las debidas conclusiones del hecho de que la mayoría de sitios arqueológicos con arquitectura de los Periodos Tardíos fue abandonada durante o poco antes de las reducciones toledanas, y no con la llegada de las huestes de Pizarro. Por ende, la fase posterior a la conquista española duró un lapso de tiempo —unos cincuenta años— comparable con el rango asignado hipotéticamente al Periodo Inca (1470-1533 d. C.) y dejó huellas proporcionales en el registro arqueológico. Los últimos niveles expuestos en las excavaciones suelen corresponder a este segundo segmento, ya colonial, de la secuencia estratigráfica del Periodo Horizonte Tardío. Consideramos de suma importancia aislar y definir con precisión este crucial periodo caracterizado por el despoblamiento acelerado, por la dramática reestructuración de relaciones políticas, así como un reacomodo de las ideas religiosas, en medio de la marcada continuidad que caracteriza a los estilos cerámicos y los otros componentes de la cultura material, que se percibe también en la distribución de los asentamientos indígenas.

Krzysztof Makowski  
Lima, noviembre de 2009

## Nota del editor

Los huayos de Huarochirí

*Sobre la ilustración de la portada*

Los narradores de los relatos quechuas de Huarochirí (1608) denominaron *huayo* a las máscaras hechas de hueso humano revestido con yeso. Esta es una prenda de vestimenta ritual confeccionada con las cabezas de los prisioneros de guerra, y fue una costumbre propia de los checa, uno de los grupos presentes en la revisita de Sisicaya. La fuente quechua nos da un testimonio muy vivencial de cómo el guerrero preso habló de su inminente transformación en *huayo*:

[...] cuando capturabana [a alguien] en la guerra, le recortaban el rostro [y, transformándolo en máscara] bailaban llevándolo. Decían que de esto derivaba su valentía.

Y los hombres mismos que habían sido capturados en la guerra, solían decir: 'Hermano, ahora me matarás. Yo he sido un hombre animado con grandes poderes. Harás de mí un huayo y, cuando esté por salir a la pampa, me ofrendarás buenas cantidades de comida y bebida'.

Respetando estas palabras, [la gente] ofrendaba comida y bebida a los demás huayos diciéndoles: 'Hoy día bailarás conmigo en la pampa' (Taylor 1987: 372-373).

El arqueólogo aficionado Henry Hilyer Giglioli describió dicha máscara como hallazgo de su amigo Ernesto Mazzei en Matucana, Huarochirí, durante o antes

de 1867. El primero resume su hechura en las siguientes palabras, sin conocer la fuente quechua aún inédita en ese entonces:

It was made with the detached facial portion of a human skull, viz, the frontal bone cut across at about the third of its vertical height, and the entire bony face with the zygomatic [*sic*] arches perfect and the mandibule attached [...] by ligatures made with tendons fastened round the to articular processes” (85) It was made from the skull of a male. “The teeth, partly fallen out, partly lost during life as the closed alveoli show, tell that the skull belonged to an elderly if not old man.” Skin is left on part of the left side. “A very prominent nose, boldly aquiline, is reconstructed with a light spongy wood, covered externally with a white stucco, which looks as if it were principally made with lime; with the same kind of stucco are reconstructed on the left side the upper lip and the cheek; I believe over all this the skin was formerly stretched. The nostrils are not marked in the least. In the left orbit is embedded a disc of dark wood, with a circular opening corresponding in size and position to the eye in the centre; this disk is held...on its inferior margin by the stucco forming the cheek. Its presence and the circular opening about two centimeters in diameter evidently show that this was a true mask and used as such. Moreover in the middle near the sawn edge of the frontal bone, about two centimeters apart, are bored two small holes, round with a biconical section, about three millimeters in diameter; again on each side near the temporal margin of the frontal bone a similar hole has been pierced. In the two median holes and the left lateral one there are yet the remains of the cords which evidently were used to tie on the mask... traces of red colouring are visible on the right articular condile [*sic*] of the mandibule and on the inner portion of the maxilla on the same side [...] The mask measures 165 mm. In height, 13.5 mm. In breadth (85) (Giglioli 1981: 83-87).

F. S.

# Una visita a los hijos de Chaupi Ñamca en 1588: desigualdad de género, nombres indígenas y cambios demográficos en el centro de los Andes posincas<sup>1</sup>

Frank Salomon

Departamento de Antropología,  
Universidad de Wisconsin-Madison

Sue Grosboll

UNI Museums,  
Universidad de Iowa del Norte, Cedar Falls

## Resumen

¿Hasta qué punto estuvo en práctica durante la Colonia temprana el esquema social que se expresa a través de mitos en el manuscrito quechua de Huarochirí (c. 1608)?, ¿el relato de los ayllus, sacerdotes y huacas constituyó la reconstrucción de una «cultura memorizada» y ya sumergida?

En este trabajo analizaremos la implementación de una matriz mítica de identidades personales y grupales, con la intención de evaluar el cambio ocurrido al interior de dicha matriz en la Colonia. Las identidades estudiadas se definen en torno a las jerarquías paralelas masculina y femenina, cuya instancia clásica es el onomástico (Zevallos Quiñones 2002, Geertz 1983: 63-64) de los cinco avatares de Paria Caca y otros cinco de su contraparte, la diosa valluna Chaupi Ñamca.

---

<sup>1</sup> La traducción fue realizada por Javier Flores Espinoza, con cambios adicionales de Frank Salomon. Los autores agradecen el respaldo del Instituto de Estudios Peruanos, el National Endowment for the Humanities, el School of American Research, la beca 144-FW88 de la National Science Foundation y la Universidad de Wisconsin, a través de su Graduate School Research Committee. Asimismo, agradecen a Mercedes Nizo-Murcia y Glenda Escajadillo por la ayuda editorial.

El estudio se basa en una fuente inédita: la revisita practicada en Sisicaya, en el valle de Lurín, en 1558; los ayllus visitados son los mismos que luego fueron incluidos en la fuente quechua.

La nueva fuente permite ver una fuerte implementación entre los seres humanos del sistema onomástico divino, durante y después de la cristianización. Sin embargo, demuestra cambios importantes en la aplicación del onomástico en tiempos coloniales. Con el paso de los años, los nombres prehispánicos de alto rango se concedieron prioritariamente a los hijos varones, mientras que la jerarquía onomástica se erosionó en el lado femenino. Se nota un contrasentido interesante: muchas mujeres indígenas de la época colonial llevaban el nombre de la madre de las deidades principales, participante y originadora de un mundo primordial.

La terminología de las identidades andinas a menudo pone en duda si se trata de categorías ideales o de agrupaciones sociales prácticas. El manuscrito quechua de Huarochirí (c. 1608), ampliamente conocido por el título otorgado a la traducción hecha por José María Arguedas: *Dioses y hombres de Huarochirí* (1966), goza de renombre por expresar con fidelidad única un esquema andino clasificador de los seres divinos y de los grupos humanos. Pero, ¿caso el ideal socioestructural expresado mitológicamente se implementaba realmente en la sociedad indígena?, ¿caso este libro es, más bien, una imagen reconstruida *ex post*, intentando rememorar un modelo precolombino que ya no era sino un recuerdo en el entorno de las reducciones toledanas?, ¿las identidades grupales y personales antiguas siguieron reproduciéndose dentro de la matriz cultural colonial? Si así fue, ¿cómo afectaron los cambios coloniales a dicha matriz?, ¿cómo saber si ciertas terminologías, por ejemplo una lista de ayllus, no son otra cosa que viejos contenedores léxicos llenados con nueva sustancia semántica (Isbell 1997)?, ¿cómo detectar la continuidad sustancial?, ¿cómo rastrear los cambios en las prácticas referidas a los términos?

Las respuestas dependen del contraste que podamos hacer entre el discurso mítico-ritual textualizado y el comportamiento social descrito en textos de géneros menos mitológicos. Este ensayo ofrece un método para ejecutar tal contraste y también presenta la única fuente conocida que describe minuciosamente la organización social que los narradores quechuahablantes de Huarochirí alegorizaron en términos de lo sobrehumano. Buscamos mostrar cómo el análisis estadístico y el estudio de los nombres propios pueden extraer nueva información de un género documental aparentemente familiar, a saber, la visita o revisita.

La nueva fuente es una revisita hecha en 1588 a una población de la yunca media llamada Sisicaya. El original de esta revisita se conserva en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires, lugar donde fue enviado por una confusión con Sicasica, localizado en el Alto Perú —posteriormente Bolivia—<sup>2</sup>. Debemos agradecer a Tom Abercrombie, bolivianista de vista aguda, por haberlo identificado como material referido a Huarochirí.

Sisicaya ofrece puntos de interés en cuanto a identidades de género. En el manuscrito quechua de Huarochirí de 1608 (c.), el valle medio de Lurín está asociado con la parte femenina de una grandiosa complementariedad ecológica y sociológica, cuya parte masculina correspondió a los nevados de Pariacaca. Cuando los narradores explicaban su sociedad en el lenguaje del mito y el ritual, describían la articulación de esta como un pacto de parentesco entre las alturas metafóricamente masculinas y los valles femeninos. Sisicaya aborígen, o sea su población yunca, fue ejemplo de esto último. A través de un intrincado calendario de rituales con carga política, la fuente quechua nos demuestra la reproducción ritual de un *modus vivendi* que unía complementariamente a los linajes con connotación femenina derivados de los valles, con los linajes masculinos derivados de la puna.

En el argumento ideológico quechua es un vínculo crucial, un esquema para aclarar los nombres de las divinidades masculinas y femeninas. Los nombres son desplegados en jerarquías paralelas y dentro de ambas el orden de nacimiento rige como principio de rango. Los alcances sociales de este modelo se examinarán cuidadosamente en las páginas que siguen.

La revisita guardada en Buenos Aires fue llevada a cabo veinte años antes de la compilación de los famosos testimonios quechuas. Ella nos permite detectar qué tanto se implementaba la jerarquía simétrica en la asignación de nombres personales entre la población que posteriormente se describiría en los relatos coleccionados por el anónimo autor quechua.

Quienes utilizaban la antroponimia jerarquizada por este esquema, marcaban las identidades individuales como situadas dentro de una ideología global, cuyo sistema abarcaba la etnicidad, la ecología y el origen geográfico. Esta estructura

---

<sup>2</sup> Padrones de La Paz 13-17-5-1. Revisita de Sisicaya 1588, en adelante citada como AGN/BA PLP 13-17-5-1. La razón para postular un archivo equivocado de la revisita es la presencia en el f. 50v, por lo demás en blanco, de una nota a lápiz que dice únicamente «Sica Sica». Agradecemos a Lorena Toledo y Roberto Matos por su colaboración en la transcripción de este documento, así como a Richard y Shirley Flint, quienes prepararon la transcripción final.

prehispánica aparentemente persistió con fuerza hasta medio siglo después de la invasión española. Pero, cuando tomamos en cuenta factores cuantitativos —tanto los cambios demográficos como la desigualdad de género en la aplicación del ideal ritual—, queda claro que en el periodo 1588-1608, la práctica, por oposición a la configuración ideal en términos del culto, daba a los varones nombres de mayor jerarquía en forma desproporcionada. Hacia 1588, los procesos de reproducción comunal —demográficos y culturales— se habían vuelto no solo desfavorables para la asignación de nombres femeninos prestigiosos, sino también perjudiciales para la población femenina de la comunidad.

Sin embargo, la nueva fuente revela asimismo una tendencia contraria. Las mujeres poseedoras de nombres asociados con las deidades primordiales de la creación predominaban abrumadoramente, en contraste con los nombres que aluden a deidades no cristianas consideradas vigentes actualmente en el paisaje y la sociedad<sup>3</sup>. Esto sugiere que la conexión entre feminidad y poder divino no fue abandonada bajo la presión del colonialismo. Ella fue transpuesta de una manera más remota y metafísica.

### **La ideología de la complementariedad valle/sierra y su metáfora sexual**

Utilizando fuentes procedentes principalmente del siglo XVII, Pierre Duviols (1973) señaló una regularidad frecuente en las sociedades nativas de la cordillera centroandina y de su vertiente hacia el Pacífico, a la cual denominó el complejo huari-llacuaz. El término se refiere a la autodefinición de la sociedad como convivencia —no sin dimensiones antagonicas— entre parentelas o linajes de origen costeño-valluno o, por oposición, serrano-altiplánico. Tras un siglo y medio de la invasión española, los indígenas del centro del Perú siguieron utilizando esta antítesis al clasificar a los ayllus<sup>4</sup> dentro de muchas comunidades. Los supuestos descendientes de los primeros agricultores de regadío del fondo de los valles —ayllus huaris— fueron asociados con las deidades de la tierra, la antigüedad, la riqueza y el orden político. Los ayllus llacuaces, grupos supuestamente

---

<sup>3</sup> Esto es, en contraposición a los *atisca huaca* o «huacas vencidas» existentes en la forma de cultos o hitos históricamente conmemorados, y también en contraposición a los dioses del mundo primordial.

<sup>4</sup> Por ayllus se entienden a los grupos de descendencia corporativos, dotados de recursos productivos comunales, políticamente institucionalizados y autoconceptualizados como estirpes de determinados antepasados momificados.

derivados de la sierra, fueron asociados con el pastoreo, la caza, los cultivos de secano, las deidades celestes y la violencia transformadora de la guerra. Rostworowski (1978a, 1978b) identifica a la memoria popular de una invasión llacuz como el almacén histórico de la fuente quechua de Huarochirí.

En la provincia de Huarochirí y en las áreas vecinas (Duviols y Dumézil 1974-1976), la unión entre los poderes de las alturas —las tormentas y las aguas— y de los valles —el suelo y la vegetación— era a menudo recreada mitológicamente como la unión sexual de las deidades masculinas de las aguas y las femeninas de la tierra. Estas formaciones políticas representaban la unión de las partes como una estructura ritualizada de interdependencia antagónica y una fusión mediante dualismos institucionalizados. En la mitología de Huarochirí, el componente yunca, o de las tierras bajas, era frecuentemente feminizado y el rol del invasor de las montañas era masculinizado.

Las evidencias no míticas sugieren que los sistemas de «archipiélago», discernidos en las fuentes interpretadas por Murra (1975) y reconstruidos arqueológicamente por Mujica (1985), Onuki (1985) o Marcus y Silva (1988), por ejemplo, podrían haber sido producto del avance de los grupos serranos hacia el mar, en luchas de usurpación mutua con los grupos —yunca— valle abajo. A su vez, los habitantes de los valles se esforzaban por controlar los recursos de las aguas de regadío valle arriba (Torero 1974). Gracias a los estudios etnohistóricos de Rostworowski (1977a, 1988: 53-81) sobre los conflictos por los cicales en el valle medio del Chillón, contamos con un testimonio detallado que muestra cuán inestables y contenciosas eran las relaciones interétnicas que subyacían a la expresión idealizada, expresada como la unión de pueblos y elementos.

Las fricciones agudas de semejante articulación ocurrían generalmente en los preciados asentamientos cocaleros en la parte media de los valles, allí donde los destacamentos de las poblaciones de la sierra vivían en enclaves conjuntamente con pueblos yuncas. Este era precisamente el caso en Sisicaya.

El manuscrito quechua de Huarochirí reparte las identidades utilizando un modelo tipo huari-llacuz, pero sin utilizar dichos términos. En él, la montaña deificada de Paria Caca, así como sus heroicos «hijos», representan alegóricamente los movimientos protohistóricos de los grupos yauyos en las alturas de la cordillera occidental, y sus incursiones río abajo por varios valles —Mala, Lurín, Rímac, Chillón—, hacia los cicales y hacia la costa (Rostworowski 1978a, 1978b). De este modo, los yauyos juegan el papel de llacuz o de invasores. Según los testimonios legendarios, los pobladores de la sierra tomaron las tierras

productivas y establecieron su hegemonía sobre la vieja órbita yunca, identificada arqueológicamente con el periodo Intermedio Tardío y el Horizonte Tardío, y con sitios arqueológicos entre los que destacan Puruchuco (Jiménez Borja 1973), Pachacamac (Shimada 1991), Nieve Nieve (Negro y Fuentes 1989) y varios más recogidos en los estudios de Villar Córdova (1983), Bueno (1992) y Feltham (1984). Al ser incorporada al Estado inca, llamado Tawantinsuyu, e incluso al ser conquistada por España, la sociedad yauyo-yunca siguió concibiéndose a sí misma en términos de la articulación entre segmentos sociales y cultos basados en la yunca y la sierra.

De este modo, Chaupi Ñamca —cuyo santuario central yacía en el valle medio del Rímac, en Mama, en el actual distrito de Ricardo Palma—, la deidad femenina más conocida del valle bajo, fue interpretada por los narradores de mitos como una «hermana» del nevado deificado Paria Caca. Este fue en su momento la huaca masculina suprema de la sierra de Lima (Astuhamán 1997). En la relación quechua, cuyo punto de vista se centra en la sierra, los narradores se esforzaron por explicar la secuencia que articulaba los respectivos ciclos rituales anuales de los ayllus vallunos con los serranos. Los narradores enfatizaron atributos estructuralmente congruentes entre los respectivos complejos. Las deidades apicales, tanto masculinas como femeninas, subsumían en su persona cinco *siblings* —hermanos o hermanas— sobrehumanos jerarquizados, cada uno de ellos correspondía al parecer a un santuario o segmento social. En varios casos se decía que los grupos de descendencia de los invasores de la sierra debían sus derechos agrícolas a la convivencia entre las antiguas deidades femeninas de la tierra y sus amantes, ciertas huacas masculinas invasoras, quienes por su parentesco con la huaca lluviosa Paria Caca fueron dueños de las aguas.

Un gran número de estudios, sobre todo los de Rostworowski, Duviols, Spalding, Taylor y Espinoza, restauraron el contexto no mítico de este complejo<sup>5</sup>. Pero en el nivel sociológico concreto, referente a la conformación casa por casa de esta sociedad, las fuentes hasta ahora han sido escasas. En términos de convivencia política, ¿en qué consistió específicamente la articulación yauyo-yunca?,

<sup>5</sup> Además de las renombradas fuentes de la extirpación de idolatrías editadas por Duviols (Arguedas y Duviols 1966: 218-266, Gilmer 1952), también salieron a la luz importantes expedientes de juicios (Espinoza Soriano 1981, 1983-84; Acosta 1987; Guillén Guillén 1974), los cuales contribuyen enormemente a la comprensión de la tenencia de recursos, las facciones y la sucesión. La monografía *Huarochirí, an Andean Society Under Inca and Spanish Rule*, de Karen Spalding (1984), sintetizó un gran número de fuentes mayores y menores. Rostworowski estudió las visitas tempranas de la vecina Canta y proporcionó un contexto para la relación geográfica de Dávila Brizeño (1965[1586]).

¿cuáles fueron sus dimensiones, su devenir histórico? El primer avance hacia la decodificación mitológica de los mitos se debe a Rostworowski, quien halló un resumen de una visita toledana realizada por Cantos de Andrade. Se trata de una síntesis regional de los seis «millares» incaicos de Huarochirí en 1577, conservada en el Museo Nacional de Historia en Lima (Museo Nacional de Historia 1577). La fuente aquí presentada es una revisita detallada sobre parte del mismo terreno y fue efectuada a pedido de un hombre mencionado en el texto quechua, el curaca don Diego Chauca Guamán, de San Francisco de Sisicaya. Los intereses del virreinato fueron representados por el juez visitador Cristóbal Xuárez de Angulo<sup>6</sup>.

### **Sisicaya, sus diosas y su curaca en el manuscrito quechua de 1608 (c.) y en la revisita de 1588**

En la época incaica, Sisicaya tuvo por lo menos tres grandes sectores étnicos: serrano, yunca e inca. Rostworowski identifica a los millares incaicos de Sisicaya como afiliados con el complejo de santuarios costeños de Pachacamac y con su formación política ychma (Rostworowski 1988: 72). Feltham (1984: 57) reporta un tambo incaico en Sisicaya, lo cual refleja su posición estratégica encima de una ruta de transporte inca al santuario. Por otro lado, Cornejo (1995: 22, 25-26) cree que la diversidad de formas mortuorias en Sisicaya refleja la coexistencia en ese lugar de poblaciones incaicas, yuncas y yauyos. Detecta también una abundancia de santuarios locales con ofrendas de cerámica evidentemente inca.

En la época cuando se confeccionó la fuente quechua, la reducción española ya había concentrado a los sisicaínos en el piso de los valles (Dávila Briceño 1965[1586]: 160), sin embargo, no logró quebrar sus vínculos con las deidades femeninas afiliadas con el ser sobrenatural femenino más importante de la costa: Chaupi Ñamca. En otras palabras, la articulación multivalle atestiguada en cuanto a Paria Caca y a Kon —Cuni Raya— no fue monopolio de los cultos masculinos. La desarticulación de tales vínculos se convertiría en agenda de los extirpadores.

---

<sup>6</sup> También escrito como Sisicaya, Siçi o çiçicaya, Zizicaya, Saçi Caya, çizicaya y otras formas más. En la revisita se le llama çiçicaya o Sisicaya. Nosotros utilizamos esta última forma, que sigue usándose hoy en día. El pueblo de Sisicaya —posterior a la reducción— se encuentra a 950 metros de altura sobre el nivel del mar, en la margen izquierda del valle medio del río Lurín.

En el capítulo décimo tercero, titulado «Mama»<sup>7</sup>, un narrador, al parecer checa —esto es, un integrante del ayllu situado cerca de San Damián y perteneciente a una población de altura originalmente invasora—, habla extensamente acerca de los cultos afiliados a Chaupi Ñamca. Partes de este capítulo resaltan un grupo de avatares femeninos o álgos egos de Chaupi Ñamca. Entre ellas se enfatiza a Llacsá Huato y a su «hermana» Mira Huato, las cuales tenían sus cultos en Sisicaya o cerca de este asentamiento. Tal vez por ser Sisicaya una zona de contacto serrano-valluno por excelencia —por ser el lugar en donde terminaba el dominio de los invasores—, sus deidades tenían nombres tanto yuncas como checas, que los narradores comparan esporádicamente. En la mitología, estos santuarios del valle medio eran inseparables de los cocalos que los checas codiciaban y que constituían el tesoro de los yuncas.

El sistema cultural biétnico que articulaba a «nuestro padre» Paria Caca, y sus manifestaciones masculinas, con «nuestra madre» Chaupi Ñamca, y con sus manifestaciones femeninas, queda profusamente explicado por el libro quechua. El narrador o redactor nos recuerda dos veces que el organizador de la revisita de 1588, el curaca —señor nativo— de Sisicaya, don Diego Chauca Guamán, fue defensor y encubridor de estos últimos cultos<sup>8</sup>.

Mientras el recién [fallecido] curaca de Sasicaya, don Diego Chaucaguamán, vivía, los chillaco y otra gente también celebraba su fiesta [y eso] duró hasta la llegada de don Martín (Taylor 1999: 183)<sup>9</sup>.

En los tiempos del recién [fallecido] don Diego, se llamaba Lucía, una mujer ya [...] <sup>10</sup>.

La elipsis corresponde a un «pasaje ilegible», que Trimborn glosó como «una mujer todavía robusta», seguido por un pasaje testado que Taylor glosa como «quizá ésta vive; este» (Taylor 1999: 185). Se trata de una sacerdotisa de la huaca. Esta prolongación colonial del culto prehispánico, nos dice la fuente, persistió hasta que «Don Martín» le puso fin.

<sup>7</sup> San Pedro de Mama fue la reducción precursora del actual poblado de Ricardo Palma.

<sup>8</sup> En esta y las demás citas, el texto proviene de la edición quechua-español de Taylor (1999).

<sup>9</sup> «[...] *caypac fiestantas caninpa don diego chaucaguaman çaçicaya curaca causaptinpas chellaco runacuna huaquinin runacunahuanpas rurac carcancu hasta q(ue) don m(art)yn chayascancama*» (Taylor 1999: 182).

<sup>10</sup> «[...] *caninpa don diego ñiscanchic captinsi luzi sutioç carcan*» (Taylor 1999: 184).

En 1588, don Diego Chauca Guamán era un hombre de 42 años de edad, demasiado joven como para recordar la época prehispánica. Escribía en español con letra diestra (AGN/BA 1588: f. 2v) y es posible que haya aprendido el papel del curaca y los significados de la identidad yunca antes de que los jesuitas arribasen a Huarochirí en 1570. Al igual que muchos señores nativos de la era toledana, él interpretaba los datos contenidos en los quipus para que sean vertidos en el registro alfabético de los escribanos. En la revisita (1588: f. 8r) menciona datos «que por quipes [*sic*] e dado /a el dicho corregidor». No se dice si los quipus conformaron la base de la averiguación en 1588, pero el contexto sugiere que así fue.

Al igual que otro curaca de la misma generación, retratado en los capítulos 20-21 de la fuente quechua, Diego Chauca Guamán pensaba que era su obligación conservar por lo menos las formas ceremoniales de una religión que él ya sabía era inaceptable para la Iglesia, y tanto más por sus rasgos sexuales. «Don Martín», el némesis de estas costumbres, fue al parecer Martín Chauca Guamán, el hijo mayor de Diego. Dado que este último acababa de fallecer alrededor de 1608, don Martín habría llegado al poder a los treinta años de edad. Habría crecido en medio de la primera generación de sucesores adoctrinados para el cargo colonial bajo la influencia jesuita, según las normas sentadas por el Tercer Concilio Limense (Mateos 1944: 58-59).

### **Sisicaya y la organización ritual en el manuscrito de Huarochirí**

El manuscrito quechua hace dos observaciones importantes sobre la posición de Sisicaya en relación al culto. La primera de ellas es que la articulación de las deidades invasoras masculinas con las femeninas aborígenes simbolizaba en Sisicaya tanto un equilibrio de género ritualmente estilizado, como una situación permanente de interdependencia política antagónica entre las zonas valle arriba y valle abajo. Esto se afirma alegóricamente del siguiente modo. Los informantes checas de San Damián, cerro arriba, afirmaban que su héroe-ancestro Tutay Quiri bajó hacia los ríos de «Sisi Caya» —es decir, el Lurín— y «Mama» —el Rímac— en forma de una violenta lluvia roja y amarilla (Taylor 1999: 162-163); estas conquistas hacia el occidente y hacia el mar se detuvieron cerca de Sisicaya. Cuando la hueste de Tutay Quiri derrotó con sus fuegos a la huaca femenina que presentaba resistencia allí, Tutay Quiri colocó a la huaca masculina Chuqui Huampo para que vigilara eternamente que la huaca enemiga no regresara «por la parte baja de Tumna»

—esto es, por Santiago de Tuna, en las alturas sobre Sisicaya<sup>11</sup>— (Taylor 1999: 112-113).

La frontera marcada por esta deidad guardiana debía ser una línea de interacción, no de segregación. Los productores de coca de Sisicaya —al igual que los de las poblaciones en los valles medio y bajo del Lurín y el Rímac— debían honrar perennemente a Paria Caca, el «padre» de los invasores, llevándole coca a su «hijo» Chuqui Huampo, y lo hicieron clandestinamente hasta alrededor de 1608 (Taylor 1999: 114-115). Más aún, cuando los pobladores todavía podían efectuar su peregrinaje anual al nevado de Paria Caca, arriba en la cordillera occidental (Bonavia *et al.* 1984), quienes lo hacían no eran únicamente los invasores sino también «todos los yuncas», costeños incluidos. Los adoradores procedentes de «Saci Caya» quedan enumerados entre los peregrinos (Taylor 1999: 120-121). Entonces, el sentido global de estos pasajes es que al establecer la sociedad biétnica, Tutay Quiri subordinó un poder femenino yunca, pero lo conservó como complemento eternamente necesario al poder de su progenitor Paria Caca. La necesidad se expresaba en el circuito de la recolección y las ofrendas de coca, para las cuales Sisicaya era un punto crucial.

La segunda observación es que en Sisicaya los adoradores podían acercarse a la divinidad femenina de forma notablemente directa. Al parecer, los integrantes de los ayllus con base en la sierra masculinizada bajaban hacia las deidades femeninas, inversamente al modo en que los yuncas subían a Paria Caca. Dos de las diosas, interpretadas como derivadas de Chaupi Ñamca, vivían en la parroquia de Sisicaya; una fue Llacsá Huato, llamada Copacha por los checas y la otra Mira Huato, llamada Ampuche o Ampuxi por este pueblo; su culto se explicó *c.* 1608 de la siguiente manera:

Cuando adoraban a estas huacas solían rezar así: “Ah Llacsahuato, Mirahuato, sois vosotras quienes animáis a los seres humanos; mejor que Chaupiñamca sabéis en qué consiste mi falta; decidme: ¿Cómo provoqué la enfermedad que me aflige? ¿A causa de qué falta vivo padeciendo?”.

Crean posible que [por haberles rezado] así, [la cura] depende de las dos hermanas.

Éstas eran las dos huacas a las que los hombres estimaban más.

Porque Chaupiñamca, en vez de decir la verdad, les daba cualquiera respuesta.

---

<sup>11</sup> En una nota marginal en español, hecha por Ávila.

Más bien les mentía.

Así la gente iba a visitarlas diciendo: “Vamos a consultar a nuestras madres, Llacsahuato, Mirahuato; vamos a cumplir todo lo que digan sobre nuestra culpa”.

Sin embargo, aunque observaran estos ritos, es cierto que no celebraban la fiesta de Chaupiñamca una vez al año como lo hacen hoy.

Iban a adorarla sólo cuanto tenían ganas diciendo “iré” o “no iré”, según su voluntad (Taylor 1999: 186-187)<sup>12</sup>.

Este pasaje sugiere que, cuando las personas rendían culto en Sisicaya, sentían vivir una relación más íntima con la divinidad femenina que en el mismo santuario de Chaupi Ñamca. Al mismo tiempo, sugiere que el culto de Sisicaya era menos regular y exigente, y tal vez menos serio, que el de la huaca femenina suprema. Es posible preguntarse si el contraste tal vez refleje cierto sentir local —¿colonial?— con respecto a los atributos morales de mujeres poderosas, en oposición a otras que lo eran menos. ¿O la diferencia se habrá debido a que el santuario central de Chaupi Ñamca fue arruinado durante la reducción de San Pedro de Mama y las «hermanas»?

### La organización de los ayllus de Sisicaya en 1588 y su relevancia para el manuscrito quechua

La revisita de 1588 abre una ventana sociológica para complementar la visión mítica. Por lo tanto, antes de pasar a la cuestión del género es necesario esbozar la organización social de Sisicaya, tal como la describe esta fuente.

La revisita incluye un resumen de los fondos destinados para el salario de los gobernantes nativos, clasificados según los millares incaicos que conformaban el repartimiento. Se nos indica que en 1588, al igual que en 1577, Sisicaya —al ser el menos poblado— era el menos remunerador de los millares:

---

<sup>12</sup> «Cay huacacunactas ña muchaspa A. llacsahuato mirauato canmi runacamac canque camtacmi huchayta chaupiñamuctapas yallispa yachanqui villallahuay ymamantam huncuchicuni yma huchaymantam ñacarispas causani ñispas muchac carcancu chay yna captinssi yscaynin ñañantinhuantacchaitan ñispa hunanchancu chaymantari cay huacacunactatacassi astauan runacuna yupaychac carcancu porque chaupiñamucaca manas checachu ymactapas runacunacta villac carcan yallinpas llullactacassi carcan chayssi haco llacsahuatu mirahuato mamanchicta buyarimuson yma ñincah vchanchicpac chaycamatac puchucason ñispas runacuna ric carcancu ychaca yna muchaspapas manam chaupiñamcap fiestanta huatancunapi ymanam ruran ynachu rurarcancu chaytaca muchaspapas munachicuyllapacmi ric carcancu risac ñispapas o Ama ñispapas munascancama».

Caciques	Remuneración
Cacique principal de Guadocheri	244 pesos
Cacique de guaranga Quinti	49 pesos
Cacique de guaranga Colcaruna	39 pesos, 2 tomines
Cacique de guaranga Xica	29 pesos, 2 tomines
Cacique de guaranga Checa	19 pesos, 4 tomines
Cacique de guaranga Chaucarima	21 pesos, 5 tomines
Cacique de guaranga Sisicaya	13 pesos, 3 tomines

MNH/L (1588: f.62v).

El millar de Sisicaya estaba a su vez conformado por las siguientes subdivisiones:

**Cuadro 1**  
Los ayllus de Sisicaya y su población tributaria, 1579 y 1588<sup>13</sup>

Ayllu	Personas, 1579 <sup>14</sup>	Unidades domésticas*, 1588	Personas, 1588
Ayllu Chillaco	62	17/23	60
Ayllu Andapocro	30	4/6	19
Ayllu Llangaçapa	217	48/70	177
Ayllu Cicicaya	254	57/83	235
Ayllu Checa	63	11/21	48
Ayllu Lupo	12	1/3	5
Ayllu Quinti	20	4/7	17
Ayllu Papano	86	19/29	71
Ayllu Yampilla	6	1/1	3
Ayllu Chaucarima	7	1/2	5
Total	757	163/245	640

\* Las dos cifras bajo la columna unidades domésticas se refieren respectivamente a: 1) las unidades domésticas encabezadas por tributarios y 2) las mismas, más las unidades domésticas encabezadas por viudos, viudas, solteros y huérfanos. Las cifras relacionadas con personas para 1579 y 1588 totalizan los integrantes de ambos tipos de unidad doméstica.

<sup>13</sup> Para cada ayllu, el visitador preparó listas separadas de unidades domésticas completas, de viudos y huérfanos, de viudas y huérfanas, de aquellos cuya muerte desde la última visita estaba respaldada por las entradas en los libros parroquiales, así como las de aquellos supuestamente fallecidos pero sin documentar.

<sup>14</sup> El visitador Xuárez de Angulo tuvo a su cargo la actualización de una visita de 1579. No copió los hallazgos del encargado de esa visita por ayllus, pero es posible reconstruirlos siguiendo los siguientes pasos: (población en 1588) + (decesos de adultos desde 1579) – (criaturas nacidas desde 1579 todavía vivas) + (criaturas nacidas antes de 1579 ya difuntas, estimado).

Para llegar al total de la población en 1588 debemos agregar una unidad doméstica exenta del tributo, la del cacique principal y sus siete integrantes, lo cual da 647 personas en 246 unidades domésticas.

Los ayllus o segmentos sociales estaban diferenciados étnicamente. Algunos de los ayllus eran nativos yuncas, en tanto que otros eran enclaves o «islas» —en la terminología de Murra—, con base en la sierra, enviados a explotar el valle medio de Lurín. Los cuatro primeros ayllus conformaban la vieja población yunca y las seis últimas islas representaban a los serranos no yuncas. La perturbación de este patrón se debe a la reducción, la cual estaba consumada en 1588.

Tres de los nombres de los cuatro primeros ayllus —Andapacro, Chillaco y Çiçicaya— corresponden a localidades en las inmediaciones de Sisicaya<sup>15</sup>. Los cuatro ayllus yuncas conformaban de lejos la mayoría de las unidades domésticas tributarias del lugar (77,3%) y de los tributarios individuales (74,9% en 1579, 76,7% en 1588). En las visitas es usual que se enumere primero a los ayllus considerados como la población dominante y legítimamente local. Estos, y sobre todo los ayllus Sisicaya y Chillaco, probablemente fueron los que estaban a cargo de los santuarios de orientación femenina: Llacsahuato y Mirahuato.

Los últimos seis ayllus tienen un perfil distinto: cinco de ellos son epónimos de poblaciones mucho más grandes situadas en pueblos de altura, río arriba. El ayllu Checa lleva el nombre de un millar incaico reducido en las parroquias de San Damián y Surco; Lupo, el de uno reducido en Santa María de Jesús de Huarochirí; Quinti, el de San Lorenzo de Quinti; Yampilla, el de otro componente de Santa María de Jesús de Huarochirí; y Chaucarima, el de Santa Ana de Chaucarima, centro del millar inca de Chaucarima. Todos estos pertenecen a la población cuya mitología se enfoca en el manuscrito quechua. En la revisita se dice que Papano, el sexto ayllu, también constaba de «serranos», pero este no es el nombre de ninguna población mencionada en la fuente quechua, ni sobreviviente hasta hoy. Consideraremos luego el caso de Papano.

La revisita identifica a los principales —señores políticos— que eran obedecidos por los seis grupos. El ayllu Checa de Sisicaya servía a don Gerónimo Cancho Guamán (AGN/BA 1588: f. 32v); en el capítulo 20 del manuscrito de Huarochirí se le menciona tres veces. Fue el padre de don Cristóbal Choque Casa, protagonista de los capítulos 20 y 21 de la fuente quechua. Durston (2007) ofrece pruebas de que Cristóbal fue el mismo redactor o escritor del manuscrito quechua.

---

<sup>15</sup> Según el mapa presentado por Sisicaya en respaldo de su pedido de reconocimiento legal como comunidad indígena. El mapa fue elaborado alrededor de 1940.

Cancho Guaman sirvió largamente como curaca de los checas de San Damián y figura como testigo en litigios sobre los valles yuncas (Espinoza Soriano 1983-1984: 266-268).

El ayllu Quinti de Sisicaya servía a don Pedro Llaxa Chari (AGN/BA 1588: f. 33v); sabemos que fue «cacique principal» del millar de Quinti por las declaraciones hechas en un juicio de San Lorenzo de Quinti<sup>16</sup>. Llaxa Cari asumió el cargo entre 1577 y 1579.

El ayllu Yampilla de Sisicaya servía a «Don Sebastián» (1577: f. 36r), quien era don Sebastián Quispe Ninavilca, líder supremo de la región y señor de Santa María de Jesús de Huarochirí, reducción que controlaba el caserío serrano de Yampilla. En los capítulos 7 y 19 del manuscrito quechua es mencionado como un gobernante nativo que profesaba dos religiones. En efecto, posteriormente figuró en un proceso de idolatrías.

Así que durante la juventud de los redactores del manuscrito, Sisicaya albergaba cuatro ayllus yuncas, más seis colonias afiliadas con varios señores serranos. Cada colonia era considerada localmente como un ayllu por derecho propio, pero también se le veía como parte de un archipiélago de ayllus más grande. La variedad de estas seis unidades confirma que el archipiélago yaayo en la yunca media del río Lurín constituía una institución regional y no local.

En efecto, la colonia multiétnica de Sisicaya pertenece a la clase de formaciones políticas unificadoras de múltiples valles, porque algunas poblaciones dueñas de enclaves en el valle medio de Lurín tenían sus centros en las cuencas de los ríos Rímac y Mala. Ellas representaban por lo menos a cuatro de los millares de Huarochirí.

Los mitos huarochiranos expresan la ideología de esta formación regional. La fuente quechua insiste tanto en la relación fraterna entre los cinco «hijos» de Paria Caca y sus descendientes, como en la complementariedad de género entre este último y Chaupi Ñamca con su gente yunca. Ya sostuvimos que este último motivo refleja una relación huari-llacuaz. ¿Qué hay de la anterior? Cuando una mitología insiste en que múltiples formaciones políticas adyacentes son «hermanos», similar al caso de las tribus de las escrituras hebreas, se sugiere que tienen culturas similares y un supuesto origen común, pero también que poseen rangos desiguales y terminan siendo rivales. Sostenemos que en el caso de Huarochirí,

---

<sup>16</sup> Lilly Library Latin American Manuscripts. Miguel Huaman Chata, cacique, *et al.* Causas sobre el cacicazgo del pueblo de Quinti, 23 de agosto de 1596–13 de marzo de 1626.

la insistencia del manuscrito en la hermandad mítica de los héroes fundadores refleja la ideología de una alianza frágil que buscaba conservar el dominio político conjunto sobre los enclaves valle abajo mediante alianzas precarias. La multiétnicidad de dichos enclaves, como los llamara Murra, era inevitablemente una relación disputada, ya que ella implicaba negociar un control conjunto de recursos finitos. Un arreglo similar —y la interferencia en el mismo de parte de incas y españoles— dio lugar a los conflictos sobre los cicales en el valle del Chillón, analizados por Rostworowski.

Teniendo a la vista las correspondencias mítico-políticas generales, podemos considerar ahora la articulación local y particular de los grupos yuncas y yauyos, tomando en cuenta los aspectos rituales tanto como los socioeconómicos.

En lo que respecta al polo yunca, dos pasajes del manuscrito de 1608 (Taylor 1999: 114-115, 142-143) enumeran las obligaciones rituales de las poblaciones del valle medio, entre ellas Sisicaya. Ellas estaban encargadas de llevar coca a Chuqui Huampo, el guerrero-huaca petrificado que Paria Caca colocó para definir su hegemonía sobre los yuncas, y también debían llevar maíz y ofrendas de coca al santuario alto de Paria Caca. Es obvio el énfasis en la transferencia de coca a las deidades que encarnaban el dominio de la serranía y el panteón masculino. Pero la revisita de 1588 revela una curiosa anomalía: el único ayllu que realmente controlaba la coca de Sisicaya no aparece en las listas dadas por los textos quechuas. Dicho ayllu era Chillaco y aparece, más bien, relacionado con el panteón femenino, como el que fomentaba los cultos de los avatares o «hermanas» de Chaupi Ñamca en el valle medio a través del sacerdocio femenino. De modo que es posible que los ayllus que tenían vínculos más fuertes con la divinidad femenina hayan tenido menos obligaciones con la divinidad masculina. Esta parece ser otra señal más de una cierta autonomía reservada al grupo más potente dentro de los súbditos.

La información de 1588 indica que el control de los cicales estaba en gran medida en manos de los señores políticos, principalmente yuncas. Ese año Sisicaya tenía veinte chacras de coca, una de las cuales pertenecía al curaca yunca don Diego Chauca Guamán, siete pertenecían al principal de Chillaco y una a su hijo; las restantes estaban repartidas entre otras unidades domésticas de Chillaco (AGN/BA 1588: f. 23r-v, f. 37r)<sup>17</sup>. Ningún otro ayllu se declaró dueño de cocal alguno. La primera razón en la que se piensa para que estos otros ayllus no los reportasen es la evasión tributaria, pero es relevante que los españoles no pidiesen coca en

---

<sup>17</sup> Siete campos pertenecientes a los comuneros de Chillaco fueron enumerados como «de coca y otras comidas», de modo que podrían no haber sido terrazas especializadas.

tributo, sino tan solo maíz. En todo caso, esconder los cocales era imposible porque todos los campos de Sisicaya yacen a plena vista de cualquier viajero por el valle; el resto es desierto. Esto sugiere que la política del archipiélago acomodaba a los intereses yuncas, tanto en la economía como en el rito.

Pasamos ahora al papel de los cinco pequeños ayllus serranos: Checa, Lupo, Quinti, Yampilla y Chaucarima. En tres de ellos una sola unidad doméstica tributaria fue contada como ayllu, lo cual sugiere que eran los vestigios de enclaves apenas existentes en 1588. Por cierto, no conocemos ningún límite inherente con respecto a cuán pequeña podía ser una colonia vertical. Los cinco también contrastan con los ayllus yuncas o locales en múltiples atributos, a saber: en primer lugar, dos de los ayllus serranos parecieran haber experimentado una reubicación colonial reciente, probablemente en el transcurso de su «reducción» desde otros lugares, presumiblemente dentro de los territorios yuncas. O tal vez fueron los restos en retirada de colonias antes más robustas, que habían perdido el control de sus enclaves en los valles durante la era toledana. Uno de estos grupos fue el de los checas de Sisicaya, «que solían vivir en chonta» (1577: f. 32v). Esto es Chontay, un asentamiento vecino aguas arriba en el río Lurín. Estas personas fueron enumeradas en otros lugares bajo la rúbrica «Checa Chontay». El segundo de ellos fue el de los quintis de Sisicaya, que «bivían en el pueblo de san pedro», refiriéndose tal vez a San Pedro de Mama, en el bajo Rímac.

Un segundo contraste con los ayllus aborígenes es que los enclaves serranos parecen haber gozado de una tenencia de la tierra menor que la de los segmentos locales. En los cuatro ayllus yuncas se dice que prácticamente toda unidad doméstica tenía por lo menos una *chacara* o *chacarylla* para su subsistencia, pero entre los ayllus serranos se dice que varias de ellas no tenían tierras de cultivo. La proporción de unidades domésticas tributarias con tierras es la siguiente: Checa, 3 de 11 (27,3%); Lupo, 1 de 1; Quinti, 1 de 4; Yampilla 0 de 1; y Chaucarima 0 de 1. Esto podría deberse a las expropiaciones coloniales, pero también deja abierta la posibilidad de que, en la época prehispánica, algunas unidades domésticas hayan estado instaladas ya sea como especialistas no agrícolas, o como simples usufructuarias de tierras controladas por los yuncas.

Ambos contrastes sugieren que las «conquistas» yaucos de los yuncas, tal como se narraban en 1608, estaban mitificadas de manera que magnificaban un control político que realmente no era muy sólido. En el manuscrito de 1608, en dos oportunidades, los narradores dieron vivaces relatos que explicaban cómo los héroes establecieron los límites de sus conquistas hacia el mar (Taylor 1999: 172-175). La información de la revisita de 1588 sugiere que el enfoque en las

pretensiones de los serranos de valle abajo manifiesta ideales políticos, o son un recordatorio de pretensiones ya no reflejadas en la realidad política.

El segmento restante, los «yndios serranos [...] que llaman Papano» (AGN/BA 1588: f. 55v), parece haber sido otro tipo de colectividad, distinto de los cinco ayllus serranos pequeños. Papano tenía diecinueve unidades domésticas tributarias con una tenencia de la tierra incompleta pero sustancial —13 de 19, o 64,8% de las unidades tributarias tenían chacras y seis casas contaban con terrenos múltiples—. A diferencia de los cinco ayllus serranos pequeños, Papano tal vez no era colonia de una población lejana, sino más bien un sector expansivo de alguna comunidad inmediatamente adyacente. En juicios por linderos efectuados en 1711, 1748-1749 y 1818-1819, los pobladores de la vecina Tupicocha identificaron a Papano como un ayllu usurpador procedente de Espíritu Santo, es decir, la actual Antioquía que colinda con Sisicaya (ACCT/LMRA 1818: 24-58). Los topónimos mencionados por los testigos en el siglo XVIII situaron a Papano en tierras disputadas, río arriba hacia el norte de Sisicaya (Catastro rural 1973). Es probable que Papano haya pertenecido al «millar» de «Xica» —es decir, Guamansica—, mencionado en las listas de los salarios de los curacas de 1577 y 1588. Al parecer, en 1588 Papano era cualitativamente distinto de las cinco «islas», por lo que el revisador los llamó «otros yndios serranos». Es posible que haya sido una intrusión serrana reciente, más invasora y menos negociada.

### **El onomástico del orden de nacimiento en la población de Sisicaya y en el manuscrito de Huarochirí**

Pasamos ahora a un esquema que codificaba simultáneamente dos modelos de la complementariedad: el modelo masculino-femenino y el modelo yunca-serrano

El manuscrito quechua presta mucha atención a una estructura en particular: un *sib* formado por parentelas cuya jerarquía se deriva del orden de nacimiento de sus respectivos ancestros fundadores. La lista de estos antepasados por orden de edad se convierte así en un onomástico jerarquizado. El onomástico jerarquizado andino ha sido estudiado como estructura ideal (Zuidema 1990), pero sus correlatos en el comportamiento —esto es, la práctica de dar nombres a las personas— siguen sin ser examinados (Salomon y Grosboll 1986).

Utilizando la revisita es posible tratar algunas cuestiones referidas al comportamiento en la asignación de nombres: ¿el esquema de nombre con rango se implementaba en contextos no rituales?, ¿se efectuaba en forma distinta entre

yuncas y serranos?, ¿su aplicación a hombres y mujeres reflejaba una implementación social real de los ideales de simetría o complementariedad de los géneros arriba esbozados?, ¿acaso el complejo cultural centrado en lo femenino, que le daba a Sisicaya su identidad ideológica, tenía una contraparte en las prácticas seculares?

El onomástico por orden de nacimiento se enuncia en una nota marginal del manuscrito quechua de Huarochirí, parcialmente escrita en español (Taylor 1999: 106-107). Fue agregada a un pasaje difícil del capítulo 8, donde Paria Caca profetiza a su primer seguidor serrano un futuro orden dentro del cual los ayllus serranos tendrían privilegios al interior de la sociedad valluna. Esta profecía menciona la futura existencia de hombres «protegidos por Ami y por Llata y a las mujeres protegidas por Añasi»<sup>18</sup>. La frase resulta misteriosa en su contexto, pero en el décimo capítulo su significado queda revelado y el lector llega a saber que los «protegidos de Ami» son yuncas dispuestos a aceptar el dominio de Paria Caca y sus hijos (1999: 188-189). El resumen marginal del onomástico aparentemente fue insertado para que el lector no huarochirano —el padre Ávila— entienda que los tres nombres mencionados: Ami, Llata y Añasi, implican renglones sociológicamente bajos. Por implicancia, la profecía sugirió que algún día los ricos dueños de los valles con sus cocales serían «hermanos menores» de los favorecidos por Paria Caca.

El onomástico consiste de un par de jerarquías paralelas, que son masculina y femenina:

hijo	hija
curaca o ancacha el 1°	paltacha o cochucha <sup>19</sup> la 1ª
chauca el 2°	coba pacha la 2ª
lluncu el 3°	apuche <sup>20</sup> la 3ª
sullca el 4°	sullcacha la 4ª
llata el 5°	ecancha la 5ª
ami el 6°	anacha o nasi 6ª

Cada nombre será estudiado a nivel sociológico y mitológico.

<sup>18</sup> [En este punto Taylor interpreta] dos letras, ys, [as] «ydolos (?)». Alternativamente podrían significar «yn[di]as».

<sup>19</sup> Taylor da una lectura alterna: «cōchucha (¿?)».

<sup>20</sup> Taylor da como lectura alternativa «āpuche(¿?) = ampuche».

**Nombre de varón 1: Curaca o Ancacha.** Curaca probablemente deriva del quechua *kuraq*, 'primogénito'; su uso como título incaico y colonial de los gobernantes tradicionales locales constituye una típica extensión política del principio de la jerarquía de nacimiento. El manuscrito quechua de 1608 usa la palabra *curaca* quince veces en este sentido.

En la revisita, este nombre y sus variantes son extremadamente comunes; hay 75 casos —tomando en cuenta tanto vivos como difuntos—, a saber Curacacha (9)<sup>21</sup>, Curacache (15), Curacaxe (4), Curaca Poma (2) y Curaca (45) y aparece en todos los ayllus en proporción más o menos constante. El nombre equivalente Ancacha, particular de los ayllus serranos, figura cuatro veces con algunas variantes y tres de ellas en el ayllu Checa (AGN/BA 1588: f. 79v).

**Nombre de varón 2: Chauca.** El manuscrito de Huarochirí usa en siete momentos este elemento verbal que connota al 'varón nacido en segundo lugar': en el nombre de dos colectividades locales (Taylor 1999: 140-141), en un cerro con rango segundo (1999: 332-333), en el nombre de un linaje de segundo rango (1999: 430-431), dos veces en nombres de antepasados (1999: 304-305, 390-391) y dos veces en el nombre de varones contemporáneos (1999: 182-183 y nuevamente el mismo hombre en 1999: 184-185, 400-401). El hombre mencionado dos veces no es otro que el mismo Diego Chauca Guamán, organizador de la revisita de 1588.

El elemento Chauca era extremadamente común en Sisicaya en 1588, pues 75 varones se llamaban Chauca, entre vivos y muertos. Las variantes adicionales incluyen a Chaucacha (2), Chaucalla (1), Chaucalivia (1), Chaucacolque (1), Chauca Cancho (1), Chauca Guaman (2), Chauca Paico (1), Cara Chauca (1), Caxa Chauca (1), Casa Chauca (1), Chumbi Chauca (1), Colque Chauca (2) y Tello Chauca (1) y si las tomamos en cuenta, 91 varones llevaban el nombre. Este apareció en todos los ayllus sin ninguna desproporción evidente con respecto a la población total.

**Nombre de varón 3: Lluncu.** El manuscrito de Huarochirí rara vez utiliza el elemento que connota al 'varón nacido en tercer lugar'. El nombre de Macoy Llenco (1999: 445-47), el sacerdote andino o experto en el calendario, parece una variante del mismo. El nombre de la huaca femenina Lluncu Huachac

---

<sup>21</sup> Taylor sugiere convincentemente que en la mayoría de los casos el sufijo -cha —o, a menudo en 1588, -che, como por ejemplo Curacache— es morfema propio de la lengua local, de afiliación jaqaru y no el diminutivo quechua. Aparece en nombres de personas maduras tanto como en nombres de niños.

(1999: 188-189, 190-191) tal vez significa 'Pare a *Lluncu*', indicando tal vez que ella era el santuario de un grupo de tercer rango.

Lluncu era frecuente en Sisicaya, con cincuenta casos. La revisita enumeró Llunco (3), Llungo (11), Llongo (17), Llongucha (2), Lungo (1), Lungucha (2), Lluncuchi (1), Lluncomisa (1), Llonga Yauri (1), Calevai Lungo (1), Caxa Llongo (1), Caxa Llungo (1), Chumbi Llongo (2), Chumbi Llungo (2), Anche Llungo (1), Poma Llongo (2) y Sirve Llongo (1). Los nombres Llungo aparecen proporcionalmente en todos los ayllus, tal vez con una presencia ligeramente más alta de lo esperado en Llangaçapa.

**Nombre de varón 4: Sullca.** El manuscrito de Huarochirí utiliza este término que connota al 'varón nacido en cuarto lugar' en el nombre de una huaca, pero aparece tachado (1999: 110-111, 114-115, 212-213). Es posible que también se haya usado como nombre de un ayllu (1999: 304-305, 314-315, 316-317, 336-337).

Sullca y sus variantes eran comunes en Sisicaya en 1579 y 1588, con 44 casos: Julca (27), Sulca (1), Xulca (5), Julca Caxa (1), Julca Chumbi (2), Julca Yauri (2), Julcacha (3), Tanta Julca (1), Tanta Xulca (1) y Tello Julca (1). Aparece en todos los ayllus, en proporciones similares.

**Nombre de varón 5: Llata.** En este momento surge el contraste yunca/serrano. Ante todo, el motivo para la anotación marginal del onomástico fue aclarar un pasaje enigmático sobre «Ami y Llata». El pasaje es como sigue: Paria Caca promete a un adorador de la antigua huaca-caníbal Huallallo Carhuincho, que si le rendía culto a él, no tendría que sacrificar a su hijo a esa huaca. El adorador se preocupaba de que Huallallo tomara represalias por perder su sacrificio.

“¡Que se enoje!”, respondió [Paria Caca]. “No podrá hacerte nada; al contrario, soy yo quen va a animar a la humanidad, a los [hombres] que son protegidos por Ami y por Llata y a las mujeres protegidas por Añasi; a los unos los voy a animar en tanto hombres y a las otras en tanto mujeres”. Mientras hablaba, el aliento salía de su boca, semejante a un humo azul claro (1999: 107).

En una traducción cercana a la estructura morfémica, la frase quechua *camasac amiyocta llatayocta* sería «Los animaré poseedores de Ami y de Llata». Esto podría significar que los futuros humanos gozarían de la protección de huacas con esos nombres, sus huacas, pero, como se verá luego, esta interpretación podría complementarse con la idea de 'tener Llatas y Amis' en un sentido más directo y relacionado con los usos onomásticos de los yuncas.

Hasta aquí, el sentido del relato pareciera ser que Paria Caca prometió un futuro mejor al adorador de Huallallo, en la medida en que posteriormente habría personas con Llata y Ami. ¿Por qué tendría que ser un futuro mejor? Un público nativo, familiar con el esquema, habría comprendido que un mundo con Llata y Ami quiere decir un mundo en el cual los protegidos de Paria Caca tendrían hermanos menores subordinados. Este es el punto que la lista marginal aclara para los lectores no locales, según demuestra Taylor.

Ami y Llata reaparecen tres capítulos más adelante. El contexto es la historia de cómo Tutay Quiri, el héroe ancestral de los checas e «hijo» de Paria Caca, encabezó una invasión victoriosa río abajo en los valles de Lurín —«Sisicaya»— y Rímac —«Mama»—. Allí renunció a su intención de arrasarlo con los yuncas al observar que estos le esperaron para rendirle homenaje y en lugar de destruirlos, ordenó que debían permanecer con los conquistadores. Desde aquel momento esta población valluna se dirigiría a los vencedores diciendo: «Somos vuestros Amicha, somos vuestros Llatacha» —*amichayq(ui) llatachayquim cani* (1999: 164-165)—.

De este modo se cumple la profecía anterior de Paria Caca. Los aborígenes yuncas no solo forman vínculos fraternos con los invasores, sino que al hacerlo se subordinan adoptando el estatus ritual de hermanos menores. Los nombres Ami y Llata connotan precisamente esta «hermanación» con estatus inferiores.

Pero, ¿por qué razón los nombres específicos de Llata y Ami se convirtieron en sinónimos de «hermano menor»? En general, el manuscrito de Huarochirí habla de categorías humanas en términos de huacas que son sus epónimos, sin descender jamás al nivel de la descripción meramente sociológica. En el discurso sacerdotal o ritual que domina la fuente quechua, el parentesco de los seres sobrehumanos es presentado como algo cósmicamente dado, un hecho natural del cual la práctica humana es una simple consecuencia.

Pero los mitos son, entre otras cosas, modelos sociológicos puestos de cabeza. Aunque sea presentado como la causa metafísica de la práctica humana, el paradigma de *siblings*-huacas podría tomarse como un condensado de las observaciones sobre las prácticas humanas. Sabemos por un caso independiente que los narradores de los textos de Huarochirí escrutaban las prácticas antroponímicas de diferentes poblaciones como rasgos índices, idóneos para clasificarlos como semejantes o diferentes entre sí. En el capítulo 26, un narrador explica que dos grupos —Pihcca Marca y Allauca— van juntos porque ambos tienen la costumbre de llamar Canricha a sus primogénitos (1999: 354-355). Asimismo, en el caso de los Llatas, la afirmación de Paria Caca podría ser un mito etiológico

que explica las diferencias interétnicas observadas, todavía visibles en vida de quienes redactaron el manuscrito.

En 1588, Llata era un nombre que los miembros de los ayllus locales yuncas de Sisicaya daban a algunos de sus hijos varones; por el contrario, los integrantes de los ayllus de la sierra no lo hacían así. La revisita muestra diecinueve casos en los que aparece este nombre: Llatas (17), Llatacha (1) y Llatache (1)<sup>22</sup>. Dieciocho de los diecinueve (94,7 %) ocurren en los ayllus yuncas. (Recordemos que los ayllus locales conformaban alrededor del 76,7 % de la población.) Esto sugiere que en 1588, la costumbre de nombrar Llata a algunos muchachos podría muy bien haber parecido a los serranos como algo típicamente yunca. En este sentido, las personas «que tienen Llata(s)» —*llatayoc*— podría significar ‘el tipo de personas que llama a sus hijos Llata’, esto es, yuncas.

Podría haber un significado adicional en el uso de ‘poseedores de Llata(s)’, como un apodo para los grupos yuncas subordinados ritualmente. Los varones que en 1588 tenían nombres con el elemento Llata tendían abrumadoramente a ser menores de edad o dependientes, y no tributarios con plena obligación. Según el recuento del visitador (AGN/BA 1588: f. 55v), ese año Sisicaya contaba con 196 varones de más de diecisiete años —incluyendo aquellos exentos del tributo— y

<sup>22</sup> Son como sigue:

foja	nombre	edad	ayllu	status
23v	alonso llata	5 años	Chillaco	dependiente
25v	miguel llata	1 año	Llangaçapa	dependiente
26r	felipe llata	4 años	Llangaçapa	dependiente
26v	sebastian llata	44 años	Llangaçapa	tributario
26v	cristoval llata	1 años	Llangaçapa	dependiente
27v	martyn llata	50 años	Llangaçapa	tributario
29r	juan llata	2 años	Çiçicaya	dependiente
29r	pedro llata	1 años	Çiçicaya	dependiente
30v	hernando llata	3 años	Çiçicaya	dependiente
30v	alonso llata	15 años	Çiçicaya	¿tributario?
31v	martyn llata	1 años	Çiçicaya	dependiente
38r	cristoval llata	14 años	Llangaçapa	huérfano
38r	diego llata	5 años	Llangaçapa	huérfano
46v	martyn llata	19 años	Llangaçapa	difunto
47r	cristoval llata	7 años	Çiçicaya	difunto
47r	diego llata	48 años	Çiçicaya	difunto
51r	alonso llatacha	22 años	Chillaco	difunto
51v	garçia llata	15 años	Llangaçapa	difunto
53r	cristoval llatacha	desconocido	Yambilla	difunto

184 demasiado jóvenes para pagarlo, de modo que los menores de edad equivalían al 48,4% de la población masculina. Un recuento moderno de esta información da 197 personas en edad de tributar y 154 menores de edad, haciendo que estos últimos sean el 43,8%. Trece de los diecinueve Llatas (68,4%) eran menores de edad y diez (52,6%) eran niños.

Llamarse Llata aparentemente implicaba no ser hombre plenamente político. El término, entonces, podría significar no solamente 'yunca', sino 'yunca' en condición de dependiente. Tal vez por extensión, el nombre yunca de un dependiente se usó para significar a los yuncas colectivamente, en su condición de dependientes. Entonces, la profecía de Paria Caca habría significado: «Los yuncas serán colectivamente para los invasores, como entre yuncas los últimos hijos en nacer lo son —individualmente— con respecto a sus hermanos mayores».

**Nombre de varón 6: Ami.** En el manuscrito de Huarochirí, Ami se usa paralelamente a Llata. Su incidencia en la revisita de 1588 sigue la misma distribución de este nombre, pero Sisicaya tenía siete Amis menos explícitos: Ami (1), Amicha (4), Amiche (1) y Aumycha (1). Seis de los siete (85,7%) pertenecían a los ayllus yuncas. En el caso de Ami no hay asociación demográfica observable entre el nombre y la condición de menor de edad.

Revisemos ahora la parte femenina del onomástico:

**Nombre de mujer 1: Paltacha o Cochucha.** En el capítulo 13 (Taylor 1999: 182-183), estos nombres que connotan a la 'primogénita femenina' son sinónimos de la misma Chaupi Ñamca. Esto sería de esperarse, dada la acostumbrada tendencia andina a usar el primer integrante de un conjunto como epónimo de todo el conjunto. El nombre Paltacha apareció solamente en dos oportunidades en la revisita de 1588; no se encontró el sinónimo checa Cochucha.

**Nombre de mujer 2: Cobapacha.** Entre los checas, este nombre, que connota a la 'mujer nacida en segundo lugar', se compara a los nombres Copacha y Llacsá Huato. Coba Pacha fue incluida en el culto descrito en el capítulo 13 (1999: 182-183) como una de las huacas afiliadas a Chaupi Ñamca, residente en Chillaco; fue a su culto y a su sacerdotisa que don Diego Chauca Guamán supuestamente protegió en desafío al cristianismo. En 1588 solamente se encontró una mujer llamada Copacha.

**Nombre de mujer 3: Ampuche.** En el capítulo 13, la huaca femenina Ampuche, nacida en tercer lugar, también se llama Ampuxi y Mira Huato. Este capítulo la agrupa con Copacha/Llacsá Huato como uno de los santuarios adorados por personas que buscaban remedios para enfermedades (1999: 184-185).

Las variantes de este nombre fueron bastante comunes en Sisicaya en 1588: la revisita encontró 33 mujeres que lo llevaban: Ampo (1), Anbo (1), Ambos (25), Ambochas (2), Amboches (2), Anpucha (1) y Ambucha (1). Cinco (15,2%) provenían de ayllus de la sierra; dado que el 23,3% de las personas de Sisicaya provenían de ayllus de esa región, el nombre era desproporcionadamente yunca por un margen modesto.

**Nombre de mujer 4: Sullcacha.** En el capítulo 13 se dice que Sullcacha, también llamada Xullca Paya y Lluncho Huachac en el onomástico checa, vivía en un santuario en una parte remota de la provincia de Huarochirí, cerca de Canta. De modo que no sorprende que solamente una mujer de Sisicaya llevara su nombre (1999: 188-189).

**Nombre de mujer 5: Ecancha.** A Ecancha —o Ecacha en Taylor (1999: 106-107)—, la ‘mujer nacida en quinto lugar’, cuya posición es paralela a la de Llata en el lado masculino, no se la detalla en la explicación de los santuarios de Chaupi Ñamca, tal como los comprendían los checas (capítulo 13), y tampoco tuvo homónimo en Sisicaya.

**Nombre de mujer 6: Añacha o Añasi.** Los narradores del capítulo 13 tenían un considerable interés por la huaca nacida en sexto lugar, cuya posición era paralela a la del varón Ami (1999: 188-189). Ella era asimilada a Cahui Llaca, la huaca femenina a la cual Cuni Raya embarazó en el segundo capítulo y de quien se dice que vivía en el mar (1999: 14-15). Su manifestación física podría haber sido una de las islas guaneras en el océano Pacífico, cerca de la desembocadura del río Lurín. Se explica que cuando las personas iban a visitarla emprendían obligaciones rituales especiales, puesto que debían hablar con ella cara a cara, debido a que no tenía sacerdotisa.

En 1588 Añacha tenía doce homónimos en Sisicaya y diez (83,3%) correspondían a ayllus yuncas. De estos datos podemos extraer varias conclusiones:

- En primer lugar, los nombres relacionados con las deidades o huacas indígenas, y cuya vigencia se registra en 1608, obedecen a los principios onomásticos que estaban en uso por lo menos desde 1530. El 38% de todas las personas vivas o muertas mencionadas en la revisita, es decir, 340 personas, tenían nombres que incorporaban dichos elementos.
- En segundo lugar, esta antroponimia no estaba en vías de desaparición en 1588. Al contrario, a partir de 1538, cuando la invasión española era todavía reciente, se produjo un incremento de la práctica de otorgar nombres según

el orden de nacimiento; así, entre los varones con cincuenta años de edad o más, el 37% tenía un nombre según el orden de nacimiento, pero en 1576, el 68% de los niños los tenía. El incremento más fuerte en esta práctica parece haber ocurrido alrededor de 1538. Debido a la falta de edades para las mujeres no podemos rastrear la antroponimia femenina con la misma precisión, pero el patrón resulta similar. Esta tendencia parecería indicar que la síntesis que unió a las huacas de valle y de sierra en un esquema unificado, homologado con la jerarquía intrafamiliar, iba en ascenso durante la época inca y posterior a esta. Tal vez incluso era una novedad.

- Tercero, el empleo de estos nombres era muy desigual entre los sexos pues se nota un fuerte sesgo a favor de los hombres. Muchos más varones que mujeres tenían nombres que implicaban un orden de nacimiento, Además los nombres de estos indicaban una jerarquía de nacimiento mayor que la de las mujeres. En otras palabras, aparentemente era menos deseable explicitar la jerarquía del nacimiento en las niñas que en los muchachos, sobre todo en el caso de los grados más altos.
- Cuarto, el onomástico de nacimiento era una costumbre predominantemente yunca; sin embargo, los ayllus de la sierra la usaron también en cierta medida. Su aceptación podría ser un ejemplo de cuánto anhelaban los yauyos serranos absorber las prestigiosas formas sociales yuncas como parte de su pacto de complementariedad.
- El quinto punto es algo más sutil. Se intenta saber si la antroponimia reflejó realmente el orden biológico de nacimiento. (Es posible que los nombres de nacimiento hayan seguido circulando después de haber perdido su denotación original.) Resulta difícil evaluar esto, porque la revisita solo nos habla de niños vivos. El segundo hijo mayor sería en realidad el nacido en tercera posición si un *sibling* de más edad hubiese fallecido. También debemos enfrentar el problema de no saber si el ordenamiento seguía la secuencia natural de los nacimientos, o el orden dentro del sexo. Esto es, ¿acaso el papel del «hijo nacido en segundo lugar» (a llamarse Chauca) significaba ‘segundo nacido, un hijo varón’, sin importar el sexo del hermano de mayor edad?, ¿o acaso significaba ‘segundo entre los hijos varones’? Por último, la revisita omite la edad de todas las mujeres.

Para enfrentar esta duda analizamos los nombres que denotan un orden de nacimiento utilizando métodos de reconstrucción demográfica que asignan este ordenamiento a niños y niñas en base a la edad conocida, el

espacio promedio entre los nacimientos y la edad de su padre. Los resultados presentan una fuerte covariación entre un determinado nombre que implica orden de nacimiento y el probable orden del alumbramiento de una criatura. Para Sisicaya en conjunto, los nombres del onomástico se correlacionan algo mejor con el orden de nacimiento natural que con el orden dentro del sexo. Pero es probable que la práctica de asignar nombres según el orden de nacimiento se haya aplicado de manera ligeramente distinta entre los diferentes ayllus. Por ejemplo, el patrón de Llancaçapa coincide mejor con el orden dentro del sexo, en tanto que el de los ayllus de Chillaco y Sisicaya se vincula más con el orden natural de nacimiento. Concluimos que el onomástico se utilizaba en relación estrecha con la secuencia de reproducción biológica.

- En sexto y último lugar, llamamos la atención sobre una gradual merma en el repertorio de nombres utilizados en Sisicaya —por ejemplo, todos los nombres, no solamente los de la serie jerarquizada—. Entre las niñas, solo se registraron 89 nombres distintos, en contraste con los 254 dados a las mujeres adultas. Del mismo modo, los niños registran únicamente 130 nombres, en tanto que los varones adultos tienen casi tres veces el número de nombres (361). ¿El incremento en el uso de los nombres de orden de nacimiento, conjuntamente con la asignación de nombres de bautizo cristiano, fue agotando con el tiempo al amplio complemento de nombres nativos?, ¿o acaso hubo alguna tendencia a que las personas dejaran de emplear sus nombres de orden de nacimiento más adelante en el ciclo vital, tal vez por haber recibido otros nombres más variados?, ¿puede ser que dejaban de ostentar nombres con evidente connotación idolátrica?

## **El desequilibrio de géneros y el onomástico**

Pasamos ahora a un estudio más detenido del fenómeno mencionado anteriormente en tercer lugar, a saber, el aparente sesgo por género en el uso de nombres que se desprenden potencialmente del orden de nacimiento.

Tomado simplemente como estructura, el onomástico del orden de nacimiento constituye un paradigma ideal para la simetría de los géneros. Si su implementación real fue igualmente simétrica, esperaríamos frecuencias similares en ambos sexos dentro del primer rango, del segundo y así sucesivamente, con una frecuencia absoluta cada vez menor a medida que el rango cae —simplemente porque

en cualquier momento dado hay más niños primogénitos que los de sexto lugar, etcétera—. La demografía desmiente esta predicción de dos formas: inesperadamente, el conjunto de nombres que implicaban un orden de nacimiento se aplicó mucho más a los varones que a las mujeres —o por lo menos, se reportó más en estos casos—. El cuadro 2 muestra su incidencia entre quienes vivían en 1588: 214 varones vivos y 47 mujeres tenían estos nombres, de modo que únicamente el 18% de las personas con nombres teofóricos eran mujeres. El patrón no es muy distinto si incluimos todos los casos, es decir, a los individuos vivos y muertos.

**Cuadro 2**  
Incidencia del onomástico del orden de nacimiento por sexo  
entre las personas vivas en Sisicaya en 1588<sup>23</sup>

Rango del nombre	Número de varones	Número de mujeres
1	60	1
2	65	1
3	38	31
4	32	2
5	13	0
6	6	12

La segunda anomalía relacionada con el género se refiere al rango mismo. En lo que respecta a los varones, la frecuencia de los nombres se aproxima a lo que esperaríamos bajo el supuesto de que el acto de asignarlos refleja el orden de nacimiento, a saber, una frecuencia descendente del primer al sexto nombre. Pero en lo que respecta a las mujeres, únicamente el tercero y el sexto eran así de comunes. La popularidad de los nombres Ampuche y Añacha es explicable en vista de que estos nombres de tercer rango conmemoraban a las huacas —Ampuxi, Añasi— que protegían a Sisicaya en particular. Pero entonces, ¿por qué razón Sisicaya tenía únicamente un homónimo humano de la segundona Copacha, adorada en el vecino Chillaco?, ¿acaso a la familia de don Diego le interesaba esconder el auspicio que daban a su culto?

Las anomalías en los nombres van junto con otras irregularidades parecidas en la medida que reúnen estructuras de género que enfatizan el paralelismo y la simetría con números que ponen en duda la implementación equitativa del esquema.

<sup>23</sup> En una sección posterior exploraremos las posibles causas de tan notable asimetría.

En primer lugar, simplemente no hay suficientes mujeres. La revisita de 1588 pareciera subrepresentar a las mujeres de diversas formas —como es frecuente en los documentos coloniales—. Por ejemplo, su deceso está groseramente subrepresentado pues apenas el 25% de los difuntos certificados eran mujeres; además, hay una notable disparidad en la proporción entre niños y niñas. Aunque esperaríamos encontrar una división aproximada de 50/50 entre las criaturas de cualquier edad determinada, los ayllus de Sisicaya muestran una distribución diferente: el 59% eran niños y el 41% niñas. Esto contrasta con la población adulta, en donde la proporción varón/mujer es más cercana a la normal, con 53 y 47%, incluso estas cifras son ligeramente anormales, porque en los estudios demográficos las poblaciones femeninas suelen superar ligeramente en número a las masculinas.

La escasez del nombre de primer o segundo grado se observa a la par de una carencia de jóvenes mujeres. ¿Acaso las niñas nacidas en la fase temprana del ciclo familiar eran escondidas, muertas de algún modo, o enviadas a otro lugar? Noble D. Cook —en comunicación personal— indica que la práctica de poner a las jóvenes a trabajar como sirvientas domésticas, o en la mita de plaza, retiró a muchas mujeres de la población nativa residente en Huarochirí (Contreras 1968[1613]). Pero entonces surge la pregunta, ¿por qué estas muchachas y mujeres no fueron incluidas entre los ausentes con recaudo? Solamente dos jóvenes fueron reportadas como tales y ellas, al igual que las pocas mujeres adultas reportadas ausentes, formaban parte de familias que habían emigrado. El hecho de tener hijas ausentes sin recaudo solo habría complicado la vida de los tributarios. Tal vez algunas hijas eran escondidas del escrutinio oficial para protegerlas del servicio. ¿Si vivían escondidas, se les habría impedido la herencia? A algunas se las podría haber dado en adopción, ¿pero por qué razón ocurriría eso en un valle cuya población disminuía?

Lo que sí está claro es que, hacia 1588, la sociedad de Sisicaya combinaba estructuras culturales que enfatizaban paralelismos de género con desigualdades importantes por género en la población reconocida. Si las mujeres que faltan en el padrón realmente estaban ausentes, entonces alguna tendencia demográfica era específicamente perjudicial para la supervivencia femenina dentro de la comunidad. Si se trata de un subconteo, este podría reflejar prácticas que no buscaban dañar los intereses femeninos, pero a pesar de ello eran desfavorables para los derechos políticos de las mujeres. Es triste contemplar la posibilidad de que ciertas mujeres se dejasen morir por abandono, que hayan sido vendidas, o hasta que se haya practicado el infanticidio femenino, pero no hay elementos que nos lleven a descartar estas posibilidades.

Evidentemente, la asignación de nombres por orden de nacimiento —mayormente masculinos— se incrementó después de 1570, cuando las muchachas al parecer se volvían más escasas, o por lo menos era menos común su visibilidad en casa. Este hecho nos obliga a tener en cuenta la posibilidad de que la práctica seguida en Sisicaya favoreciese la construcción de familias con hijos mayores ubicados como «delanteros», para defender así los derechos hereditarios dentro del mundo masculino de la sociedad colonial. Esa era tal vez una prioridad más apremiante que maximizar la fertilidad protegiendo legalmente a las mujeres. Si en efecto faltaba parte de la población femenina esperada, bajo normas de endogamia, los resultados habrán incluido una merma en el potencial reproductivo de la colectividad.

Este déficit se habría sumado al ya notorio efecto de las epidemias del siglo XVI, las cuales generaron la despoblación que tanto preocupó al cronista indio Felipe Guaman Poma de Ayala. Los cambios mencionados habrían tenido también efectos de orden ideológico y afectaron las ideas religiosas que se centraban en la estricta simetría de género. Así, el aparente déficit femenino se presenta como otro factor de la «red desintegrante» (Spalding 1984: 168-208) del parentesco andino hacia 1600. El discurso mítico de 1608, sin embargo, destaca el paralelismo de género a pesar de que su práctica se debilitaba indiscutiblemente.

### **Los nombres de las deidades ancestrales progenitoras: una contratendencia y un enigma**

Al analizar la antroponimia detectamos una tendencia sorprendente, relacionada con ciertos nombres aborígenes que no encajaban dentro del paradigma jerárquico por sexos. Ninguno de los nombres femeninos dentro de este paradigma ocupó el primer lugar entre los más populares. El nombre femenino más común, por un amplio margen, fue Macla: el 23,6% de las muchachas y el 24,8% de las mujeres tenía este nombre.

Este nombre tiene un lugar importante aunque enigmático en el manuscrito de Huarochirí. Al relatar el culto de Chaupi Ñamca, la primera observación que el narrador consideró necesario explicar (Taylor 1999: 178-179; véase también la sección 182-183) era que Hanan Macla, que significa algo así como 'Macla Alta' o 'Superior', era una huaca primordial. Su marido era el Sol y esta huaca dio a luz tanto a Paria Caca como a Chaupi Ñamca. Esto es, Macla era la madre de las dos deidades apicales cuya relación encuadra toda la mitología entera; sus otros actos y su culto, si existieron, quedaron sin enunciar.

La popularidad del nombre Maclla pareciera haber sido similar entre los sectores yuncas y serranos. A diferencia de la tendencia diacrónica hacia un incremento en la asignación del onomástico antes analizado, el uso de Maclla siguió siendo consistentemente popular entre 1530 y 1588, sin fluctuaciones importantes. Ya que la fuente da menos detalles sobre la edad de las mujeres que de los varones, resulta difícil establecer la relación existente entre este nombre y el orden de nacimiento. De sus 84 apariciones, solamente 21 casos tienen un orden de nacimiento que puede precisarse: ocho corresponden a la primogénita y cuatro a la segunda en nacer, de modo que hay razón *prima facie* para pensar que este nombre era considerado adecuado para las hijas mayores.

¿Ocurre algo paralelo en el lado masculino? El Sol, la pareja de Hanan Maclla, tiene nombres quechuas de culto muy conocidos —Punchao e Inti son las grafías coloniales más comunes—. Ningún habitante de Sisicaya recibió nombres que aludiesen a Inti o a Punchao, pero sí encontramos un nombre —Vilca— que Bertonio menciona como palabra aimara que significaba «sol [...] según los antiguos» (1984[1612]: 435). Dada la conocida predominancia de una lengua emparentada con el aimara, por lo menos entre la población serrana, podemos muy bien tomar este nombre como una alusión solar, pero no fue ni lejanamente tan común como su contraparte femenina. La revisita muestra veinte varones, vivos o difuntos, nombrados con los muchos compuestos de Vilca. Aunque esto lo convierte en un nombre notablemente popular, su incidencia en la población masculina como un todo es aproximadamente un tercio de aquella de Maclla entre las mujeres.

Al igual que Maclla, Vilca se reparte de modo uniforme entre los grupos de edad, pero a diferencia de esta, se presenta de modo desigual entre los ayllus. Alrededor de la mitad de ellos provenían de la minoría serrana, mientras que los serranos constituyeron apenas la cuarta parte de la población. Esta desproporción es motivo adicional para asociar el nombre con la lengua serrana de afiliación jaqaru. Y es asimismo interesante que Vilca contraste con Maclla en su relación con el orden de nacimiento; ningún Vilca fue primogénito ni segundo, todos nacieron en tercer hasta octavo lugar. En fin, hay un claro contraste entre el uso masculino y femenino de los nombres que aluden a huacas primordiales: en las mujeres, los nombres con este origen se solían otorgar a las hijas mayores, pero en los hombres se asignaban a los hijos menores.

Así pues, la enorme popularidad de Maclla en el lado femenino opaca la notable prominencia de Vilca en el lado masculino. Ello sugiere que, en la imaginación de las personas que vivían en las yuncas, incluso aquellas con afiliaciones serranas, era sumamente destacada la posición de Maclla como madre de la

totalidad mítica. Maclla era el emblema femenino de una unidad cosmológica cuya replicación en el tejido de la sociedad humana se encontraba en peligro por un déficit femenino. El primordial masculino era recordado y conmemorado menos y en personas de menor rango.

Es como si la población se hubiese mostrado renuente a asignar a las muchachas los nombres derivados de las huacas de mayor importancia que se encontraban aún vigentes y rodeadas de devoción. Pero en cambio daba a las hijas preferencia en la conmemoración del antiguo numen, fuente de todo lo divino en el pasado remoto. Esto no ocurría en la onomástica de los varones.

### ***Yuncacuna collon: el motivo de la extinción de los yuncas en el manuscrito de Huarochirí***

Todo esto ocurrió en un periodo de crisis demográfica generalizada. Los narradores de las tradiciones de Huarochirí se preocupaban por las enfermedades en general, pero fueron perspicaces al captar al desastre demográfico de su época como algo que afligía particularmente a los yuncas (Cook 1981: 145-164). Según el narrador, las personas especulaban que su desventura tal vez se debía al hecho de que los vallunos eran ahora menos capaces de cumplir con las obligaciones rituales que los serranos.

Es posible que los yuncas ya no se reunían para practicar estos ritos; sin embargo, todos los yuncas siguen observándolos, cada uno por su lado. Cuando no lo hacen, la gente dice que es por esta falta que los yuncas se extinguen. Y ellos, los yuncas, dicen: “Los habitantes de las punas siguen observando correctamente nuestras antiguas costumbres; por ello la gente se multiplica” (Taylor 1999: 144-145).

Los narradores eran conscientes de que los yuncas estaban desapareciendo en las zonas costeras más colonizadas y azotadas por las enfermedades. Un fragmento del capítulo 25 dice que Paria Caca hacía tiempo había echado a todos los yuncas collis de Yaru Tini —en la sierra— hacia abajo, a un lugar cerca de Carhuayllo —en la orilla norte del valle del Chillón, cerca de Lima—, donde perecieron (1999: 344-345). María Rostworowski mostró que la población de Collique, una de las dos formaciones políticas yuncas relacionadas más estrechamente con la mitología de Huarochirí, había disminuido drásticamente hacia 1600 (Rostworowski 1977b).

De este modo, la conciencia social de las generaciones huarochiranas vivas en 1608 era la de una sociedad dañada. La comprensión de sí misma aún giraba en

torno a la articulación de grupos que descendían de los invasores con otros que a su vez descendían de aborígenes yuncas, formando así una constelación huari-llacuz. Pero el lugar mismo en donde esta articulación seguía constituyendo un eje de la vida cotidiana —esto es, la chaupi yunca biétnica— yacía en la ruta del desastre. La revisita de 1588 aclara esta tragedia, de la cual el manuscrito quechua constituye, entre otras, cosas un comentario.

El meollo del análisis siguiente es que el periodo que lleva a la composición del manuscrito de Huarochirí vio pérdidas relativamente tolerables para el repartimiento del mismo nombre, pero dentro de este repartimiento, la población yunca de Sisicaya sufrió una tasa de pérdida impresionante.

Los estudios de Karen Spalding brindan un contexto claro a los eventos de Sisicaya (Spalding 1984: 173-177). Según ella, entre los años 1545 y 1571 la provincia de Huarochirí sufrió una pérdida alrededor del 30% o 1,15% al año de modo que las pérdidas recientes ya habían sido drásticas al inicio del periodo para el cual contamos con cifras. Combinando la información procedente de la revisita de Sisicaya con la de Spalding, podemos seguir las pérdidas del repartimiento de Huarochirí en la época toledana y posterior a esta:

**Cuadro 3**  
**Cambio demográfico en el repartimiento de Huarochirí, 1571-1619**

	1571 <sup>24</sup>	1579 <sup>25</sup>	1588 <sup>26</sup>	1619 <sup>27</sup>
Tributarios	1.812	1.775	1.737	1.481
Población total	12.057	¿?	11.813	9.097
Proporción T:PT	1:6,65	¿?	1:6,8	1:6,14

El repartimiento de Huarochirí perdió 37 tributarios entre 1571 y 1579, esto es 2,04% de su población tributaria, equivalente a 0,26% anual. Entre 1579 y 1588 perdió 38 tributarios, es decir, 2,14% de su población tributaria, equivalente al 0,24% anual. En términos de su población total, el repartimiento perdió 244 personas entre 1571 y 1588, esto es, 2,02%, lo cual equivale al 0,12% anual.

<sup>24</sup> Spalding (1984: 176).

<sup>25</sup> Resumen de una visita de 1579 efectuada por Rodrigo Cantos de Andrade, tal como se repite en la tasación de la revisita de 1588, f. 61r.

<sup>26</sup> Revisita de 1588 efectuada por Xuárez de Angulo, tal como este la resumiese, f. 61r, 65r-66r. Omitió catorce personas exentas como caciques.

<sup>27</sup> Spalding (1984: 176).

Pero las pérdidas fueron mayores entre 1588 y 1619, cuando el repartimiento perdió 256 tributarios, esto es 14,74% de su población tributaria, equivalente a 0,48% al año. En términos de la población total, entre 1588 y 1619 el repartimiento de Huarochirí perdió 2.716 habitantes, es decir, 22,99%, lo que equivale a 0,74% al año. Algunas de estas pérdidas pudieron deberse a la emigración, pero como los emigrantes eran por lo general irrecuperables (Evans 1990, Wightman 1990), el daño infligido apenas si fue menor.

¿Cómo les fue a los yuncas de Sisicaya dentro de este cuadro global? El resumen de 1577 demuestra que don Diego Chauca Guamán, el señor nativo de Sisicaya, tenía una baja jerarquía con respecto a otros jefes de los seis «millares» incaicos de Huarochirí, por gobernar una mínima parte de la población. Reflejando la demografía, el señor mejor remunerado era el jefe del «millar» de Quinti, con un salario de 50 pesos al año; don Diego quedó en último lugar con 14 pesos. La misma despoblación que acabamos de resumir había minado su salario, motivo que seguramente le importó a la hora de solicitar y organizar la revisita de 1588.

Al pedir nuevas normas tributarias, don Diego veía la gravedad de la situación de Sisicaya:

[...] por ser como somos yndios yungas y cada dya vamos en mucha disminución por morirse los yndios y agora ultimamente se mando por vuestra señoría que dentro de terçero dia el dicho corregidor hiziese la dicha rrevisita y no apartase mano de ella hasta acaballa y aunque se notificó al dicho corregidor el dicho decreto cierta paga de polvora... lo qual a hecho y haze y dilata la dicha rrevisita el dicho corregidor por ser como es yntimo amigo de don diego de carvajal mi encomendero en lo qual hemos recebido y recebimos notorio agravio y daño en nuestras personas y haciendas por pagar y cargar sobre nosotros el tributo de los yndios muertos lo qual pagamos por no tener comunidades de que pagallo y por averlo pagado dos años a ques dende que se proveyo por vuestra señoría la dicha rrevisita se va a mas andar el pueblo despoblado porque cada dia se ausentan y huyen muchos yndios del dicho pueblo por no poder llevar la carga del dicho tributo--por lo qual a vuestra señoría pido y suplico sea seruido de mandar al dicho corregidor que luego vaya a hazer la dicha rrevisita por que daqui a mes y medio emos de pagar el dicho tributo [...] (AGN/BA 1588: f. 19r-v).

No obstante haber sufrido pérdidas por enfermedades, su población siguió pagando el tributo tasado en tiempos en que había sido más grande. Contando

con la complicidad del corregidor, el encomendero intencionalmente demoraba la retasa, para así seguir exprimiendo la vieja —y más grande— cuota. Algunos de los súbditos de don Diego huían de su jurisdicción, incrementando así la carga de quienes se quedaban y, en medio de esta situación, el encomendero empeoraba las cosas afirmando que no podía asistir a la revisita por estar enfermo en cama.

No sabemos exactamente qué enfermedad causaba la mortandad de Sisicaya, pero se citó dos veces a los lamparones —manchas—, que podían aludir a la peste bubónica o tal vez a la viruela o el sarampión (Spalding 1984: 137, Dobyns 1963). La revisita con sus recaudos de muertes muestra que familias íntegras fueron arrasadas y la huída fue también importante. Algunos se dirigieron a los «yauyos salvajes», mencionados en los manuscritos de Huarochirí, pero la mayoría huyó valle abajo hacia poblaciones hispanizadas o afrohispanas. En siete ocasiones resultó imposible completar las entradas de la revisita porque, como dijese los vecinos, las personas en cuestión «anda[ba]n cimarrón[es]», esto es, vivían fugados. Es posible que esta frase implicase que los fugados vivían con esclavos africanos autoemancipados, a los cuales también se les conocía como «zimarrones». Ellos fueron culpados frecuentemente de albergar bandas de salteadores y muchos habitaban en los cerros sobre Lima, en Huachipa y Cieneguilla.

Los inspectores encontraron al final que don Diego Chauca Guamán tenía buenos motivos para preocuparse por su pueblo (AGN/BA1588: f. 61r):

**Cuadro 4**  
**Pérdidas demográficas en los ayllus de Sisicaya entre 1579-1588,**  
**como porcentaje de la población total de cada ayllu en 1579**

Chillaco	3,0%
Andapocro	36,7%
Llangacapa	18,4%
Sisicaya	7,5%
Checa	23,8%
Lupo	58,3%
Quinte	15,0%
Papano	17,4%
Yampilla	50,0%
Chaucarima	28,6%

Los porcentajes no han de compararse con precisión debido al pequeño total absoluto dentro de varios ayllus, pero el cuadro global ciertamente es de un serio

agotamiento. La pérdida de población total entre 1579 y 1588 es de 15,6%. Este estimado debe reconsiderarse a la luz del subconteo de mujeres antes mencionado. Si recalculamos la proporción de muertes femeninas en base a la relación varón/mujer de la población existente y el número conocido de decesos masculinos desde 1579, la tasa probable de caída poblacional es de 22,5% en menos de diez años.

Al parecer, cuando los narradores de las tradiciones checas dijeron que los yuncas se estaban extinguiendo —*yuncacuna collon*—, se referían no solamente a los grandes centros costeños explotados exhaustivamente como Collique, ya para entonces un sinónimo de ruina, sino a asentamientos del valle medio como Sisicaya, donde vivían sus propios colonos checas —también quintis, etcétera—. Su observación de que los yuncas iban desapareciendo no era solo una observación general sobre la era colonial, se refería también a una tendencia interna y local, percibida con exactitud. Y en cierto sentido era un juicio sobre el estado de la relación entre las divinidades y su propia sociedad.

Si pensamos el encuentro entre la sierra y los valles en términos del *mythos* sexuado y de género, surgido en torno al sistema político y agrícola huari-llacuz, el contraste entre la visión mítica y la pragmática hacia 1588-1608 se vuelve conmovedor. El anhelado paisaje y sociedad de los valles, que los hijos de Tutay Quiri habían imaginado como un paraíso, figurado con metáforas de seductoras huacas de la tierra y madres fértiles, iba convirtiéndose ahora en una tierra enfermiza, enajenada y hasta abandonada. Si algún lugar en particular representaba el «matrimonio» de las partes de la sociedad, seguramente fue la zona cocalera del valle medio, por ejemplo Sisicaya, y es allí precisamente donde los pueblos iban cayendo en pedazos, pues quedaban expuestos a la usurpación en la medida que las poblaciones «esposas» y «hermanos menores» de los serranos —sus «Amichas» y «Llatachas»— iban desapareciendo. Comentando el contraste entre la vida real y los dramas míticos de la seducción y la fertilidad, se podría decir imaginativamente que Tutay Quiri y los demás hijos de Paria Caca se iban quedando viudos.

## Conclusión

La revisita de 1588 brinda evidencias para definir la organización social a la que aluden veinte años después (c. 1608) los narradores de mitos quechuas. Aclara también las tendencias sociológicas y los cambios culturales en proceso, que tuvieron lugar mientras los relatos orales asumían la forma que conocemos por escrito.

Hacia 1588, Sisicaya era una aldea yunca con cuatro ayllus, a la cual se añadieron otros seis ayllus menores de origen serrano. Estos últimos estaban afiliados a las poblaciones ubicadas montaña arriba, las cuales a su vez habían pertenecido a los cuatro «millares» incas. La participación serrana era un «archipiélago» de múltiples asentamientos coordinados políticamente por la pujanza de los «yauyos». La interferencia hispana —o inca— reorganizó el archipiélago y probablemente reforzó o engrandeció la presencia serrana dentro de Sisicaya. Un sector —Papano— surgió de forma distinta y todavía desconocida, posiblemente vinculada con disturbios causados por incas o españoles.

Dentro del esquema mítico-ritual que organizaba esta constelación, el rol de los yuncas de Sisicaya fue representar y festejar el ápice femenino —Chaupi Ñamca— de un panteón que reunía a ambos sexos. Chillaco, uno de los ayllus locales o yuncas, era privilegiado en lo que respecta a la política, la producción de coca y el liderazgo sacerdotal, debido a que albergaba los cultos de las huacas afiliadas a Chaupi Ñamca.

La imagen de una integración de gran alcance entre serranos y yuncas —esto es, la imagen que los mitos de género y conquista alegorizan— queda confirmada en el aspecto antroponímico. La revisita no muestra ninguna diferencia abrupta entre los dos tipos de ayllus con respecto a sus inventarios de nombres. Ello sugiere una cultura compartida, que los nativos del valle medio seguían aplicando voluntariamente en sus prácticas domésticas alrededor de 1588. El conjunto onomástico compartido parece tanto más significativo cuando se considera que los dos sectores étnicos tenían herencias lingüísticas distintas (Taylor 1983, Adelaar 1994). Sabemos que los pueblos de esta región consideraban que la costumbre antroponímica se interpretaba como índice primario de diferencias culturales, y por lo tanto, como símbolo de identidad. Todo esto justifica la opinión de que la convivencia huari-llacuaz en Huarochirí no era un mero *modus vivendi* entre rivales, sino que logró establecer cierta síntesis cultural.

En 1588 el sistema precristiano de conferir nombres personales según el orden de nacimiento seguía usándose bastante. Dos de cada cinco personas llevaba un nombre tomado de esta serie. Evidentemente, para los narradores del manuscrito de Huarochirí, la tradición de usar estos nombres no era una reliquia esotérica sino una parte de la textura verbal de la vida cotidiana. El enigmático uso que la fuente quechua hace de los nombres Ami y Llata, para simbolizar la subordinación política, resulta ser una extensión metafórica de una costumbre yunca con relación a la asignación de nombres por orden de nacimiento. En conjunto, la distribución de los nombres seriados sugiere que en realidad se les asignaba según

el orden de alumbramiento, con cierto margen de incertidumbre sobre si esto se entendía como el orden dentro de la categoría sexo, o el orden natural sin miras al sexo.

Aunque dar nombres por orden de nacimiento subrayaba una preocupación generalizada con el paralelismo de género como un ideal cultural, hacia 1588 el esquema no se aplicaba equitativamente. Muchos más varones que mujeres recibían nombres de este tipo, pocas mujeres ostentaban nombres que implicaban alto rango.

Más aún, la inclinación hacia el énfasis onomástico en el rango del hombre fue paralelo a un déficit en el número de muchachas registradas. Apenas el 39% de las personas «visitadas» menores de diecisiete años eran mujeres. En ese sentido, muchas de las muchachas menores de edad de Sisicaya, en la generación nacida desde el arribo del virrey Toledo, fueron escondidas, enviadas a otros lugares o extraídas de la comunidad, o tal vez realmente murieron debido a un factor que no era natural. Aparentemente, las familias de Sisicaya buscaban posicionar a los hijos con nombres de rango alto y que implicaban derechos hereditarios defendibles, como la cuña de liderazgo para la siguiente generación.

No sabemos cómo distinguir con exactitud entre la subrepresentación de mujeres, la emigración no registrada y los decesos femeninos sin recaudo o encubiertos. Pero tres prácticas culturales negativas configuraban un patrón desfavorable para el futuro cívico femenino; estas eran la disposición a no asignar nombres de alto rango a las mujeres, no registrarlas como descendientes en números demográficamente razonables y omitir defenderlas dándoles identidades legalmente establecidas.

Entonces, ya en 1588 se observaba un rotundo contraste entre los esquemas culturales que enfatizaban la simetría de los géneros y una realidad organizacional que era cualquier cosa menos simétrica en su efecto destructivo sobre los sexos.

Sin embargo, no se debe dejar el tema sin señalar una tendencia que ejerció contrapeso y que podría resultar significativa. Aunque Sisicaya, desde la conquista a la década de 1580, llamó a pocas de sus hijas con nombres que indicaban alto rango entre hermanos, dio a un gran número de ellas un nombre que reflejaba un alto rango materno. Hizo esto dando el nombre de Macla a casi la cuarta parte de sus mujeres. A Macla, una deidad oscura pero definitivamente femenina, se la recordaba como la madre primordial de las huacas en general, tanto masculinas como femeninas. La inmensa popularidad de este nombre femenino —que superaba de lejos a cualquiera de los nombres femeninos en el paradigma

de la jerarquía— sugiere que a las mujeres sí se les daba nombres que aludían a una poderosa deidad femenina. La sorpresa está en que se trataba de una deidad asociada con un estado primordial del cosmos, antes que con el actual. Aunque también se usó a Vilca, el nombre masculino análogamente primordial, la dación de nombres primordiales a varones fue muchos menos frecuente y los varones así nombrados tenían un orden de nacimiento inferior. El nombre primordial Vilca estaba además menos integrado a la síntesis huari-llacuzay y lo usaban los ayllus de la sierra en forma desproporcionada.

¿Podemos interpretar estos hechos en el nivel ideológico? Las diferencias en la jerarquía actual se expresaban haciendo referencia a un panteón jerarquizado de huacas tales como los hijos de Paria Caca y a estirpes humanas que tuvieron a estos como ancestros apicales momificados, por ejemplo, el linaje de Tutay Quiri. A estos se los veía como los señores activos de la realidad actual. Sin embargo, el lado femenino de la divinidad parece haber estado asociado cada vez más con *illud tempus*: con un génesis remoto, antiguo y original, un tiempo anterior a las huacas que llegaron a ser protagonistas principales del manuscrito quechua c. 1608 y que comenzaban a sufrir la persecución del clero cristiano. Un aspecto enigmático de la asignación de nombres primordiales es que el 72% de las Macllas adultas estaban casadas con varones cuyos nombres implican un orden de nacimiento: aproximadamente el doble de lo que se esperaría, dada la proporción entre los nombres de orden de nacimiento masculinos en comparación con todos los nombres de varón. ¿Acaso el eje de la complementariedad estaba siendo rotado —por así decirlo— noventa grados, realineando las relaciones masculino-femenino con la diacronía antes que con la sincronía, de modo que lo masculino era a lo femenino como el presente al pasado?, ¿o acaso esta contratendencia expresaba una reevaluación colonial de las huacas femeninas, colocando a Maclla en el papel de «madre de dios[es]», respondiendo así implícitamente al surgimiento del marianismo?

Aún queda por investigar cómo la antroponimia se modificó durante décadas posteriores, y tal vez más decisivas para la historia religiosa andina, a saber, las seis o más décadas de campañas de «extirpación de idolatrías» (Duviols 1971, Griffiths 1996, Mills 1994, Sánchez 1991). Igualmente, resta por investigar su evolución durante el surgimiento del catolicismo popular después de ellas (Marzal 1977).

En estas páginas hemos propuesto un puente metodológico que conecta la mitología andina con una sociología más concreta y conductual. Mostramos que los documentos con el formato de las visitas tienen un potencial inexplorado para

registrar con resolución fina la «cultura en la práctica». Mostramos cómo la distribución de artefactos verbales a lo largo del tiempo brinda una imagen histórica de las prácticas culturales, así como del cambio demográfico.

Queda pendiente una importante agenda lingüística. Muchos nombres son binomiales, tanto en los mitos como en la revisita. Los escribanos aparentemente no pudieron reconocer siempre si los componentes se pronunciaban como palabras distintas, pero todo parece indicar que así lo fueron. La versión paleográfica aquí publicada reproduce la grafía original, inconsistente. En todo caso, el conjunto onomástico evidentemente consta de un número limitado de morfemas onomásticos —Llacsá, Anche, Llungo, Poma, etcétera—, frecuentemente combinados en parejas de manera aparentemente no aleatoria. Los significados son a menudo oscuros, enraizados en una lengua perdida, pero se rendirían parcialmente ante un fuerte ataque filológico con base en el estudio del jaqaru. Algunas combinaciones binomiales son lo bastante frecuentes como para sugerir que un enfoque estadístico similar a lo presentado aquí sería factible. Buscar correlaciones entre los elementos interpretados de los nombres o de sus binomios, de un lado, con el ayllu, el rango de nacimiento, la etnicidad, etcétera; del otro, podría ser un valioso paso próximo.

Hasta ahora hemos obtenido una idea más clara y matizada de las realidades sociológicas y culturales de las cuales los huarocharanos hablaban alegóricamente cuando explicaban las hazañas de sus huacas. El emparejamiento por género de estas deidades brindaba una plantilla de estructuras biétnicas ideales, precisamente en un momento en el cual el equilibrio práctico de la complementariedad biétnica venía fallando y el equilibrio de los géneros se tambaleaba también. Los narradores adoraban la mística de la fertilidad, no por accidente sino porque vivían un momento en que la mortandad iba erosionando la fertilidad, sobre todo entre los yuncas. Ellos y los serranos, por igual, habían expresado en la antroponimia, y pronto iban a expresarlo en la mitología, el orden ideal andino como un discurso crítico y utópico en contraste con las condiciones que lo estaban minando.



## La arqueología de Sisicaya

Jane Feltham

Institute of Latin American Studies,  
University of Liverpool, Liverpool

Este artículo sintetiza nuestros conocimientos sobre la prehistoria de la zona de Sisicaya, en el valle de Lurín, centrándose en torno a los periodos tardíos, los cuales han sido mejor estudiados. Las investigaciones arqueológicas demuestran una fuerte presencia inca en la zona, sin embargo, los documentos etnohistóricos los mencionan poco.

Al leer el libro *Ritos y tradiciones de Huarochiri* (Taylor 1999) se entra en un medioambiente poco comprensible para la mentalidad occidental, el cual requiere de mucha interpretación por parte de los etnohistoriadores y los lingüistas, pues se ingresa en el mundo de las huacas, los ritos y las ceremonias realizadas para complacer a estas deidades. Por otra parte, la retasa y la revisita contenidas en este volumen dan otra impresión, más accesible al lector moderno, debido a que vemos a pequeñas familias abrumadas por la muerte y las enfermedades de sus familiares, luchando para poder cumplir con las obligaciones de la tasa que pesa sobre ellos. Este es un mundo más conocido: el de los burócratas de un gobierno estatal que quiere ejercer control sobre sus súbditos, contándoles e imponiéndoles un tributo difícil de pagar. Aunque la retasa y la revisita pertenecen a la época colonial y posiblemente no reflejan una realidad precolombina, debe de haber alguna correspondencia. La arqueología puede ayudar a reconciliar estas visiones porque aporta el sentido de *la longue durée* de Braudel<sup>1</sup>, pues la sociedad de fines del siglo XVI descrita aquí tuvo una evolución lenta hasta el punto donde la encontramos a través de la revisita y las leyendas. Se trata de pequeños pueblos y curacazgos cuyas estructuras domésticas y rituales todavía quedan a la vista del transeúnte a lo

---

<sup>1</sup> Para mayores explicaciones sobre este concepto, véase Knapp (1992: 6) y Smith (1992: 25).

largo del valle. Las investigaciones de la autora y otros colegas presentan una visión complementaria de esta sociedad de Sisicaya, cuyos cimientos se remontan por lo menos a fines del Horizonte Medio y podrían ser todavía más antiguos. A pesar de no poder comprobar de manera científica todos los datos que ofrecen las leyendas y la revisita, la arqueología ha podido proporcionar algunos indicios de su veracidad y ha hecho surgir nuevas preguntas según se verá al final de este artículo.

En el manuscrito de Huarochirí hay algunas menciones de Sisicaya y sus habitantes, los cuales estaban obligados a llevar ofrendas de coca y maíz a la gran huaca Pariacaca y a su hijo Chuqui Huampo (Taylor 1999: 115, 143). Sin embargo, no se debe confundir la zona antigua de Sisicaya con el pueblo o la reducción del mismo nombre. En este estudio vamos a referirnos puntualmente a las llactas de Sisicaya<sup>2</sup>, es decir, la zona de los terrenos al cuidado de las huacas de la llamada guaranga (véase figura 1). Los documentos coloniales informan que en tiempos de los incas los habitantes de Sisicaya pertenecían a una guaranga o millar de indios yuncas. Al parecer, esta guaranga tenía relaciones estrechas con los yauyos, debido a que después de la conquista fueron incluidos en el repartimiento de Huarochirí (Dávila Briceño 1965[1586]: 160). En efecto, la primera mención de Sisicaya como guaranga o millar se encuentra en la Retasa del Repartimiento de Huarochirí (véase este volumen), donde leemos que su curaca, Diego Chauca Guaman, el mismo que aparece en la revisita, había de recibir un pequeño sueldo de catorce pesos, así como que la guaranga constaba de indios yuncas. Es interesante que Rodrigo Cantos de Andrade, el visitador, haya querido enfatizar que eran yuncas, porque todas las otras guarangas del repartimiento eran yauyos o serranos. Al mismo tiempo, llama la atención la existencia de ayllus serranos en dicha guaranga, si bien estos no eran tan numerosos como los ayllus yuncas (véase Salomon y Grosboll en este volumen). Tal vez hay una confusión sobre el término 'yunga', que se refiere a los que viven en tierras cálidas y no simplemente a los 'costeños', como creen muchos, según explica Taylor (1999: 7, nota 8).

Entonces, ¿cuáles eran los linderos de los terrenos que pertenecían a nuestro millar? Seguramente los antiguos habrían puesto mojones para delimitarlos a fin de evitar peleas con otros ayllus. En un trabajo reciente, Waldemar Espinoza resume los linderos de la guaranga según documentos del siglo XVIII (Espinoza 1997: 39-40). En aquella época se extendían desde Sisicaya hasta los alrededores de Tupicocha, San Damián, Lahuaytambo, Langa y Chorrillos. Sin embargo, en dichos documentos

<sup>2</sup> Véase Salomon y Urioste (1991: 23-24) o Taylor (1999: XVII-XVIII) para una explicación de la palabra quechua 'llacta', que antes de la conquista no tenía el significado de 'pueblo' o 'aldea', como lo tiene hoy, sino que se refería a una huaca local y la comunidad y el territorio protegidos por ella.



FIGURA 1. Panorama del pueblo de Sisicaya y el valle de Lurín.

los habitantes de Sisicaya estaban incluidos en la guaranga de Chaucarimac, que en el documento de 1577 ya citado aparecía como una guaranga aparte. Estos linderos del siglo XVIII aparentemente abarcaban demasiado terreno y entraban en zonas ecológicas fuera de la chaupi yunga, donde se encontraba la guaranga de Sisicaya, lo cual parece dudoso. Es más probable que los linderos de nuestra guaranga hayan llegado por el Oriente hasta el pueblo actual de Chillaco y quizá hasta Antioquía —antes Espíritu Santo de Guamansica—. Esto se debe a que pasando esta localidad se nota que los canales de riego vienen desde más allá de la confluencia de los ríos Lurín y Langa, lo que implica que estaban al cuidado de los ayllus serranos. Además, uno de los ayllus de nuestra guaranga se llamaba Llangaçapa, lo que sugiere una relación con el pueblo moderno de Langa. Otro ayllu se llamaba Papano, que formaba parte de Antioquía en el siglo XVIII (Espinoza Soriano 1997) y también a principios del siglo XIX (Córdova y Urrutia 1991[1839], tomo II: 74), por lo que creemos que sus terrenos estaban al este de Chillaco.

Por el Occidente, los linderos limitaron con Chontay, ya que se sabe que uno de los ayllus de la revisita —checa— estaba ubicado en Chontay, y es este el nombre que aparece en las leyendas de Huarochirí (Taylor 1999: 115). En este lugar se ensancha el valle, creándose un gran terreno en la ladera del sur, la cual desciende en una suave pendiente al río (véase figura 2). En el mapa del Instituto Geográfico Militar (escala 1:100.000) llama la atención un lugar llamado Lindero, ubicado en la bajada donde otra vez el valle se estrecha. Los campesinos de esa

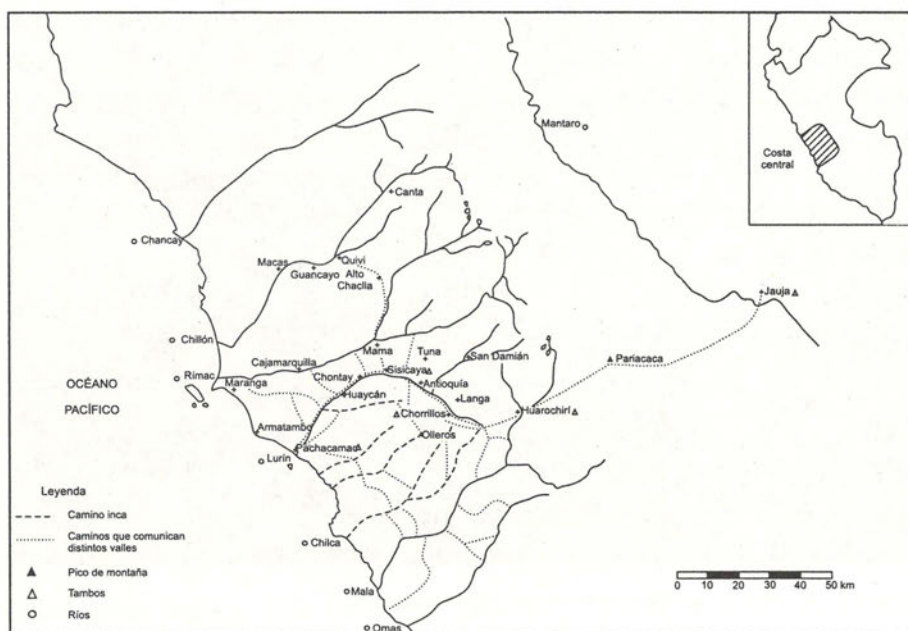


FIGURA 2. Mapa de la costa central.

zona afirman que allí empieza el distrito de Cieneguilla<sup>3</sup>. Además, el propio Guaman Poma, al pasar por esa zona en su viaje a Lima alrededor de 1614, menciona haber encontrado a don Martín Chauca Guaman, hijo de don Diego, curaca de la guaranga de Sisicaya, con sus campesinos en Chontay (Guaman Poma 1966[1615], tomo III: 273). Lindero dista más de veinte kilómetros de Chillaco, lo que dada la angostura del valle entre estos puntos no proporciona una gran extensión de terrenos aptos para cultivar. Veamos cómo los aprovechaban.

## El medio ambiente y los recursos naturales

La zona en discusión está ubicada en lo que los geógrafos llaman la yunga marítima (Pulgar Vidal 1967: 65-80) o la chaupi yunga (Rostworowski 1977b: 24, Marcus y Silva 1988: 2), esa zona entre costa y sierra, que no es una ni otra, y suele encontrarse entre los 500 y 2.000 metros sobre el nivel del mar. En el valle del río Lurín, la chaupi yunga empieza a partir de la quebrada de Molle, extendiéndose

<sup>3</sup> El propio Raimondi, en las notas de viaje para su obra *El Perú*, ha hecho notar que los terrenos de la hacienda Cieneguilla —que se encuentra a mitad del camino entre Chontay y Pachacamac— se extendían casi hasta Chontay (Raimondi 1945[1862]: 10), lo cual sugiere que formaban parte de otro curacazgo y que no pertenecían a la guaranga de Sisicaya.

hasta el pueblo de Cruz de Laya, situado en la confluencia antes mencionada. Entre Laya y Molle el río corre encajonado entre cerros altos y desérticos, con laderas empinadas, lo que impide la construcción de largos canales de riego<sup>4</sup>. Estos cerros, así como los contrafuertes de otros más altos, son cruzados por quebradas laterales que desembocan en el valle y que suelen ser muy secas (véase figura 3). En las épocas de lluvias muy fuertes el agua de los huaicos corre a lo largo de estas quebradas buscando una salida al río. Con el paso de los años, los sedimentos de estos huaicos crearon terrazas laterales en estas quebradas, cuyo cono aluvial queda suspendido sobre el río. Estas terrazas son importantes para la arqueología porque la mayoría de las ruinas precolombinas de todas las épocas se encuentran en ellas, como también en la falda de los cerros colindantes y en la cima de los contrafuertes o estribos. Ya se ha hecho notar que el valle se ensancha un poco en ciertos lugares, como Chontay, el balconcillo de Avillay, entre Sisicaya y Antapucro y alrededor de Antioquí y Cochahuayco. Aquí es donde se encuentra la mayoría de los andenes de cultivo cuyos canales de riego empiezan aguas arriba, donde el valle es más angosto. En nuestra zona, estos canales tienen un largo aproximado de tres kilómetros como máximo, pero valle abajo son mucho más largos.



FIGURA 3. Quebrada lateral desértica cerca de Antapucro. Estas quebradas eran antiguas vías de comunicación entre otros valles costeros y la sierra.

<sup>4</sup> Actualmente los campesinos han solucionado el problema de traer agua alrededor de las quebradas laterales instalando largos caños de plástico que a veces quedan suspendidos sobre la boca de la quebrada; en las épocas precolombinas tenían que excavar el canal alrededor de ella.

Existen ligeras diferencias entre la vegetación de los cerros de Molle, a 500 metros sobre el nivel del mar y la de los de Antioquía, que se elevan a 1.500 metros de altitud. Los primeros quedan desnudos, formando un verdadero desierto de piedras y guijarros sin vegetación. Las garúas de la costa no son lo bastante fuertes para producir una vegetación de lomas. En cambio, en los alrededores de Antioquía abundan los cactus en las laderas y cuando llueve brotan algunas plantas con flores. La temperatura media es de 17,5 °C y la mayoría de los días son soleados (Feltham 1983, capítulo II). En Molle no llueve sino en los años en que ocurre el fenómeno de El Niño, dando lugar a huaicos que han destruido algunos sitios arqueológicos ubicados en la desembocadura de las quebradas. La construcción de estos sitios habría ocurrido después de la conquista española, ya que los pobladores de las épocas tardías no habrían construido en el fondo de las quebradas si sabían, por experiencias anteriores, que un alud de barro iba a cubrir las estructuras. En cambio, en Antioquía llueve siempre entre enero y abril, e incluso graniza, y lo mismo ocurre hasta Chillaco, según Raimondi (1945[1862]: 16). Esto permitió los cultivos de secano en las quebradas laterales cerca de Antioquía durante las épocas de lluvia (véase figura 4).

Cerca del río los suelos son muy arenosos y llenos de guijarros y piedras, de modo que sería imposible cultivarlos debido a que no hay humus. Sin embargo, estos suelos son propicios para una vegetación de cañaverales, huarango y molle (véase figura 5).



FIGURA 4. Antiguos andenes de cultivo de secano en la quebrada de Chamacha, cerca de Antioquía.

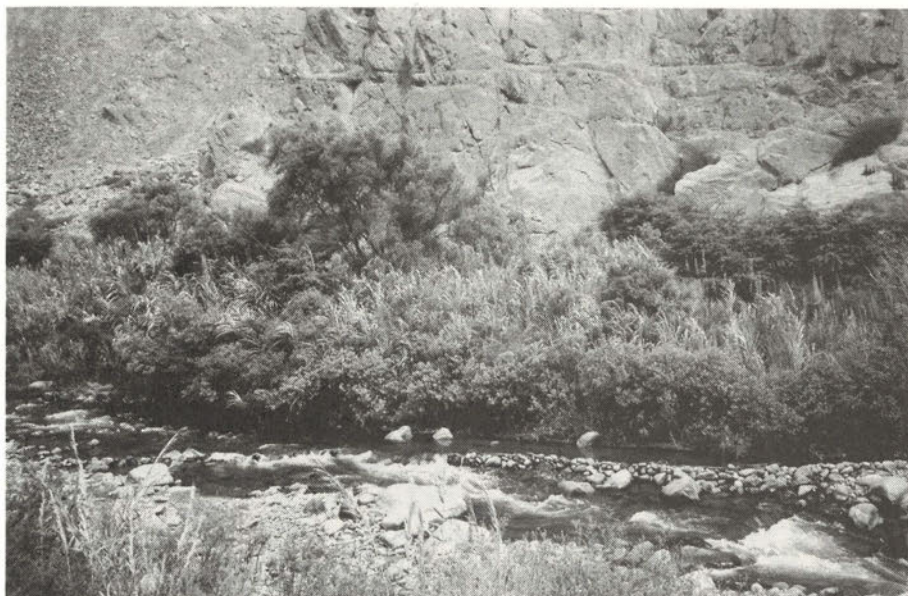


FIGURA 5. El río Lurín y el monte ribereño.

Los antiguos campesinos aprovechaban el carrizo y la caña brava para construir sus casas (véase figura 6); el huarango para la leña y el techo de algunas estructuras; y las bayas del molle fueron usadas para teñir y para la producción de un tipo de chicha. En cuanto a la fauna, en la antigüedad cazaban animales como el venado y el zorro<sup>5</sup>, y pescaban camarones en el río (Negro y Fuentes 1989: 68)<sup>6</sup>. Sin embargo, a pesar de estos recursos, debido a la pobreza de los suelos y la falta de agua, la vida permanente en el valle medio habría sido imposible sin el riego que posibilita la agricultura en las laderas empinadas y las áreas donde el valle se ensancha<sup>7</sup>. Muchos canales precolombinos de nuestra zona siguen siendo utilizados, aunque algunas extensiones han caído en desuso.

---

<sup>5</sup> En nuestros días no hay venados, pero es interesante que Raimondi (1945[1862]: 8) mencione a la cría del venado en los cañaverales de la hacienda San Pedro, en el valle bajo de Lurín. Hemos tenido la oportunidad de ver bastantes zorros en el valle; este animal tenía gran significado para la huaca de Pachacamac (Albornoz citado en Duviols 1967) y aparece varias veces en las leyendas de Huarochirí.

<sup>6</sup> Una lista completa de la flora y fauna indígenas se puede encontrar en Feltham (1983: 57-61) y Eeckhour (1999: 8-9), y con otras indicaciones en Raimondi (1945[1862]), Pulgar Vidal (1967) y Tosi (1960).

<sup>7</sup> Marcus y Silva (1988: 34) también subrayan la escasa disponibilidad de tierras aptas para el cultivo en la misma zona del valle del Chillón



FIGURA 6. Casa moderna de quincha ubicada en una plataforma de vivienda.

Con el riego y el abono, los suelos se vuelven lo suficientemente fértiles como para cultivar toda la gama de cultivos precolombinos y europeos. Las excavaciones en los basurales arqueológicos han permitido recuperar plantas como maíz, frejol, pallar, algodón, ají, zapallo, achira, yuca, camote, coca y muchas frutas como lúcuma, ciruela del fraile, palta, paca, guayabo, chirimoya y guanábana (Cohen 1972-1974: 58-60, Eeckhout 1999: 4, Cornejo 1995: 18). Tanto la retasa del repartimiento de Huarochirí como la revisita de Sisicaya mencionan un tributo de maíz, y los campesinos mismos hablan de «chacras de maíz, frijol y otras comidas», de modo que la arqueología y la etnohistoria se refuerzan. Es interesante que en la retasa y la revisita se mencione que se pide un tributo de ropa de algodón a las guarangas serranas de Huarochirí, debido a que el algodón se cultiva en la sierra. Posiblemente los serranos buscaban el algodón para la urdimbre de los finos tapices de *cumbi*, lo que sería otro motivo para codiciar los terrenos de la chaupi yunga. Hoy día se sigue cultivando maíz en algunas chacras, pero no algodón, aunque hemos visto crecer algunos algodones en las ruinas de Nieve Nieve.

La planta más apetecida entre los antiguos era la coca. A través de los estudios etnohistóricos del valle del Chillón se sabe que era cultivada en este valle durante el Intermedio Tardío y el Horizonte Tardío y que la codiciaban todos los habitantes, fueran serranos o costeños. Las mismas leyendas de Huarochirí subrayan

que todos los habitantes de Sisicaya traían las primicias de la coca para ofrecerlas al dios tutelar de los yauyos, el gran pico de Pariacaca (Taylor 1999: 143). En la revisita leemos que una parte de los terrenos de la chaupi yunga en el valle de Lurín estaban dedicados al cultivo de la coca, porque el ayllu de Sisicaya poseía veinte chacras de esta planta y el de Chillaco un mínimo de ocho (véase artículo de Salomon y Grosboll en este volumen). Asimismo, las pocas semillas encontradas en las excavaciones de Panquilma y Avillay (Cohen 1972-1974, Cornejo 1995) son de la variedad *novagranatense*, que crecía muy bien en las vertientes occidentales de los Andes (Rostworowski 1973: 200-203). Sin embargo, los frutales han reemplazado actualmente a los arbustos de coca y la mayor parte de los terrenos están dedicados al cultivo de manzanos, peros y membrillos, que los campesinos mandan a los mercados limeños.

Otro cultivo de interés, dada la sequedad de la chaupi yunga, es el cactus *Opuntia exaltata*, el cual, además de dar la fruta conocida con el nombre de tuna, también alberga a la cochinilla, un pequeño insecto que produce un tinte de color rojo muy vivo (véase figura 7). Este cactus necesita muy poca agua para sobrevivir y en nuestros días se siembra en todas las quebradas laterales, incluso poniendo en peligro algunos sitios arqueológicos. En la visita a la guaranga de Huancayo de 1571, en la chaupi yunga del Chillón (Espinoza 1963: 65), aparece una de las chacras de la comunidad dedicada al cultivo de este cactus, de modo que es probable que



FIGURA 7. Cactus con cochinilla.

los habitantes de nuestra zona del valle también lo hayan cultivado, tal como lo hacen hoy. El rojo que vemos en los tejidos tardíos excavados en el valle de Lurín se debe a este mismo insecto (véase figura 8).

No hay suficiente pasto para el ganado, sea europeo o indígena, tan solo para unas cuantas cabras. Por las leyendas de Huarochirí sabemos que las llamas de Pachacamac pastaban en Suquiahuilca y que varios de los ayllus serranos se dedicaban al pastoreo (Taylor 1999: 253). La gran cantidad de huesos de camélidos y herramientas fabricadas con esos huesos que están presentes en los basurales de Sisicaya permiten suponer que la guaranga del mismo nombre tenía acceso a estos animales, sea por poseer terrenos de pasto más arriba, o por intercambio (Feltham 1983: 1040). La retasa y la revisita exigían a los vecinos de Sisicaya un tributo de ganado de la tierra, es decir, camélidos, pero ellos no reconocían ser dueños de estos animales. Es interesante este hecho, debido a que sugiere que los sisicaínos tenían la costumbre de dar camélidos al inca, sea para ofrendas y sacrificios, o por la lana. No sabemos si mintieron al visitador —lo que no parece muy probable—, si habían perdido sus derechos a los pastos para camélidos, o si pensaban pagar el tributo de ganado de la tierra en pesos de plata.

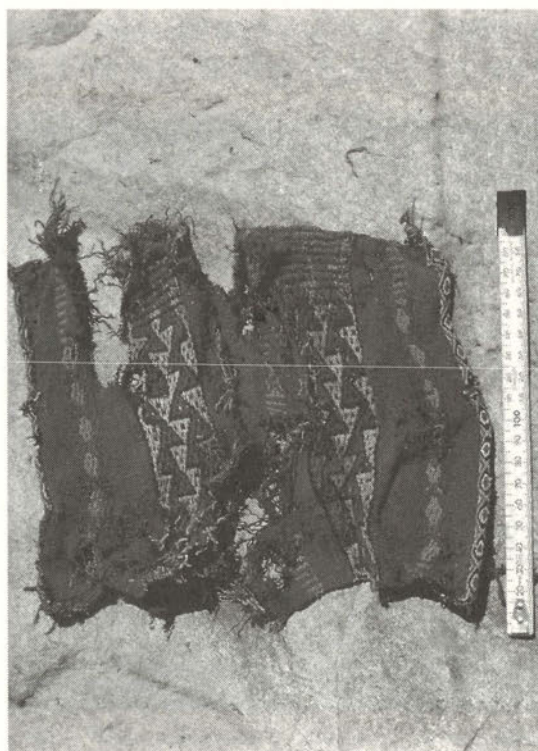


FIGURA 8  
Textil de Huaycán teñido de rojo.

Otra característica de la chaupi yunga es la falta de arcilla apta para la fabricación de la cerámica (Feltham 1983: 56, Tosi 1960: 33). Hasta ahora no se han encontrado hornos, lo que lleva a pensar que la cerámica no era fabricada allí. Sin embargo, creemos que hay dos posibilidades. En la estación de invierno, entre junio y agosto, cuando ya se había terminado la cosecha y antes de iniciar el sembrío para el año próximo, los vecinos de Sisicaya iban a la costa o a la sierra para conseguir la arcilla necesaria. Por ejemplo, podrían haber acudido a la zona cercana de Santo Domingo de los Olleros, donde parece que existió siempre una tradición de alfareros. Desde ahí habrían traído la arcilla para fabricar las vasijas cerca del río, donde podrían aprovechar el huarango como leña. Otra posibilidad es que hayan fabricado las ollas *in situ*, cerca de la mina de arcilla y las hayan llevado a su hogar ya listas. En Pachacamac se ha recuperado un fragmento de cerámica tardía que muestra a un hombre que lleva cinco o seis ollas sencillas, no decoradas, atadas en la cabeza por medio de una soga (véase figura 9), lo que comprueba que tenían la costumbre de llevar ollas de un sitio a otro. También podrían haber viajado a la costa para conseguir la arcilla cerca de San Bartolo, donde hay una mina de arcilla, o cerca de Pachacamac. En cuanto a la cocción, si fabricaban las ollas en la costa, probablemente excavaban un hoyo



FIGURA 9  
Fragmento de cerámica proveniente de Pachacamac en la que se ve a un personaje que lleva ollas en la cabeza.

donde colocaban las vasijas, cubriéndolas con arena, la cual de vez en cuando dejaba señales de vitrificación en la superficie externa. Esto se debe a que la alta temperatura del horno hacía que los granos de arena se pegaran a la superficie de las ollas (Díaz y Vallejo 2002: 59) (véase figura 10). Pero si fabricaban las ollas en la sierra, seguramente amontonaban las vasijas en el suelo y las cubrían con leña u otro combustible, como el estiércol de llama. Estas ollas nunca fueron cocidas a una temperatura alta, resultando vasijas menos duras, de color marrón oscuro y con un núcleo gris en el centro (véase figura 11).

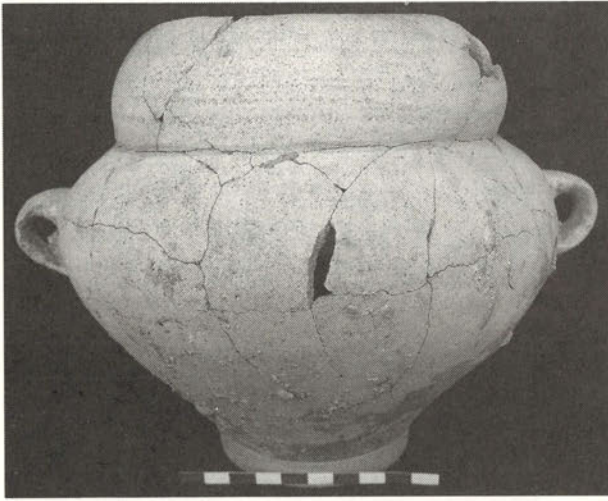


FIGURA 10  
Vasija de la costa que muestra  
señales de vitrificación.



FIGURA 11  
Olla de pasta marrón de Huaycán.

## Antecedentes arqueológicos

Los arqueólogos que trabajan en el valle de Lurín enfrentan dos problemas. Por un lado, debido a la creciente urbanización, consecuencia del desarrollo de la gran ciudad de Lima, muchos sitios arqueológicos van desapareciendo bajo nuevas construcciones, no solamente los sitios ubicados cerca de la nueva urbanización de Cieneguilla, sino también los que se encuentran en Sisicaya<sup>8</sup>. Por otro lado, están los saqueos que han ocurrido desde la llegada de los españoles. Lurín ha sufrido más que otros valles, debido a que el camino real de los incas que unía Pachacamac y Cusco pasaba por Sisicaya, Huarochirí y Jauja. A partir de los primeros años de la conquista este camino seguía sirviendo para el tránsito de la costa a la sierra, de modo que los asentamientos y los cementerios tardíos que quedaban a plena vista de los ejércitos y viajeros españoles fueron saqueados en su afán por encontrar oro. Luego, durante la Colonia y la República, varios ejércitos estuvieron en el valle alto: el de Canterac en 1823 y el chileno en 1879, quienes también participaron en el saqueo (Matos Mar 1958: 52, Stiglich 1922).

Sin embargo, en cierto modo podemos afirmar que la arqueología comenzó con la llegada de los españoles al Perú. Son los cronistas españoles e indígenas de los siglos XVI y XVII quienes proporcionaron las primeras informaciones sobre los habitantes y las ruinas antiguas del valle de Lurín, por ejemplo, Cieza de León, Cobo y Calancha, aunque ellos se interesaban más en las ruinas de Pachacamac, ubicadas en el valle bajo. En los siglos siguientes la fama de Pachacamac atrajo el interés de muchos viajeros como Squier, Wiener y Middendorf<sup>9</sup>, lo cual resultó en las investigaciones de Max Uhle de fines del siglo XIX. Él también recorrió algunos sitios del valle bajo, informando sobre ellos en su libro de 1903.

En cuanto al valle medio, Thomas Patterson y un equipo de estudiantes de la Universidad de Harvard iniciaron las investigaciones en 1966. Ellos recorrieron el valle desde el mar hasta Cruz de Laya con el propósito de registrar todos los sitios arqueológicos. Declararon haber reconocido más de 350 sitios (Patterson ms.) desde la época precerámica hasta la época colonial. Santiago Agurto hizo un catastro en 1973 (Agurto y Watanabe 1974) y Alberto Bueno y Sandra Negro realizaron los planos de varios sitios en la zona de Sisicaya y más abajo, presentando

---

<sup>8</sup> Estas invasiones han sido más frecuentes durante los últimos veinte años. El sitio de Río Seco cerca de Huaycán ha sido invadido por los habitantes de la aldea del mismo nombre. En Avillay han construido un nuevo edificio sobre los cimientos de uno antiguo (véase Feltham en prensa).

<sup>9</sup> Una bibliografía bastante completa sobre los cronistas y otros investigadores del valle bajo se encuentra en Uhle (1903), Shimada (1991), Eeckhout (1999).

sus trabajos en varias publicaciones (Bueno 1977, 1978, 1980, 1982), entre las cuales destaca un estudio del sitio de Nieve Nieve (Negro y Fuentes 1989). Por nuestra parte, en 1978 realizamos una prospección y dibujo de planos (Feltham 1983, 1984). Luego han seguido otros estudios de gran interés, como los de Cornejo sobre la provincia de Pachacamac y los santuarios de Sisicaya (Cornejo 1995, 1999, 2000); el de Mesía Montenegro (2000) sobre un sitio temprano y el de Sánchez Borjas (2000), quien ha trabajado en los sitios tardíos de esta parte del valle. Peter Eeckhout (1999) también ha realizado algunos planos de sitios de esta zona, aunque ha centralizado sus trabajos en Pachacamac. Sin embargo, a pesar del creciente interés por la chaupi yunga de Lurín en los últimos veinte años, hay que reconocer que sabemos bastante de los sitios tardíos pero mucho menos de los sitios tempranos, en donde no se han llevado a cabo excavaciones ni prospecciones desde la década de 1960<sup>10</sup>. Por eso hay vacíos en nuestros conocimientos, sobre todo de las épocas precerámicas y el Horizonte Temprano. En el caso de otros periodos, los cimientos ya se han establecido, pero hace falta plantear nuevas hipótesis y temas de investigación. Las páginas siguientes tratan de resumir el estado de nuestros conocimientos.

### **El Precerámico Temprano (10000 - 5000 a. C.)**

No se han ubicado sitios en la chaupi yunga de aquellas épocas, ni siquiera una punta de proyectil. Solamente es posible proponer una hipótesis basada en lo que sabemos de las industrias líticas del litoral y de la sierra. En los cerros localizados cerca de las lomas del valle bajo —es decir, en los cerros Tortugas, Achona y Conchitas— se han descubierto canteras que guardan restos de industrias líticas con bifaces. Por sus semejanzas con las industrias de Chivateros del valle del Chillón, las cuales están fechadas en 8000 a. C., se cree que estas industrias tendrían la misma fecha (Patterson 1966b: 149-150). Esta zona se encuentra contigua a las lomas y Patterson cree que los antiguos habitantes viajaban entre sierra y costa, aprovechando los recursos de las lomas cuando la vegetación florecía en el invierno —entre junio y noviembre—; y también los recursos del mar, pues se han encontrado caracoles de lomas y almejas en la superficie de aquellos sitios. Tal vez recogían plantas silvestres y cazaban venados y otros animales en el monte ribereño, el cual habría sido más extenso de lo que es actualmente (Patterson y Moseley 1968: 122-123). Sin embargo, los asentamientos en la costa habrían

---

<sup>10</sup> Con excepción de los trabajos de Burger (1987) y Burger y Salazar (1991), que se restringen al valle bajo, aunque mencionan al valle medio.

sido solo campamentos temporales. Probablemente en el verano — de diciembre a mayo—, estos cazadores y recolectores pasaban a lo largo del valle, con rumbo a la sierra, para cazar camélidos, ciervos y otros animales. De vez en cuando habrían hecho un campamento en la chaupi yunga, pero un asentamiento permanente era imposible debido a la falta de recursos para sostener siquiera una pequeña población.

### **El Precerámico Tardío (5000 - 2000 a. C.)<sup>11</sup>**

Se ha descubierto un mayor número de restos arqueológicos correspondientes a esta época cerca del litoral, pero todavía faltan evidencias de la ocupación en la chaupi yunga. Sabemos que los antiguos costeños recogían plantas silvestres, cazaban en los matorrales y bosques del río, recolectaban mariscos y pescaban (MacNeish *et al.* 1975: 25). Además, establecían campamentos en las lomas durante los meses del invierno para aprovechar sus recursos, pero también habían algunas aldeas permanentes donde se podían aprovechar los recursos del litoral, las lomas y el interior del valle según la estación del año (MacNeish *et al.* 1975: 29). Esto ocurría en Chilca, por ejemplo (Engel 1966, Quilter 1989). Paralelamente empezaron los primeros experimentos con los cultivos, ya que se han encontrado zapallos y mates en los basurales. Se cree que estos ensayos tenían lugar cerca del río, donde aprovechaban las inundaciones estacionales durante el verano. Hacia finales de esta época empezaron a cultivar algodón, del que fabricaban redes para pescar. También empezaron a tejer en un telar rígido, entrelazando la trama alrededor de una urdimbre fija. Es posible que tales conocimientos hayan permitido una ocupación permanente de la chaupi yunga hacia el final de este periodo, pues Patterson informa sobre la presencia de pequeñas aldeas de la fase Gaviota en el valle medio (MacNeish *et al.* 1975: 34)<sup>12</sup>, lo que sugiere el empleo de pequeños canales de riego para sus cultivos, a menos que el clima fuese lo bastante húmedo como para permitir los cultivos de secano, lo cual no se ha comprobado. Debió haber abundante tránsito a lo largo del valle, debido a que la obsidiana se encuentra en la costa, junto con plantas serranas como papa y olluco. Para conseguirlas los costeños podrían haber intercambiado sal, pescado y mariscos, los cuales han sido encontrados en sitios serranos (Burger 1992: 28-33).

---

<sup>11</sup> Anteriormente esta época solía dividirse en varias fases (MacNeish *et al.* 1975: 24-32, Patterson y Moseley 1968, Lanning 1967), pero algunos investigadores han puesto en duda estas divisiones (Chauchat 1988). Es inútil hacer estas distinciones, debido a que no hay evidencias arqueológicas en nuestra zona.

<sup>12</sup> Desafortunadamente no proporciona una referencia precisa para ubicar estos sitios.

No se ha calculado el número de habitantes, pero estos habrían aumentado, pues hay un mayor número de asentamientos cerca del litoral en los valles de la costa central y se observan los inicios de la arquitectura pública y monumental, como por ejemplo, las pirámides de Río Seco, El Paraíso y Áspero (Burger 1992), aunque todavía no se ha encontrado una pirámide en el valle bajo de Lurín.

### El Periodo Inicial (2000 - 900 a. C.)<sup>13</sup>

Los conocimientos de la vida en la chaupi yunga mejoran con el inicio de la fabricación de la cerámica. Aunque se han registrado pocos sitios, estos proporcionan algunos indicadores de la cultura de sus habitantes. Hay por lo menos siete aldeas en Chillaco, Palma, Sisicaya y también en Avillay<sup>14</sup>. Cada una está situada en una terraza aluvial de la desembocadura de una quebrada lateral o en la falda de los cerros que bordean el valle y consisten en pequeñas plataformas de vivienda, casi circulares y tal vez semisubterráneas, dentro de un montículo de escombros que corresponden a los muros derrumbados de las plataformas. Suele haber un máximo de cuarenta plataformas. No se encuentra mucha cerámica, pero el material diagnóstico pertenece al estilo Curayacu A y B de fines del Periodo Inicial. Las formas de las vasijas imitan el zapallo y el mate, siendo cuencos abiertos, botellas y ollas sin cuello decoradas con incisiones. Se han encontrado fragmentos de estilo Curayacu A en Palma y Curayacu B en Sisicaya y en Piedra Liza (Patterson y Moseley 1968: 121). Se supone que allí vivían unas cuantas personas dedicadas a la agricultura, pues se observa la instalación de canales de riego cortos (Scheele 1970). Burger calcula una población que no excede a 150 personas en cada asentamiento (Burger 1992: 71). Se sabe que sus habitantes tenían contactos con el litoral, debido a que se han encontrado restos de mariscos en estos sitios.

Lo importante es que en aquella época empezaron a construir sitios con arquitectura monumental. Son plataformas, a veces con planta en «U», o grandes montículos de escombros que quizá estaban escalonados (Feltham 1983, Mesía 2000). En Anchucaya se encuentra uno de estos complejos, contiene poca cerámica y no ha sido excavado (véase figura 12), pero sin duda era un centro

---

<sup>13</sup> Para la ubicación de los sitios se debe consultar los trabajos de Burger (1992), Mesía (2000), Earle (1972), Patterson *et al.* (1982), Feltham (1984) y Negro y Fuentes (1989).

<sup>14</sup> Tomamos nota de la existencia de plataformas de vivienda de esta época al hacer una prospección de toda la quebrada de Avillay a fines de los años sesenta, pero en ese entonces no nos dimos cuenta de su significado porque había muy poca cerámica. Desgraciadamente este sector ha sido destruido por un campamento del Ministerio de Transportes, pero hemos incluido su ubicación en nuestro plano general de las ruinas (Feltham 1983).



FIGURA 12. Complejo de Anchucaya con planta en «U». Periodo Inicial/Horizonte Temprano.

ceremonial adonde acudían los vecinos de las aldeas cercanas (Mesía 2000: 49). Hay otras pirámides pequeñas en Piedra Liza, Huaycán y Chamaná, y más grandes en el bajo Lurín, como Mina Perdida, Cardal, Parka y Manchay Bajo (Scheele 1970, Burger 1992). Es posible que los habitantes de la chaupi yunga hayan acudido a estos centros de vez en cuando para participar en ritos relacionados con su religión. Tanto Mesía como Burger (1992) caracterizan a estos centros como independientes pero culturalmente relacionados, lo que es probable, dada la semejanza de la cerámica encontrada en cada uno de ellos. Según Burger, hacía falta mucha mano de obra para la construcción de los centros más grandes, por ejemplo, más de seis y medio millones de días de trabajo para la Florida en el valle de Rímac (Burger 1992: 61). Los centros del valle medio son más pequeños, aunque todavía no se han encontrado todos los asentamientos que pudieron haber sido construidos. Seguramente existieron mecanismos sociales para movilizar tanta mano de obra, quizá creencias compartidas<sup>15</sup>. Un análisis de los entierros del valle bajo no revela gran estratificación de la sociedad. Los individuos de alto rango habrían alcanzado ese estatus por sus conocimientos, sus logros o quizá por parentesco (Burger 1992: 75).

<sup>15</sup> Para mayor información sobre los centros ceremoniales del Periodo Inicial en el valle bajo, véase la obra de Richard Burger (1992)

## El Horizonte Temprano (900 - 200 a. C.)

Burger afirma que la civilización del Periodo Inicial decayó a partir de principios del Horizonte Temprano en la costa central, pero siguió floreciendo en la sierra central (Burger 1992: 183-184). En aquel entonces cesó la construcción en Cardal y Mina Perdida en el valle bajo de Lurín, pero parece que las aldeas ya mencionadas de la chaupi yunga seguían estando ocupadas, junto con el centro ceremonial de Piedra Liza. Faltan excavaciones y fechados carbónicos para este centro y los otros mencionados para saber exactamente cuándo y por qué fueron abandonados. Es cierto que Piedra Liza siguió estando ocupado durante gran parte del Periodo Intermedio Temprano, pero parece que las pequeñas aldeas ya descritas quedaron abandonadas hacia fines del Horizonte Temprano por razones desconocidas. Todavía no se han encontrado tumbas de esta época ni de la precedente en la chaupi yunga y, a diferencia de las épocas tardías, ellas no se van a encontrar en la cima de los cerros y estribos. Tampoco se han encontrado huellas del estilo Chavín en nuestra zona, lo que sorprende dada la gran influencia de aquel centro.

## El Periodo Intermedio Temprano (200 a. C.- 600 d. C.)

Durante esta época la población aumentó considerablemente. Hay muchas evidencias sobre los asentamientos de la zona de la chaupi yunga, aunque requieren de un estudio más profundo. Earle creyó encontrar un componente cerámico del Intermedio Temprano en 44 sitios entre la quebrada de Molle y la aldea moderna de Palma, cerca de Chillaco (Earle 1972: 471). En cambio, un estudio de Patterson *et al.* (1982) encuentra tal componente cerámico en 53 sitios en el mismo trecho del valle. En nuestra prospección de los años setenta calculamos 70 asentamientos para dicho periodo entre Molle y Chaimayanca<sup>16</sup>. Es lamentable la falta de acuerdo sobre la secuencia cronológica propuesta por dichos investigadores<sup>17</sup>, de modo que no podemos estar seguros de cuántos sitios estaban ocupados en cualquier momento de aquella época, para intentar un cálculo de la población. Earle (1972) calculó un máximo de 1.400 personas para el valle medio, entre Molle y Palma, a partir del número de casas ocupadas en cada fase y una familia de cinco personas por casa, pero como no hay certidumbre sobre

---

<sup>16</sup> La zona de estudio de cada investigador no corresponde precisamente a los terrenos de la guaranga de Sisicaya. Sin embargo, revela el gran aumento en el número de sitios y por consiguiente en la población.

<sup>17</sup> Compárense, por ejemplo, las figuras 2-9 en Patterson *et al.* (1982) y el cuadro 1 en Earle (1972: 471).

la cronología de las fases, tampoco se puede confirmar el cálculo. Dado el gran número de asentamientos del Intermedio Temprano en el valle medio y que la cerámica llana de la época se encuentra en todo el valle y en las ruinas de Pachacamac, creemos que la población era más grande de lo que afirma Earle. También parece que continuó en crecimiento, tal vez hasta los límites de lo que podía sostener la agricultura del valle, debido a que en el Horizonte Tardío no estaban en uso todos los antiguos canales. En Piedra Liza, el camino inca pasa por encima de un canal del Intermedio Temprano, cortándolo de forma que no se podía utilizar. Esto sugiere que tampoco estuvo en uso en el Intermedio Tardío, ya que los incas habrían construido un puente sobre el canal. Además, una investigación de los canales de riego demuestra que para fines de aquella época habían sido extendidos hasta su máximo y que algunas extensiones nunca fueron terminadas. Los tiestos asociados con una de estas extensiones abandonadas eran de estilo Nieve-ría, es decir, de principios del Horizonte Medio (Feltham 1983: 144).

La mayoría de los asentamientos eran aldeas sencillas que contenían de veinticuatro a cincuenta viviendas y estaban ubicados en las vertientes de los cerros (véase figura 13). Aunque no se ha excavado ninguno de estos asentamientos, se sabe que cultivaban toda la gama de plantas conocidas del Perú precolombino y que aprovechaban los recursos marinos, ya que se han encontrado sus restos en la superficie de las plataformas de vivienda. Los mariscos y el pescado habrían sido



FIGURA 13. Plataformas de vivienda que datan del Intermedio Temprano. Están ubicadas cerca de Sisicaya.

obtenidos por medio del intercambio con los habitantes del valle bajo, o bajando ellos mismos al litoral a pescar.

Al mismo tiempo empezaron a construir lo que parecen ser viviendas en la cumbre de pequeños promontorios que bordeaban el valle o en los estribos de las quebradas laterales, a una altura entre 50 y 250 metros sobre el suelo del valle. Las laderas empinadas ofrecían una ventaja para la defensa. Muchos de los asentamientos de altura contienen recintos bastante grandes y rectangulares, con ocho a diez cuartos, dentro de los cuales se hallaron piedras de moler. Earle cree que son residencias de los curacas o de una elite (Earle 1972: 475). En la parte trasera de la cumbre, donde esta se juntaba con los cerros más grandes ubicados atrás, fueron construidos uno o dos muros (véase figura 14). La ubicación de estos asentamientos ciertamente lleva a pensar que tenían una función defensiva y que eran como pequeñas fortalezas en donde los pueblos podían refugiarse en caso de incursiones de otras poblaciones. Earle afirma que se trataba de sitios fortificados y que la guerra era un factor importante relacionado con la expansión de un supuesto Estado Lima (Earle 1972: 475-476). Sin embargo, no se ha comprobado totalmente que se trate de sitios fortificados, hay otras explicaciones para estas construcciones en la cumbre de los cerros. Por ejemplo, estas ruinas dan la impresión de ser santuarios más que fortalezas. Aunque Earle menciona muros de dos metros de alto (Earle 1972: 475-476), la mayoría son más bajos y aparentemente



FIGURA 14. Muros traseros en la cumbre de un cerro cerca de Antapucro.

su función consistía en circundar un espacio que era sagrado y restringir el acceso a la cumbre del cerro, donde es posible que se hayan realizado ritos relacionados con el culto al agua y con los antepasados. Además, hay evidencias de que el clima del Intermedio Temprano era más benigno e incluso más húmedo (Cardich 1975, Shimada *et al.* 1991). Esto significa que había más agua en el río, sobre todo en los meses de invierno y por consiguiente se disponía de más agua para el riego, tal vez hasta para dos cosechas al año. Las lluvias regulares habrían llegado hasta más abajo, por lo menos hasta Sisicaya. En alguna época fue posible practicar cultivos de secano, como se ha visto en las quebradas detrás de Antioquía (véase figura 4). Maldonado y Gamarra (1978) han observado el mismo fenómeno en los andenes abandonados de la chaupi yunga del Rímac. Si hubo más lluvias en esa época, entonces los antiguos habitantes habrían construido sus viviendas, así como sus sitios de ceremonias y culto, fuera del fondo de las quebradas para evitar el riesgo de ser inundados por la mayor frecuencia de los huacos. Es posible que haya existido algún elemento que caracterice como fortaleza a estos sitios, pero hasta ahora no se han encontrado en ellos objetos como bolas, hondas, puntas de lanza o de flecha, lo que ayudaría a confirmar su función de asentamientos fortificados.

La cerámica está relacionada con los estilos Miramar y Lima de la costa (Patterson 1966a). Algunos fragmentos de estilos relacionados con Miramar se han encontrado en el valle medio y fragmentos relacionados con el estilo Lima han sido encontrados por encima de los 1.500 metros sobre el nivel del mar (MacNeish *et al.* 1975: 48 y 54), lo que significa un aumento de la influencia de los costeños. Earle ve la distribución de la cerámica lima como un indicador de la expansión del supuesto Estado del mismo nombre, centralizado en el valle de Rímac a fines de la época (Earle 1972: 476). En cambio, Patterson y sus colegas (1982) realizaron un estudio computarizado de la cerámica y ven la distribución como producto de dos formaciones sociales distintas: una costeña y otra serrana, las cuales participaban en una red de intercambio y trataban de tener acceso a recursos que no se encontraban dentro de su propia zona. Tomando como punto de partida los estudios de Murra (1975), ellos proponen un modelo en que cada grupo de parientes, sea un linaje o un ayllu, trataba de ser autosuficiente. Para hacer esto debían tener acceso a los recursos de varias zonas para suplir lo que faltaba en el área donde vivían, por ello poseían chacras en varios nichos ecológicos y también pastos en la puna. Los miembros de estos grupos vivían aislados unos de otros, pues mientras algunos cuidaban los terrenos en una zona, otros lo hacían en una distinta y otros más pastaban los camélidos. Por consiguiente, los miembros de grupos diferentes vivían contiguos porque tenían acceso a las chacras o terrenos de esa zona. Esto ocurre sobre todo en las zonas fronterizas,

como Sisicaya, en cuyas colecciones de cerámica se encuentran tipos serranos y costeños. Luego de su investigación, estos autores concluyen que para fines del Intermedio Temprano los vecinos de la chaupi yunga mantenían relaciones más estrechas con los serranos. Tal hipótesis parece ser confirmada por lo menos para las épocas tardías, porque en la revisita que se publica en este volumen consta que los ayllus serranos y vallunos convivían juntos, siendo evidente que aquellos tenían acceso a chacras donde podían cultivar la coca y quizá algodón. Los estudios de Dillehay (1979) en Guancayo Alto, en la chaupi yunga del Chillón, respaldan también esta hipótesis para el Intermedio Temprano.

### **El Horizonte Medio (600-1000 d. C.)**

Este periodo aún no se conoce bien en la costa central. A pesar de haberse propuesto una secuencia cerámica basada en colecciones de museo recuperadas en el siglo XIX (Menzel 1964), ella no ha sido confirmada por los arqueólogos que trabajan en el área. Es seguro que hubo una lenta desecación climática y que las lluvias fueron disminuyendo. Según lo expuesto anteriormente, durante la primera parte del Horizonte Medio los habitantes del valle trataron de extender los canales de riego, pero nunca los terminaron y las extensiones quedaron abandonadas. Entonces, en los periodos tardíos la cantidad de terrenos bajo cultivo habría sido menor que en el Intermedio Temprano. Hay poca cerámica nievería en el valle y no se ha encontrado ninguno de los otros estilos conocidos, como Pachacamac o Epigonal. Unos escasos tiestos del estilo Negro, Blanco y Rojo Geométrico se han encontrado en Panquilma, ubicado en el valle bajo, al margen de la chaupi yunga.

¿Cómo explicar esta laguna? Es probable que la secuencia cerámica de la costa central necesite ser revisada, pero también es cierto que existió un vacío, pues los asentamientos del Intermedio Temprano parecen quedar abandonados y la cerámica lima dejó de ser fabricada. Este estilo fue reemplazado en el litoral por uno que imitaba algunos motivos serranos, según vemos en las vasijas epigonales; y más tarde por el estilo Ychsma y uno llamado «Punteado en zona», cuyas líneas incisas sobre una superficie mate recuerdan algunos motivos del estilo Lima. Sin embargo, no he encontrado más que dos tiestos de este estilo en Chontay (Feltham 1983: 938, figuras d, e), y el estilo Ychsma no es frecuente en nuestra zona hasta el Horizonte Tardío, lo que sugiere que se habían roto los lazos de la chaupi yunga con la costa. A pesar de esto se nota que los asentamientos se mantienen en las mismas quebradas, pero se ubican un poco más abajo de las plataformas más tempranas. A veces es difícil separar las estructuras del Intermedio Temprano de aquellas de los periodos tardíos, pues la cerámica se encuentra mezclada en la

superficie. Esto ocurre, por ejemplo, en Antapucro. Si hemos de creer en las leyendas de Huarochirí, fue tal vez a fines del Horizonte Medio cuando los yauyos, encabezados por Tutayquiri, hijo de su dios tutelar Pariacaca, se apoderaron de los terrenos yuncas, llegando hasta Chillaco en el valle del Lurín (Taylor 1999, capítulos 11 a 13). Quizá esta conquista se debió a un sismo de gran intensidad<sup>18</sup>, que produjo muertes y el abandono de los terrenos por los yuncas, debido a que los suelos se tornaron infértiles, según se lee en una descripción de Chancay de 1762, donde se narra que esto ocurrió después del terremoto de 1687 (Rostworowski 1978c: 195). Esto explicaría el auge del dios de los temblores en Pachacamac<sup>19</sup> y el gran respeto que inspiraba tanto a costeños como serranos. Por otra parte, Sánchez (2000: 145) piensa que la llegada de los yauyos podría ser fechada alrededor de 1100 d. C., cuando hubo un fenómeno ENSO. Estas son hipótesis de trabajo que la arqueología comprobará o desechará en el futuro.

Al mismo tiempo hay que notar que en esta revisita seis ayllus de la guaranga son yauyos y cuatro son yuncas, pero en 1588 la mayoría de los vecinos eran yuncas: 491 en comparación con 149 yauyos. Además es interesante que los ayllus yauyos poseyeran pocas chacras. Si la proporción de los yuncas a los yauyos es la misma que antes de la conquista, entonces es difícil pensar en una verdadera conquista por parte de los yauyos sobre terrenos yuncas. Salomon y Grosboll (en este volumen) dicen que parecen ser archipiélagos yauyos que servían a un curaca serrano que vivía algo lejos, lo que parece confirmar el estudio de Patterson descrito para el Intermedio Temprano. ¿Acaso los yauyos habrían recibido una porción de la cosecha por haber trabajado en chacras ajenas, mientras que los ayllus yuncas habrían tenido derechos a los pastos o a los camélidos de la puna?

### **El Periodo Intermedio Tardío (1000-1570 d. C.)**

Para esta época la arqueología recibe la ayuda de la etnohistoria<sup>20</sup>. Sin embargo, hay que cotejar los datos con cuidado porque no siempre concuerdan (Feltham 2005). Parece haber un mayor número de sitios que en los periodos anteriores,

---

<sup>18</sup> Por ejemplo, Raimondi menciona un terremoto ocurrido en 1860 que causó cuantiosos daños en Langa, a treinta kilómetros de Sisicaya (Raimondi 945: 19).

<sup>19</sup> Hay que recordar que el nombre de esta deidad quiere decir 'el que anima el mundo' y no 'el que crea el mundo'. Véase Taylor (1999: XXI-XXII) y Salomon y Urioste (1991: 16).

<sup>20</sup> Las fuentes etnohistóricas son bien conocidas: las diversas ediciones de las leyendas de Huarochirí, la retasa de 1577, esta visita y otras parecidas realizadas a los pueblos de la costa central; además de los muchos documentos citados en los estudios de Espinoza Soriano (1997) y Rostworowski (1978, 1999).

pero esto se debe a que son mucho más visibles para quien viaja a lo largo del valle. Estos sitios se encuentran en la ladera de los cerros, colindantes con el valle y en el cono aluvial de las quebradas laterales, extendiéndose a veces hasta la cima del estribo lateral que bordea la quebrada. La arquitectura es heterogénea, por ejemplo, en el suelo de la quebrada suelen haber cuartos aglutinados en aparente desorden (véase figura 15). El crecimiento parece ser caprichoso, pues los recintos han sido agregados al azar, sin forma u orden y algunos tienen vanos tapiados, lo que sugiere un cambio de uso. Dentro de los recintos hay pequeños compartimientos, de medio metro por un metro y sin entrada evidente. Su tamaño reducido ha motivado a pensar a muchos investigadores que son depósitos (véase figura 16). Algunos grupos están dispuestos alrededor de un patio cuyas medidas son variables. Más abajo de Chontay rige el mismo sistema, pero los recintos parecen ser más rectangulares y llevan bastantes capas de enlucido (cf. Sánchez 2000: fotos 1 y 2). Es difícil definir el perímetro de cada conjunto, quizá porque los antiguos no poseían nuestro concepto de lo propio y lo ajeno, en el sentido que ampliaban los ambientes sin importarles chocar o irrumpir en un conjunto ajeno; o también porque el grado de saqueo es tal que se requiere de mucha mano de obra para limpiar los muros y poder definir el contorno. En muchos sitios se encuentra un grupo, que por su tamaño y su forma de construcción, es más imponente que los otros. El patio principal es más grande y rectangular, hasta



FIGURA 15. Cuartos aglutinados de Chaimayanca.



FIGURA 16. Pequeño compartimiento en Nieve Nieve.

alcanzar el tamaño de una plaza<sup>21</sup>, y está rodeado de pequeños compartimientos que parecen ser tumbas, por la cantidad de huesos humanos esparcidos a causa del saqueo. Tal planta puede encontrarse en Avillay, Chaimayanca y Antapucro (Feltham 1983, Cornejo 1995: 22). La planta se asemeja a la descripción de una llacta dada por Salomon (1991: 321). Sobre la base de las fuentes etnohistóricas del siglo XVII, Salomon (1991) propone que muchos ritos relacionados con el culto a los antepasados se celebraban en este patio o plaza. Además de esto, los antiguos reformaban los recintos para enterrar a sus muertos: tapiaban el vano y cubrían el recinto con lajas o troncos de molle o huarango; luego colocaban cañas, pequeñas piedras y mortero de barro para construir el tejado, al que daban una capa final de barro y dejaban una entrada cuadrangular entre las lajas, que se supone era para renovar las ofrendas (Feltham 1983: 320).

---

<sup>21</sup> Valle abajo hay rampas que conducen desde este patio/plaza hasta una terraza más alta, que a su vez está circundada por pequeños recintos que forman una «U» alrededor de ella. Es un patrón arquitectónico que se encuentra sobre todo en Pachacamac, donde se llama «pirámide con rampa» (Eeckhout 1999). Estas pirámides van disminuyendo según se avanza dentro del valle, la última que se conoce se encuentra en el Conjunto de las Ventanas en Huaycán (Bueno 1978, Eeckhout 1999), pero la rampa no alcanza la altura de las de Pachacamac.

Otro tipo de construcción son las terrazas que se encuentran en la falda de las quebradas laterales —Chaimayanca, Avillay, Nieve Nieve—, en las laderas que bordean el valle —Vichuya— o en el mismo cono de deyección aluvial —Tanquiri—. Son iguales a las de los periodos anteriores; pueden ser casi rectangulares o con los muros ligeramente curvos, siguiendo los contornos de la pendiente. Fueron construidas con un murete de contención delante y detrás, y estos muretes se elaboraron con piedras superpuestas sin mortero. El suelo de la terraza es plano y parece que allí levantaban una choza de quincha o de esteras, tal como hacen hoy día (véase figura 6). Algunas veces hay dos niveles de terrazas que se comunican por medio de unos peldaños. Varias terrazas muestran un pequeño pozo subterráneo que tiene entre medio metro y un metro de diámetro (véase figura 17),

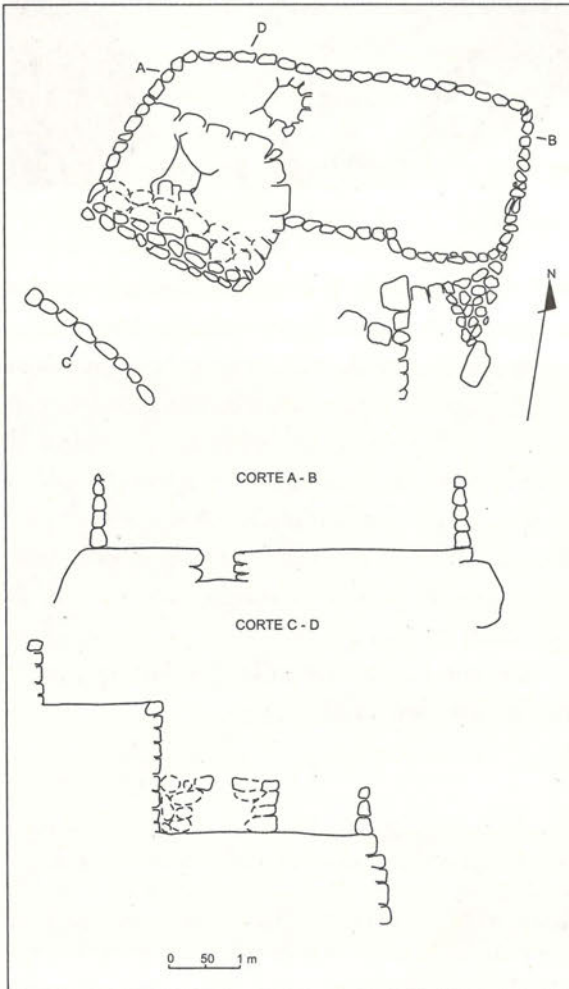


FIGURA 17  
Plano de una plataforma de vivienda  
en Vichuya.

donde habrían guardado quizá alguna conopa<sup>22</sup> o cántaros y otros recipientes debidamente tapados. La cerámica que se encuentra en estas terrazas es siempre utilitaria, apta sobre todo para almacenar granos, semillas y líquidos. Todavía no sabemos exactamente qué actividades tenían lugar en ellas, pues aunque se han excavado unos pozos de prueba (Feltham 1983: apéndices), ellos no han dado grandes resultados: pequeños trozos de carbón, corontas de maíz, frejol y maní, junto con fragmentos muy pequeños de cerámica llana, todo lo cual cabe en la palma de la mano, y es lo que se espera encontrar de campesinos pobres que no tenían gran cosa para desechar. Estas evidencias indican que algunas actividades domésticas tuvieron lugar en esas plataformas<sup>23</sup>, pero no debemos olvidar que muchas veces queremos imponer sobre la cultura de los antiguos peruanos nuestros propios conceptos de las actividades que deben tener lugar en una casa. Es muy probable que algunas de esas acciones no se hayan realizado en las estructuras de quincha, por ejemplo, el tejido, la fabricación de herramientas de piedra, incluso la cocina, sino que se hayan llevado a cabo en las chacras o cerca del río. Sin embargo, estas plataformas se parecen tanto a las terrazas de vivienda modernas (véase figura 18), que difícilmente se puede imaginar que hayan tenido otra función. Por otra parte, es posible que hayan sido viviendas temporales, quizá para los ayllus yaayos que venían desde arriba para trabajar en sus chacras. Además, sobre algunas terrazas se encuentran cámaras rectangulares en las que se enterró a un individuo (véase figura 17). Algunas de estas cámaras funerarias son de dos pisos y se parecen mucho a las de los yaayos (Villar Córdova 1935: lámina VII, Isbell 1997: 193, Sánchez 2000: foto 6). Después del entierro, la terraza —como vivienda— fue abandonada y allí acudieron los descendientes del difunto para hacerle ofrendas<sup>24</sup>.

Otro fenómeno arquitectónico de interés son las pequeñas plazas enlosadas que se encuentran en la cima de algunos estribos laterales en Chaimayanca, Chamaná y Cerro Mancay en Antioquía (véase figura 19) (Sánchez 2000: foto 5). Estas suelen estar rodeadas de tumbas rectangulares de manera similar a las terrazas de vivienda. En otro sector del mismo cerro hay gradas que conducen a una pequeña explanada con tumbas rectangulares que han sido saqueadas. Estas tumbas en la cima del cerro habrían contenido las momias de los antepasados

<sup>22</sup> Véase la carta del jesuita en los apéndices de Arguedas y Duviols (1966: 251) y la relación de Ávila (pp. 256), donde los dos mencionan los ídolos enterrados dentro de la casa.

<sup>23</sup> Véase Eeckhout (1999: 259) para una opinión contraria.

<sup>24</sup> Véase Cornejo para una descripción precisa de otras formas de las tumbas cuyo significado todavía se ignora (Cornejo 1995: 22).

más importantes, quizá los fundadores del linaje. En la plaza de Chaimayanca se encontraron un mortero y una mano de moler que aparentemente tuvieron fines rituales, pues solían moler la hematita y así obtenían un polvo rojo con el cual embadurnaban la cara de los muertos (Cornejo 1995: 23, nota 6).



FIGURA 18. Plataformas en la falda de un cerro con viviendas modernas cerca del pueblo de Pachacamac.



FIGURA 19. Patio enlosado de Chaimayanca.

La cerámica asociada a esta arquitectura tiene una pasta marrón que varía entre un tono muy oscuro y otro claro. No está bien cocida, pues siempre tiene un núcleo gris que revela una cocción incompleta, aunque en el Horizonte Tardío mejora la cocción. Las mismas formas parecen ser aprovechadas tanto para almacenar los alimentos como para cocinar (véase figura 10). En la costa, la cerámica suele tener mejor cocción y pasta de color naranja, de la que ya hemos hablado anteriormente (véase figura 9). Sin embargo, no se encuentra mucha cerámica costeña en la zona de Sisicaya sino hasta después de la conquista inca.

¿Cómo interpretar entonces los cuartos aglutinados? Parece que estamos frente a complejos mortuorios que consisten en un patio, a veces con una banquetta adosada a uno de los muros. Del patio salen pasillos que conducen a otros recintos en donde guardaban objetos —aunque aún no sabemos qué—, pero que después se convirtieron en tumbas. En cierto modo nos encontramos frente al mismo fenómeno que las pirámides de Pachacamac, aunque de una forma mucho más burda. En nuestra zona todavía no se han excavado los patios ubicados dentro del conjunto. Es posible que allí se hayan realizado tareas de carácter doméstico/ritual, como la preparación de la chicha y el *ticti* que luego serían ofrecidos a los muertos y a las huacas, según se relata en las leyendas de Huarochirí. Cuando el jefe de familia moría, lo enterraban en su propio cuarto, clausuraban la entrada y reformaban la casa añadiendo nuevos recintos que debían ocupar los herederos<sup>25</sup>. Todo esto sigue un patrón conocido y planteado para la costa norte y en mayor grado para Pachacamac (Eeckhout 1999), si bien en este último caso se alude a los curacas y otros jefes de linajes. Creemos que estos complejos eran las casas rituales de varios patrilinajes (Salomon y Urioste 1991: 19-21) y cada conjunto pertenecía a un patrilinaje distinto dentro del grupo mayor que es el ayllu. Los conjuntos arquitectónicos más imponentes y de mayor extensión se encuentran siempre cerca de la bocATOMA de un canal. Por ello, es lógico pensar que establecieron estas casas rituales cerca del canal que regaba sus chacras con el propósito de vigilar sus terrenos. Después de la llegada de los españoles se convirtieron en los purum huasi o casas antiguas, donde los pobladores acudían a escondidas para practicar sus antiguos ritos (Taylor 1999: 127 nota 4). Debido a la abundancia de tumbas —probablemente de los antepasados más estimados—, en la cima del cerro más cercano a la bocATOMA, y a su relación con una gran explanada o con un patio enlosado, se deduce que aquí tenían lugar los más sagrados ritos propiciatorios en honor de los antepasados y que buscaban asegurar su favor para la cosecha. Los patios enlosados son lugares muy especiales y es posible que el acceso a ellos haya estado restringido. Al igual que en

<sup>25</sup> Arriaga se refiere a cerrar la puerta por donde sacaron a un difunto y no usarla más (1968: 216).

los edificios del Intermedio Temprano, solía haber un muro en la parte trasera del estribo, cuya función era restringir el paso al santuario o al sitio sagrado donde estaban enterradas las momias de los antepasados que habían fundado los linajes<sup>26</sup>.

Es posible también que algunos conjuntos rituales hayan sido establecidos para la adoración de una huaca determinada. Las leyendas de Huarochirí mencionan a Chuqui Huampo, hijo de Pariacaca, quien le ayudó a defender el valle de Lurín de una incursión de la huaca/demonio Mamañamca que venía del Rímac. Chuqui Huampo fue herido y quiso quedarse en ese lugar para impedir otra invasión de Mamañamca (Taylor 1999). En una nota marginal a las leyendas, el extirpador de idolatrías Francisco de Ávila comentó que la huaca estaba ubicada abajo de Tumna —Santiago de Tuna—, entre Sisicaya y Suquia. Eeckhout cree que el santuario ubicado en la cumbre de Chaimayanca podría ser el lugar donde se encontraba la huaca (Eeckhout 1999: 260). Sin embargo, el camino de Tuna a Lurín pasa por la quebrada de Chamacha, que va desde Tuna hasta Antioquía, de modo que es más probable que el santuario de Chuqui Huampo corresponda a alguna de las ruinas de esa quebrada, incluso aquella en la cumbre del cerro Mancay y cuya planta se asemeja a la de Chaimayanca.

Las leyendas también se refieren a las diosas/huacas Llacsahuato y Mirahuato que estaban a cargo del ayllu de Chillaco. Los terrenos de este ayllu se encontraban al este de Antapucro, entre Chaimayanca y Antioquía, cerca del pueblo moderno de Palma. En la margen izquierda del río se encuentra una quebrada con muchas plataformas de vivienda que contienen pozos, tumbas y cuartos aglutinados como los descritos para otros sitios. Es probable que estas huacas se encontrasen en las cercanías de estas ruinas, aunque lo más probable es que fuesen destruidas por los extirpadores de idolatrías.

Otro rasgo que destaca en el paisaje son los petroglifos que se encuentran grabados sobre rocas y piedras en la cima del cerro localizado frente a Chaimayanca, en la margen izquierda del río. Los motivos grabados representan a fauna estilizada y personajes míticos. En la margen derecha del río Chontay se observa un petroglifo similar. Eeckhout sigue la opinión de Villar Córdova y Shimada, y los fecha en el Periodo Intermedio Tardío, puesto que estos autores creen que señalan una frontera entre varios grupos étnicos, lo que concuerda con una invasión de los yauyos en esta época (Eeckhout 1999: 262). Sin embargo, creemos que son más antiguos y se remontarían hasta el Periodo Intermedio Temprano, debido a que hay tiestos de

---

<sup>26</sup> Lamentablemente, la mayoría de estas momias fueron destruidas por los extirpadores de idolatrías (Taylor 1999). Los otros entierros fueron saqueados por los buscadores de tesoros y los huesos yacen esparcidos por el suelo.

esta época en los alrededores. Es posible que haya sido un lugar donde se realizaban ritos y ceremonias, porque hay muros bajos que rodean el cerro para restringir el acceso y para indicar su importancia como lugar sagrado (véanse figuras 20a y b).

a.



b.



FIGURAS 20a y b. Petroglifos cerca de Antapucro.

En el estado actual de nuestros conocimientos resulta algo aventurado proponer una cifra para el número de habitantes de la zona durante el Intermedio Tardío. Disponemos de datos más confiables para el Horizonte Tardío, si bien se puede pensar en un máximo de cinco mil personas de todas las edades para la zona de Sisicaya durante el Intermedio Tardío, antes de transformarse en una guaranga inca. Es posible que cada conjunto con un patio haya servido por lo menos a cuatro familias en una época determinada. Esto significa un mínimo de veinte personas, suponiéndose un promedio de cinco personas por familia. Resulta difícil averiguar el número de conjuntos con patio utilizados en un lugar determinado. En los sitios de gran tamaño habrían existido unos diez conjuntos —doscientas personas— y en los pequeños de uno a tres —de veinte a sesenta personas—. Entre Molle y Sisicaya hemos registrado 69 sitios tardíos, cantidad que nos lleva a una población entre tres mil y cinco mil personas. Por otra parte, es interesante notar que, según las notas de Ávila a las leyendas de Huarochirí, hay seis nombres para los hijos según el orden de nacimiento, lo cual induce a pensar que era frecuente tener seis hijos (véase el artículo de Salomon y Grosboll en este volumen). En tal caso quizá debemos revisar nuestros cálculos de la población y ajustarlos a seis mil o siete mil personas. En la revisita de 1588 el número de hijos es mucho menor, ya que cada matrimonio parece tener de uno a cuatro y a veces ninguno, pero esto se debe seguramente a epidemias como la de sarampión, que se mencionan en las leyendas (Taylor 1999: 258).

### **El Horizonte Tardío (1470-1532 d. C.)**

La conquista inca introdujo cambios en la arquitectura, la cerámica y naturalmente en la organización política del valle. La retasa de 1577 señala que los habitantes de la zona de Sisicaya se consideraban indios yuncas, en contraste con los vecinos de las otras guarangas del repartimiento de Huarochirí, que eran indios yauyos, como ya se ha comentado en la introducción a este ensayo. Se ha planteado que los incas entregaron la guaranga de Sisicaya a los yauyos como agradecimiento por su ayuda en las guerras de conquista (Rostworowski 1999: 10), sin embargo, no hay referencia en otra crónica a esta entrega por parte de los incas y por ahora se debe poner en duda.

Para los vecinos de nuestra zona, el camino real que recorría el valle desde Pachacamac hasta Jauja era muy importante (véase figura 21). Que el camino atravesara el valle de Lurín en vez del Rímac, valle mucho más grande, se debe a la huaca de Pachacamac. Los incas tenían mucho interés en promover la influencia de esta



FIGURA 21. Camino inca cerca del pueblo moderno de Nieve Nieve.

huaca, deidad tutelar de los ychsma, un grupo étnico que vivía en el valle bajo de Lurín y cuyos terrenos se extendían hasta Manchay. La huaca de Pachacamac fue visitada por Tupa Inka, quien mandó construir allí un templo —dedicado al dios Sol— y ayudó a extender su influencia, instalando a sus hijos en varios lugares de la costa y de la sierra vecina (Rostworowski 1977b: 203-204). Así llegó Llocllay Huancu al ayllu Checa, cerca de San Damián y Lahuaytambo (Taylor 1999: 247), y otros más a Chinchá, Mala, e incluso a la costa norte. Siendo Pachacamac de tanta importancia para los incas, extendieron y reformaron un antiguo camino desde Pachacamac a la sierra o hicieron uno nuevo. Lo más probable es que hayan reformado uno que ya existía y hayan establecido sus tambos a lo largo del camino. En Jauja el camino se juntó con el Capac Ñan, que recorría la sierra hasta Cusco. El ramal del Lurín sale desde Pachacamac en la Portada de la Sierra (Paredes 1991), en la margen derecha del río y sigue por esa margen hasta Chaimayanca, donde atraviesa el río por un puente (véase figura 22) y sigue por la margen izquierda hasta lo que ahora se conoce como Chorrillos; luego a Huarochirí y Jauja, pasando por el nevado de Pariacaca. Todavía no se han ubicado con certeza todos los tambos; a lo mejor había uno en Manchay —¿Tambo Inga?— que luego se convirtió en el de Latim<sup>27</sup>, otro en Sisicaya (Feltham 1984: 61-62),

<sup>27</sup> El nombre de este tambo se encuentra en Vaca de Castro (1904).

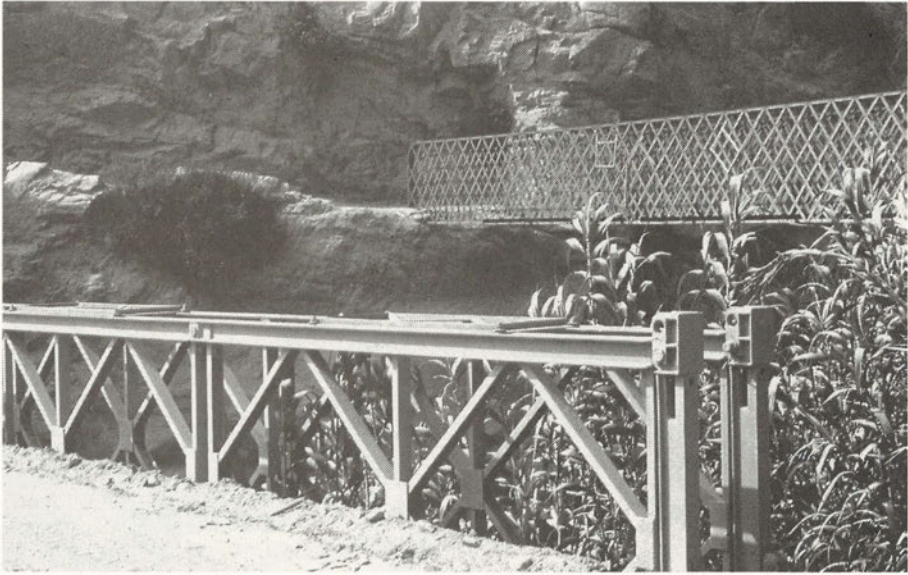


FIGURA 22. Puente republicano detrás del puente moderno. Este puente reemplazó a su antecesor inca.

en Chorrillos, anteriormente Aquipa y luego en Huarochirí (Vaca de Castro 1904). Las distancias entre estos lugares concuerdan más o menos con lo que sabemos de los tambos (Hyslop 1984: 20)<sup>28</sup>. Este camino era oficial y era utilizado solo por los funcionarios del Estado inca, pues apenas tiene un metro de ancho en algunos sectores. Es improbable que los habitantes de la chaupi yunga lo hayan utilizado, pues tenían sus propios caminos, de los que aún se observan restos en la margen izquierda del valle.

La existencia del camino hizo que los vecinos del valle medio de Lurín empezaran a viajar más, pues sus obligaciones de *mit'a* y de tributo requerían sus traslados a la sierra con alimentos y ropa, los cuales eran almacenados en Jauja. Sabemos por la visita al curaca de Huaura (Rostworowski 1978c, apéndice II: 224) que los campesinos y su curaca solían llevar el tributo hasta los almacenes de la sierra ubicados en Jauja, Bombón, Cusco y Huánuco. Además, los sisicainos se encontraban junto al camino real que conducía a Pachacamac, de modo que se comunicaban con los que transitaban entre costa y sierra. Iban a conocer otro mundo, más allá de Pariacaca en la sierra y Pachacamac en la costa. Quizá esto los indujo a aceptar fácilmente elementos incas en su arquitectura y a fabricar vasijas de estilo cusqueño para sus ceremonias. Por otra parte, el tránsito a lo largo del camino tal vez resultó en un

<sup>28</sup> En la serranía cerca de San Damián se han logrado ubicar dos tambos cuya planta es típica del estilo inca (Coello 2000, Morris 1966). Sin embargo, tal patrón no se ha encontrado en nuestra zona.

mayor intercambio de bienes. Faltan datos del Intermedio Tardío, pero las excavaciones en las tumbas de Avillay (Cornejo 1995: figuras 5, 6, 10) y los desechos de las tumbas saqueadas (Feltham 1983, apéndices) han dejado al descubierto abundantes objetos de cobre y plata como tupu, tumi, orejeras, pinzas, agujas, cuentas de mullu y de turquesa, lo que prueba que muchos campesinos tenían acceso a objetos de lujo, por lo menos durante el Horizonte Tardío.

Otros cambios que trajeron los incas fueron nuevas modalidades de arquitectura. Algunos elementos incas parecen incorporados al azar en construcciones netamente costeñas. Estos elementos se han identificado en tres sitios. En Nieve Nieve hay puertas trapezoidales (véase figura 23); ventanas muy pequeñas y uso de adobes, elemento de construcción que no se había utilizado antes del incanato en el valle medio (Feltham 1984: 59) (véase figura 24). En Avillay hay un recinto con techo a dos aguas, hastiales triangulares y puertas trapezoidales de doble jamba con amarraderos (Feltham 1984: 59) (véase figura 25). En Chaimayanca también hay un recinto con techo a dos aguas muy destruido. Es posible que las entradas hayan sido trapezoidales pero es imposible afirmar cuál fue su forma original debido a su grado de destrucción. ¿Por qué estos elementos fueron introducidos en el valle medio?<sup>29</sup> Hay varias posibilidades: tal vez algún viajero —¿el curaca?— los vio en la capital de Cusco y quiso copiarlos en su propio hogar. Se sabe que los incas mandaron que los hijos de los curacas se eduquen en el Cusco (Rowe 1946: 260), pero en esta revisita es evidente que es el curaca quien lleva las cuentas con los quipus y por lo tanto es posible que fuese él quien introdujo esta arquitectura en el valle. Por otra parte, algunos albañiles cusqueños deben haber llegado al valle para construir el edificio conocido como el Acllahuasi en Pachacamac. Los campesinos de Sisicaya habrían ido a Pachacamac para cumplir su mit'a en la construcción de ese edificio y de regreso en sus comunidades habrían querido copiar los elementos arquitectónicos más fáciles de trasladar, como las puertas de doble jamba y las ventanas, por ser novedosas y también por el prestigio de la arquitectura inca. Una tercera posibilidad es que el tambo real que estaba en el pueblo moderno de Sisicaya haya tenido una traza inca, como los de San Damián (Coello 2000), es decir, una kancha grande con recintos separados que tenían techos a dos aguas y vanos trapezoidales. Esto queda por comprobar luego de examinar los edificios del pueblo moderno, ya que Raimondi afirmó que Sisicaya estaba construida sobre las paredes de los gentiles (Raimondi 1945[1862]: 13).

---

<sup>29</sup> Algunos elementos como la puerta trapezoidal con doble jamba y ventanas/vanos cuadrados también se encuentran en Huaycán (Bueno 1978; Feltham 1984, figs. 1 y 2), pero son únicos en el valle bajo, con la excepción de aquellos de Pachacamac.



FIGURA 23. Puerta trapezoidal en Nieve Nieve.



FIGURA 24. Estructura con adobes en Nieve Nieve.



FIGURA 25. Casa con techo a dos aguas en Avillay.

En segundo lugar, hay una diferencia entre la disposición de los recintos y su contorno. Esto es evidente en dos sitios que podemos fechar en el Horizonte Tardío: Nieve Nieve y Santa Rosa. Sin embargo, hay que notar que ningún sitio tiene una planta completamente inca, es decir, kanchas con varias piezas independientes (Gasparini y Margolies 1977: 191-193, Hyslop 1990: 16-17); es la traza general del sitio lo que lo asocia con la arquitectura inca. Se ha mencionado que el sitio de Nieve Nieve fue analizado en detalle por Negro y Fuentes (1989) (véase figura 26); la disposición de los cuartos es similar a la de los cuartos aglutinados, es decir, algunos recintos conectados por vanos con un pequeño patio. No obstante, en Nieve Nieve todos tienen un perímetro más o menos rectangular y están separados por calles que se entrecruzan formando una traza ortogonal (Hyslop 1990: 187, figura 7.8). Hay cuatro calles orientadas en sentido norte-sur y cuatro en sentido este-oeste, creándose dieciséis unidades (Negro y Fuentes 1989: 62-63). Estas unidades deben compararse con una del suroeste, ajena a la planificación de las otras, que parece ser más antigua y tiene forma irregular. Algunos recintos son demasiado pequeños para ser habitaciones y no disponen de entrada. Muchos investigadores interpretan estas cámaras como depósitos, pero esto queda por ser comprobado (Negro y Fuentes 1989: 67), ya que no hay indicios de lo que podrían haber contenido. Otros recintos disponen de pequeñas escaleras de piedra para subir a un segundo piso, lo que sugiere que el sitio estaba en vías de construcción



FIGURA 26. Vista panorámica de Nieve Nieve.

cuando llegaron los españoles. Al sur del complejo ya descrito se encuentra una plaza con una pequeña estructura al Este, que algunos han interpretado como un ushnu inca (véase figura 27) (Cornejo 2000: 20, nota 3) y que también debe ser comprobado, debido a que no se asemeja al ushnu de la Plaza de los Peregrinos de Pachacamac (Hyslop 1990: 85). En el lado sur de la plaza se encuentra una iglesia colonial y detrás se observan unos andenes regados por una acequia cuya bocatoma se encuentra a medio kilómetro río arriba, debajo del cerro de Avillay. Lo cierto es que el sitio está relacionado con los andenes y la acequia, los cuales también deben haber sido construidos durante el incanato<sup>30</sup>. La acequia termina unos doscientos metros más allá del sitio y parece existir únicamente para estos andenes, por lo tanto es lógico pensar que los habitantes de Nieve Nieve tenían que trabajar en ellos, cultivando la coca o el maíz exclusivamente para los incas o algunas huacas determinadas. En la falda del cerro se notan terrazas de vivienda, algunas con pozos pequeños. Tal vez los pobladores vivían en las terrazas y utilizaban las unidades grandes para sus ritos. Los pisos se encuentran muy limpios y no muestran señales de una larga ocupación, por lo que se cree que las excavaciones no proporcionarán grandes resultados.

<sup>30</sup> La bocatoma de la acequia principal del Balconcillo de Avillay, quizá relacionada con las ruinas de Avillay, se encuentra a medio kilómetro río abajo.



FIGURA 27. Supuesto ushnu en Nieve Nieve.

El otro sitio de interés es Santa Rosa, ubicado en la falda del cerro de la margen izquierda del río, frente al pueblo moderno de Chontay (Feltham 1983: 197-200, Eeckhout 1999: 241-244)<sup>31</sup>. Eeckhout ha resaltado las semejanzas entre la planta de este sitio y la de Quebrada de la Vaca, sitio inca en Arequipa (Eeckhout 1999: 244). En nuestro sitio hay una serie de plataformas con pequeños recintos adosados a los muros. Una acequia corre entre las plataformas del lado sur y lo que deben ser andenes de cultivo al norte. La sección principal consiste en seis cuartos semisubterráneos adosados a un muro alto al norte. Cada cuarto tiene una entrada localizada en el lado sur; estas entradas son estrechas y bajas, por lo que se ingresa al ambiente con dificultad, lo que presupone que servían para almacenar elementos que no eran para uso diario. A estos cuartos se accede por medio de una escalera que desciende de ese nivel hasta una terraza o explanada grande. Al Oeste se encuentran unos cuartos parecidos, cada uno en un nivel diferente. Al Este, y fuera del conjunto de terrazas, hay una serie de cuartos intercomunicados que, según plantea Eeckhout (1999: 244), son la residencia del curaca o del administrador. Un pequeño recinto al Sur, ubicado en un nivel más alto, y alcanzado también mediante una escalera, contiene tumbas que podrían ser del Intermedio Tardío. Al Este del conjunto hay dos cuartos intercomunicados; se ha planteado

<sup>31</sup> Negro (1977) lo llama Chontay 2.

que estaban dedicados al culto al Sol (Eeckhout 1999: 244). El método de construcción, vale decir, la selección de piedras con una cara plana hacia fuera de modo que la superficie quede plana y el corte del muro sea trapezoidal, se parece al de las unidades más imponentes de Nieve Nieve (Eeckhout 1999: 243, Negro y Fuentes 1989: 68).

La cerámica es del Horizonte Tardío, pero también se encuentran bastantes tios del Intermedio Temprano (Feltham 1983: 197-200, Eeckhout 1999: 244). Se ha planteado que los campos localizados abajo y la acequia se remontan a esta fecha, pero cayeron en desuso durante el Horizonte Medio y los incas restauraron la acequia y los andenes para dedicar las cosechas al Sol o con fines estatales. Los bienes cosechados habrían sido almacenados en los recintos de difícil acceso<sup>32</sup>. Sin embargo, la presencia de las tumbas indica que el conjunto estaba ligado a algunos antepasados que tal vez fueron los dueños originales de las chacras ubicadas más abajo, y cuyos descendientes debían trabajar en ellas, entregando la cosecha a los nuevos señores. Al mismo tiempo, es interesante que la revisita señale que los checa vivían en Chontay, porque surge la pregunta: ¿acaso los incas los establecieron allí para cultivar coca o maíz en los andenes? Lamentablemente la revisita no aclara este punto y los entrevistados no reconocen ser dueños de muchas chacras. ¿Los ayllus yuncas los despojaron de esas chacras después de la caída del Imperio inca? De todos modos, los dos sitios estudiados muestran la importancia que tuvo para los incas ampliar la zona bajo cultivo, sea que estuviese dedicada a la coca o al maíz, y cómo todo esto se encontraba estrechamente vinculado al culto de los antepasados, para quienes establecieron nuevos conjuntos rituales.

Los incas influyeron mucho en la producción de cerámica en Sisicaya, mucho más que en el valle bajo. Como se ha indicado, la cerámica del Intermedio Tardío era llana, sin decoración (Feltham 1984: fig. 5 b-d) y en el Horizonte Tardío se introdujeron nuevas pastas y formas. Esto se debió a dos posibilidades: los alfareros locales fueron obligados a hacer su mit'a en Cusco y allí aprendieron a fabricar vasijas cusqueñas que eran buenas copias de las originales, o los alfareros cusqueños se desplazaron al tambo de Sisicaya donde enseñaron a sus colegas locales a fabricar estas vasijas. Tanto la cocción como la pasta son diferentes de las del Intermedio Tardío, pues la alfarería cusqueña tiene color naranja vivo o beige claro, con inclusiones redondas, rojas y negras. El tamaño de los aríbalos no suele ser tan grande como los de Pachacamac, debido a que los tios encontrados pertenecen a vasijas de 25 centímetros de alto o a pequeños cuencos (Feltham 1984: Fig. 5 e, f).

<sup>32</sup> Negro (1977) lo califica como un centro administrativo inca cuya construcción quedó inconclusa.

La decoración imita con destreza los motivos cusqueños con algunos rasgos costeños (Feltham 1984: 57). Resulta interesante la gran variedad de motivos, tantos como los que se encuentran en Pachacamac. También hay cierta cantidad de cerámica de pasta gris, del estilo Chimú-Inca, y son botellas con gollete estribo y pequeños cuencos con incisiones pintadas después de la cocción con colores blanco, amarillo y rojo. Esta cerámica parece tener más bien una función ritual que una de almacenaje o de uso diario, porque la mayor parte proviene de tumbas saqueadas. Durante el Horizonte Tardío la forma local más frecuente es la de la figura 10, con pasta en varios tonos de marrón. Esta forma se remonta al Intermedio Tardío, pero en el Horizonte Tardío ampliaron el borde y le dieron un labio más aplanado, que servía tanto para almacenaje como para cocinar.

¿Cómo explicar la mayor influencia inca en Sisicaya en comparación con los sitios del valle bajo como Tijerales y Pampa de las Flores? Hemos visto que la chaupi yunga era codiciada siempre por ser zona apta para el cultivo de la coca. Los incas querían estar seguros de que nunca les faltarían existencias de coca, tan necesaria para el culto a las huacas, y por lo tanto se dedicaron a la construcción o restauración de dos complejos nuevos con andenes y acequias en las zonas aptas para el cultivo de esta planta. Por otro lado, existen muchas vías de comunicación entre los valles de la costa central que utilizan las quebradas laterales de la chaupi yunga (véase figura 1). Para controlar estas vías de comunicación era preciso establecerse en esa zona (Feltham 1984: 62). No sabemos si algunos incas vivían en Sisicaya, pero es más probable que se hayan establecido en el tambo real que en algún pueblo de la vecindad. Finalmente, los incas eran serranos y es bien sabido que no les agradaba la vida de los costeños (Marcus y Silva 1988: 27, 49). Desde la chaupi yunga, donde el clima es más agradable que en la costa, y desde la sierra contigua era posible administrar la costa sin tener que vivir en el litoral mismo<sup>33</sup>.

## La conquista española y la época colonial

Desafortunadamente, es poco lo que se sabe de lo que ocurrió durante los primeros años tras la conquista española. Las actividades rituales continuaron celebrándose en algunos asentamientos, pues en la basura de las tumbas de Avillay, Nieve Nieve y Chaimayanca se encuentran cuentas de vidrio azul, de tipo europeo, o cerámica vidriada. Poco después de la conquista, los religiosos construyeron una iglesia en

---

<sup>33</sup> Dillehay (1979) encuentra que los incas se establecieron en la sierra baja del Chillón, más que en la chaupi yunga o en el litoral, por varios motivos, entre ellos el control de los canales de riego.

Nieve Nieve (véase figura 28)<sup>34</sup>, quizá porque querían contrarrestar la influencia de los antepasados cuyo culto todavía se celebraba allí<sup>35</sup>. Otros han visto un cambio de función del recinto inca de Avillay, el cual se convirtió en iglesia. Bueno (1975: 74) ha planteado que la pintura mural del muro este es colonial, opinión que no compartimos por las razones expuestas anteriormente (Feltham 1983: 98). Lo cierto es que cuando se realizaron las reducciones de Toledo, los habitantes de Sisicaya fueron congregados en el pueblo actual, que antes era un tambo<sup>36</sup> (véase figura 29). Fue Diego Dávila Briceño (1965: 162) quien los redujo en este pueblo, el cual había de compartir un sacerdote con San José de los Chorrillos. Dávila Briceño también menciona el tambo real de San Francisco de Sisicaya, lo cual prueba que esta estructura se encontraba en el pueblo, por lo menos durante la Colonia. No sabemos por qué disminuyó la población de alrededor de cinco mil personas<sup>37</sup> a solamente 757, cantidad calculada para 1578 (véase artículo de Salomon y Grosboll en este volumen). Para responder a esto hacen falta estudios antropológicos de los numerosos huesos esparcidos sobre la superficie de los sitios. Algunos individuos habrían muerto por las enfermedades introducidas por los españoles; otros en las guerras que tuvieron lugar, por ejemplo, la rebelión de Manco Inca, cuyo ejército llegó a las cercanías de Lima; otros más cumpliendo la mit'a en las minas; y algunos por haberse fugado al interior para escapar de tal suerte. La población disminuyó aún más. En 1839 Córdova y Urrutia reportan una población de 75 indígenas para Sisicaya y 62 para Chontay (Córdova y Urrutia 1991 [1839]: 75). En 1862, Raimondi los describe como pueblos miserables (Raimondi 1945: 12-13). Hoy día este comentario parece injusto. Es verdad que Sisicaya parece algo desamparado pero, con el crecimiento de la gran Lima, Chontay ha cambiado bastante, lo mismo que Antioquía. El pueblo nuevo cerca de Nieve Nieve ha crecido durante los últimos veinte años y ya tiene agua potable. Sin duda el futuro traerá más cambios, pero el espíritu de los antepasados continuará vigilando las chacras y cuidando el bienestar de sus vecinos.

<sup>34</sup> Algunos investigadores piensan que la iglesia de Nieve Nieve es una kallanka inca modificada para convertirse en iglesia durante la Colonia (Cornejo 1995: 20, 1999: 77). Nuestras observaciones no concuerdan con esta afirmación; hemos examinado exhaustivamente el edificio y no encontramos indicios de otras puertas, salvo la que se encuentra al oeste; además, las ventanas del lado norte tampoco son reformas de puertas antiguas de una kallanka. Sandra Negro, quien ha estudiado el sitio a fondo, opina de la misma manera (Negro y Fuentes 1989: 61).

<sup>35</sup> Se ha planteado que Nieve Nieve es una reducción colonial, pero si fuera así, la plaza con la iglesia y algunos edificios administrativos estarían en el centro de las ruinas y no a un lado de ellas (Hyslop 1990: 321, nota 4).

<sup>36</sup> Véase Feltham (1984: 61), donde se exponen las razones para creer que el antiguo tambo inca estaba ubicado en Sisicaya y no en Chaimayanca ni en Chontay.

<sup>37</sup> Hemos calculado una población entre 4.500 y 6.000 habitantes para el Horizonte Tardío (Feltham 1984: 48).



FIGURA 28. Iglesia colonial de Nieve Nieve.



FIGURA 29. Plaza de Sisicaya, donde tuvo lugar la revisita.

## Epílogo y perspectivas para el futuro

Las páginas precedentes son un resumen de nuestros conocimientos de la prehistoria y protohistoria de la chaupi yunga del valle de Lurín, a pesar de la escasez de datos. A manera de conclusión, presentamos sugerencias para trabajos futuros.

1. La época precerámica se presenta problemática. Nuestras afirmaciones se basan en pocos datos concretos, pero un recorrido por la chaupi yunga del Lurín no aportará mayores datos, ya que los sitios debieron estar ubicados cerca del río y con el transcurso de los años habrían sido destruidos. Hay más posibilidades de realizar descubrimientos que aporten información novedosa en la sierra baja, por ejemplo, se deben hacer prospecciones en cuevas y abrigos rocosos desde Langa hasta Huarochirí, pues es probable que allí se encuentren sitios precerámicos para explorar y fechar.

2. Hacen falta mayores datos sobre el Periodo Inicial y el Horizonte Temprano, con fechados más seguros. No existen más pirámides con planta en «U» río arriba de Anchucaya, pero parece que existen otras pequeñas pirámides en la chaupi yunga, de más larga ocupación que las primeras. Están presentes en Huaycán, Piedra Liza y Chamaná y deben ser investigadas antes de que la creciente urbanización del valle las destruya para siempre.

3. No se conoce con certeza la función de los asentamientos ubicados encima de los cerros, los cuales se han fechado como pertenecientes al Periodo Intermedio Temprano. Se ha afirmado que son fortalezas o sitios fortificados, pero también pueden ser centros construidos con fines ceremoniales. También es posible que hayan desempeñado ambos roles y se espera que excavaciones controladas aclaren este punto.

4. Urge saber más del ocaso de la cultura Lima en la costa central y el valle de Lurín. La mayoría de arqueólogos cree que se debe a las invasiones del imperio Wari, pero no hay evidencias de este fenómeno. La presencia wari en este valle parece deberse a un fenómeno de peregrinaje a Pachacamac, lo que explica el hallazgo de cerámica relacionada con esta cultura en las tumbas de esas ruinas. Además, en el valle no se encuentran evidencias del estilo denominado Pachacamac.

5. ¿Hubo realmente una invasión de los yauyos a fines del Horizonte Medio o principios del Intermedio Tardío? El manuscrito de Huarochirí parece confirmar esto, pero queda preguntarse: ¿son meras leyendas para justificar la apropiación de terrenos abandonados por motivos hasta ahora desconocidos que la arqueología no ha podido comprobar?

6. En cuanto al Horizonte Tardío, resulta interesante comprobar que, 55 años después de la llegada de los españoles, los vecinos del valle habían borrado a los incas de su memoria, pues no los mencionan ni en la revisita ni en la retasa. Aunque algunos de los tributarios tienen más de sesenta años, es decir, eran niños cuando sucedió la conquista española, habrían guardado pocos recuerdos de los incas y el manuscrito de Huarochirí los menciona, quedamos con la impresión de que se trata de un grupo distinto, de personas lejanas que no afectaban mayormente la vida diaria de los huarochiranos. No obstante, si no dispusiésemos de la revisita, las leyendas y la retasa, y tuviésemos que confiar únicamente en los datos arqueológicos, diríamos que los incas impactaron mucho en la vida cotidiana de los vallunos. ¿Qué implica esto? Es probable que el gobierno inca fuese una superestructura semejante a las tramas suplementarias de un tejido costeño: cuando estas se retiran queda debajo el substrato o la construcción básica. Los datos etnohistóricos y arqueológicos son complementarios, y ambos por sí solos no dan una visión completa del pasado ni comprueban lo que revelan los otros; sin embargo, en conjunto permiten lograr la visión del pasado que todos anhelamos conocer.



Archivo General de la Nación/ Buenos Aires

Padrones de La Paz

13-17-5-1

Revisita de Sisicaya, 1588

Transcripción original y parcial de Roberto Matos P. y Frank Salomon,  
con corrección de Lorena Toledo V. Transcripción adicional, correcciones  
adicionales y ajustes de Shirley Cushing Flint y Richard Flint.

[f.1r/]

Don Fernan<sup>Do</sup> De torres y Portugal conde del Villar visorrei governador y  
cappit<sup>an</sup> gener<sup>al</sup>/ en estos Reinos y Provinçias del Piru y tierra firme Presidente  
de la Re<sup>al</sup> audiencia de la çuudad/ De Los Reyes y de Las demas de *estos*  
Reinos *etc<sup>a</sup>* a vos El corregidor de Los naturales del Repar-/timien<sup>to</sup> y pueblo  
de çicicaya que *es* o fuere sabed que don diego chauca guaman çaçique  
prinçipal dell Dicho Pueblo de la encomienda de don diego de carvajal Vezi<sup>no</sup>  
de *esta dicha* çuudad Por si y Por los demas/ yndios del dicho pueblo *me hizo*  
Relaci<sup>on</sup> que Los dichos yndios son yungas y solian ser çiento E quaren-/ta  
e nueve yndi<sup>os</sup> tributarios desde La visita gener<sup>al</sup> aca sean ydo consumiend  
r [roto]/ treinta y çinco yndios tr<sup>ib</sup>utarios y Por estos muertos [roto]/ a que  
paguen [roto] La tasa del encomendero y [roto]/ Ellos no tienen [roto] dades  
ni otra cossa con que Poder suplir lo susodicho de que rreçiven no-/torio  
agravio [roto] pidio y s<sup>uppl</sup>it<sup>o</sup> los mandase visitar y darle provissi<sup>on</sup> Para  
ello que *en ello/ ytem* Reçiviria bien P [roto] d e Por mi visto acorde dar y  
di La Presen<sup>te</sup> Por La qual os mando que luego/ como con ella se *que* [roto]  
Requerido Primero y ante todas cosas çitado al dicho don diego de carvajal su  
en-/comendero de los yndios y a la par<sup>te</sup> de ellos Para que se hallen Presentes  
a La dicha visita/ y numeracion vea El Padron y visita que ULtimamen<sup>te</sup> se

hizo del dicho Pueblo y Con/ mucho cuidado y advertençia hareis La visita e numeracion de todos Los yndios que al pre-/sente ay *en* el haziendo la nueva Lista y Padron Poniendo de Por si Los yndios tributarios/ que son cassados Por hombres y de sus mugeres y Los hijos que tuViesen y de que edad/ son y sus [roto] [ilegible] viudos y solteros y que huviere de edad de tributar y asi/ [ilegible] los [roto] ade de ella y [roto] huviere coxos e ynpedidos Para poder ttributar/ segun [roto] re esto Esta prov [roto] y hordenado y Por todas [ilegible]as Procurareis *que* Los/ caçiques [roto] Perssonas n[roto]n yndios executando *en* los que lo hizieren las penas/ que sobre e[roto] estan puestas [roto]des Les advertireis antes que empeçeis la dicha quen<sup>ta</sup>/ E Revisita Porque no pretendan ygnorançia fecho el dicho Padron nuevo como dicho es lo/ cotejareis con el que tuvieren Y Por el Vereis *los* Yndios que faltan y sabreis y averigua-/reis si sean muerto y Por que saçerdotes sean enterrado y Los yndios que huvieren/ llegado edad de tributarios o que sean cassado despues que se hizo La dicha visita enten-/diendo si ellos dan de nuevo Por tributarios y sino lo hizieren averiguareis que sean hecho E/ Los Por ne[ilegible]s<sup>d</sup> los tributarios y Para que mejor Lo entendais Pedireis Los libros de enterro y/ batismo de los que se cassan que estan *en* Las yglesias de los Pueblos del dicho Repartimiento/ y en cargo a los curas de ellos que os Los den y exsivan *par*<sup>a</sup> este efecto y si hallaredes que/ algunos yndios sean huido o ausentado del dicho Repartimien<sup>to</sup> desPues que se visto sa-/breis como y Porque se fueron y donde estan y enviareis Por ellos y si se fueron por ma-/Lostratamient<sup>os</sup> que Por Los caçiques o otras Perssonas Les ayan fecho o Por Les aver llevado/ tributos demasiados o serviçios o comida o otra cossa alguna demas de La que Por/ La tassa les Esta Repartida y demas de hazer que se les buena castigareis a los/ que lo ovieren fecho executando *en* ellos Las Penas que les estan puestas Por la/ nueva tassa y fecha La dicha numeracion y Resumido Al Pie La cantidad de/ tributarios y de los demas yndios que huviere *en* el dicho Repartimien<sup>to</sup> y los que faltan/ o solian de los que antes Avia y todo Lo demas que en [roto]ta de esto Esta hordenado

[f.1v/]

y mandado La enviareis ante mi originalmen<sup>te</sup> Para que Visto man<sup>de</sup> RebaXar el çentar a los dichos yndios La tasa conforme al numero de ellos que Por el dicho Padron por lo/ que al Presen<sup>te</sup> ay Por La dicha Revisita y porque el daño de morirse tantos yndi<sup>os</sup> se/ entiende que *es* de estar oçiosos e no querer travaXar ni sembrar comidas para el distri-/to Les hordenareis que de aqui adelante

cada Uno siempre La cantidad de maiz trigo *pap<sup>as</sup>*/ y otras semillas de que es hordinario sustentar *los dichos yndios del dicho Repartimiento que*/ A vos os Pareçiere conforme a las tierras que *cada* Uno tuViere y al yndio que no tuviere/ *tierras* se las Repartireis de las que huviere Valdias *tierras* de la comunidad y adVertireis a/ [roto] *quen<sup>ta</sup>* de que los *dichos yndios gustan* [roto] Cumplan lo que sobre esto *les*/ hordenaredes con aperçibimiento que en sabiendo que en e/ [roto] descuido les quitaremos *Los/ dichos cargos* y de como asi se lo adVertis y dais a entender *en* su lengua lo asentareis *en La/ Dicha Visita* juntamen<sup>te</sup> con La horden que Les dieredes Para Las *dichas sementeras* I e no deXeis/ De lo asi cumplir Por alguna manera so Pena de qu[roto] *pessos* de oro Para La camara de *sul/ magesta<sup>d</sup>* fecha *en* La çiudad de los Reies a ocho *dias* del mes de agosto de myll E *quinientos*/ y ochenta y seis años

[firma ilegible] [rúbrica]

Por manda<sup>do</sup> De su *excelenci<sup>a</sup>*/ Melchior Perez/ De maridueña [rúbrica]

*derech<sup>os</sup>* 8 t<sup>o</sup> *mines*

La hordinaria Para Revisitar El Pueblo de çicicaya yndios de *la encomyenda*/ de don dieg<sup>o</sup> de carvajal *vezi<sup>no</sup>* de esta çiudad apedimien<sup>to</sup> de las [roto]/ {*assigna<sup>da</sup>*}

[f.2r/]

*excelentis<sup>imo</sup>* Señor

El Procura<sup>dor</sup> *gener<sup>al</sup>* de los yndi<sup>os</sup> Por Los del pueblo de si-/sicaya hizo presentaci<sup>on</sup> ante *vuestr<sup>a</sup> excelenci<sup>a</sup>* de esta rrevi-/sita hecha por El corregid<sup>or</sup> de guarocheri del dicho/ pueblo *en* virtud de provision de *vuestr<sup>a</sup> excelenci<sup>a</sup>*

A *vuestra excelenci<sup>a</sup>* pide y suplica *man<sup>de</sup>* que el contador/ de rretasas La vea e ynforme para que *se/ despache* [roto]as y rrebaja de los muertos y pi-/de todo aquello que mas conviene al bien de/ los yndi<sup>os</sup>

francis<sup>co</sup> de avendaño [rúbrica]

†0

14

{*en el Callao a diez de Junio 1605/ Los de SiSicaya*}

que el Contador de Retasas Vea esta rretasa/ y haga la quenta y de rrelaçion de  
lo que/ hiz<sup>c</sup>  
[dos rúbricas]

En el puert<sup>o</sup> de callao de la ciudad de los rreyes e/ a dies y siete dias del mes  
de junyo de/ mill y seiscientos e cinco añ<sup>o</sup>s su excelenc<sup>ia</sup> el con-/de del villar  
vissorrey de estos reynos e/ la provinçia del piru proveyo/ aviendo visto los  
autos de la rrevisita y lo pedido por/ los yndi<sup>os</sup> E ynformado por el contador  
cerca de que demas/ de los yndi<sup>os</sup> muertos que el corregid<sup>or</sup> saco de la gruesa de  
los/ tributarios como paresçe por las çertificaçiones presen-/tadas en la dicha  
rrevisita de los onze que no presentaron/ çertificaçiones no a lugar de se leer e  
se alSar y se manda/ que el contador los meta en la gruesa de los tributarios y  
se/ despacha la rrebaja conforme a la hultima rretasa y demas/ Recaudos que en  
rrazon de ello huviere  
[dos rúbricas]

[f.2v/]  
[en blanco]

[f.3r/]

Don diego chauca guaman Caçique Prinçipal del/ puebl<sup>o</sup> de cisicaya digo que  
para que el contador pueda/ hazer La quenta y lo demas que Convenga en la  
Re-/baxa que se ha de hazer del dicho puebl<sup>o</sup> de sisicaya/ en La Revisita que  
por mandado de vuestra señori<sup>a</sup> hizo el corregid<sup>or</sup>/ del partido Conviene que  
melchior perez de maridueña/ de y entregue originalment<sup>e</sup> al dicho contador  
La visita/ y numeraçion que hizo el visitador Rodrigo de/ Cantos de todo el  
Repartimyent<sup>o</sup> de guadocheri

A Vuestra Señori<sup>a</sup> pido y suplico mande que el dicho melchior/ perez de  
maridueña en cuyo poder estan La dicha/ visita y numerasion La entregue al  
dicho contador/ Para que Conforme a ella Se haga la dicha Re-/baxa que en ello  
Reçibire bien y merced Con Justicia/ La qual pido y para ello etc

Don dyeg<sup>o</sup> chauca/ guaman [rúbrica]

ytem Otrosi suplicamos a vuestra señori<sup>a</sup>/ sea servydo que en la Retasa/ que se  
hiziere se haga Relaçion

[f.3v/]

de los yndi<sup>os</sup> que an faltado/ del numero que se hallo a el tiempo/ de la visita para que a el tiempo que se a de/ Repartir La tasa se Reparta con-/forme a el numero de yndi<sup>os</sup> que a el/ presente ay En el dicho nuestro rrepartimyent<sup>o</sup>/ de çicicaya porque no se nos carguen los yndi<sup>os</sup> que estan/ en los Reyes en onze dias del mes de novyembr<sup>e</sup> de novyembr<sup>e</sup> de my<sup>ll</sup> E quinient<sup>os</sup> y ochenta y ocho añ<sup>os</sup> su señori<sup>a</sup> proveyo/ lo siguient<sup>e</sup>

que eL seño<sup>r</sup> mariduena Entregue El dicho pa-/dron a luis de morales figueroa para/ hazer la rrebaja que esta mandada/ y en quanto al otrosi se haga como/ lo pide

[dos rúbricas]  
ante my Navamuel [rúbrica]

[f.4r/]

[roto] ensayados en que van tasados se les ha de/ volv<sup>r</sup> y rrestituyr a los dichos yndi<sup>os</sup> por ell dicho su encomender<sup>o</sup> rrebajandose los de el para/ tributo que le huvi<sup>er</sup>en de pagar y sy/ los susodichos yndi<sup>os</sup> huvi<sup>er</sup>en paga<sup>do</sup> menos de la quent<sup>a</sup>/ en esta rretasa ~~el dicho~~ e cumplan y se/ cobrara de ellos por su corregid<sup>or</sup> y pagara/ al dicho su encomendero no obstante otra/ qualqu<sup>er</sup> cosa que en contrario de esto sea/ proveydo y despachado y estara advertido/ de descontar asy mismo <sup>del dicho tributo</sup> al dicho enComender<sup>o</sup> ~~once~~ diez/ pes<sup>os</sup> de plata corrient<sup>e</sup> que los dichos yndi<sup>os</sup> pagaron/ a el sea e parezc<sup>a</sup> de la provisi<sup>on</sup> infraescrito de/ los derechos del traslado de esta dicha rretasa/ que se despacho <sup>hago</sup> para el dicho su encomender<sup>o</sup> y los/ unos y los otros no dexeyn ny dexereis/ de lo ansy cunplir por algun<sup>a</sup> maner<sup>a</sup> so pena de/ quinient<sup>os</sup> pesos de oro para la camara de su magesta<sup>d</sup> fecha en los Reyes a 29 dias/ del mes de diziembr<sup>e</sup> de 1588 -- el cond<sup>e</sup> del villar por/ mandado del virrey alvar<sup>o</sup> rruiz de navamuel

rretasa de los yndi<sup>os</sup> del rrepartimyent<sup>o</sup> de guarocheri y siçicaya de la enComiendal de don diego de carvajal vezin<sup>o</sup> de esta çiudad para el su secretary<sup>o</sup>

[f.4v/]  
[en blanco]

[f.5r/]

2

{notificación}

ytem En la çuidad de los rreyes veynte y un dias del mes de hebrerol de myll y quinientos y ochenta y siete años yo ambrosio de mosCoso/ esCrivan<sup>o</sup> de su mages<sup>a</sup> ad doy fee que ley E notifique la provision de su Excelenci<sup>a</sup> de esta/ otra parte don diego de CarVaJal En su persona E lo çitel/ enforma para los quales contenydos y dixo que lo oyr testig<sup>o</sup>s se-/bastian R<sup>o</sup> drigues

ambrosi<sup>o</sup> de mosçoso/ escrivan<sup>o</sup> de su mages<sup>a</sup> ad [rúbrica]

{notificación}

ytem En la çuidad de los Reyes veynte y çinCo dias del mes/ de hebrero de myll y quynient<sup>o</sup>s y ochenta y siete años yo el dicho/ esCrivano doy fee que lei E nonotifique [sic] la dicha provision/ de su Excelenci<sup>a</sup> por lengua de anton de nyça ynterprete/ don diego chauca guaman Caçique de çiciCaya En/ persona al qual se dio a Entenderlo en ella conteni<sup>do</sup>/ testigo el dicho anton de nyça y gutierre garçia

ambrosi<sup>o</sup> de mosçoso/ escrivan<sup>o</sup> de su mages<sup>a</sup> ad [rúbrica]

{notificación}

En la çuidad de los Reyes este dicho dia veynte y çinCo de hebrero dell dicho año yo ambrosio de mosCoso esCrivan<sup>o</sup> de su mages<sup>a</sup> ad doy fee que ley E/ notifique esta dicha provision a cristoval suarez an-/Gulo Corregidor del partido de guarocheri En su/ persona y dixo que lo oye testig<sup>o</sup> pero alons<sup>o</sup>

ambrosi<sup>o</sup> de mosçoso/ escrivan<sup>o</sup> de su mages<sup>a</sup> ad [rúbrica]

En el pueblo san francis<sup>co</sup> de çicicaya del rre-/partimiyento de guadocheri A catorze dias del/ mes de mayo de myll E quynient<sup>o</sup>s y ochenta y sie-/te añ<sup>o</sup>s don diego chauca guaman caçique de este puebl<sup>o</sup>/ e presento ante el corregidor de este partido/ cristoval Xuarez angulo es La provision de

[f.5v/]

1

su *excelenciã* que es la de esta otra Parte contenida/ e pidio que su *magestad* hiziese la Revisita/ que por Ella esta manda hazer de los naturales/ de este dicho pueblo e pidio Justicia

ytem e por el dicho corregidor Visto El dicho pedimient<sup>o</sup>/ e provision dixo que la obedeçia E obe-/decio con el acatamyento abido el qual/ en quanto al *cumplimient<sup>o</sup>* [roto] *presen<sup>te</sup>* esta ocupa-/do en la rreVisita del rrepartimient<sup>o</sup> de chacalla de/ *martyn* de ampuero y en otras cosas tocantes a la/ execuçion de la rreal justia por lo qual al *presen<sup>te</sup>*/ no tiene lugar para ocuparse en la dicha Revi-/sita que se pide de *presen<sup>te</sup>* y asi lo dixo e firmo/ *testig<sup>os</sup>* mario Pobon y *rrodrig<sup>o</sup>* sanchez

[rúbrica] *cristoval* jua-/rez angulo  
ante mi/ *pedr<sup>o</sup>* *alons<sup>o</sup>* de/ *varg<sup>as</sup>* *escrivan<sup>o</sup>*

[f.6r/]

3

{*asigna<sup>da</sup>* En 18 de agos<sup>to</sup> [rúbrica]}

don diego chauca guaman caçique prinçipal de/ çaçicaya de la *enComienda* de don diego de car-/vaJal *veci<sup>no</sup>* de esta çidad digo que tengo nese-/cesidad de un testimonyo del decreto que/ *vuestra señoriã* proveyo En honze dias del mes/ de Jullio proximo pasado de este año sobre/ que El corregidor del partido haga la

Re-/visita del dicho pueblo  
a *vuestra señoriã* *suppli<sup>co</sup>* sea *servydo* de darme el dicho testi-/monyo

ottrosi por quanto a desde el mes de agos<sup>to</sup>/ del año pasado de ochenta y seis hasta/ oy sea dilatado la dicha rreVisita con-/forme a la provision que *vuestra señoriã* dio para/ Ello y nunca El dicho corregidor la a fecho/ escusandose con otras ocupaçiones que/ dize ha tenido de que yo y los *yndi<sup>os</sup>* Resce-/bimos daño a *vuestra señoriã* suplico *man<sup>de</sup>*/ que el corregidor del partido luego haga la dicha rrevisita dentro de ocho dias que/ se le notificare vaya al dicho puebl<sup>o</sup> de çaçi-/caya sin detenerse En otra cosa alguna/ y rescebre *merced*

*doct<sup>or</sup>* murillo/ de la çerda [rúbrica]

[f.6v/]

En la ciudad de los Reyes en veinte e seis dias/ del mes de agosto de my<sup>ll</sup> y quinientos y ochenta e siete años/ su *senoriã* proveyo lo siguiente/

que se de testimonio con çitaçion/ de la parte y en lo de la rrevisita/ El  
corregid<sup>or</sup> la comiençe dentro de/ diez dias de como se le presentare/ este  
decreto y no parta mano de *ella*/ hasta la acabar

[dos rúbricas]

Ante my Navamuel [rúbrica]

ytem en Los Reyes en dos dias del mes de diziembr<sup>e</sup> de mil y quinientos/ y  
ochenta y siete añ<sup>o</sup>s yo El escrivan<sup>o</sup> yuso escripto [roto]/ de esta otra parte y  
lo a ella decretado a *cristoval xuares*/ de angulo corregid<sup>or</sup> de guadachiri en  
ello *conteni<sup>do</sup>* en su *presenci<sup>a</sup>* El *quall* dixo que al presente esta en esta çiudad  
detenydo por *mandado*/ de la rre<sup>al</sup> *audienci<sup>a</sup>* sobre çiertas quantas del otro  
anteçessor/ penas de camar<sup>a</sup> de su *magesta<sup>d</sup>* del parti<sup>do</sup> de su corregidor

[f.7r/]

4

que Resultaron de la rresidençia que tomo/ a dieg<sup>o</sup> de avila brizeno su anteçessor  
y *quel* acabado y Resumydo esta esta presto de/ yr luego sin ponerse como  
en otra cossal/ a lo que su *señori<sup>a</sup>* le tiene cometido encargado y *mandado*/ de  
la dicha rrevisita y *que* si al *presente* dilaçion hasta ahora/ a avido a sido por  
estar ocupa<sup>do</sup> en otros *negocios*/ *que* le an sido cometidos por su *señori<sup>a</sup>* y *que*  
no se su- /fria dilatarse y esto dio por su rrespues<sup>ta</sup>/ *conteni<sup>do</sup>* *testig<sup>o</sup>*s miguel de  
contreras *angulo* y durango/ y gregorio m<sup>a</sup>tute rresident<sup>es</sup> en esta dicha çiudad y  
lo firm<sup>o</sup>/ va testa<sup>do</sup> angulo

[rúbrica] *cristobal jua-/rez angulo* [rúbrica]

ante mi/ Joan de sagastrian [rúbrica]

[f.7v/]

[en blanco]

[f.8r/]

5

Don diego chauca guaman caçique de çicicaya de la/ encomienda de don dieg<sup>o</sup>  
de carvajal *vezin<sup>o</sup>* de esta çiudad/ digo que *vuestra señori<sup>a</sup>* a mandado que el  
coregi<sup>dor</sup> de aquel partido/ haga la revissitta *que* pedi de el dicho repartimyen<sup>to</sup>

y/ agora le conpele a que pague entteramen<sup>te</sup> todo el/ tributto de la numeracion de los yndi<sup>os</sup> y en el/ padron de ellos pareçe que faltan quarentta yndi<sup>os</sup> quel se an muertto y Con los que por quipes e dado/ a el dicho coregid<sup>or</sup> y no es justia que yo pague/ por los muertos el tributto cunpliendo/ en lo demas la dicha tassa.

Suppli<sup>co</sup> a vuestra señori<sup>a</sup> sea servido mandar que el coregid<sup>or</sup> del partido no Cobre el tributto de los yndi<sup>os</sup>/ que a el mismo le constare por averigua-/çion que son muerttos de los que estan/ puestos por tributarios vivos y que se mel deshaga este agravio en el interin que/ se acaba de hacer la revisitta del re-/parttimyen<sup>to</sup> y pido justicia

doct<sup>or</sup> murillo/ de la cerda  
[rúbrica]

[f.8v/]

en La çuadad de los Reyes en honcel/ dias del mes de Jullio de mill y quinientos y o-/chenta y siete anos su señoria proVeyo lo siguien<sup>te</sup>

que hasta que se haga la rrevaja/ se guarde y cumpla la tasa por/ donde an pagado hasta agora/ los tributtos y hecha en el primer/ terçio que el corregid<sup>or</sup> cobrare sy los yndi<sup>os</sup> fueren rrevajados por aver ve-/nido en dimnuçion les desfalque/ lo que mas obieren pagado de lo que/ devieren pagar conforme a la dicha/ rrevajades del dia de la dacta de la/ provysi<sup>on</sup> para la dicha rrevisita y se cum-/pla por este decreto como si fuera/ provysi<sup>on</sup>

[rúbrica]  
Ante my Navamuel  
{Asigna<sup>da</sup> [rúbrica]}

[f.9r/]

5

En el Pueblo de san Francis<sup>co</sup> de çicaya del/ rrepartimyen<sup>to</sup> de guarocheri encomendado/ en don diego de caravajal vezino de la çuadad de/ los rreyes en primero dia del mes de hebrero de myll/ y quinientos y ochenta y ocho anos Cristoval Jua-/res angulo corregidor del dicho rrepartimyen<sup>to</sup> y demas

su parti<sup>do</sup>/ por el rrey nuestro señ<sup>or</sup> dixo que el a venido a este dicho puebl<sup>o</sup>/ a començar y acabar la rrevisita que le esta co-/metida de este dicho pueblo por el conde del villar/ virrey destes rreynos y no saldra del hasta tanto/ que la acabe y fenezca y que si tuviera el pa-/dron de la vissita pasada e juntos los yndi<sup>os</sup> que/ desde luego la comencara y que para justiffica-/çion de esta caussa dava y dio ocho dias del ter-/mino a don diego chauca guaman caçique de este/ dicho pueblo y a los demas prinçipales para quel/ dentro de ellos tengan juntos los yndi<sup>os</sup> para co-/mençar la dicha rrevisita e traigan El pa-/dron

Por donde se a de hazer y asimismo mandava/ e mando como de llegado particular que es de este/ casso en cumPlimyento la provision de/ su senoria y no embargan<sup>te</sup> que don diego de carva-/jal encomendero en virtud de la dicha pr<sup>o</sup>vision/ se le a hecho que ver la dicha revisita e çitado/ para ella agora de mi e no mandava E man<sup>do</sup>/ por ultimo aperçibimyento se notiffique/ e çite al dicho don diego de caravajal se halle/ Presente en este dicho Pueblo a la dicha rrevi-/sita la qual se comyença desde ocho dias de este/ presente mes o envie person<sup>as</sup> que por el asista/ con poder y donde no Passado el dicho/ termyno e por su ausençia e rebeldia par<sup>a</sup>

[f.9v/]

seguir en la dicha visita hasta feneçerla/ y acabarla y le parar a tanto perJuici<sup>o</sup>/ como si se hallase Presen<sup>te</sup> e lo firmo de su nombr<sup>e</sup>/ en el dicho dia mes e año

Cristobal jua-/res angulo [rúbrica]  
ante mi/ pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>as</sup> escrivan<sup>o</sup>

{notifica<sup>do</sup>}

En este dicho dia mes e año yo el presen<sup>te</sup> escrivan<sup>o</sup>/ notifique El auto de suso conteni<sup>do</sup> a don diego/ chauca guaman y a otros prinçipales de este/ puebl<sup>o</sup> que estaban Present<sup>es</sup> a los quales les diol/ a entender lo contenydo en el dicho auto los qua-/les lo fueron testig<sup>os</sup> El padr<sup>e</sup> Juan Ruiz flores e hernan<sup>do</sup>/ munoz pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>as</sup> escrivan<sup>o</sup>

{notificaci<sup>on</sup>}

en la ciudad de los Reyes del piru a quatrol/ dias del mes de hebrer<sup>o</sup> de myll e quinient<sup>os</sup> E/ ochenta E ocho años yo El escrivan<sup>o</sup> yuso escrito notifique estel/ auto segun E como en el se contien<sup>e</sup> a El dicho don dieg<sup>o</sup> de/ caravajal en su persona estando en las ca-/sas de su morada El qual dixo que lo oyel/ e que

atento que el esta yndispuesto no pue-/de pareser personalmen<sup>te</sup> a hallarse pre-  
/sente a la dicha Revisita y nonbrava/ E nonbro en su lugar para que se halle/

[f.10r/]

6

present<sup>e</sup> a la dicha Revisita de solamente el pueblo/ de çaçicaya a don sebastian  
quispi nina vil-/ca caçique principal al qual dio poder en/ f<sup>o</sup>rma que bastante  
de derech<sup>o</sup> se quiere para/ que como su misma persona pida E haga en/ la  
dicha Revisita aquello que el podria haser/ siendo present<sup>e</sup> y haga quales aut<sup>o</sup>s y  
pedymient<sup>o</sup>s e yn-/f<sup>o</sup>rmaçiones y todo lo demas necesari<sup>o</sup> E viere que con-/viene  
que para Ello le dio este dicho poder/ con todas sus ynsidencias e dependen-  
/cias e anexidades y conexidades y lo Re-/lleno en f<sup>o</sup>rma de derech<sup>o</sup> e para que  
avia para/ f<sup>o</sup>rma lo que en este caso hiziere obligo su persona/ E los avidos y por  
aver y lo firmo de su nonbr<sup>e</sup>/ testig<sup>o</sup>s alons<sup>o</sup> de arevalo y francis<sup>co</sup> martel de Ret<sup>o</sup>s/  
estantes en esta çiuad

[rúbrica] don diego/ de carvajal U.  
ante my/ Pedr<sup>o</sup> gomez de/ Valla escrivan<sup>o</sup> Recet<sup>o</sup>r [rúbrica]

[f.10v/]

[en blanco]

[f.11r/]

7

En el pueblo de san francis<sup>co</sup> de çaçicaya/ del rrepartimyento de guarocheri  
En-/comendado en don diego de carvajal vezino de la çiu-/dad de los rreyes  
a onze dias del mes de hebrero de/ myll y quinientos y ochenta y ocho anos  
Cristoval/ juares angulo corregidor del dicho rrepartimyent<sup>o</sup> y demas su/  
distrito en cumPlimyento de lo que le a sido manda<sup>do</sup>/ por el conde del villar  
vissorrey governador y ca-/pitan general en estos rreynos del piru conforme/ a  
la provision suso yncorporada y a que son cum-/plidos los ocho di<sup>o</sup>s determyno  
que dio para que/ El dicho don diego de carvajal pareçiese por Ultimo/  
aperçivimyento por si o por su pro<sup>cu</sup>rador a hallarse a la/ Vissit<sup>e</sup> e quenta que se  
a de hazer de los naturales des-/te pueblo y aunque se le notifico no lo a fecho  
y que/ por obedecer y cumplir lo que otros vezes le a sido/ mandado por su  
señor<sup>o</sup> acerca de que haga la visita de este/ dicho Pueblo mandava e man<sup>do</sup> se

notiffique/ otra ves al caçique de este pueblo oy en todo/ El dia tengan el y los demas prinçipales de todos/ los yndi<sup>os</sup>s e yndias chicos y grandes sin que falta/ ninguno por que desde luego les quiere hazer la pla-/tica general y asi lo man<sup>do</sup> e lo firmo

Cristoval jua-/res angulo [rúbrica]  
ante mi/ pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> de/ varg<sup>as</sup> escrivan<sup>o</sup> [rúbrica]

En este dicho dia mes e año El dicho corregidor/ nombro por escrivano de la dicha rrevisita a pedr<sup>o</sup>/ alons<sup>o</sup> de varg<sup>as</sup> escrivano de este juzgado al qual

[f.11v/]

dixo que mandaVa e man<sup>do</sup> acetate el dicho/ nombramyent<sup>o</sup> de escrivano el qual dicho Pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> de varg<sup>as</sup>/ escrivano susodicho dixo que lo açetava E acetol/ y se obligo de ussar el dicho offic<sup>o</sup> de escrivano/ bien y fielment<sup>e</sup> e Jurava e juro de lo usa/ segun dicho tiene en form<sup>a</sup> de derech<sup>o</sup> E que si a-/si lo hiziere dios nuestro señ<sup>or</sup> le ayudase y al contrari<sup>o</sup> se lo/ demandase y lo firmo de su nombre testigol don Juan de lezana y Juan Ruiz Flores cura de la/ dotrina

Cristoval jua-/res angulo [rúbrica]  
pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> de/ Varg<sup>as</sup> escrivan<sup>o</sup> [rúbrica]

En este dicho dia mes y año el dicho corregidor/ nombro Por ynterPrete y lengua de la/ dicha rreVissita a Juan Yalli yndio ladino e nomb<sup>o</sup>/ otra lengua E se le notiffiqu<sup>e</sup> lo açete e haga la so-/lemnida del juramen<sup>to</sup> en este dicho dia mes y año/ yo el present<sup>e</sup> escrivano notiffiqu<sup>e</sup> lo susodicho a juan/ Yalli que estava presente El qual dixo/ que açetava y açeto El dicho nombramyent<sup>o</sup> de/ ynterprete y lengua e Jurava e juro/ por dios nuestro señ<sup>or</sup> e por una senal de cruz que/ hizo con los dedos de sus man<sup>os</sup> de ussar/ el dicho offic<sup>o</sup> de ynterPrete bien y fiel-/ment<sup>e</sup> declarando la verdad e que si asi lo/ hiziere dios nuestro señ<sup>or</sup> le ayude y al contrari<sup>o</sup> se le deman<sup>de</sup> no firmol/ por que dixo que no sabia

Cristoval jua-/res angulo [rúbrica]  
ante mi/ pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> de/ varg<sup>as</sup> escrivan<sup>o</sup> [rúbrica]

[f.12r/]

En este dicho dia mes e año yo el dicho escrivano/ por lengua del dicho Juan Yalli notificu<sup>e</sup> e canto/ de suso conteni<sup>do</sup> a don diego chauca guaman ca-/çique prinçipal de este pueblo y a don goncalo/ caxa sirve y a don diego vilca yauri/ felipe chauca livia e juan tanta vilca/ y a diego guamayn yauri y a cristoval chumvi/ caxa y a juan caxa mania juan sulca yauri/ y cristoval paucar yauri y anton colquel/ manya Prinçipales y mandones de este dicho/ pueblo los quales diXeron que asi lo ha-/ran y cumpliran testig<sup>os</sup> los dicho<sup>s</sup>

pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>s</sup> escrivan<sup>o</sup> [rúbrica]

[f.12v/]

[en blanco]

[f.13r/]

9

{platica/ general}

En el pueblo de san francis<sup>co</sup> de çicaya/ del rrepartimyent<sup>o</sup> de guarocheri de la Encomyenda/ de don dieg<sup>o</sup> de caravajal vezino de la çidad de los Re-/yes onze dias del mes de hebrero de myll E quinient<sup>os</sup> E/ ochenta y ocho años el dicho cristoval xuares angu-/llo corregidor de este parti<sup>do</sup> en quien esta cometida/ esta presente rrevisita de este dicho puebl<sup>o</sup> estando/ en la Plaça de este dicho pueblo debaxo de una ramada/ del mando juntar y se juntaron/ don diego chauca guaman caçique prinçipal de es-/te dicho pueblo y a don gonçalo caxa sirve y a/ don diego vilca yaure felipe chauca livia/ e joan tanta vilca y a diego guamayn yauri/ y cristoval chumbi caxa e juan caxa manyal/ e joan sulca yauri y cristoval paucar yauri/ y anton colque mania prinçipales E/ mandones de este dicho pueblo y otros muchos prin-/çipales e yndi<sup>os</sup> comunes e yndias chicos E gran-/des de todo este dicho Pueblo a los quales todos jun-/tos al dicho sen corregidor e vissitador por lengua de/ {ojo} joan yalli ynterprete nombrado les hizo una/ platica En que les declaro y dio a entender/ como por mandado y comision del conde del Villar/ vyssorrey governador y capitán general/ de estos rreynos apedimient<sup>o</sup> del dicho caçique e yndi<sup>os</sup>/ venia el dicho corregidor a rrevisitar este dicho puebl<sup>o</sup>/ y enpadronar y asentar de nuevo todos los yndios/ y gente de el y sus chacaras y haciendas y por/ tanto que les aperçibia que desde luego truxe-/sen y recojesen a este pueblo donde estan Re-/duzidos todos los yndi<sup>os</sup> e yndias ausentes E/ Presentes chicos y grandes que ninguno/ faltasse para hazer el

dicho padron de manera/ que no se encubrian ni olviden nyngunos yndi<sup>os</sup>/ e  
 yndias sino que todos parescan y se asienten  
 {testa<sup>do</sup> sen no vala}

[f.13v/]

con sus mugeres e hijos e haziendas y los viudas/ y solteros chicos e grandes  
 E que si algun<sup>os</sup>/ estuvieren ausentes en partes que present<sup>e</sup>/ no puedan ser  
 avidos los declaren en el dicho pa-/dron para que se pongan sus nombres E/  
 haziendas y se de por su merced orden y mandamyen<sup>o</sup>/ para que los traigan  
 y se haga el dicho padron/ entero y cumplido como su señoria manda/ y su  
 merced les asegura que aunque En esta/ vissita que a de hazer parezcan y se  
 hallen y/ se manifiesten mas yndi<sup>os</sup> y gente que En la/ visita passada no se les  
 dara por Ello pe-/na alguna ni sera castigado El dicho caçique/ e prinçipales ny  
 los yndi<sup>os</sup> por Ellos ant<sup>es</sup>/ se les estimara como personas que hazen lo/ que son  
 obligados E que no encubran cossa/ alguna E que entienda el dicho caçique  
 prin-/çipales e yndi<sup>os</sup> que quantos mas yndi<sup>os</sup>/ tuvieren y se hallaren en sus  
 ayllos/ y parçialidades tanto mejores para Ellos/ porque si mucho tuvieren  
 mucho tribu-/to y serviçio les daran para ellos mesmos/ y para poco poco  
 porque conforme a esta rre-/vissita y a los yndi<sup>os</sup> que tuvieren a de-/mandar su  
 señoria dar le serviçi<sup>o</sup> para el dicho/ caçique e prinçipales y la paga y serviçi<sup>o</sup>/  
 de su caçicazgo y El que mas yndi<sup>os</sup> tuviere se-/ra mas rrico y rrespectado  
 - por tanto/ que suman les aperçibe e manda que no En-/cubran yndio ny  
 persona alguna porque/ si pareçiere que En esto son culpados/ se les quitara  
 el caçicazgo e prinçipa-/lazgo que tuviere el culpado y le deste-/rraran del  
 rrepartimyento y les daran

[f.14r/]

10

otras penas conforme a la culpa que/ tuvieren y al yndio comun que no se  
 vinyere/ a manifestar y se y encubriere sera tres-/quilado y açotado y desterrado  
 de este dicho pue-/blo para las galeras de su magesta<sup>d</sup> E que si algun/ yndio o  
 prinçipal vinyere a descubrir e many-/festar algunos yndi<sup>os</sup> que viniere otros  
 descubier-/to lo haran prinçipal de ello y le daran tasa/ y serviçi<sup>o</sup> los dichos  
 yndi<sup>os</sup> como lo avian de dar/ a su caçique el qual sera castigado como dicho  
 es/ e que despues de luego dava e dio por condena-/dos En las dichas penas a  
 los que fueren/ culpados en lo susodicho E que asimysmo/ an de manifestar

las haciendas tierras/ chacaras ganados que tuvieren *para que/* se asiente en el padron sin encubrir cosa/ alguna pues no es para se las quitar/ ni ynpedirles El usso y aprovechamyent<sup>o</sup>/ de ellas para que su *excelenci<sup>a</sup>* lo sepa y *entien-/da* y sin engaño y lo tenga todo mas seguro/ y no sean agraviados E que si alguno En-/cubrieren algunas tierras ganados E o-/tras haciendas que tuviere y otro lo/ manifestare dara la mytad al que lo/ manifestare y la otra mytad sera *para/* la comunydad de *este rrepartimyent<sup>o</sup>* y lo *perde-/r* a El *que* lo viniere encubierto por tan-/to que no encubran *yndi<sup>os</sup>* ni hazienda/ alguna pues para ellos Es el provecho/ de no hazer en esto engaño y sino lo *cumplie-/ren* asi se les dara las *dichas* penas y todo lo/ *susodicho* les fue declarado por las *dichas/* lenguas e por ella El *dicho* caçique E prin-  
 {*testa<sup>do</sup>* pues s/s/ no vala}

[f.14v/]

çipales e *yndi<sup>os</sup>* dixeron que lo avian En-/tendido E que lo cumPliran como *fecha/* les manda *testig<sup>os</sup>* El *padr<sup>e</sup>* Juan rruiz flores y El/ capitan Joan de lezana

[rúbrica] *cristoval jua-/res* angulo  
 ante mi/ *pedr<sup>o</sup>* *alons<sup>o</sup>* del *varg<sup>s</sup>* *escrivano* [rúbrica]

[f.15r/]

11

Don diego De Carvajal DiZe *que* por parte/ de estevan x Suarez de angulo corregidor/ de guarochori de su encomienda, le fue notificado/ *que* dentro de seys dias fuese o enviase persona con/ poder A asistir a la Visita, *que* por mandado de *Vuestra señori<sup>a</sup>* A, de Hazer el *dicho* Corregidor Del pueblo del/ çicicaya, y por qual esta *yndispuesto* En la cama/ y aunque tuviera Salud no puede yr sin *licenci<sup>a</sup>*, del *vuestra señori<sup>a</sup>* y a esta causa dio su poder A don sebastian/ Cacique prinçipal del *dicho* Repartimiento, pa-/ra que *en* su nombre Asistiese a ella y El *dicho* don/ sebastian esta detenido al presente en esta çiu-  
 /dad y preso por El provisor/

Supplica a *Vuestra señori<sup>a</sup>* sea servido mandar el,/ *dicho* corregidor No comience la *dicha* Visita,/ hasta tanto *quel* *dicho* don sebastian se halle/ A ella presente, porque en esta Reçibira/ *merced* Con Justicia y para Ellos *Suplic<sup>a</sup>*

[rúbrica] Don diego/ De Carvajal U

[f.15v/]

en La çidad de los Reyes en/ nueve dias del mes de febrero/ de mill y quinient<sup>os</sup>  
y ochenta y ocho anos/ Su señori<sup>a</sup> proveyo lo siguiente/  
que Por Tiempo de Un/ mes se susPende Con/ que acabado El Corregid<sup>or</sup>/  
Execute lo que esta mand<sup>ado</sup>

[rúbrica]

Ante my Navamuel [rúbrica]

En el pueblo de san francis<sup>co</sup> de çiqi-/caya a onze dias del mes de hebrero/ de  
myll y quynient<sup>os</sup> y ochenta y ocho años

[f.16r/]

12

ante cristoval xuares angulo corregidor/ de este Parti<sup>do</sup> de Parthe de don  
diego del caraVajal fue presentado este/ decreto de su señori<sup>a</sup> e por el dicho  
corregidor/ visto dixo que aunque tiene fecha/ la platica general e juntos  
los yndi<sup>os</sup>/ de este pueblo pero que por obedecer/ lo que su señori<sup>a</sup> le man<sup>da</sup>  
susPendia y suspen-/dio la dicha visita por el dicho tiempo y man<sup>do</sup>/ se notifiqu<sup>e</sup>  
al caçique de este puebl<sup>o</sup> y los demas/ prinçipales la dicha suspension y asi lo/  
man<sup>do</sup> e firmo

Cristoval jua-/res angulo [rúbrica]

ante mi/ pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>o</sup> escrivan<sup>o</sup> [rúbrica]

En este dicho dia mes y año yo el present<sup>e</sup>/ escrivano notifiqu<sup>e</sup> el dicho auto  
a don diego/ chauca guaman caçique de este puebl<sup>o</sup>/ y dixo que lo oyo testig<sup>os</sup>  
Juan Ruiz flo-/res y pedr<sup>o</sup> rromero curas de este puebl<sup>o</sup>/ y dotrina y la propia  
notificaci<sup>on</sup>/ hize a los demas partes testig<sup>os</sup> los dicho<sup>s</sup>

pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>o</sup> escrivan<sup>o</sup> [rúbrica]

[f.16v/]

[en blanco]

[f.17r/]

13

Ytem don diego chauca guaman caçique prinçipal del/ pueblo de çicaya digo que *Vuestra señoriã* mando apedimi-/ento de don diego de caraVaJal mi encomendero que/ por un mes cesase la revisita que *esta* mandada ha-/zer del dicho pueblo por *Vuestra señoriã* el qual dicho mes es/ cunplido y pasado mas de quarenta dias mas y/ aunque muchas vezes e pedido al corregidor del/ dicho partido acabe y fenezca la dicha rrevisita pues/ la tiene començada y en solos dos o tres dias se pue-/de acabar y feneçer por no aver sino solos cien yndi<sup>s</sup>/ que rrevisitar *en el* dicho pueblo y no lo a querido ni/ quiere hazer por ser como es yntimo amigo del dicho/ don diego de caraVaJal y agora se nos acerca la pa-/ga del tributo y no tenemos de que poder pagar el tri-/butto de los yndi<sup>s</sup> muertos y en averlo pagado hasta/ agora y pagarlo de aqui adelante rreçebimos notorio/ agravio

Ytem A *Vuestra señoriã* pido y suplico sea servido de mandar con/ grave pena al dicho corregidor que dentro de un breve termino/ fenezca y acabe la dicha visita que *en ello* rreçibire bien y merced

[rúbrica] don diego chauca guaman

[f.17v/]

*en* La çiuudad de los Reyes en treynta *dias*/ del mes de abril de mill y *quinientos*/ y ochenta y ocho años su *señoriã* Proveyo *lo*/ siguiente que el corregid<sup>or</sup> del partido haga la *dicha*/ rrevisita de *estos* la comiençe dentro/ de terçero dia de como este decreto/ se le mostrare y no parta mano de-/lla hasta la feneçer y acabar y pa-/ra ello çite al dicho encomendero {Assigna<sup>da</sup>}

[rúbrica]

Ante my Navamuel [rúbrica]

[f.18r/]

14

En los Reyes a quatro de mayo de myll y *quinien<sup>os</sup>* y ochenta E ocho años/ yo El *escrivano* yuso Escripto ley e notifique El decreto de su *Excelenciã* firmado E Re-/frendado del secretario navamuel a *crisovál* xuares de angulo cor-/rexidor de guaRacheri E su Partido En su Persona El qual dixo que al/ presente el esta ocuPado En Repartir çierta plata que de su *mag<sup>es</sup>ad* debe/ los yndios de la Polvora con el padre fray luys lopez de la con-/panya de jesus y que acabada la

dicha paga acudira luego a lo que/ su *Excelenciã* le manda y que si su *Excelenciã* mandare que lo deje y acuda/ a la dicha Reyvisita lo hara y Esto dio por su Respuesta/ e lo firmo *testig<sup>o</sup>s* bernabe de mesa y dieg<sup>o</sup> R<sup>o</sup>drigues Residentes/ en esta çuadad

[rúbrica] *Cristoval jua-/res angulo*  
*Bartolome R<sup>o</sup>drigues torquemada/ escrivan<sup>o</sup> de su mages<sup>ta</sup>d* [rúbrica]

en La çuadad de los Reyes del piru a di-/es y nueve dias del mes de ma-/yo de myll E quinientos y ochen-/ta y ocho años yo el escrivano/ Reçetor yuso escrito de pedi-/myento de los dichos yndios notifi-/que lo contenido en esta pe-/ticion y lo proveydo por su se-/ñoria conde del villar vi-/sorRey de estos Reinos a don/ diego de carvajal enco-/mendero en su per-/

[f.18v/]

sona el qual dixo que *nom-/bra* por su parte a don *sebas-/tian* casique para que *en sul* nonbre se halle presente a *lal* dicha Revisita y lo que el hizierel en este casso y pide y *suplica/* al dicho corregi<sup>dor</sup> detenga seis dias/ la dicha Revisita hasta que *va-/ya* el dicho don sebastian y esto *dio/* por su Respuesta *testigos/* juan perez surjano y *luis/* perez solicitador del *fiscal re-/al* y de ello doy fee

*pedr<sup>o</sup> g<sup>o</sup>mez/* de valla *escrivan<sup>o</sup> Recet<sup>or</sup>* [rúbrica]

[f.19r/]

15

ytem don diego chauca guaman caçique prinçipal del pueblo/ de çicicaya digo que por tres U quatro decretos que *Vuestra señoriã* al mandado que el corregidor de aquel partido rrevisite el/ dicho pueblo de çicicaya por ser como somos yndi<sup>o</sup>s yungas y/ cada dya vamos en mucha diminucion por morirse los yndi<sup>o</sup>s/ y agora ultimamente se mando por *Vuestra señoriã* que dentro del terçero dia el dicho corregidor hiziese la dicha rrevisita y/ no apartase mano de ella hasta acabarla y aunque se no-/tifico al dicho corregidor el dicho decreto rresponde no po-/der haZer la dicha rrevisita hasta hazer cierta paga de pol-/vora como consta por esta su rrespuesta que presento lo/ qual a hecho y haze y dilata la dicha rrevisita el dicho co-/rregidor por ser como es yntimo amigo de don diego de cara-/vajal mi encomendero en lo qual emos rreçebido

y rreçebi-/mos notorio agravio y daño en *nuestras* personas y hazien-/das por pagar y cargar sobre nosotros el tributo de los/ *yndi*ºs muertos lo qual pagamos por no tener comunidades/ de que pagarlo y por averlo pagado dos años a que *es dende/* que se proveyo por *Vuestra señori*ª La dicha rrevisita se va a mas andar/ el pueblo despoblando porque cada dia se ausentan y huyen/ muchos *yndi*ºs del dicho pueblo por no poder llevar La carga/ del dicho tributo

ytem por lo qual a *vuestra señori*ª pido y suplico sea servido deman-/dar al dicho corregidor que luego vaya a hazer la dicha rre-/visita por que da aqui a mes y medio emos de pagar el dicho tri-

[f.19v/]

buto lo qual se le mande con grave pena o se no *nonbro/* persona que la vaya a hazer y quando esto no viniera/ se mande al dicho corregidor no cobre el tributo de nos/ hasta tanto que se haga la dicha rrevisita que en/ rreçibiremos bien y *merced* con justia pues en *lal* dicha rrevisita nota y dara si no tres dias

[rúbrica] don diego chauca guaman

En la çidad de los Reyes en siete dias del/ mes de mayo de myl E quinientºs y ochenta y ocho/ Su *señori*ª proveyo lo *siguient*º/ que el dicho corregid<sup>or</sup> cumpla lo qual esta/ mandado dentro de terçero dia/ con aperçebimiento que se Em-/viara persona con dias y salario a/ su costa que lo cumpla y se ponga por/ memoria Este decreto por aver co-/mo lo cumple  
{Assigna<sup>da</sup>}

[rúbrica]

Ante my Navamuel [rúbrica]

[f.20r/]

16

En los Reyes a nueve dias del mes de mayo/ de myll y quinientºs y ochenta E ocho añºs yo El *escrivan*º yuso Es-/cripto ley e notifique el decreto de su *Excelenci*ª fir-/mado del secretario navamuel a *crisoval xuares/* de angulo coReJidor de guaRachiri En su per-/sona y el aperçive lo contenydo En el dicho

decreto/ El qual dixo que esta presto de cumplir lo que/ su Excelenci<sup>a</sup> Por el se le  
manda acabado que aya unos/ negocios En esta çiudad En los quales Esta En/  
serviço de su mage<sup>s</sup>ad y Esto dio por su Respuesta/ E lo firmo testig<sup>o</sup>s dieg<sup>o</sup>  
R<sup>o</sup>drigues y alons<sup>o</sup> Conttreras? Residentes en esta/ çiudad

[rúbrica] Cristoval jua-/res angulo  
Bartolome R<sup>o</sup>drigues torquemada escrivan<sup>o</sup> de su magestad

en La çiudad de los Reyes del/ piru a dies y nueve dias del/ mes de mayo de  
myll e/ quinient<sup>o</sup>s y ochenta y ocho años/ yo el escrivan<sup>o</sup> rreçetor yuso es-/crito  
de pedimyento de los/ dichos yndios notifique lo/ contenido en esta petiçi-/on  
y lo proveydo por su señoría/ conde del villar visoRey de estos

[f.20v/]

Reynos a don diego de caravaJal en-/comendero en su persona el qual/ dixo que  
nonbra por su par-/te a don sebastian casique paral/ que en su nonbre se halle  
presente/ a la dicha Revisita y lo que le hizie-/re en este casso y pide y suplical/  
al dicho corregidor detenga seis di-/as la dicha rrevisita hasta que/ Vaya el dicho  
don sebastian y esto dio/por su Respuesta testigos/ Juan perez surJano y luis/  
perez solicitador del fiscall/ Real y de ello doy fee

pedr<sup>o</sup> g<sup>o</sup>mez/ de valla escrivan<sup>o</sup> Recetor [rúbrica]

[f.21r/]

17

En el pueblo de san francis<sup>co</sup> de çiči-/caya lunes quinze dias del mes de mayo/  
de myll E quinient<sup>o</sup>s y ochenta y ocho añ<sup>o</sup>s cristoval/ Xuares angulo corregidor  
de este Part<sup>ido</sup> dixo/ que oy dicho dia avia venido del pueblo de san-/ta ynes de  
chichima de su distrito a enten-/der en la vissita de los naturales de este dicho/  
pueblo como su excelenci<sup>a</sup> le man<sup>da</sup> por los decretos/ de suso contenidos e pidio  
se le deje por t<sup>e</sup>stimony<sup>o</sup>/ e yo Pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> de varg<sup>a</sup>s escrivano de su juzgado doy  
fee/ y verdadero testimoni<sup>o</sup> como el dicho corregidor/ Vino oy dicho dia a este  
dicho pueblo juntamen<sup>te</sup>/ conmigo a acabar la visita que tiene que/ hazer de  
los naturales de este dicho pueblo testig<sup>o</sup>s/ el padr<sup>e</sup> Juan rruiz flores y don diego  
cancho guaman/ y don gonçalo lungo alcalde de este dicho pueblo y otros/  
Prinçipales e ynd<sup>ios</sup>

[rúbrica] *crisoval jua-/res angulo*  
ante mi/ *pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>as</sup> escrivano* [rúbrica]

En este dicho dia mes e año El dicho corregidor aviendo/ Visto los dichos decretos de suso yncorpo-/rados e por no estar çitado por visto *de los/ dichos decretos don diego de caravajal enco-/mendero de este pueblo man<sup>do</sup>* al dicho don diego chau-/ca guaman lo lleVe o envie a çitar al dicho/ su encomendero y se le volvieron a *entregar/ los dichos descretos El qual los rreçibio y nego/ los envio a la çidad de los Reyes y asimysmo/ Pidio que en la çidad de los reyes estavan/ yndios e muchachos de este pueblo e que el dicho/ corregidor enviase por ellos el qual luego/ mando a don gonzal<sup>b</sup> lungo alcalde fuese a traer a los/ dichos yndi<sup>os</sup> e muchachos e yo El dicho escrivano dyese que el*

[f.21v/]

este dicho dia el dicho don gonçalo alcalde *fue/* en forma de camynante a cavallo y dixo/ y va a hazer y cunPliirlo que *el dicho corregid<sup>or</sup>/* le mandava y el dicho *corregid<sup>or</sup>* lo firmo

[rúbrica] *crisoval jua-/res angulo*  
ante mi/ *pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>as</sup> escrivan<sup>o</sup>* [rúbrica]

E despues de lo susodicho myrcoles dies/ y siete del dicho mes de mayo El dicho don diego/ chauca guaman pidio al dicho corregidor que/ en la provinçia de los yauyos de la Real/ corona estavan quatro yndi<sup>os</sup> contenido En *el/ Padron* passado E que se le diese carta de jus-/tiçia rrequisitoria *para* que la Justici<sup>a</sup> de *aquel/ Parti<sup>do</sup>* se los hiziese *entregar* para traer/ a esta presente vissita y el dicho *corregidor/ man<sup>do</sup>* que se le diese y lo firmo

[rúbrica] *crisoval jua-/res angulo*  
ante mi/ *pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>as</sup> escrivan<sup>o</sup>* [rúbrica]

*ytem* dio se le esta carta rrequisitoria oy dicho dia

[f.22r/]

En el dicho Pueblo de çicicaya A/ veynte y quatro dias del mes de mayo de myll/ E *quinient*<sup>os</sup> y ochenta y ocho *an*<sup>os</sup> *cris*toval Juares an-/gulo corregidor de este *Parti*<sup>do</sup> e visitador de este dicho/ *puebl*<sup>b</sup> dixo que atento a que Joan yalli/ ynterprete nombrado en esta caussa estava/ ausente de este pueblo e porque *pedro hochasara cris*toval maserure/ es ladino le nombrava e nombro en lugar del/ dicho Joan yalli al qual *man*<sup>do</sup> lo açete e haga el *Juramen*<sup>to</sup>/ que en tal caso se requiere El qual estando *presen*<sup>te</sup>/ dixo que açetava y açeto el dicho cargo de ynterpre-/te y se obligo de lo ussar bien y fielmente ynter-/pretando verdad E que si asi lo hiziere *dios nuestro señ*<sup>or</sup>/ le ayude y al *contrari*<sup>o</sup> se lo demande y lo firmo de su nombre

{*testa*<sup>do</sup> *pedr*<sup>o</sup> hochasara no *val*<sup>a</sup> entre *rrenglon*<sup>s</sup> *cris*toval maserure}

[rúbrica] *cris*toval jua-/res angulo

*cris*<sup>o</sup>val/ macirore

ante mi/ *pedr*<sup>o</sup> *alons*<sup>o</sup> de/ *varg*<sup>a</sup>s *escrivan*<sup>o</sup> [rúbrica]

En el pueblo de çicicaya a treynta y/ dos del mes de mayo de myll E *quinient*<sup>os</sup> y ochen-/ta y ocho *añ*<sup>os</sup> El dicho corregidor y vissitador *estan*<sup>-</sup>/do Presentes don sebastian quisPe nina vil-/ca caçique prinçipal de este *rrePartimyen*<sup>o</sup> en non-/bre de don diego de caravajal e por virtud/ de su poder e por ssi y *en* nombre de los *yndi*<sup>os</sup>/ de este dicho pueblo como su caçique prinçipal/ y don diego chauca guaman caçique de este dicho/ *puebl*<sup>b</sup> y don diego vilca yauri don gonçalo caxal sirve e joan caça manya prinçiples de *es*<sup>-</sup>/te dicho pueblo y estando asimysmo presente/ el padre Joan rruiz flores cura de este pueblo/ a quien los dichos prinçipales pidieron *que* se halle/ presente a la dicha vissita se les torno a ha-/

[f.22v/]

zer La platica general que *esta fecha an*<sup>-</sup>/tes de agora a los dichos *yndi*<sup>os</sup> y aviendo vis-/to los libros de bautismos se començo a hazer/ la dicha vissita en la *maner*<sup>a</sup> *siguient*<sup>e</sup>

[rúbrica] *cris*toval jua-/res angulo

ante mi/ *pedr*<sup>o</sup> *alons*<sup>o</sup> de/ *varg*<sup>a</sup>s *escrivan*<sup>o</sup> [rúbrica]

Vissita de los yndios del pueblo/ de çicicaya del *rrepartimyen*<sup>o</sup>/ de guadocheri encomendado en/ don diego de caraVajal Vezino/ de la çiudad de los rreyes de que *es caçi*<sup>-</sup>/que don diego chauca guaman

Puebl<sup>b</sup> de çicicaya

{42 1/2// 13// 1// 2 1/2}

ytem El señ<sup>o</sup>r don diego chauca guaman de quarenta y/ dos años y medi<sup>o</sup> su segunda muger doña/ luissa macla sus hijos martin chauca/ guaman de treze años -- francisco cu-/raca ponía de un año -- graviel guaman/ çica de dos años y medi<sup>o</sup> -- sus hijas luisa macla -- Ana cuca yauya --- tiene/ ocho chacaras de maiz frisoles y otr<sup>s</sup> co-/sas de comer tres cavallos otra cha-/cara de coca tres pares de cocos de pla<sup>ta</sup>

Ayllo chillaco

{57}

ytem felipe chauca livia de çinquen<sup>ta</sup> y siete añ<sup>os</sup> y medi<sup>o</sup>/ su muger catalina coca tiela tiene sie

[f.23r/]

19

te chacaras de maiz coca y otras co-/s<sup>s</sup> de sus comidas y un Par de cocos de pla<sup>ta</sup>

{23// 5 1/2// 1 1/2}

ytem diego chumbi guaringa su hijo de veynte/ e tres añ<sup>os</sup> y medi<sup>o</sup> su muger Ana llac-/Xa chumbi sus hijos diego vilca yauri/ de çinco años y medi<sup>o</sup> -- cristoval chauca/ livia de año y medi<sup>o</sup> tiene dos chacaras de/ maiz y otras comidas y otra de coca un/ cavallo

{1}

ytem anton chauca de quarenta añ<sup>os</sup> y m

{42 1/2}

ytem joan caXa vilca de quarenta y dos/ años y medi<sup>o</sup> su muger ysabel macla tiene/ seis chacaras de maiz e frisoles y coca/ y 1 otras comidas

{1}

{56}

ytem diego chauca de çinquenta y seis/ años y medi<sup>o</sup> su segunda muger ynes/ pile tiene quatro chacaras de/ comidas y otra de coca

{26// 7 1/2// 2}

ytem *cristoval* llongucha su hijo de *veynte/* y seis años y *medi*<sup>o</sup> su muger *catalina/* pile sus hijos *joan* *chauca* de *sie-/te añ*<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup> *diego* *llongo* de dos años/ *çinco* *chacaras* de *todas* *comi-/das* una *yegua*  
{1}

{23 1/2// 1/2}

ytem *joan* *tello* *julca* de *veynte* e *tres/* años y *medi*<sup>o</sup> su muger *ynes* *maclla/* su hijo *diego* *curaca* de *seis* *meses* *tien*<sup>e</sup>/ una *chacara*  
{1}

{51 1/2}

ytem *cristoval* *choque* *yalli* de *çinquen-/ta* e un *anos* y *medi*<sup>o</sup> su muger *leo-/nor* *pire* sus hijas *luisa* *coca* *chumbi/* *ysabel* *casa* *chumbi* dos *chacaras* de/ sus *comidas* un *cavallo*

{18 1/2}

ytem *diego* *llongo* su hijo de *diez* y *ocho añ*<sup>o</sup>s/ y *medi*<sup>o</sup> su muger *joana* *coca* *chumbi*

{*testa*<sup>do</sup> *antoni*<sup>o</sup> *chauca* de *quarenta añ*<sup>o</sup>s y m no *Vala*}

{1:}

[f.23v/]

{48 añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup>}

*Pedr*<sup>o</sup> *llonga* *yauri* de *quarenta* y *o-/cho añ*<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup> su segunda muger *leo-/nor* *colque* *XacXa* su hija *luisa/* *pili* tiene *quatro* *chacaras* de *maiz/* *coca* y otras *comidas* una *yegua/* con su *cria*  
{1}

{24 1/2// 1}

ytem *diego* *llacXa* *yauri* su *entenido/ avia* de *Veynte* y *quatro añ*<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup>/ su muger *ana* *pile* sus hijos *diego/* *chauca* de un *año* *ana* *maclla* su *hija/* tiene *quatro* *chacaras* de *maiz/* y otras *legumbres*  
{1}

{42 1/2// 5// 1/2}

ytem *cristoval* *curaca* de *quarenta* y *dos añ*<sup>o</sup>s/ y *medi*<sup>o</sup> su muger *costança* *maclla* El *cristo-/val* *curaca* tiene *lamparones* sus hijos/ *alonso* *llata* de *çinco añ*<sup>o</sup>s *maria*

mac-/lla *francis<sup>co</sup>* amicha de seis meses y El/ hijo *que* por la visita *pasada* consta tener cinco/ *añ<sup>os</sup>* es muerto parece por el libro del cura/ tiene tres chacaras de

maiz/ frisoles y otros [sic] comidas

{1}

{19 1/2// 10 d<sup>as</sup>}

*ytem miguel curaca* su hijo de diez y nueve/ *añ<sup>os</sup>* y *medi<sup>o</sup>* su muger maria coca chumbi/ su hijo *crisoval curaca* de diez dias/ tiene dos chacaras de maiz y otras/ comidas

{1}

{21 1/2// 2 mes<sup>es</sup>}

*ytem crisoval curacacha* de veynte El/ un *añ<sup>os</sup>* y *medi<sup>o</sup>* su muger costanca pili/ su hijo *juan curaca* de *medi<sup>o</sup>* dos meses/ tiene tres chacaras de maiz/ y otras comidas

{1}

{58}

*ytem miguel poma yauri* de cinco<sup>ta</sup>/ y ocho *añ<sup>os</sup>* y *medi<sup>o</sup>* su muger madalena/ coca chumbi su hija catalina anbo/ tiene cinco chacaras de maiz e o-/tras

Comidas

{*testa<sup>do</sup> medi<sup>o</sup> no vala*}

[f.24r/]

20

{27 1/2}

*ytem crisoval chauca* de Veynte y sie-/te *añ<sup>os</sup>* y *medi<sup>o</sup>* su muger beatriz mac-/lla su hija ynes macla tienen qua-/tro chacaras de maiz y frisoles y o-/tras comidas y una yegua

{1}

{~~24~~ 1/2// rreserva<sup>do</sup>}

{ojo/ ojo}

*ytem crisoval curacache* de Veynte y qua-/tro *añ<sup>os</sup>* y *medi<sup>o</sup>* tiene coXo del pie yz-/quierdo su muger ysabel choque/ tiene dos chacaras de maiz y otras/ comidas rreservose de tributo de Consentimyento de Don Sebastian

{22 1/2}

ytem garçia julca chumbi hijo de *marty*n julca/ yauri difunt<sup>o</sup> de veynte e dos años/ y *medi*<sup>o</sup> su muger catalina anche colque/ tienen tres chacaras de maiz E o-/tras semyllas

{1}

ytem y acabados de asentar los dichos cassados del dicho ayлло/ por dezir los dichos naturales que no avia m<sup>as</sup>/ El dicho vissitador *man*<sup>do</sup> pareçer al Princi-/pal del ayлло andapocro e prosiguiendo/ en la dicha visita La hyizo [sic] del dicho ayлло/ en la *maner*<sup>a</sup> *siguient*<sup>e</sup> -- e *present*<sup>es</sup>/ todos los dem<sup>as</sup> principales e yndi<sup>os</sup> de este dicho puebl<sup>o</sup>

{*testa*<sup>do</sup> tiene no vala}

[rúbrica] *cristoval* jua-/res angulo [rúbrica]  
ante mi/ *pedr*<sup>o</sup> *alons*<sup>o</sup> de/ *varg*<sup>s</sup> *escrivan*<sup>o</sup> [rúbrica]

{andapocro}

Vissita del ayлло

Ayлло andapocro de que *es princip*<sup>a</sup>// *cristoval* chumbi caxa

Puebl<sup>o</sup> çicicaya

{44 1/2}

ytem *cristoval* chumbi caxa de quaren-/ta y quatro añ<sup>os</sup> y *medi*<sup>o</sup> su muger

{1}

letra apretada/ rreserve de tributo *Consentimyent*<sup>o</sup> de don sebastian

{1:}

[f.24v/]

{andapocro/ casa<sup>do</sup>s}

Ana ambo sus hijos luzia maclla/ y maria yacacha y el hijo por bautizar/ que consta por la visita pasada murio *segun*<sup>d</sup>/ lo declaro por el libro del cura tiene/ cinco chacaras de maiz frisoles y otr<sup>as</sup>/ comidas

{40 1/2// 12}

ytem Alonso chauca de quarenta añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup>/ su segunda muger catalina  
chicya/ ticlla sus hijos martin curaca tulli-/do de la man<sup>o</sup> y pie yzquierdo de  
doze añ<sup>o</sup>s/ leonor maca chillia y maria piri tien<sup>e</sup>/ çinco chacaras de maiz y otras  
se-/myllas y un cavallo y

{1}

{reserva<sup>do</sup>// 12}

{ojo}

ytem Pedr<sup>o</sup> chauca de quarenta e un anos/ y medi<sup>o</sup> coXo rreservado de tributo/  
dex<sup>o</sup> su muger ynes pile manca del/ pie y mano derech<sup>a</sup> su hijo Alonso/ chauca  
de doze añ<sup>o</sup>s

{20 1/2// 1}

ytem cristoval lungo de veynte añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup>/ su muger maria piri sus hijos/  
cristoval chauca de un año tie-/ne tres chacaras de maiz y o-/tras semyllas

{1}

ytem y los dichos Caçiques e prinçipales dixer<sup>o</sup>n quel no avia m<sup>a</sup>s yndi<sup>o</sup>s del  
dicho aylo que asentar/ y vissitar y el dicho visitador prosiguiendo/ en la dicha  
vissita man<sup>do</sup> parecer a todos/ los dichos prinçipales y vissito El aylo/ llangaçapa  
en la maner<sup>a</sup> siguient<sup>e</sup>

[rúbrica] cristoval jua-/res angulo [rúbrica]

ante mi/ pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>a</sup>s escrivan<sup>o</sup> [rúbrica]

Visita del aylo llangaçapa de quel era princip<sup>al</sup> don antoni<sup>o</sup> poma llongo difunt<sup>o</sup>

[f.25r/]

21

{casa<sup>do</sup>s}

çicicaya

Aylo llangaçapa

{22 1/2}

ytem martyn vilca rocssi hijo de don antoni<sup>o</sup> po-/ma llongo de veynte e dos añ<sup>o</sup>s  
y medi<sup>o</sup>/ su muger teressa Ambo tiene çinco cha-/caras de maiz frijoles y otras  
semi-/llas un cavallo e yegua

{1}

{54// 6}

ytem don gonzal<sup>b</sup> caxa sirve de çinquenta/ E quatro añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup> su segunda muger/ ynes coca XacXa el dicho garci<sup>a</sup> su hijo que esta/ en la vissita pasada consta ser/ muerto por el libro del cura de este puebl<sup>b</sup>/ gonçalo ruri paya de seis años tiene/ seis chacarillas de maiz y otras se-/myllas de comer y un cavallo

{21 1/2}

ytem diego anche caXa su hijo de veynte/ e un años y medi<sup>o</sup> su muger ynes/ pili tiene tres chacaras de maiz fri-/xoles y otras Comidas e un cavallo  
{1}

{55}

ytem marcos caxa sirve de çinquen<sup>ta</sup> E çincol/ añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup> su segunda muger costan-/ça cini llacXa su hija maria pili-/cha tiene dos chacaras de maiz/ frisoles y otras Comidas e un/ cavallo

{18 1/2}

ytem sebastian ruricha su hijo de/ diez y ocho añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup> su muger ysa-/bel cona llacXa su hijo marcos cu-/raca de tres meses tiene una cha-/carilla de maiz y otras semyllas  
{1}

{22 1/2// 1 1/2}

ytem cristoval caXa vilca de veynte/ e dos añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup> su muger luisa piri/ su hijo myguel curaca de año y medi<sup>o</sup>/ tiene tres chacarillas de maiz y o-/tras semyllas  
{1}  
{1:}

[f.25v/]

{casa<sup>do</sup>s/ llangaçapa}

{27 1/2// 4}

ytem cristoval curaca de veynte y siete añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup>/ su muger joana ambo sus hijos francis<sup>co</sup>/ chauca de quatro añ<sup>o</sup>s ysabel macla/ ana ambo tiene quatro chacarillas/ de maiz y frixoles y otras comidas/ y un cavallo  
{1}

{44 1/2}

ytem *Pedr<sup>o</sup>* caXa guaman de quarenta E/ quatro añ<sup>o</sup>s y *medi<sup>o</sup>* su muger tercera  
ysa-/bel macla tiene dos chacaras de/ maiz e frisoles e una potranca

{1}

{19 1/2}

sebastian curaca su hijo de diez e nue-/ve añ<sup>o</sup>s y *medi<sup>o</sup>* su muger *mar<sup>ta</sup>* cancho/  
llacXa tien<sup>e</sup> una chacara de maiz

{1}

{18 1/2}

ytem *lorenz<sup>o</sup>* curaca de diez y ocho añ<sup>o</sup>s y/ *medi<sup>o</sup>* su muger catalina ambo/ tiene  
una chacarylla

{1}

{48 1/2// 13// 9// 1}

ytem joan cancho sirve de quarenta/ y ocho añ<sup>o</sup>s y *medi<sup>o</sup>* su muger luisa mo-  
/nay chumbi sus hijos *crisoval* chau-/ca de treze añ<sup>o</sup>s pedro llongo de nueve/  
añ<sup>o</sup>s miguel llata de un año catali-/na yauri ticlla tiene una chacara/ como Las  
de arriba un cavallo

{1}

{42 1/2// 12// 8// 4}

ytem *lorenço* caça yauri de quarenta/ y dos añ<sup>o</sup>s y *medi<sup>o</sup>* su segunda muger/  
catalina tanta carva sus hi-/jos diego curaca de doze añ<sup>o</sup>s sebas-/tian curacache  
de ocho añ<sup>o</sup>s joan vil-/ca yauri de quatro añ<sup>o</sup>s ysabel cuxi car-/va tiene dos  
chacaras como las de/ arriba y un cavallo

{1}

{57 1/2}

ytem *martyn* coca mania de çinquen<sup>ta</sup> y sietel/ añ<sup>o</sup>s y *medi<sup>o</sup>* su muger segunda  
catalin<sup>a</sup>/ cancho llacXa tiene una chacarilla/ como las de arriba e una yegua

[f.26r/]

22

{casa<sup>do</sup>s/ llangaçapa}

{41 1/2// 4}

*ytem cristoval* chauca de quarenta E/ un años y *medi*<sup>o</sup> su muger catalina/ quispe  
chumbi sus hijos felipe/ llata de quatro añ<sup>o</sup>s y maria pili/ tiene tres chacaras  
como las de arriba/ e una yegua

{1}

{15 1/2}

*ytem baltasar* curaca su hijo de quinze/ añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup> su muger maria randi/  
yauya

{1}

{57 1/2}

*ytem joan* caXa llungo de çinquen<sup>ta</sup> y/ siete añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup> su muger segunda leo-  
/nor caXa chumbi su hija ynes/ ambo tiene tres chacaras

{39 1/2}

*ytem joan* caXa yauri de v treynta E/ nueve añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup> su muger segunda/  
ysabel llangui chumbi su hija cata-/lina ticla chumbi tiene tres chaca-/rillas  
como los de arriba y una/ yegua

{1}

{32 1/2}

*ytem cristoval* chumbi llungo de treynta/ e dos añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup> su segunda muger/  
ysabel piri sus hijas ysabel piri/ maria chumbi ticla tiene dos cha-/carillas de  
maiz y otras semyllas/ e una yegua

{1}

{22 1/2}

*ytem cristoval* curaca de veynte e/ dos añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup> su muger joana piri/ tiene  
dos chacarillas e un cavallo

{1}

{50}

*ytem alonso* micher que la hedad no se puso/ en la visita passada su muger bea-  
/triz El qual anda çimarron e por/ esta parte no se sabe la hedad que tien<sup>e</sup> m<sup>a</sup>s/  
de que dixeron todos los prinçipales e don/ sebastian çaçique prinçipal de este  
rrepar-/timyent<sup>o</sup> aver pasado dem<sup>a</sup>s de çinquen<sup>ta</sup> añ<sup>o</sup>s

{1:}

[f.26v/]

{casa<sup>do</sup>s llangaçapa}

{41 1/2// 4}

ytem Bartolo<sup>me</sup> Curaca de quarenta e un añ<sup>o</sup>s/ y medi<sup>o</sup> su muger ynes ambo su  
hijo/ juan llongo de quatro añ<sup>o</sup>s tiene dos/ pedacos de chacaras de maiz y o-  
/tras semyllas de comer un cavallo

{1}

ytem niculas curaca

{42 1/2}

ytem joan julca de quarenta y dos añ<sup>o</sup>s y/ medi<sup>o</sup> su muger catalina colque yau-  
/ya marcos su hijo que esta puesto en la/ visita pasada es muerto consta por/ El  
libro del padr<sup>e</sup> de esta dotrina tiene/ quatro chacarillas de maiz E/ papas y otras  
semyllas/ e una potranca

{1}

{15 1/2}

ytem cristoal chauca su hijo de quinze/ años y medi<sup>o</sup> su muger maria coca lla-  
/Xa

{1}

{44 1/2// 10// 8}

ytem sebastian llata de trey quarenta/ y quatro añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup> su muger ca-/talina  
caxa chumbi sus hijos/ sebastian chauca de diez años/ myguel llongo de ocho  
añ<sup>o</sup>s ma-/ria ambo leonor anacha tiene dos/ chacarillas e una potranca

{1}

{25 1/2// 7 meses}

ytem myguel ` de veynte E/ çinco años y medi<sup>o</sup> su muger mada-/lena coca  
XacXa sus hijos dieg<sup>o</sup>/ Xulca de siete meses ynes coca/ carva tiene tres chacarillas

{1}

{32 1/2// 6// 1}

ytem cristoal maserure de treynta e dos/ años y medi<sup>o</sup> su muger joana pilicha/  
su hijo alonso chauca paico de/ seis anos cristoal llata de un/ ano tiene tres  
chacarillas como las/ de arriba

{1}

{*testa*<sup>do</sup> niculas curaca/ papas tre/ no v<sup>a</sup>la}

[f.27r/]

23

{*casa*<sup>do</sup>s/ llangaçapa}

{41 1/2// 8}

*ytem* joan coca mania de quarenta E un/ años y *medi*<sup>o</sup> su muger catalina pomal  
chumbi sus hijos *alons*<sup>o</sup> cancho tacma/ de ocho añ<sup>o</sup>s joana pili maria curi  
challia/ luisa yacche tiene tres chacaras de/ maiz y frisoles y otras cosas

{1}

{39 1/2// 1}

*ytem cristoval* cancho sirve de treynta E/ nueve añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup> su segunda muger/  
*ynes* pile sus hijos *juan* curaca de un año/ tiene dos chacarillas de maiz E otras  
comidas

{1}

{42 1/2// 8// 1 mes}

*ytem* joan colque chauca de quarenta/ y dos añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup> su segunda muger/  
catalina asto chumbi sus hijos/ *sebastian* colque chauca de ocho/ anos martin  
sirve llongo de un mes/ tiene dos chacarillas de maiz y otr<sup>s</sup>/ comidas y una  
potranca

{1}

{21 1/2}

{ojo}

*ytem* miguel llungo de veynte e un/ años y medio su muger *ynes* coca/ ticlla  
tiene dos chacarillas como/ las de arriba

{1}

{39 1/2// 15// 5// 3}

*ytem* domingo curaca de treynta y nueve añ<sup>o</sup>s/ y *medi*<sup>o</sup> su muger ysabel  
macla sus/ hijos *Alonso* curaca de quinze añ<sup>o</sup>s/ *cristoval* chauca de cinco  
añ<sup>o</sup>s *juan*/ julca de tres añ<sup>o</sup>s Ana macla/ tiene dos chacarillas como las de/  
arriba

{1}

{34 1/2// 7// 4}

*ytem martyn* llungo de treynta E qu<sup>a</sup>tro añ<sup>o</sup>s/ y *medi<sup>o</sup>* su segunda muger beatriz mac-/lla su hijo de el Alonso curaca de/ siete añ<sup>o</sup>s y de ella *hernan<sup>do</sup>* curaca de/ quatro añ<sup>o</sup>s catalina macla tiene/ una chacarilla como las de arriba

{1}

{1:}

[f.27v/]

{casa<sup>do</sup>s llangaçapa}

{23 1/2}

*ytem cristoval* julca de veynte e tres/ anos y *medi<sup>o</sup>* su muger teresa amicha/ tiene dos chacarillas

{1}

{50 1/2}

*ytem martyn* llata de çinquenta añ<sup>o</sup>s y/ medio su muger catalina pelicha/ segunda muger tiene dos chacari-/llas -- y/ una yegua

{26 1/2}

*ytem martin* pacari<sup>che</sup> su hijo de veynte/ y seis anos y *medi<sup>o</sup>* su muger catalina/ cancha tiene una chacarilla

{1}

{34 1/2}

*ytem hernan<sup>do</sup>* chauca hijo de *hernan<sup>do</sup>* chumbi lli-/via *difunt<sup>o</sup>* de treynta y quatro/ años y *medi<sup>o</sup>* su muger catalina mac-/lla tiene una chacarilla

{1}

{32 1/2// 6}

*ytem cristoval* chauca de treynta y dos añ<sup>o</sup>s/ y *medi<sup>o</sup>* su muger Ana anchi colquel su hijo *Alons<sup>o</sup>* chauca de seis anos/ tiene tres chacarillas de maiz/ y otras comidas

{1}

{38 1/2}

*ytem joan* llunco de treynta y ocho años y *medi<sup>o</sup>*/ su muger catalina piri su hija/ maria macla tiene dos chacarillas/ como las de arriba

{1}

{20 1/2}

*ytem* Baltasar guaman yauri de *veynte/* años y *medi<sup>o</sup>* su muger joana poma tic-  
/lla tienen dos chacaras como las/ de arriba

{1}

{25 1/2}

*ytem* joan valençia de *veynte* y çinco/ *añ<sup>o</sup>s* y *medi<sup>o</sup>* su muger tiene dos chaca-  
/rillas como las de arriba

{1}

{28 1/2}

*ytem* *crisoval* chumbi llivia de *veynte* E/ ocho *añ<sup>o</sup>s* y *medi<sup>o</sup>* su muger catalina/  
chiquia ticlla tienen una chaca-/rilla

{1}

{entre Renglon<sup>s</sup> dicho vala}

[f.28r/]

24

{casa<sup>do</sup>s llangaçapa}

{69 1/2}

*ytem* miguel curaca de *sesen<sup>ta</sup>* e nueve *añ<sup>o</sup>s* y/ *medi<sup>o</sup>* su segunda muger ynes  
ambo su hi-/ja ysabel ambo tiene tres chaca-/rillas como las de arriba

{26 1/2// 8// 6// 1}

*ytem* martin Xulca de *veynte* y seis *añ<sup>o</sup>s/* y *medi<sup>o</sup>* su muger joana macla sus/  
hijos *bartolo<sup>mo</sup>* curacacha de ocho años *juan/* poma livia de seis *añ<sup>o</sup>s* Agustin ca-/  
Xachauca de un año tiene dos cha-/carillas como los de arriba una ye-/gua

{28 1/2}

*ytem* ximon quispi yauri de *veynte/* y ocho años y *medi<sup>o</sup>* su muger joana piri/  
tiene dos chacarillas como las de/ arriba tiene una yegua

{21}

*ytem* *francis<sup>co</sup>* guatui yunco su herma<sup>no</sup> de/ *veynte* e un *añ<sup>o</sup>s* y *medi<sup>o</sup>* su muger/  
luzia macla tiene dos chaca/rillas como las de arriba

{20 1/2}

ytem diego colque de veynte añ<sup>os</sup> y med<sup>io</sup> su mu-/ger leonor tanta poco tienen dos/ chacarillas como las de arriba

{47 1/2}

ytem Alonso chauca de quarenta y/ siete años y med<sup>io</sup> su muger ana co-/ca chumbi tiene dos chacarillas/ y un cavallo

{18 1/2}

ytem cristoval hijo de anton curaca y su mu-/ger luzia macla de diez y ocho años/ y med<sup>io</sup> çimarron que asi lo diXeron los/ ynd<sup>ios</sup>s

ytem E asi acabados de numerar asentar y contar/ los dichos ynd<sup>ios</sup>s de suso declarados los dichos Cura-/cas E prinçipales de este dicho pueblo/ que todos estaban presentes

[f.28v/]

dixeron que no avia otros ynd<sup>ios</sup>s del dicho/ ayлло y el dicho visitador prosiguiendo En la dicha/ vissita presentes los dichos prinçipales vi-/sito el ayлло çicicaya en la maner<sup>a</sup> siguient<sup>e</sup>

[rúbrica] cristoval jua-/res angulo [rúbrica]  
ante mi/ ped<sup>ro</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>as</sup> escrivan<sup>o</sup> [rúbrica]

{casa<sup>do</sup>s ayлло çicicaya}  
vissita del ayлло çicicaya de que  
era princip<sup>al</sup> cristoval colque poma difunt<sup>o</sup>

{26 1/2 // 2}

ytem juan curaca de veynte y seis añ<sup>os</sup>/ y med<sup>io</sup> su muger luzia ana valca/ su hijo juan chauPis de dos añ<sup>os</sup>/ tienen quatro chacarillas de/ maiz y otras semyllas de su comer  
{1}

{22 1/2}

ytem diego chauca de veynte e dos/ años y med<sup>io</sup> su muger joana ambo/ tiene tres chacarillas como/ las de arriba  
{1}

{63 1/2}

ytem Alons<sup>o</sup> paico vilca de sesen<sup>ta</sup> e tres añ<sup>os</sup>/ y medi<sup>o</sup> su muger p juan<sup>a</sup> macla sus/ hijas catalin<sup>a</sup> ambo ynes anacha tienen/ tres chacarillas e una yegua

{54 1/2}

ytem juan chauca de çinquen<sup>ta</sup> E quatro añ<sup>os</sup>/ y medi<sup>o</sup> su muger ynes pile tienen/ dos chacarillas como las de arriba

{28 1/2// 2}

ytem Alonso curacaxe su hijo de vein<sup>te</sup>/ y ocho años y medi<sup>o</sup> su muger luissal macla su hijo Pedr<sup>o</sup> curaca de dos/ anos tienen dos chacarillas como/ las de arriba y un cavallo

{1}

[f.29r/]

25

{casa<sup>do</sup>s aylo çicicaya}

{rreserva<sup>do</sup>// 7}

ytem cristoval julca de quarenta y seis/ añ<sup>os</sup> y medi<sup>o</sup> es coxo e mostro decre-/to del virrey don francis<sup>co</sup> de tole<sup>do</sup> y El/ vissitador le rreservo de tributo/ por el dicho decreto e por estar yn-/potente para pagar el dicho tribu<sup>to</sup>/ su muger ynes macla su hijo juan/ anlib de siete añ<sup>os</sup> tiene tres cha-/carillas de maiz y otras/ comidas

{22 1/2}

ytem francis<sup>co</sup> chachan yauri de veyntel/ y dos añ<sup>os</sup> y medi<sup>o</sup> su muger maria/ suyo ticlla tienen tres chacarillas

{1}

{33 1/2// 15// 5// 2 1/2// 1}

ytem Domingo Ami de treynta e tres añ<sup>os</sup>/ y medi<sup>o</sup> su muger catalina Pili-/cha sus hijos juan chauca de quin-/ze añ<sup>os</sup> francis<sup>co</sup> llongo de çinco añ<sup>os</sup>/ juan llata de dos añ<sup>os</sup> y medi<sup>o</sup> juan curaca-/xe de un ano tienen dos cha-/carillas como las de arriba

{1}

{61 1/2}

ytem Alonso Amicha de sesenta E/ un años y *medi<sup>o</sup>* su muger costança mac-/lla  
su nyeta juana macla tienen/ tres chacarillas de maiz y otras Co-/midas

{41 1/2// 6// 4// 1}

ytem Juan curaca de quarenta e un añ<sup>o</sup>s/ y *medi<sup>o</sup>* su segunda muger maria am-  
/bo sus hijos *pedr<sup>o</sup>* julca de seis años/ Juan llongo de quatro añ<sup>o</sup>s *Pedr<sup>o</sup>* llata/ de  
un año maria Pili tienen/ dos chacarillas e una yegua

{1}

{47 1/2}

ytem miguel suyuri de quarenta y siete/ años y *medi<sup>o</sup>* su muger ysabel macla/  
El hijo martin y *dieg<sup>o</sup>* que estan en la visita/ passada son muertos consto por el  
libro

{1}

{1:}

[f.29v/]

del saçerdote de esta dotrina/ sus hijas catalina pilicha ca-/talina ambo tienen  
tres chacar<sup>a</sup>s/ de maiz e otras comidas E una/ yegua

{21 1/2}

*Pedr<sup>o</sup>* naXa rocsi su hijo de *veyn<sup>te</sup>* E un/ años y *medi<sup>o</sup>* su muger ynes anacha/ su  
hija *catalin<sup>a</sup>* pilicha tienen dos/ chacarillas

{1}

{58 1/2}

ytem miguel coca yalli de çinquenta/ y ocho añ<sup>o</sup>s y *medi<sup>o</sup>* su muger luisa sasa/  
naXa tienen dos chacarillas

{22 1/2}

ytem martyn naXa riça su hijo de *veyn<sup>te</sup>*/ y dos años y *medi<sup>o</sup>* su muger luzia  
mac-/lla

{1}

{40 1/2// 7// 6}

{ojo}

ytem diego chauca de quarenta añ<sup>o</sup>s y *medi<sup>o</sup>*/ su muger segunda leonor asto  
llacXa/ sus hijos ~~joan~~ amicha de la muger/ joan amicha de siete años mi-/guel

curacaXe de seis añ<sup>o</sup>s ysabel/ coca chumbi y son hijos de *crisoval*/ colque poma  
difunt<sup>o</sup> e fue *princip<sup>a</sup>*l tienen/ dos chacarillas

{1}

{42 1/2}

ytem *hernan<sup>do</sup>* julca de quarenta e dos añ<sup>o</sup>s/ y *medi<sup>o</sup>* su muger leonor colque  
yacra/ los hijos que tiene en la visita pasada/ que se llaman *crisoval* tanta ca-/xa  
de onze añ<sup>o</sup>s en la dicha visita e pablo/ de çinco meses consto ser muertos/ por  
el padron del *padr<sup>e</sup>* del dicho *puebl<sup>o</sup>*/ tienen dos chacarillas

{1}

{33 1/2// 5}

ytem joan caXa vilca de treynta y tres/ añ<sup>o</sup>s y *medi<sup>o</sup>* su segunda muger catalin<sup>a</sup>/  
suyo ticlla hijos del marido *juan* sac-/sa vilca de çinco añ<sup>o</sup>s ynes ambo/ tiene  
dos chacarillas

{1}

{*testa<sup>do</sup>* joan amicha/ no *val<sup>a</sup>*}

[f.30r/]

26

{*casa<sup>do</sup>s* aylllo çicicaya}

{58 1/2}

ytem diego curacaxe de çinquenta E/ ocho añ<sup>o</sup>s y *medi<sup>o</sup>* su muger luissa ma-/ca  
llacxa tienen dos chacari-/llas

{27 1/2}

ytem baltasar chauca su hijo de veynte/ y siete años y *medi<sup>o</sup>* su muger luzia ya-  
/vi colque su hija *francisc<sup>a</sup>* anacha tiene/ tres chacarillas e una yegua

{1}

{25 1/2}

ytem Andres julca su herman<sup>o</sup> de veynte/ e çinco años y *medi<sup>o</sup>* su muger joanal  
casa chumbi su hija maria mac-/lla tiene tres chacarillas e una/ yegua

{1}

{21 1/2// 1 1/2}

ytem joan Xulca de veynte e un añ<sup>o</sup>s E/ medio su muger maria macla/ Ella  
tiene un hijo llama<sup>do</sup> juan ame/ de año y medi<sup>o</sup> es hijo de sebastian vilca/ caXa  
su primer<sup>o</sup> marido tienen dos/ chacarillas e una potranca  
{1}

{20 1/2}

ytem diego cancho caXa su herman<sup>o</sup> de veyn<sup>te</sup> añ<sup>o</sup>s/ y medi<sup>o</sup> su muger catalina  
macla/ tienen dos chacarillas  
{1}

{32 1/2}

ytem juan julca yauri de treynta e dos añ<sup>o</sup>s y/ medi<sup>o</sup> su muger luisa macla El  
hijo cristo-/val de la vissita pasada consto ser muer-/to por el libro del padr<sup>e</sup>  
betancos cura quel fue de este puebl<sup>o</sup> -- los que tienen al present<sup>e</sup>/ ynes maclacha  
maria pelicha juan<sup>a</sup>/ anache tienen tres chacarillas E/ una yegua  
{1}

{23 1/2}

ytem martyn chauca de veynte e tres añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup>/ su muger ynes anacha tienen  
dos cha-/carillas e una yegua  
{1}

{48 1/2}

ytem Pedr<sup>o</sup> llungo de quarenta y ocho añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup>/ su muger terçera ynes  
macla/ sus hijos cristoval curacacha de  
{1}  
{1:}

[f.30v/]

{casa<sup>do</sup>s aylllo çicicaya}

seis años maria piliche tienen/ dos chacarillas e una yegua

{41 1/2}

ytem juan colque mone de quarenta E/ un años y medi<sup>o</sup> su segunda muger/  
ysabel apche carva sus hijos juan/ chauca de diez y ocho años y medi<sup>o</sup> cata-/lina  
ambocha catalina yacacha/ tienen tres chacarillas  
{1}

{40 1/2}

ytem *cristoval* chauca de quarenta añ<sup>o</sup>s/ y *medi*<sup>o</sup> su segunda y muger ynes poco/  
ana coca suyo su hija ana anacha/ tiene dos chacarillas y una yegua  
{1}

{37 1/2// 10// 3}

ytem *Anton* llongo de treynta y siete añ<sup>o</sup>s/ y *medi*<sup>o</sup> su muger luisa cancho nasa/  
sus hijos *Alonso* chauca de diez añ<sup>o</sup>s/ y *hernan*<sup>do</sup> llata de tres añ<sup>o</sup>s tiene dos/  
chacarillas e una yegua  
{1}

{51 1/2}

ytem *hernan*<sup>do</sup> chauca de çinquenta e un añ<sup>o</sup>s/ y *medi*<sup>o</sup> su muger ana ambo su  
hija/ joana pili tiene dos chacarillas

{15}

ytem *Alonso* llata su hijo de quinze añ<sup>o</sup>s/ su muger catalina macla tiene/ una  
chacarilla  
{1}

{41 1/2// 15 1/2// 4// 4// 1}

ytem joan colque muny de quarenta/ e un añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup> su muger ysabel pom<sup>a</sup>/  
colque sus hijos *bartolo*<sup>me</sup> de quinze/ añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup> pedro yauri songo de qua-/tro  
años y leonor chumbi carva -- *juan*/ tanta rirco de quatro añ<sup>o</sup>s *martyn* mirca/  
yalli de un año sus sobrinos tienen/ dos chacarillas y un cavallo  
{1}

{52 1/2// 12}

ytem *melchior* curaca de çinquenta e dos añ<sup>o</sup>s/ y *medi*<sup>o</sup> su muger ysabel pilicha  
sus/ hijos *juan* curacache de doze añ<sup>o</sup>s su nyeto/ *diego* chauca de quatro añ<sup>o</sup>s/ su  
hijo otro/ *anton* chauca de un año felipa

{*testa*<sup>do</sup> ynes poco no val<sup>h</sup>}

[f.31r/]

27

{casa<sup>do</sup>s çicicaya}

macla tiene dos chacarillas de/ maiz y otras sus comidas

{22 1/2// 1/2}

ytem diego llaXa yauri su hijo de veynte/ y dos años y *medi*<sup>o</sup> su muger ana cancho/ nacXa su hijo antoni<sup>o</sup> Xulca del/ *medi*<sup>o</sup> año tiene dos chacarillas

{1}

{41 1/2// 15// 1/2}

ytem joan caxa mania de quarenta E/ un años y *medi*<sup>o</sup> su segunda muger/ luissa ambo sus hijos felipe/ chachama de quinze añ<sup>o</sup>s que cojea/ un poco de un pie diego chumbi/ mulmo de *medi*<sup>o</sup> año tiene tres chaca-/rillas e un cavallo

{1}

{53 1/2// 4}

ytem Alonso colque curi de çinquen-/ta y tres añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup> su muger segunda/ ynes macla su hijo *crisoval* julca de quatro anos tiene dos chacarillas/ y un cavallo

{31 1/2// 3// 4}

ytem *crisoval* curaca su hijo de treynta/ e un años y *medi*<sup>o</sup> su muger luzia/ macla su hijo *bartolo*<sup>me</sup> llungo de/ tres años otro hijo bastardo de *juan* cura-/cache de quatro añ<sup>o</sup>s tiene dos cha-/carillas

{1}

{28 1/2}

ytem *juan* colque rayco de veynte y ocho/ añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup> su muger maria macla sus/ hijos diego llacXa yauri de siete añ<sup>o</sup>s maria/ macla joana pilicha tiene dos cha-/carillas

{1}

{40}

ytem joan coca caXa no tiene puesta edad/ en la vissita pasada pareçi<sup>o</sup> por su as-/pecto de quarenta añ<sup>o</sup>s su muger segunda/ maria coca tienen dos chacarillas  
E un cavallo

{1}

{52 1/2}

ytem Alonso chauca de çinquenta e dos añ<sup>o</sup>s/ y *medi*<sup>o</sup> su muger catalina macla sus

{1:}

[f.31v/]

{casa<sup>do</sup>s çicaya}

{6// 5}

hijos miguel julca de seis años A-/lonsso llongo de çinco añ<sup>o</sup>s ysabel/ ambo  
tiene una chacarilla

{23 1/2}

ytem martyn chauca de su hijo de veynte/ e tres años y medi<sup>o</sup> su muger  
madalena/ cancha tiene una chacarilla

{1}

{37 1/2// 12}

ytem martyn taco de treynta y siete añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup>/ ysabel arco su muger rreside  
en om<sup>a</sup>s/ de los yauyos <sup>su hijo juan taco de doze años</sup>

{24 1/2}

ytem anton chauca de veynte E quatro/ años y medi<sup>o</sup> su muger costança macla/  
tienen tres chacarillas e un cav<sup>a</sup>llo

{1}

{23 1/2}

ytem cristoval julca de veynte e tres/ años y medi<sup>o</sup> su muger leonor chumbi/ ante  
su hijo juan curaca de un año/ tienen dos chacarillas

{1}

{38 1/2}

ytem cristoval curacache de treynta E/ ocho años y medi<sup>o</sup> su muger ynes anacha/  
sus hijos martyn llata de medi<sup>o</sup> ano ca-/talina pilicha marr<sup>a</sup> ambo tienen/ dos  
chacarillas e una yegua

{1}

{37 1/2// 12// 1/2}

ytem cristoval asto yauri de treynta/ y siete años y medio su muger ana/ cancho  
llacXa sus hijos joan chau-/ca de doze años baltasar coca vil-/ca de medio año  
tienen tres cha-/carillas y una yegua

{1}

{52 1/2// 12// 8}

*ytem francisc<sup>o</sup>* coca mania de çinquenta/ y dos años y *medi<sup>o</sup>* su muger catalina/  
yuya colque sus hijos diego quis-/pe curi de doze años y diego paco ma-/nya de  
ocho años maria vala chumbi/ maria piliche joana anacha tiene/ dos chacarillas  
e un cavallo

[f.32r/]

28

{casa<sup>do</sup>s çïçicaya}

{32 1/2// 7}

*ytem juan* julca de treynta e dos años y/ *medi<sup>o</sup>* su muger ysabel pili sus hijos/ *juan*  
curaca de siete añ<sup>o</sup>s catalina/ pili catalina ambocha tienen/ dos chacarillas dos yegu<sup>as</sup>  
{1}

{34 1/2// 1}

*ytem marcos* julca de treynta E quatro/ años y *medi<sup>o</sup>* su muger ysabel maclla/  
sus hijos diego chauca de un año *francisc<sup>a</sup>*/ maclla catalina ambo tiene dos/  
chacarillas  
{1}

{34 1/2// 8}

*ytem Alonso* culu de treynta E quatro añ<sup>o</sup>s/ y *medi<sup>o</sup>* su muger joana trinqui su  
hijo/ martin taco de ocho añ<sup>o</sup>s  
{1}

{33 1/2}

*ytem Alonso* suti de treynta e tres añ<sup>o</sup>s/ y *medi<sup>o</sup>* su muger ynes rreside en om<sup>as</sup>/  
de los yauyos  
{1}

{44 1/2}

*ytem juan* curo de quarenta E quatro/ años y *medi<sup>o</sup>* solter<sup>o</sup> rreside en om<sup>as</sup>  
{1}

{39 1/2}

*ytem Agustin* curaca de treynta E/ nueve añ<sup>o</sup>s y *medi<sup>o</sup>* su muger *francisc<sup>a</sup>*/  
rresiden en el çercado de lima  
{1}

{20 1/2}

ytem garçia chauca de veynte añ<sup>o</sup>s y med<sup>i</sup>º su muger joana amboche su hija/  
luissa macla tienen dos chacarillas

{1}

{29 1/2// 1}

ytem cristoval llunco de veynte e nueve/ años y med<sup>i</sup>º su muger ysabel macla/  
su hijo juan hunmi yauri de un año/ tienen dos chacarillas

{1}

{23 1/2// 1}

ytem martin julca caxa de veynte E/ tres años y med<sup>i</sup>º su muger maria/ macla  
su hijo myguel sungo guaman/ de un año tienen dos chacarillas

{1}

{29 1/2}

ytem diego llunco misa de veynte E nueve añ<sup>o</sup>s/ y med<sup>i</sup>º su muger ynes macla  
su hija juan<sup>a</sup>/ yache tien<sup>e</sup> dos chacarillas

{1}

{1:}

[f.32v/]

{casa<sup>do</sup>s aylo çicicaya}

{23 1/2}

ytem martin gomez mormo vilca de/ veynte e tres añ<sup>o</sup>s y med<sup>i</sup>º su muger maria/  
yaca su hija mar<sup>a</sup> macla tienen/ dos chacarillas

{1}

ytem e por declaracion de los dichos curacas E prin-/çipales consto no aver m<sup>a</sup>s  
ynd<sup>i</sup>ºs de este aylo/ que vissitar de los de suso declarados/ y El dicho vissitador  
prosiguiendo La/ dicha vissita mando Pareçer Al prin-/çipal del aylo checa y  
presentes los/ dem<sup>a</sup>s prinçipales de este pueblo se/ visitaron en la maner<sup>a</sup> siguient<sup>e</sup>

[rúbrica] cristoval jua-/res angulo [rúbrica]  
ante mi/ ped<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del/ varg<sup>a</sup>s escrivan<sup>o</sup> [rúbrica]

vissita del ayлло checa  
de que es princip<sup>a</sup>l don geroni<sup>mo</sup> cancho guaman  
que solian vivir en chonta  
Puebl<sup>o</sup> de çiqicaya

{ayllo checa/ casa<sup>do</sup>s}

{53// 12}

ytem Anton colque mania de çinquenta e tres/ años y medi<sup>o</sup> su muger beatriz  
pili su hija/ luissa pilicha tiene tres chacarillas/ e una yegua-- su hijo/ diego  
choque de doze añ<sup>o</sup>s ausen<sup>te</sup> mostraron otro de su [ilegible]

{rreserva<sup>do</sup>}

ytem Anton ancacha su hijo de diez y ocho/ años y medi<sup>o</sup> cojo del pie derech<sup>o</sup> El  
qual tien<sup>e</sup>/ seco hasta el muslo arriba rreservose de/ tributo de consentimient<sup>o</sup> del  
caçique princip<sup>a</sup>l/ don sebastian -- su muger ysabel am-/boche su hija juan<sup>a</sup> maclla

{39 1/2// 5}

ytem miguel cancho caça de treynta e nueve/ añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup> su muger segunda  
catalina mac-  
{1}

va escrito de letra apretada diego choque de doze añ<sup>o</sup>s ausen<sup>te</sup> mostraron otro de  
su [ilegible]

[f.33r/]

29

{casa<sup>do</sup>s ayлло checa}

{9}

lla su hijo felipe que en la vi-/ssita es pasada esta de ocho me-/ses consto ser  
muerto por el libro del/ cura de esta dotrina -- su hijo vivo/ Alonso julca de  
nueve añ<sup>o</sup>s tienen/ una chacarilla y un cavallo

{41 1/2// 15}

ytem cristoval llongucha de treynta <sup>quarenta</sup> e un añ<sup>o</sup>s/ y medi<sup>o</sup> su muger madalena  
carvacha/ su hijo diego de quinze añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup> esta ausen<sup>te</sup> y rre-/side en santa  
ynes sus hijas ysabel pelicha/ y catalina ambucha

{1}

{60 1/2}

ytem françisco curaca de sesenta añ<sup>o</sup>s y med<sup>i</sup> su muger ana maclla sus hijas  
leonor/ copacha ausen<sup>te</sup>s que rresiden en santa ynes

{19 1/2}

ytem Agustin chauca hijo de cristoval/ chumbi llivia difunto de diez/ y nueve  
años y med<sup>i</sup> su muger no se supo su/ nombre por estar ausen<sup>te</sup>s

{1}

{40 1/2}

ytem miguel lluncuchi de quarenta añ<sup>o</sup>s y med<sup>i</sup> su muger ana Pilicha su hija  
ca-/talina -- estan en chichima

{1}

{37 1/2// 12// 8}

ytem miguel chiquia muny de treynta/ y siete añ<sup>o</sup>s y med<sup>i</sup> su muger madalena/  
coca culque sus hijos cristoval curaca/ de doze años Alonssou chauca de ocho/  
anos su hija catalina maclla una cha-/carilla y un potro

{1}

{37 1/2// 5}

ytem joan chumbi yauri de treynta y siete añ<sup>o</sup>s/ y med<sup>i</sup> su muger ynes carvacha  
su hijo/ hernan<sup>do</sup> llungo de çinco anos tien<sup>e</sup>/ un cavallo

{1}

{este dieg<sup>o</sup> chauca/ tiene decreto de/ su excelenci<sup>a</sup> para no pa-/gar tributo -  
[rúbrica]}

ytem diego chauca de veynte y siete añ<sup>o</sup>s/ y med<sup>i</sup> tiene El pie derech<sup>o</sup> hinchado  
hazia/ la espinylla El qual coxia un poco/ de el y asi le pareçio al vissitador que  
este/ yndio puede muy bien travajar E que

{va entre rrenglon<sup>es</sup> quarenta v<sup>a</sup> testa<sup>do</sup> treynta no vala}

{1:}

[f.33v/]

no les ynpedimyent<sup>o</sup> [sic] para deXar de/ pagar su tributo y lo rremyte a su/  
excelenci<sup>a</sup> Para que provea lo que fuere ser-/vido su muger catalina Pili-/cha

ytem y los dichos principales de este dicho puebl<sup>b</sup> e ayлло/ dixeron no aver m<sup>a</sup>s yndi<sup>o</sup>s de los de suso declara-/rados [sic] por lo qu<sup>a</sup>l El dicho vissitador prosiguiendo/ en la dicha vissita man<sup>do</sup> parecer al prinçi-/pal del ayлло lupo e por dezir que era fa-/lleçido pareçieron otros principales y se hi-/zo la visita en la maner<sup>a</sup> siguient<sup>e</sup>

[rúbrica] cristoval jua-/res angulo [rúbrica]  
ante mi/ pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>a</sup>s escrivan<sup>o</sup> [rúbrica]

{ayлло checa/ reservado}

ytem luego manifestaron un yndio que se llama domyngo/ curacache en la visita pasada de vein<sup>te</sup> añ<sup>o</sup>s su muger luisa mac-/lacha es coXo y manco de una pierna y no puede travajar/ y dieron le por muerto rreservose de tributo

visita de los yndi<sup>o</sup>s del aillo lupo de que era  
principal cristoval cancho vilca

Puebl<sup>b</sup> de çiçicaya  
{casa<sup>do</sup>s}

{21 1/2// 5}

ytem diego curacache de veynte e un años/ y medi<sup>o</sup> su muger felipa anche carval herma<sup>no</sup> de este dieg<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> llongo de çinco/ anos tienen una chacarilla

{1}

ytem y no se hallaron m<sup>a</sup>s yndi<sup>o</sup>s en este dicho ayлло y el dicho vi-/ssitador prosiguiendo en la dicha visita/ man<sup>de</sup> parecer al principal del ayлло quinte/ e por constar ser difunt<sup>o</sup> presen<sup>te</sup>s otros principales/ de este puebl<sup>b</sup> la hizo en la visita de este dicho ayлло/ en la maner<sup>a</sup> siguient<sup>e</sup>

[rúbrica] cristoval jua-/res angulo [rúbrica]  
ante mi/ pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>a</sup>s escrivan<sup>o</sup> [rúbrica]

ytem visita de los yndi<sup>o</sup>s del ayлло quinti que vi-  
vian en el puebl<sup>b</sup> de san pedr<sup>o</sup> de que era caçique don  
pedr<sup>o</sup> llaxa chari

puebl<sup>b</sup> de çiçicaya

{casa<sup>do</sup>s}

{testa<sup>do</sup> la/ en no vala}

[f.34r/]

30

{casa<sup>dos</sup> ayлло quinte}

{22 1/2// 4// 1}

ytem *juan* curacache hijo de *cristoval* asto/ rocsi difunt<sup>o</sup> de *veynte* e dos añ<sup>os</sup> y *medi<sup>o</sup>*/ su muger *leonor* mallqui sacsa sus/ hijos *pedr<sup>o</sup>* curacache de quatro añ<sup>os</sup> *cristo-/val* chauca de un año tienen una/ *chacarilla* de maiz

{1}

{34 1/2// 14// 4}

{ojo}

ytem *diego* chaucacha de *treynta* E quatro/ añ<sup>os</sup> y *medi<sup>o</sup>* su muger *catalina* macla-/cha sus hijos *alons<sup>o</sup>* de quinze años consto/ ser muerto y otro *alonso* que nacio despues de catorze años *martyn* julca de quatro años

{1}

ytem y acabados de asentar y *enp<sup>a</sup>dronar*/ los *yndi<sup>os</sup>* de este ayлло pareçieron otros *yndi<sup>os</sup>* del dicho/ ayлло *que* estaban *en* santa ynes son los *siguient<sup>es</sup>*

{38// 11}

ytem *cristoval* chauca *que* no tenia puesta hedad *en* la visi-/ta *pasa<sup>da</sup>* por no averse hallado *en* la pasada *present<sup>e</sup>* y *pareci<sup>o</sup>*/ agora y diXo no saber su hedad y por su aspecto *pareçi<sup>o</sup>*/ ser de *treynta* y ocho añ<sup>os</sup> su muger *ysabel* coca ticlla su hijo *cristo-/val* curacacha de onze añ<sup>os</sup>

{1}

{34}

ytem *cristoval* llungo su herma<sup>no</sup> que asimismo no tenya puesta hedad/ *en* la visita pasada por estar *Ausent<sup>e</sup>* y agora lo esta juzga-/ron le por *de* hedad de *treynta* y quatro añ<sup>os</sup> su muger *leonor*/ macla

{1}

ytem y consto se concluyo este dicho ayлло porque los naturales/ dixeron no aver m<sup>as</sup> *yndi<sup>os</sup>* que manifestar y el dicho visitador/ prosiguiendo en la dicha vissita *man<sup>do</sup>* pareçer A los/ prinçipales de este dicho *puebl<sup>o</sup>* e por ausencia del

princip<sup>al</sup>/ de este dicho aylo se visitaron con ellos El aylo de pa-/pano en la  
maner<sup>a</sup> siguien<sup>t</sup>e

[rúbrica] *crisoval* jua-/res angulo [rúbrica]  
ante mi/ *pedr<sup>o</sup>* *alons<sup>o</sup>* de/ *varg<sup>s</sup>* *escrivan<sup>o</sup>* [rúbrica]

ytem visita de Los yndi<sup>os</sup> del aylo y puebl<sup>b</sup> de papaño  
de que fue caçique don *gonzal<sup>b</sup>* tocari

puebl<sup>b</sup> de çicicaya  
{casa<sup>do</sup>s}

{21 1/2}

ytem lorenço cancho guaman hijo de *gonzal<sup>b</sup>* paucar/ guaman de veynte e un  
anos y *medi<sup>o</sup>*/ su muger joana pili su hija catalin<sup>a</sup>/ tien<sup>e</sup> una chacarilla  
{1}

{59 1/2}

ytem *crisoval* paucar yauri de çinquen<sup>ta</sup> e nueve

apretado consto ser muerto y otro *alons<sup>o</sup>* que nacio despues de catorze añ<sup>os</sup>  
{*martyn* julca de quatro añ<sup>os</sup> *vala*}  
{1:}

[f.34v/]

{casa<sup>do</sup>s}

añ<sup>os</sup> y *medi<sup>o</sup>* su muger leonor caXa/ ticlla su hijo mateo yauri vilca/ su hijo que  
en la visita pasada E-/ra de onze años consto ser muerto por/ testimonio<sup>o</sup> del  
padre de esta dotrina e *juan*/ yauri vilca asimysmo su hijo que esta en la/ dicha  
visita pasada por de nueve añ<sup>os</sup>/ se averiguo con don sebastian caçique princip<sup>al</sup>/  
y otros principales presen<sup>tes</sup> ser muerto/ tienen tres chacarillas

{21 1/2}

ytem joan vilca paico de su hijo de veyn-/te e un años y *medi<sup>o</sup>* su muger maria  
coca/ chumbi tiene una chacarilla su/ herma<sup>no</sup> de este *juan* vilca hijo del dicho  
*crisoval* paucar yauri que en la vissi-/ta pasada estava de tres meses/ asimysmo  
se averiguo con el dicho don se-/bastian caçique princip<sup>al</sup> ser muerto o-/tro *juan*

yauri vilca herma<sup>no</sup> e hijo/ del dicho *crisoval* paucar no parece/ tener edad *en*  
la visita y averigo-/se averse puesto dos vezes *porque/ es* El joan yauri vilca *que*  
es muerto/ como esta puesto con el dicho su padre/ *en esta* presente vissita por  
muerto

{1}

{51 1/2}

*ytem francis<sup>co</sup>* cancho poma de çinquenta/ e un anos y *medi<sup>o</sup>* su muger segun-  
/da catalina ticlla chumbi su hi-/jo coXo y llagado seco de entram-/bos pies de  
tres años tiene tres cha-/carillas y un cavallo

{31 1/2}

*ytem tomas* pinagua hijo de *francis<sup>co</sup>* cancho/ poma de treynta e un añ<sup>os</sup> e *medi<sup>o</sup>*  
casado/ en el puebl<sup>o</sup> de santolalla no se sabe El *nombrE/* de la muger

{1}

{53 1/2}

*ytem francis<sup>co</sup>* cancho curi de çinquenta e tres/ años y *medi<sup>o</sup>* su segunda muger  
ysabel

[f.35r/]

31

{casa<sup>do</sup>s papano}

Pile su hijo de la visita passa-/da miguel guamanacha que En ella/ tenya onze  
añ<sup>os</sup> consto ser muerto/ por el libro del *padr<sup>e</sup>* de la dotrina y El/ otro hijo  
pasqual que en la *dicha* visi-/ta pasada estava de seis meses/ se averiguo ser  
muerto tiene dos/ chacarillas

{21 1/2// 4}

*ytem marty*n tanta yauri hijo de *crisoval/* asto yauri de veynte e un años/ y  
*medi<sup>o</sup>* su muger maria macla/ su hijo *francis<sup>co</sup>* yauri guaman de/ cuatro añ<sup>os</sup>  
tiene dos chacarillas

{1}

{rreserva<sup>do</sup>// 12// 5}

*ytem juan* asto paico de quarenta E/ tres años y *medi<sup>o</sup>* El qual dixeron/ que abra  
seis meses *que* le dio un/ accidente en los ojos corporales/ y al *presen<sup>te</sup>* parec<sup>o</sup>

estar malo de ellos/ y no veyra cosa ninguna y en el Entre-/tanto *que* estuviere de la dicha suerte/ se rreservo de *que* no pague tributo/ *es* viudo su hijo *juan* que *en* la visi-/ta pasada Estava de çinco años/ *pareci*<sup>o</sup> ser muerto consto por el p<sup>a</sup>dron/ del dicho cura -- sus hijos vivos/ *pedr*<sup>o</sup> manya vilca de doze añ<sup>o</sup>s joan/ anche guaranga de çinco años ma-/ria yanque colque y luissa/ anacha catalina athcocha [only occurrence of this name/may be achcocha; example of th see

16r] tie-/ne dos chacarillas e un cavallo

{1}

{40 1/2}

*ytem* *cristoval* chequia vilca de quaren-/ta anos y *medi*<sup>o</sup> su muger ysabel cocal chumbi su hija ynes coca chumbi *tien*<sup>e</sup>/ una yegua

{1}

{1:}

[f.35v/]

{casa<sup>do</sup>s papano}

{51 1/2// 13// 8}

*ytem* *francis*<sup>co</sup> caxa rayco de çinquen<sup>ta</sup>/ e un año y *medi*<sup>o</sup> su muger catalina anche/ chumbi su hijo *francis*<sup>co</sup> chumbi llivia/ de treze años felipe chauca/ cancho de ocho años catalina su-/yo colque tiene una chacarilla

{21 1/2}

*ytem* domyngo chauca su hijo de veynte E/ un años y *medi*<sup>o</sup> su muger ynes chequia/ ticlla *tien*<sup>e</sup>n una chacarilla

{1}

{41 1/2// 1}

{a de pagar *medi*<sup>o</sup>/ tributo}

*ytem* miguel chumbi livia de quarental/ e un anos *pareci*<sup>o</sup> estar muy corto/ de la vista corporal y enfermo/ y de consentim<sup>yo</sup> *de* ~~ca~~ don sebas-/tian e *nomb*<sup>r</sup> del encomender<sup>o</sup> y el dicho vi-/sitador mando pagase *medi*<sup>o</sup> tributo/ y sanando de los ojos pague el tributo/ por *entero* rreservose asimismo *de*/ mytas y otros servicios personales/ en el dicho *entretanto* -- su muger/ *francis*<sup>ca</sup> mania cuti su hijo *cristoval* col-/que raico de un año joana chequia ticla

{20 1/2}

ytem agustin vilca yauri hijo de *cristoval*/ paya mania de *veynte añ<sup>o</sup>s* y *medi<sup>o</sup>* su  
mu-/ger catalina cancho carva *tien<sup>e</sup>*/ una chacara

{1}

{34 1/2}

{pagar *medi<sup>o</sup>* tributo}

ytem gonçalo asto manya de *treynta E/* quatro anos y *medi<sup>o</sup>* manco del braço  
yz-/quierdo no a de pagar m<sup>a</sup>s de la mi-/tad del tributo ni servir mytas/ ny  
tambo su muger no le saben el *nomb<sup>r</sup>e*/ por estar ausentes

{69 1/2}

ytem Alonso caxa poma de *sesen<sup>ta</sup>* e *nueve/ añ<sup>o</sup>s* y *medi<sup>o</sup>* su segunda muger  
catalina julca-/cha tienen dos chacarillas

[f.36r/]

32

{casa<sup>do</sup>s papaño}

{66 1/2}

ytem joan chauca de *sesen<sup>ta</sup>* y seis añ<sup>o</sup>s su *segun<sup>da</sup>*/ muger *catalin<sup>a</sup>* ambo

{28 1/2}

ytem diego julca su hijo de *veynte* y ocho añ<sup>o</sup>s y/ *medi<sup>o</sup>* su muger leonor maclla  
sus hijas/ catalina maclla *francis<sup>ca</sup>* Ambo tienen/ una chacarilla

{1}

{29 1/2}

ytem joan cancho guaman de *veynte* e *nueve/ años* y *medi<sup>o</sup>* es cojo de una  
cadera El qu<sup>a</sup>l/ *pareci<sup>o</sup>* al dicho visitador no le rreservar/ de tributo por verle  
los pies buenos/ y coje a un poco y por esto lo rreservo/ de mitas y otros  
serviçios *person<sup>a</sup>les*/ su muger catalina ticla chumbi sus/ hijos lorenço asto  
mania de un año/ catalina yuya colque catalina/ maca colque tienen una  
chacarilla

{1}

{20 1/2}

ytem *cristoval* puipto vilca ausen<sup>te</sup> de *veynte/ añ<sup>o</sup>s* y *medi<sup>o</sup>* no le supieron el  
nombre de la/ muger dizen *que estan* en san lorenz<sup>o</sup>/ de quinte

{1}

ytem y acabado de asentar y enpadronar los n<sup>a</sup>turales de es-/te dicho ayлло por no aver avido m<sup>a</sup>s El dicho corregidor/ Prosiguiendo en la dicha vissita man<sup>do</sup> pareçer A/ los Prinçipales de este dicho puebl<sup>o</sup> y al prinçipal/ del ayлло yanPilla y estando todos Presen<sup>tes</sup>/ se visitaron en la maner<sup>a</sup> siguient<sup>e</sup>

[rúbrica] *crisoval* jua-/res angulo [rúbrica]  
ante mi/ *pedr<sup>o</sup>* alons<sup>o</sup> del varg<sup>a</sup>s *escrivan<sup>o</sup>* [rúbrica]

{casa<sup>do</sup>s}  
ytem visita de los yndi<sup>os</sup> del ayлло yanpilla  
de guarocheri de *que es caçique* don sebasti<sup>an</sup>

Puebl<sup>o</sup> çaçicaya

{42 1/2// 2}  
ytem joan chauca de quarenta y dos añ<sup>os</sup> y/ *medi<sup>o</sup>* su muger madalena maçlla su  
hijo do-/mingo chauca de dos añ<sup>os</sup>

{1}

{1:}

[f.36v/]

{casa<sup>do</sup>s}

ytem visita del ayлло chaucarima de *que es princip<sup>al</sup>*/ don gonzal<sup>o</sup> tucari

{44 1/2// 4}  
ytem diego chauca de quarenta y quatro añ<sup>os</sup>/ y *medi<sup>o</sup>* su muger ysabel chame su  
hijo/ -- yauricha de quatro añ<sup>os</sup> y/ catalina maçlla

{1}

[f.37r/]

33

{viudos y solteros y huérfanos -- ayлло chillaco}

{40 1/2// 14}  
ytem Anton chauca de quarenta años y *medi<sup>o</sup>* su hijo dieg<sup>o</sup>/ chaucalla de catorze  
anos por su aspecto/ por no aver pareçido en la visita pasada/ ni por los libros  
de bautismo tiene tres chacar<sup>s</sup>

{33 1/2// 6}

ytem Alonso llongo de treynta y tres años y/ medio su hijo joan chauca de seis  
anos tie-/ne dos chacarillas e una yegua

{1}

{18 1/2}

ytem cristoval caXa yauri de diez y ocho añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup>

{1}

{13 1/2}

ytem miguel cancho yaña hijo de sebastian/ chauca difunto de treze añ<sup>o</sup>s y  
medi<sup>o</sup> tiene/ quatro chacarillas de maiz y otr<sup>a</sup>s comidas

{18 1/2}

ytem joan chauca hijo de miguel ticla difun<sup>t</sup>/ de diez y ocho años y medio  
tiene tres/ chacaras de maiz coca y otras comidas

{1}

{9// 6}

ytem Lorenço julca hijo de alonssso llongo/ difunto y de catalina macla de nue-  
/ve anos su hermano joan casa mania / de seis añ<sup>o</sup>s

Ayllo de andapocro

{44 1/2}

ytem joan curaca de quarenta y quatro añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup>

{1}

{1:}

[f.37v/]

{viudos solter<sup>o</sup>s}

{15// 8}

sus hijos hernando llongo de quinze años/ joan sulca de ocho años tiene dos  
cha-/carillas

ayllo llangaçapa

{12// 8}

ytem sebastian poma llongo hijo de diego gua-/man quispe de doze años su herma<sup>no</sup> diego/ masa yauri de ocho años tienen tres cha-/caras de maiz y otras semyllas

{57 1/2}

ytem Bartolo<sup>mc</sup> cancho paico de çinquenta y siete/ años y medi<sup>o</sup> tiene tres chacarillas

~~ytem cristoval hijo de~~

{47 1/2}

ytem Anton llaçxa sirve de quarenta y sie-/te años y medio su hijo felipe llongo de do-/ze años tiene una chacara de maiz

{1}

{18 1/2}

ytem Alonso hijo de Baltasar pasa curi y/ de catalina poma colque de diez y ocho/ años y medi<sup>o</sup> dizen los naturales de este pue-/blo que anda çimarron y que no lo pue-/den hallar de diez anos a esta parte

{1}

{12}

ytem joan julca su herma<sup>no</sup> de doze años que asimes-/mo diXeron que andaba fecho çimarron con/ su madre E que tiene una chaca-/rilla

{19 1/2}

ytem Domingo chauca de diez E/ nueve años y medio tiene/ dos chacarillas de maiz y otras/ semyllas

{1}

{testa<sup>do</sup> cristoval hijo de no v<sup>la</sup>}

[f.38r/]

34

{viudos solter<sup>os</sup> llangaçapa}

{42 1/2}

ytem maria curaca de çarenta y dos añ<sup>os</sup>/ y medi<sup>o</sup> su hija catalina coca xacxa/  
tiene quatro chacarillas e un Ca-/vallo

{52 1/2// 6}

ytem cristoval casa chauca de çinquenta/ y dos años y medio El hijo *que* parece  
te-/ner en la visita passada y los dem<sup>as</sup>/ hijos *que* estan en la dicha visita cons-  
/to ser muertos por el libro del padr<sup>e</sup> de la/ dotrina --- su hijo vivo cristoval/  
amicha de seis añ<sup>os</sup> tiene dos cha-/carillas como las de arriba tien<sup>e</sup>/ una yegua

{57 1/2}

ytem agustin llungo de çinquenta y sie-/te años y medio tiene tres chacari-/llas

{15 1/2}

ytem martyn chauca hijo de juan chumbi curi/ de quinze años y medi<sup>o</sup>

{84 1/2}

ytem martyn anche llungo de ochenta E/ quatro añ<sup>os</sup> y medi<sup>o</sup>

{14}

ytem cristoval llata hijo de juan curaca de/ catorze añ<sup>os</sup> y nueve meses tiene dos/  
chacarillas como las de arriba

{7}

ytem juan curacacha hijo de martyn caxa llongo/ difunto de siete añ<sup>os</sup> huerfano

{6// 5}

ytem cristoval julca huerfano hijo de ma-/teo julca difunt<sup>o</sup> de seis anos -- su  
herma<sup>no</sup>/ diego llata de çinco añ<sup>os</sup>

{1:}

[f.38v/]

{viudos y solter<sup>os</sup>/ ayлло çicicaya}

{21 añ<sup>os</sup>}

ytem juan julca hijo de cristoval colquel/ poma difunt<sup>o</sup> de veynte e un anos/ y  
medi<sup>o</sup> diXeron los naturales ser/ Çimarron

{1}

{42 1/2}

ytem agustin curacacha de quarenta E/ dos años y *medi*<sup>o</sup> tiene tres chacari-/llas  
de maiz y otras comidas

{1 de}

{rreserva<sup>do</sup>}

{ojo}

ytem myguel curacache hijo de *martyn* chau-/ca *difunt*<sup>o</sup> de treynta y dos años y  
*medi*<sup>o</sup>/ es tonto enfermo e ynsensato/ rreserve de tributo de consenti-/myent<sup>o</sup>  
del dicho don sebastian caçique *princip*<sup>al</sup>/ en *nomb*<sup>r</sup>e del *enComender*<sup>o</sup>

{13}

ytem martin llongo hijo de *pedr*<sup>o</sup> chauca/ *difunto* de treze añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup> tiene  
dos/ chacarillas

{10}

ytem juan julca hijo de sebastian chauca/ *difunt*<sup>o</sup> de diez añ<sup>o</sup>s tiene tres chaca-  
/rillas

{38 1/2// 12}

ytem diego guaman yauri de treynta y o-/cho años y *medi*<sup>o</sup> su hijo diego caXa/  
yauri de doze años ana chumbi saico/ su hija tiene dos chacarillas

{1}

{53 1/2// 15// 7}

ytem felipe quispe de çinquen<sup>a</sup> E tres añ<sup>o</sup>s/ y *medi*<sup>o</sup> sus hijos *alons*<sup>o</sup> chauca de  
qui<sup>n</sup>ze añ<sup>o</sup>s/ *alons*o julca de siete añ<sup>o</sup>s tiene dos/ chacarillas

[f.39r/]

35

{viudos y solter<sup>o</sup>s--ayllo çaçicaya}

{20}

ytem *martyn* chauca colque hijo de an-/ton Xulca *que* por la visita pasada/ no  
tenia puesta la hedad e por/ su aspecto y de conformidad de los/ caçiques e  
*pareçi*<sup>o</sup> tener *veynte*/ años de hedad tiene dos chacarillas

{1}

{52 1/2}

*ytem* don diego vilca yauri de çinquenta E/ dos años y *medi*<sup>o</sup> su hija joana  
yaCa/ tiene tres chacarillas e un cavallo

{44 1/2}

*ytem* joan yache de quarenta e quatro añ<sup>o</sup>s/ y medio rreside *en* om<sup>s</sup> de los  
yauyos

{1}

{48 1/2}

*ytem* *cristoval* cancho poma de quarenta/ y ocho años y *medi*<sup>o</sup> no saben donde  
*esta*/ como consta por la visita pasada

{1}

*ytem* *cristoval* ch

{54// 11}

*ytem* miguel chequia guarenca de çinquen<sup>ta</sup>/ E quatro años y *medi*<sup>o</sup> sus hijos  
juan cura-/ca de onze anos maria yaca tiene/ tres chacarillas

{19 1/2}

*ytem* diego tanta cancho hijo de don dieg<sup>o</sup>/ curaca poma de hedad de diez e/  
nueve años y *medi*<sup>o</sup>

{1}

{12}

*ytem* felipe <sup>lorenzo llungo</sup> hijo de joan tello chauca/ de doze años

{19 1/2}

*ytem* martin llacXa vilca hijo de hernan<sup>do</sup>/ caxa yauri de diez e nueve años y/  
*medi*<sup>o</sup> tiene dos chacarillas

{1}

{1/2}

*ytem* joan paico caxa de seis meses hijo de/ *cristoval* tanta cancho difun<sup>o</sup>

{testa<sup>do</sup> *cristoval* ch felipe no <sup>vala</sup> *entre* Renglon<sup>s</sup> lo/renço llungo vala}

{1:}

[f.39v/]

{Viudos y solter<sup>o</sup>s}

ayllo checa de *que es prinçip<sup>a</sup>l/ don geron<sup>o</sup>m<sup>o</sup> cancho guaman que solian [sic]/*  
vivir *en chonta*

{33 1/2//10// 5}

*ytem gasPar palacha de treynta e tres añ<sup>o</sup>s/ y medi<sup>o</sup> sus hijos sebastian chauca del/*  
diez anos y sebastian curacache *del çinco añ<sup>o</sup>s son ausen<sup>te</sup>s*

{1}

{4}

*ytem joan curaca hijo de diego julca di-/funto de quatro años tiene una/ chacarilla*

{36 1/2}

*ytem melchior chaucacha de treynta y/ seis años y medi<sup>o</sup> esta en chichima*

{1}

{23 1/2}

*ytem joan ancacha hijo de martyn arancache/ de veynte e tres añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup>*  
*ausen<sup>te</sup> en/ chichima*

{1}

{40 1/2}

{ojo}

*ytem joan ancacha hijo de cristoval vil-/ca Caça de quarenta años y medi<sup>o</sup>/*  
*ausente y los prinçipales no sa-/ben dar rrazon quien donde esta*

{1}

*ytem martyn julcacha que En la visita pa-/sada no pareçi<sup>o</sup> tener hedad hijo/ de*  
*baltasar suquiacha en el çercado/ del qual no supieron dar Razon los natur<sup>a</sup>les*

{27 1/2}

*ytem Pedr<sup>o</sup> amiche de veynte y siete añ<sup>o</sup>s y medio hijo/ de cristoval carachauca*  
*ausen<sup>te</sup> pare-/çio luego y dixo ser casado su muger ynes hipa-/cha*

{1}

{testa<sup>do</sup> los prinçip<sup>a</sup>les dar rrazon quien no val<sup>a</sup> enmenda<sup>do</sup> los natur<sup>a</sup>les val<sup>a</sup>}

[f.40r/]

36

{viudos y solter<sup>os</sup>}

ytem visita de los yndios del aylo lupo/ de que era *princip<sup>a</sup>*l *cris*toval cancho  
vilca

{14 1/2}

ytem diego hijo de *martyn* llaxa vilca de ca-/torze años y *medi<sup>o</sup>*

{34 1/2}

ytem *Pedr<sup>o</sup>* yana livia de treynta E quatro *añ<sup>os</sup>*/ y *medi<sup>o</sup>*

{ayllo quinte}

ytem *cris*toval chauca Ausente que *en* la/ visita passada no parece tener/ puesta  
su hedad ni En esta se puso/ por no parecer ni saber La hedad *quel* tiene ni  
los prinçipales supie-/ron dar rrazon del pareçio *en* los casa<sup>dos</sup> de *este*/ aylo y  
adonde tiene puesta su hedad por parecer *presen<sup>te</sup>*

{*es*Crito de letra apretado pareçio *en* los casa<sup>dos</sup> de *este* aylo y a-/donde tiene  
puesta su hedad por parecer *presen<sup>te</sup>* v<sup>a</sup>la}

{1:}

[f.40v/]

{ayllo quinte viudos y solter<sup>os</sup> y huerfanos}

{12}

ytem martin curacache hijo de miguel curacacha/ de doze años

{viudos y solter<sup>os</sup>}

ytem visita de los yndi<sup>os</sup> del aylo papaño/ de que era *princip<sup>a</sup>*l don *gonzal<sup>b</sup>*  
tucari

{3}

ytem martin vilca mania hijo de *martyn* cura-/cache de tres anos *tien<sup>e</sup>* una  
chacarilla

{39 1/2// 16}

ytem joan paico vilca de treynta/ y nueve años y medio sus hi-/jos marcos caXa  
yauri de diez y seis añ's y ~~medi~~/ medio Alonso

{1}

[f.41r/]

37

{viudos y solter<sup>o</sup>s papaño}

{13}

llongo de treze anos tiene tres cha-/carillas

{51 1/2}

ytem cristoval paya mania de çinquen<sup>ta</sup> E/ un años y ~~medi~~<sup>o</sup> tien<sup>e</sup> una chacarilla

{21 1/2}

ytem felipe julcacha hijo de martyn chumbi/ llongo ausen<sup>te</sup> de veynte e un  
añ's y ~~medi~~<sup>o</sup>

{1}

~~ytem joan cancho guaman de veynte~~

testa<sup>do</sup> juan cancho guaman no v<sup>a</sup>le

ytem visita del ayлло chaucarima de que es caçi-/que don gonzal<sup>b</sup> tacuri

{rreserva<sup>do</sup>}

ytem domingo curacache hijo de cristoval/ asto yauri difunt<sup>o</sup> de diez y siete añ's  
y ~~medi~~<sup>o</sup>/ manco de una mano y coxo de un pie/ rreservose de tributo

{1:}

[f.41v]

En todos los viudos y solteros que<sup>dos</sup> [sic] En/ las hojas de otras aunque se/  
procuro e ynquirio muchas vezes/ porque todos a voz'es dixeron no/ aver m<sup>a</sup>s  
yndi<sup>o</sup>s viudos solteros E/ huerfanos e por esto se echo r<sup>s</sup>-/tones en todas las  
platic<sup>a</sup>s de otras/ y El dicho corregidor lo firmo

[rúbrica] *crisoval jua-/res angulo* [rúbrica]  
ante *mi/ pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> de/ varg<sup>as</sup> escrivan<sup>o</sup>* [rúbrica]

[f.42r/]

38

{viudas y solteras aylllo chillaco}

no tiene viudas ni solter<sup>as</sup>/ y las *que* parecen en El pa-/dron pasado son  
muertas/ y ~~algun~~ casadas

ayllo andapocro

*ytem* joana maclla

*ytem* Aylllo llangaçapa Biudas y solter<sup>as</sup>

*ytem* ynes maclla su hija maria Anacha

*ytem* ynes monci sacssa viuda

*ytem* catalina curi sacsa viuda

*ytem* catalina llacXa carva viuda

*ytem* ysabel coca chumbi viuda

*ytem* maria coCa chumbi viuda

*ytem* maria coca XacXa sus hijas ynes/ maclla herma<sup>na</sup> de esta maria coca ma-  
/ria piri

*ytem* francis<sup>ca</sup> maclla huerfana nyña

{*testa<sup>do</sup>* algun no *val<sup>á</sup>*}

{1:}

[f.42v/]

{viudas y solter<sup>as</sup> aylo çiçicaya}

*ytem* luisa anche puipo viuda

*ytem* ana macla viuda

*ytem* doña ana pili viuda

*ytem* ynes pili viuda

*ytem* ynes coca colque

*ytem* maria chumbi xaxa su nyeta juana/ valcha nacsá

*ytem* francis<sup>ca</sup> macla viuda

*ytem* francis<sup>ca</sup> ambo viuda su hija catalina/ rande colque

*ytem* marta ambo viuda

*ytem* yssabel chumbi llacXa viuda

{viudas y solter<sup>as</sup>/ aylo checa}

*ytem* ynes carva hija de francis<sup>co</sup> cancho saña

*ytem* costança anpucha hija de martyn lampucha

*ytem* leonor macla hija de cristoval cancho vilca

[f.43r/]

39

{viudas}

{ayllo lupó}

{ayllo quinte}

*ytem luzia pili viuda luissa anacha su hi-/ja*

{viudas}  
{ayllo papaño}

*ytem joana*

*ytem ynes paltacha viuda*

*ytem ynes ticlla carva difunta viuda*

*ytem ysabel ticla choco viuda*

*ytem ysabel carva hija de ysabel ticlla choco*

*ytem leonor caxa ticlla viuda sus hijas y-/sabel y maria ausen<sup>cs</sup> en san lorenz<sup>o</sup>*

*ytem maria anchi llacXa hija de miguel guaman-/ache difunt<sup>o</sup>*

{t<sup>ca</sup>sta<sup>do</sup> joana / difunt<sup>a</sup> no vala}  
{1:}

[f.43v/]  
[en blanco]

[f.44r/]  
40

{*ytem los muertos que pareçieron aver Avido en este puebl<sup>b</sup> de çiçi-/caya del  
ayllo chillaco}*

*ytem diego chauca de quarenta y quatro añ<sup>os</sup>/ su muger difunt<sup>a</sup> catalina carva  
pareç<sup>o</sup>/ averse enterrado en la yglesia de este/ puebl<sup>b</sup> de lamparones que murio  
consta por/ El libro del cura del dicho puebl<sup>b</sup>*

*ytem sebastian chauca de quarenta y nueve/ añ<sup>os</sup> y medi<sup>o</sup> su muger ysabel  
pilicha casada/ con otro yndi<sup>o</sup> consta por El libro del cura/ de este puebl<sup>b</sup> y don  
sebastian caçique prin-/çipal diXo ser verdad averse muerto*

ytem martyn curacacha de çinquen<sup>ta</sup> y siete añ<sup>os</sup> y medi<sup>o</sup>/ su muger ynes coca  
chumbi difuntos/ pareçio ser muertos porque todo El puebl<sup>o</sup>/ lo diXo

ytem Alonssò llungo difunto de quaren-/ta y siete añ<sup>os</sup> y medi<sup>o</sup> su muger catali-  
/na macla la qual fue casada con/ segunda ves con alons<sup>o</sup> solti poco tru-/Xillaño  
y fue publi<sup>co</sup> e notorio aver-/se muerto el dicho alons<sup>o</sup> llungo

ytem Pedr<sup>o</sup> anche raico de noventa E qua-/tro añ<sup>os</sup> y medi<sup>o</sup> viudo El qual pareci<sup>o</sup> es-  
/tar Enterrado en la yglesia de es-/te puebl<sup>o</sup> porque asi lo diXeron todos/ los ynd<sup>os</sup>

ayllo andapocro

ytem baltasar colque nivv de treynta/ y ocho añ<sup>os</sup> su muger catalina yacacha/ su  
hijo baltassar consto ser todos

[f.44v/]

muertos Por El libro del cura/ del dicho puebl<sup>o</sup> y asi lo dixo don sebas-/tian  
caçique princip<sup>al</sup> del dicho puebl<sup>o</sup> ser/ muertos

ytem martyn hauri de çinquenta e dos añ<sup>os</sup>/ y medi<sup>o</sup> su muger catalina macla  
/ los quales pareçieron ser muer-/tos consta por el libro del dicho/ cura de este  
puebl<sup>o</sup>

ytem Pedr<sup>o</sup> chauca de çinquen<sup>ta</sup> y ocho añ<sup>os</sup> y medi<sup>o</sup>/ su muger joana macla  
consto ser/ muerto el dicho pedr<sup>o</sup> chauca por el libro/ del dicho cura de este  
puebl<sup>o</sup>

ytem Pedr<sup>o</sup> julca de sesen<sup>ta</sup> y seis añ<sup>os</sup> y medi<sup>o</sup> su muger/ catalina macla consto  
ser di-/funtos

ytem martyn piscoche de setenta y qua-/tro añ<sup>os</sup> y medi<sup>o</sup> solter<sup>o</sup> pareci<sup>o</sup> ser asi-  
/mysmo muerto

ayllo llangaçapa

ytem don antoni<sup>o</sup> poma llungo de ochenta E/ quatro añ<sup>os</sup> y medi<sup>o</sup> su muger ynes  
macla/ difunt<sup>os</sup> consta por declaraçion del dicho don/ sebastian caçique prinçipal

ytem don diego guaman quispe de treynta *el* quatro añ<sup>os</sup> y *medio* su muger joana m<sup>a</sup>ca suyo/ es muerto el *dicho* don diego guaman quis-/Pe y ella cassada consta por el li-/bro del cura ser *verdad* lo susodicho/ ~~el dicho don sebastian dixo~~

{*testa*<sup>do</sup> don sebastian dixo no v<sup>a</sup>La}

[f.45r/]

41

{llangaçapa muertos}

ytem joan maca llivia de çinquenta E/ tres añ<sup>os</sup> y *medi*<sup>o</sup> su muger ynes monay/ sacssa el *dicho* juan maca llivia consta ser/ muerto por el libro del *dicho* cura

ytem lorenço caXa yauri de çinquenta E/ quatro añ<sup>os</sup> su muger luzia munay ticla/ los quales son *difunt*<sup>os</sup> consta por libro/ del *dicho* cura

ytem francis<sup>co</sup> coca yauri de treynta y siete añ<sup>os</sup>/ y *medi*<sup>o</sup> su muger ana cancho llacXa cons-/ta ser muerto el *dicho* francis<sup>co</sup> coca yauri por/ averse casado segunda ves ~~por averse/ casado~~ la dicha su muger ~~otra ves~~

ytem *cristoval* tanta xulca de treynta/ e nueve añ<sup>os</sup> y *medi*<sup>o</sup> su muger costanca/ paltacha consta averse muerto am-/bos por el libro del *dicho* cura

ytem baltasar pasa curi de çinquen<sup>ta</sup> y ocho/ años y *medi*<sup>o</sup> su muger catalina poma/ ~~colque su hijo alonso de diez y ocho/ añ<sup>os</sup> y *medi*<sup>o</sup>~~ El *dicho* baltasar pasa curi/ es muerto consta por el libro del/ *dicho* cura

{54 1/2}

ytem miguel caxa sirve de çinquen<sup>ta</sup> E/ quatro añ<sup>os</sup> y *medi*<sup>o</sup> su muger ysabel/ coca chumbi El marido es muerto/ consta *porque* lo dixerón los n<sup>a</sup>turales/ de *este puebl*<sup>o</sup>

ytem Alonso asto guaman su hijo del/ veynte E quatro añ<sup>os</sup> y *medi*<sup>o</sup> constal/ por el libro del *padr*<sup>e</sup> de *esta* dotrina/ ser muerto

{ojo}

ytem juan gualcora de çinquenta añ<sup>os</sup> y *medi*<sup>o</sup>/ su muger catalina llacxa carva El/ marido es muerto consta por el libro/ del *padr*<sup>e</sup> de la dotrina

{*testa*<sup>do</sup> su hijo *alons*<sup>o</sup> de diez y ocho anos y *medi*<sup>o</sup> no *val*<sup>h</sup>}

[f.45v/]

{llangaçapa - muertos}

*ytem* melchor chumbi llongo de çinquen<sup>ta</sup>/ e dos añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup> su muger ysabel chum-/bi ticla su muger su hija elena maçlla/ consta ser todos muertos por el libro/ del cura de esta dotrina

*ytem* mateo julca de çinquenta E çinco/ añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup> su muger ynes malla [sic, por maçlla?] El ma-/rido es muerto consta por el libro/ del *padr*<sup>e</sup> de esta doctrin<sup>a</sup>

*ytem* andres avimcha no tiene puesta he-/dad en la visita pasada m<sup>a</sup>s de *quel* se averiguo ser muerto y El *dicho* don/ Sebastian caçique *princip*<sup>al</sup> lo dixo/ asi

*ytem* miguel chauca de sesenta e tres/ anos y *medi*<sup>o</sup> costança su muger constal por el libro del cura de *este puebl*<sup>o</sup> ser muer-/tos

*ytem* Alonso chauca de sesenta E/ un años y *medi*<sup>o</sup> su muger maria co-/ca chumbi consta por El libro/ del *dicho* Cura ser muertos

*ytem* lorenz<sup>o</sup> caxa paico de çuarenta del/ sesenta e dos añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup> su muger/ luisa chame su hija ynes pili-/cha son todos muertos consta por/ El libro del padre de esta dotri<sup>na</sup>

*ytem* Alons<sup>o</sup> caxa curi de çinquen<sup>ta</sup> y dos añ<sup>o</sup>s/ y *medi*<sup>o</sup> su muger ynes mayo chumbi cons-/to ser muertos por el libro del *padr*<sup>e</sup> de/ la dotrina

*ytem* cristoval tanta julca de çuarenta E/ un añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup> su muger catalina chum-/bi consta sus hijos diego de diez y nueve añ<sup>o</sup>s/ y *medi*<sup>o</sup> gonçalo de catorze añ<sup>o</sup>s e nueve meses/ consto ser todos <sup>los</sup> *yndi*<sup>o</sup>s de esta casa muertos/ por el libro del *padr*<sup>e</sup> de esta dotrina

{*testa*<sup>do</sup> çuarental/ consto no *val*<sup>h</sup> yo dize su muger no *val*<sup>h</sup> entre Renglonos los V<sup>a</sup>La}

[f.46r/]

{llangaçapa - muertos}

ytem *pedr<sup>o</sup>* curaca solter<sup>o</sup> de treynta y/ dos años y *medi<sup>o</sup>* pareçi<sup>o</sup> ser muerto/ por  
El libro del *padr<sup>e</sup>* de esta dotrina

{52 1/2}

ytem *hernan<sup>do</sup>* chumbi livia solter<sup>o</sup> de çinquen<sup>ta</sup>/ y dos años y *medi<sup>o</sup>* pareçi<sup>o</sup> ser  
muerto

ytem *lorenço* chauca soltero de treynta E/ nueve anos y *medi<sup>o</sup>* truXeron los na-  
turales de este puebl<sup>o</sup> un testamen<sup>o</sup> que di-/Xeron haverlo fecho El dicho *lorenz<sup>o</sup>*  
chauca/ antes de ser muerto por donde se/ entiende ser muerto

ytem *joan* llongo soltero de veynte e un añ<sup>o</sup>s/ y *medi<sup>o</sup>* consto ser muerto por el  
libro del/ *padr<sup>e</sup>* de esta dotrina

ytem *garçia* su herma<sup>no</sup> de diez y nueve añ<sup>o</sup>s/ y *medi<sup>o</sup>* asimismo pareçi<sup>o</sup> ser  
muerto/ por El padron del dicho *padr<sup>e</sup>*

ytem *cristoval* yatacha hijo de *juan* carval/ curi de veynte e dos años y *medi<sup>o</sup>*  
consto/ ser muerto por el libro del dicho *padr<sup>e</sup>*

ytem *juan* llacXa yauri hijo de *hernan<sup>do</sup>* chauca/ de veynte y ocho añ<sup>o</sup>s y *medi<sup>o</sup>*  
consto ser/ muerto por el libro del *padr<sup>e</sup>* del dicho puebl<sup>o</sup>

ytem *cristoval* julca hijo de *alons<sup>o</sup>* cancho tac-/ma y domyngo natachi su  
herman<sup>o</sup> cons-/to ser muertos por el libro del dicho *padr<sup>e</sup>*

ytem *cristoval* chauca hijo de *joan* curaca / de treynta anos y *medi<sup>o</sup>* consto ser  
muer-/to por el libro del dicho *padr<sup>e</sup>* de este puebl<sup>o</sup>

{1:}

[f.46v/]

{ayllo çicicaya - muertos con Recaudo}

ytem *cristoval* colque poma de quarenta/ y ocho anos y *medi<sup>o</sup>* su muger *leonor*/  
asto llacXa consta ser muerto/ el dicho su marido por estar Ella al/ Present<sup>e</sup>  
Casada y El dicho don sebas-/tian caçique princip<sup>al</sup> declaro ser muerto

*ytem cristoval curacache su hijo de vein<sup>ta</sup>/ y siete añ<sup>os</sup> y medi<sup>o</sup> consto por el libro/ del padr<sup>e</sup> de esta dotrina ser muerto/ y esta enterrado en la yglesia de este pueblo*

*ytem martyn llata hijo del dicho cristoval col-/que poma de diez e nueve años y medi<sup>o</sup> pareç<sup>o</sup> averse muerto y enterrad<sup>o</sup>/ en esta yglesia por el libro del dicho padr<sup>e</sup>*

*ytem cristoval lloclla poma hijo de padr<sup>o</sup>/ caxa sirve difunt<sup>o</sup> de veynte E/ quatro años y medi<sup>o</sup> consto ser muerto/ y enterrado en esta yglesia por el/ libro del dicho cura*

*ytem cristoval chauca de çinquen<sup>ta</sup> E un/ años y medi<sup>o</sup> su muger costança maclla/ son muertos y enterrados en esta yglesia/ por el padron del dicho cura*

*ytem cristoval caxa tacma hijo de alons<sup>o</sup>/ paico vilca de veynte E quatro/ anos y medi<sup>o</sup> pareç<sup>o</sup> averse muerto E/ consta por el libro del padr<sup>e</sup> de esta dotri<sup>na</sup>*

*ytem sebastian chauca de treynta E/ quatro añ<sup>os</sup> y medi<sup>o</sup> consto ser muerto/ por el libro del cura del dicho puebl<sup>o</sup>*

*ytem anton chauca hijo de Alonso amicha/ de veynte E quatro añ<sup>os</sup> y medi<sup>o</sup> pareç<sup>o</sup>/ ser muerto por el padron del padr<sup>e</sup> del/ dicho puebl<sup>o</sup>*

[f.47r/]

43

{çicicaya muertos con Recaudo}

*ytem martin chauca de sesen<sup>ta</sup> añ<sup>os</sup> y medi<sup>o</sup>/ su muger catalina curi carval/ consto ser muerto el marido/ por El libro del dicho cura y la muger/ casada segunda ves*

*ytem padr<sup>o</sup> chauca de quarenta e nueve añ<sup>os</sup>/ y medi<sup>o</sup> consto ser muerto por los libros/ de los saçerdotes que an sido en esta/ dotrina*

*ytem juan martin maco yauri de çinquen<sup>ta</sup> E qua-/tro años y medi<sup>o</sup> su muger catalina/ macla su hijo cristoval llata / que pareçe por la visita pasada/ de siete anos pareçieron ser/ muertos todos los de esta casa/ por el libro del cura de esta dotri<sup>na</sup>*

ytem *cristoval* anche yauri de çï sesental/ añ<sup>o</sup>s y *medi<sup>o</sup>* ynes cuti Xauxa su muger/  
murio el marido consta por el libro/ del dicho cura y la dicha su muger esta  
casa<sup>da</sup> o-/tr<sup>a</sup> vez

ytem Alonso cancho mania de çinquen-/ta y seis anos y *medi<sup>o</sup>* su muger costan-  
/ca pilicha son todos muertos porque/ asi pareçi<sup>o</sup> por los libros de los sacer-  
/dotes que an sido *en este puebl<sup>o</sup>*

{52 1/2}

ytem Anton xulca de çinquen<sup>ta</sup> e dos añ<sup>o</sup>s/ y *medi<sup>o</sup>* su muger catalina ampo son  
difunt<sup>o</sup>s/ consta por El padre valenc<sup>r</sup> cura que fue/ de este pueblo

ytem Alonsso hijo de *cristoval* curaca es-/ta *en* la visita pasada de çinco/ meses  
consto ser muerto por el libro/ del cura de *esta* dotrina

{ojo}

ytem diego llata de quarenta y ocho añ<sup>o</sup>s y *medi<sup>o</sup>* su muger/ catalina monay  
chumbi y su segun<sup>da</sup>/ muger catalina monay chumbi son

{testa<sup>do</sup> y su segun<sup>da</sup> muger catalin<sup>a</sup> monay chumbi no val<sup>h</sup>}

[f.47v/]

{çiçicaya - muertos con Recaudo}

muertos consta por el libro del sa-/cerdote de *esta* dotrina de ello

ytem Alonso chaya guaman de sesen<sup>ta</sup> E/ dos añ<sup>o</sup>s y *medi<sup>o</sup>* su muger catalina ya-  
/ca consto ser muerto el marido por/ El libro del sacerdote de la dotrina

ytem hernan<sup>do</sup> tanta guaranga de çinquen<sup>ta</sup>/ e un añ<sup>o</sup>s e *medi<sup>o</sup>* su muger ysabel/  
choque yauya consto ser muerto/ El marido y la muger casada se-/gunda ves

ytem *cristoval* calevai lungo de quarenta E/ dos anos y *medi<sup>o</sup>* su muger ysabel  
chumbi/ suyo la qual esta cassada segunda ves/ por aver muerto el dicho su  
primer marido

{ojo}

ytem joan de carvajal colque mania de/ çinquenta e nueve añ<sup>o</sup>s su muger lui-/ssa  
anche nacXa que asimysmo son/ muertos porque asi lo declararon to-/dos los yndi<sup>o</sup>s

ytem martyn chauca de sesen<sup>ia</sup> e dos añ<sup>o</sup>s su muger/ catalina yache muertos  
ambos estos/ dos porque asi lo declararon todos

{ojo}

ytem joan choque yauri de treynta e nueve/ añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup> su muger joan luisa  
colque/ sacssa son muertos como consta por/ el libro del padr<sup>e</sup> de la doctrina

ytem cristoval curaca de quarenta e qua-/tro años y medi<sup>o</sup> su muger luisa macla  
/ casada segunda ves por averse muer-/to el primer<sup>o</sup> marido consta por li-/bro  
del sacerdote de esta dotri<sup>na</sup>

ytem miguel llunco de diez y seis años y medi<sup>o</sup> hi-/jo de alons<sup>o</sup> colque curi  
consto ser muer-/to por el libro del cura de la dotrina

ytem sebastian vilca caXa de quarenta e dos/ añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup> su muger mari<sup>a</sup> macla  
su hija mari<sup>a</sup> consto

{testa<sup>do</sup> que asimismo / joan no val<sup>e</sup>}

[f.48r/]

44

{çiçicaya - muertos con rrecaudo}

ser todos muertos Por el libro/ del padre de esta dotrina

ytem cristoval curaca de çinquen<sup>ta</sup> E qua-/tro años y medi<sup>o</sup> su muger catalina/  
maca carva los quales son muertos/ consta por el libro del padr<sup>e</sup> de esta dotri<sup>na</sup>

ytem franci<sup>co</sup> caxa rure de sesen<sup>ta</sup> añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup>/ su muger ysabel son muertos  
cons-/ta por El<sup>li</sup> que asi lo dixeron todos/ los yndi<sup>os</sup>

ytem garci<sup>a</sup> chauca solter<sup>o</sup> de treynta El çinco años y medi<sup>o</sup> consto ser muerto/  
por el libro del padr<sup>e</sup> de esta dotrina

ytem juan llacXa yauri hijo de hernan<sup>do</sup>/ caxa yauri consta ser muerto/ por el  
libro del padr<sup>e</sup> de esta dotri<sup>na</sup>

ytem trist diego choque guaman hijo/ de maria chumbi Xaxa de treynta/ añ<sup>o</sup>s y  
medi<sup>o</sup> consto ser muerto por el libro/ del padr<sup>e</sup> de esta dotrina

ytem *cristoval* llongo hijo de ynes pili-/cha de diez y nueve añ<sup>o</sup>s p y *medi<sup>o</sup>*  
pareci<sup>o</sup>/ ser muerto por el libro del *padr<sup>e</sup>* de es-/ta dotrina

{testa<sup>do</sup> *crist* - p no val<sup>h</sup>}

{checa}

ayllo checa de *que* es princip<sup>a</sup>l don g<sup>e</sup>roni<sup>m</sup>o cancho gua-  
man *que* solian vivir *en* chonta

ytem *juan alons<sup>o</sup>* llaxa rrico de çinquen<sup>ta</sup> E quatro añ<sup>o</sup>s y *medi<sup>o</sup>* su muger/ luisa  
naXa ticla su hijo *dieg<sup>o</sup>* lopez anchania de

{1:}

[f.48v/]

{muertos con Recaudo}

hedad de veynte e un añ<sup>o</sup>s y *medi<sup>o</sup>* *quel en* la vissita pasada tenya sie-/te añ<sup>o</sup>s  
son todos muertos consta/ por el libro del *padr<sup>e</sup>* de esta dotrina

ytem *martyn* chumbi chauca çiego de qua-/renta e nueve añ<sup>o</sup>s y *medi<sup>o</sup>* su  
muger/ leonor mania llacXa son muertos/ consta por el libro del *padr<sup>e</sup>* de esta  
dotr<sup>ma</sup>

ytem *domyngo* curaca de quarenta y dos/ anos y *medi<sup>o</sup>* su muger ysabel  
anche/ sacssa es muerto el marido por estar/ la muger viuda y estar  
depositada/ por el cura de *este puebl<sup>o</sup>* y asi lo declaro don/ sebastian caçique  
princip<sup>a</sup>l ser muerto

ytem *cristoval* chumbi livia de çinquen<sup>ta</sup> El/ quatro añ<sup>o</sup>s y *medi<sup>o</sup>* su muger  
*catalin<sup>a</sup>* maclla/ su hija *mar<sup>a</sup>* consta ser muertos/ por averiguaçion *que* se hizo

ytem *diego* cancho curi de çinquenta y/ siete añ<sup>o</sup>s su muger catalina checyal/  
ticlla los quales consto ser muertos/ e por averiguaçiones *que* se hizieron/ y  
vivian en santa ynes de chichim<sup>a</sup>

{ayllo lupo}

{59 1/2}

ytem *cristoval* caxa vilca de çinquen<sup>ta</sup> e nueve añ<sup>os</sup>/ y *medi*<sup>o</sup> su muger catalina  
chumbi yanque/ son muertos consta por el libro del dicho *padr*<sup>e</sup>

ytem *francis*<sup>co</sup> caXa livia de çinquen<sup>ta</sup> añ<sup>os</sup> y *medi*<sup>o</sup> su muger ysabel co-/ca ticlla y  
sus hijos ana y *mar*<sup>r</sup> son muertos por/ averiguaçion *que* se hizo

[f.49r/]

45

{muertos con Recaudo}

ytem *martin* llacXa vilca de çinquen<sup>ta</sup> y siete añ<sup>os</sup>/ y *medi*<sup>o</sup> su muger ysabel  
monai ticlla/ consta ser muertos por averigua-/çiones *que* se hizieron

ytem *domyngo* llumanche de veynte y siete añ<sup>os</sup>/ y *medi*<sup>o</sup> hijo de *cristoval* nina  
guanca El/ qual se averiguo con el caçique *princip*<sup>l</sup> ser/ muerto *que* es don  
sebastian y otros/ *prncipales* del dicho aylo

visita de los *yndi*<sup>os</sup> del aylo quinte *que* vi-  
vian En el *puebl*<sup>o</sup> de san *pedr*<sup>o</sup> de *que* era caçi-  
*que* don *pedr*<sup>o</sup> llaxa chari

*puebl*<sup>o</sup> de çicicaya

ytem *cristoval* asto rocsi de çinquen<sup>ta</sup> y siete añ<sup>os</sup>/ y *medi*<sup>o</sup> luzia colque yanque su  
muger son/ diffuntos porque asi *parec*<sup>o</sup> por el libro/ del dicho cura

[f.49v/]

{muertos con rre-/caudo}

visita de los *yndi*<sup>os</sup> de papanos  
çicicaya

{61 añ<sup>os</sup> 1/2}

ytem *gonçalo* pauca guaman de *sesen*<sup>ta</sup> E un añ<sup>os</sup>/ y *medi*<sup>o</sup> su muger catalina  
cancho llaxa/ *pareç*<sup>o</sup> ser muerto el marido por estar/ la muger casada Al *presen*<sup>te</sup>  
*segun*<sup>da</sup> ves con o-/tro *yndio*

ytem joan caXa yauri de quarenta añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup>/ su muger catalina chumbi ticla  
cons-/to ser muerto el marido por confesarlo/ su muger y estar casada segunda  
ves/ con otro marido

ytem cristoval asto yauri de sesen<sup>ta</sup> e dos/ anos y su muger leonor suya consto/  
ser muertos por el libro del dicho padr<sup>e</sup>

ytem martyn caxa mania de çinquenta/ y siete añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup> su muger maria yan-  
/que colque consto ser muertos/ por averiguaçion fecha

ytem martyn chumbi livia de çinquen<sup>ta</sup> e tres añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup>/ su muger ysabel  
choque ticlla su hija ynes/ chiquia lllivia consto ser muertos por averiguaci<sup>on</sup>

[f.50r/]

46

{papaño - muertos con Recaudo}

ytem myguel chauca de quarenta e nue-/ve añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup> su muger mari<sup>a</sup> ticlla  
chumbi/ sus hijos joana catalina consto ser/ todos muertos por el libro del padr<sup>e</sup>  
de esta do-/trina

ytem Alonso chauca de çinquenta y/ seis añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup> su muger leonor pili-/cha  
consto ser muertos por averigua-/çion que se hizo

ayllo de yanpilla de guarocheri  
caçique don sebastian

ytem miguel chiquia vilca de sesen<sup>ta</sup> e dos añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup>/ su muger leonor maclla  
consto ser muertos/ por averiguaçion

visita de los yndi<sup>os</sup> de chauca rima princip<sup>al</sup> don garci<sup>a</sup> tucari

ytem cristoval asto yauri de sesen<sup>ta</sup> e un añ<sup>o</sup>s/ y medi<sup>o</sup> su muger costanca  
anche colque/ madalena maclla su hija y leonor consta/ ser muertos por  
averiguaciones fechas

[f.50v /]

[en blanco], salvo nota en lapiz "Sica sica"

[f.51r/]

47

los yndi<sup>s</sup> muertos *que* sean por tales Los curacas y principales/ de este pueblo  
de çicicaya sin rrecaudos son los *siguient<sup>s</sup>*

ayllo chillaco

*ytem* Joan carva de diez y ocho años y *medi<sup>o</sup>* hijo/ de diego chauca difunto y de  
catalina/ carva su muger  
{presentaron/ rrecaudo}

*ytem* hernan<sup>do</sup> julca chumbi de quarenta y tres/ añ<sup>s</sup> y *medi<sup>o</sup>* su muger ççilia  
macla  
{tienen rrecaudo}

*ytem* Alonsso llatache hijo de *pedr<sup>o</sup>* anche raico de/ veynte y dos años y *medi<sup>o</sup>*  
{*tien<sup>e</sup>* rrecaudo}

ayllo andapocro

*ytem* joan puipuri de quarenta y seis anos/ y *medi<sup>o</sup>* solter<sup>o</sup>  
{*tien<sup>e</sup>* rrecaudo}

*ytem* *pedr<sup>o</sup>* llungo de veynte e tres anos y *medi<sup>o</sup>* solter<sup>o</sup>  
{*tien<sup>e</sup>* rreCaudo}

*ytem* diego chauca de quarenta y dos años y *medi<sup>o</sup>*  
{*tien<sup>e</sup>* rrecaudo}

{muertos sin/ rrecaudo}

ayllo llangaçapa

*ytem* diego julca hijo de joan inaca livia/ y de ynes monai sacXa de diez y  
nueve/ añ<sup>s</sup> y *medi<sup>o</sup>*  
{*tien<sup>e</sup>* rrecaudo}

[f.51v/]

{muertos sin rrecaudo - llangaçapa}

*ytem* garçia llata de quinze añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup>  
{*tien*<sup>e</sup> rrecaudo}

*ytem* lorenço julca de veynte e un añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup>/ hijo de lorenz<sup>o</sup> caXa yauri  
{*tien*<sup>e</sup> rrecaudo}

*ytem* anton curaca de treynta y siete añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup>/ su muger luzia maclla  
{*tien*<sup>e</sup> rrecaudo}

*ytem* mateo curaca hijo de andres Au-/mycha ausente no pareçe tener pues-/ta  
hedad en la vissita passada por/ estar puesto por çimarron e por es-/to no se  
pone en esta e porque los n<sup>a</sup>tur<sup>a</sup>les/ dixeron no poder hallarlo  
{es çima-/rron}

*ytem* hernan<sup>do</sup> yuyari hijo de maria ambo de/ veynte E quatro añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup>  
{*tien*<sup>e</sup> rrecaudo}

*ytem* ayлло çicicaya

*ytem* diego chauca hijo de joan chauca de/ veynte añ<sup>o</sup>s y *medi*<sup>o</sup>  
{*tien*<sup>e</sup> rrecaudo}

*ytem* cristoval curaca de quarenta e çinco/ años y *medi*<sup>o</sup> su muger ana puipo  
car-/va su hijo pablo chauca *que* dizen/ murio este pablo chauca en servi-/çio de  
don diego de carvajal su Enco-/mendero  
{*tien*<sup>e</sup> rrecaudo}

*ytem* miguel hijo de hernan<sup>do</sup> tanta guaran-/ga de diez e nueve años y *medi*<sup>o</sup> an  
de traer/ testimonyo  
{*tien*<sup>e</sup> rrecaudo}

[f.52r/]

48

{muerto sin rrecaudos - çicicaya}

ytem diego chauca hijo de don diego vilca yau-/ri de veynte e tres añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup>  
traer rrecaudo  
{tien<sup>e</sup> rrecaudo}

ytem juan caravajal hijo de juan carvajal/ esta en la visita pasada de seis me-/ses  
y agora parec<sup>e</sup> tener quinze añ<sup>o</sup>s  
{tien<sup>e</sup> rrecaudo}

ytem diego caXa rocsi de quarenta añ<sup>o</sup>s/ y medi<sup>o</sup> an de traer rrecaudo  
{tien<sup>e</sup> rrecaudo}

ytem miguel chauca hijo de cristoval cura-/ca de veynte añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup> a de traer  
rrecaudo  
{tien<sup>e</sup> rrecaudo}

ytem joan carva curi hijo de alonso colque/ curi de veynte e dos años y medi<sup>o</sup>  
trae rrecaudo  
{tien<sup>e</sup> rrecaudo}

ytem martin curacache su muger ynes mac-/lla an de traer rrecaudo  
{tien<sup>e</sup> rrecaudo}

ytem juan chauca hijo de francis<sup>co</sup> coca manyal/ de veynte años y medi<sup>o</sup>  
{tien<sup>e</sup> rrecaudo}

ytem felipe de joan tello chauca de quin-/ze anos  
{tien<sup>e</sup> rreCaudo}

ytem cristoval junco de veynte e tres añ<sup>o</sup>s/ hijo de maria chumbi XaXa  
{tien<sup>e</sup> rrecaudo}

ytem joan hijo de ysabel pilicha que/ en la vissita passada esta de diez/ meses  
{tien<sup>e</sup> rrecaudo}

ytem ayлло checa chontay

ytem cristoval guascacha de quarenta añ<sup>o</sup>s/ y medi<sup>o</sup> ynes pilicha su muger y ana  
de/ seis meses su hija

{1:}

[f.52v/]

{checha chontay - traer rrecaudo}

*ytem cristoval cancho tacma de quarenta y/ dos años y medi<sup>o</sup> su muger catalin<sup>a</sup>  
maclla*

*ytem domingo curacache de treynta y quatro añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup>/ su muger luzia  
maclla su hijo diego de diez/ e nueve añ<sup>o</sup>s en santa ynes*

{ayllo lupo no uno}

{ayllo quinte}

*ytem juan llungo de quarenta y quatro añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup>/ su muger catalina maclla*

*ytem miguel llumancha hijo de alons<sup>o</sup> curacache de veynte e nue-/ve añ<sup>o</sup>s y  
medi<sup>o</sup> consto ser muerto por averiguaçion que se/ hizo con los prinçipales estar  
enterrado en santa ynes*

{tien<sup>e</sup> rrecaudo}

{ayllo pa-/pano}

*ytem martyn curacacha hijo de martyn chumbi lli-/via de diez y ocho añ<sup>o</sup>s y  
medi<sup>o</sup> consta ser muer-/to por t<sup>e</sup>stimoni<sup>o</sup> del padr<sup>e</sup>*

{tien<sup>e</sup> rrecaudo}

*ytem joan çicacache hijo de miguel julcacha/ de veynte e tres añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup>*

{tien<sup>e</sup> rrecaudo}

*ytem juan lungucha hijo de martyn chumbi llungo/ difunto de veynte e dos  
añ<sup>o</sup>s y medi<sup>o</sup>*

{tien<sup>e</sup> rrecaudo}

[f.53r/]

49

{muertos sin rrecaudo ayllo yambilla caçique don/ sebasti<sup>an</sup>}

ytem anton julcacha no tien<sup>e</sup> puesta hedad/ en la visita passada hijo de cristoval/  
llatacha en santa ynes dixerón ser/ muerto traer rrecaudo

En el pueblo de san francisc<sup>o</sup> de çiqicaya a primer<sup>o</sup>/ día del mes de junyo de myll  
E quinient<sup>os</sup> y ochenta/ y ocho años el dicho corregidor y vissitador dixo/ que  
mandava e man<sup>do</sup> se notiffique a los/ Prinçipales y mandones de este pueblo  
de/ çiqicaya y de los ayillos contenidos en El/ memorial de suso declarado para  
que den-/tro de treynta dias primeros siguientes que Corren/ desde el dia de  
la notificaci<sup>on</sup> traigan rrecaudos bas-/tantes de los yndi<sup>os</sup> quedan por muertos  
con/ aPerçibimyento que passado el dicho/ termyno e no trayendo los dichos  
Recaudos El/ se pondran Por tributarios y asimysmo/ se les notifique que En  
el dicho termyno exsi-/van [= exhiban; source Peter Boyd-Bowman, *Lexico  
hispanoamericano del siglo XVI*; p 367] e maniffiesten todos los demas/ yndi<sup>os</sup>  
que faltan asi por lo olvido como/ por no averlos querido manifestar con/ so  
Pena que no lo hiziendo y ha le mandose des-/pues se executar en ellos las  
penas fecho de/ la platica general que esta declarado de-/mas de otras penas que  
rreservo e asi para/ darles y asi lo man<sup>do</sup> e firmo

[rúbrica] cristoval jua-/res angulo [rúbrica]  
ante mi/ pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>as</sup> escrivan<sup>o</sup> [rúbrica]

[f.53v/]

{notificaci<sup>on</sup>}

en este dicho dia mes e año yo el presen<sup>te</sup> escrivano/ lei e notifiq<sup>ue</sup> El dicho auto  
de suso atras/ conteni<sup>do</sup> a don diego chauca guaman caçiquel de este puebl<sup>o</sup> e  
don gonza<sup>b</sup> caxa sirve don diego/ vilca yauri joan caça manya y diego/ llacXa  
yauri cristoval paucar yauri/ y a cristoval chumvi caxa y anton col-/que mania y  
a otros prinçipales El/ yndi<sup>os</sup> que se hallaron Presentes por lengual/ de cristoval  
maserure en sus Person<sup>as</sup>/ los quales dixerón que lo oyen testig<sup>os</sup>/ El padr<sup>e</sup> Juan  
rruiz flores y El licencia<sup>do</sup> esCalente/ clerigos Presbiterios y don sebastian qu<sup>e</sup>-  
/pe nina vilca

pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>as</sup> escrivan<sup>o</sup> [rúbrica]

En este dicho dia mes y año El dicho corregidor e vissi-/tador dixo que se  
notifiq<sup>ue</sup> a don sebastian caçiquel prinçip<sup>al</sup> de este rrePartimient<sup>o</sup> procurad<sup>or</sup> del  
dicho don diego de car-/vajal que si tiene que Pedir o alegar/ alguna cossa en  
este termyno de treynta/ dias que se dio a los naturales de este pueblo/ lo diga y

alegue en Razon de esta visita/ que El dicho corregidor le oyra y admytira/ sus pedimyent<sup>o</sup>s y alegaçiones y lo firmo

[rúbrica] *cristoval jua-/res angulo* [rúbrica]  
ante mi/ *pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>a</sup>s escrivan<sup>o</sup>* [rúbrica]

[f.54r/]

50

En este dicho dia mes e año yo El present<sup>e</sup>/ *escrivano* lei e notifiq<sup>e</sup> El dicho auto de suso/ *conteni<sup>do</sup>* a don sebastian caçique princip<sup>al</sup> de este/ dicho RePartimyent<sup>o</sup> e nombre del dicho don diego/ de carvajal El qual dixo que lo oye/ y lo firmo *testigos* los dichos

[rúbrica] don sebastian [rúbrica]  
*pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>a</sup>s escrivan<sup>o</sup>* [rúbrica]

E despues de lo susodicho en este dicho/ pueblo de çiqicaya a dos dias del mes de/ junyo de myll E *quinient<sup>os</sup>* y ochenta y ocho añ<sup>os</sup> El dicho vi-/ssitador en cumplimyent<sup>o</sup> de lo que les *man<sup>do</sup>* por la p<sup>o</sup>-/vision de su *excelenci<sup>a</sup>* de suso atras contenida di-/xo que mandava e *man<sup>do</sup>* se notifique a los Prin-/çipales de este aylo que *estan Present<sup>e</sup>s* manden/ que los *yndi<sup>as</sup>* de sus ayillos si emvien las tierras/ que tienen declarada o por el padron de suso/ ser suyas de las comidas y otras cossas *quel* se acostumbran sembrar en este dicho puebl<sup>o</sup>/ so pena que no lo haziendo y cumpliendo asi/ y sabiendo el dicho visitador que no lo an fecho/ les castigara por ello con mucho rrigor y desde/ agora les condenava y condeno a cada uno/ de los susodichos que asi no lo hizieren e cumplie-/ren *en veynte Pes<sup>os</sup>* para la camara de su *magesta<sup>d</sup>* e *gas-/tos* de *justici<sup>a</sup>* por mytad y asi lo *man<sup>do</sup>* e firmo

[rúbrica] *cristoval jua-/res angulo* [rúbrica]  
ante mi/ *pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>a</sup>s escrivan<sup>o</sup>* [rúbrica]

en este dicho dia mes e año yo el present<sup>e</sup> *escrivano* ley

[f.54v/]

e notiffique el dicho auto de suso atras con-/tenydo a don diego chauca guaman caçique/ princip<sup>al</sup> de este pueblo y a don gonçalo caxa sir-/ve y *juan*

caxa mania *alcaldes* y *prinçipales* en este/ dicho pueblo y a don diego vilca yauri y diego llacxa/ yauri y *crystal* paucar yauri y *crystal* chum-/vi caxa y anton colque mania *prinçipa-/les* de este dicho *puebl<sup>b</sup>* por lengua del dicho *crystal* mase-/rure que les declaro lo en el dicho auto *conteni<sup>do</sup>* los quales/ dixerón que asi lo harian y cumplirian *testig<sup>os</sup>/* los Padres Juan rruiz flores y *licencia<sup>do</sup>* escalante y o-/tros muchos *yndi<sup>os</sup>* que estaban *present<sup>es</sup>*

*pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>a</sup>s escrivan<sup>o</sup>* [rúbrica]

En el pueblo de san *pedr<sup>o</sup>* de mama a/ primero dia del mes de setiembre del myll E *quinient<sup>os</sup>* y ochenta y ocho *añ<sup>os</sup>* *crystal*/ xuares angulo corregidor e visitador/ del *puebl<sup>b</sup>* de çicaya dixo que atento/ a que *crystal* guascacha de quarenta *añ<sup>os</sup>*/ y *medi<sup>o</sup>* e ynes pilicha su muger y maria su hija/ y *crystal* cancho tacma de quarenta e dos/ *añ<sup>os</sup>* y *medi<sup>o</sup>* su muger *catalin<sup>a</sup>* macla y domyngo/ curacacha de treynta E quatro *añ<sup>os</sup>* y *medi<sup>o</sup>*/ su muger luzia macla su hijo diego de diez E/ nueve *añ<sup>os</sup>* en santa ynes e *juan* llungo de qua-/renta E quatro *añ<sup>os</sup>* y *medi<sup>o</sup>* su muger *catalina*/ macla y anton xulcacha hijo de *crystal*/ llata del ayllu llanpilla aunque/ se dio termyno de treynta dias a los cura-/cas e *prinçipales* de los ayllos de los

[f.55r/]

51

para que truxesen rrecaudo de la/ muerte de los dichos *yndi<sup>os</sup>* y asimysmo fue-/ron esperados m<sup>s</sup> de otros treynta di<sup>s</sup>/ y con todo eso no truxeron rrecaudo *nyngun<sup>o</sup>*/ Por tanto los declarava e declaro por/ tributarios juntamente con los otros/ del padron de esta visita y lo firmo/ de su *nomb<sup>re</sup>*

[rúbrica] *crystal* jua-/res angulo [rúbrica]  
ante mi/ *pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>a</sup>s escrivan<sup>o</sup>* [rúbrica]

*ytem* adviertese que el padron p<sup>a</sup>sado se *enpeço* a tres de no-/viembre de myll y *quinient<sup>os</sup>* y setenta y tres *añ<sup>os</sup>* y este/ *Present<sup>e</sup>* padron se *enpieça* desde treynta de mayo de myll/ E *quinient<sup>os</sup>* y ochenta y ocho Para las hedades de los *yndi<sup>os</sup>*/ numerados *en* esta visita

ante mi  
*pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>a</sup>s escrivan<sup>o</sup>* [rúbrica]

ytem hallaronse por el dicho primero padron de *este pueblo* del çicicaya çiento y noventa y quatro yndi<sup>os</sup> tributarios

{Uxciiij}

ytem Por este presen<sup>te</sup> como adelante va declarado/ no sean hallado m<sup>as</sup> de çiento y çinquen<sup>ta</sup> y siete/ tributari<sup>os</sup>

{UcLvij}

{37}

Restan *que* faltan treynta y siete tributari<sup>os</sup>

{treyn<sup>ta</sup>}

{quytarse [sic]/ de este numero estos/ yndi<sup>os</sup> por decreto [rúbrica]}

ante mi

pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>as</sup> escrivan<sup>o</sup> [rúbrica]

[f.55v/]

ytem los yndios e yndias tributarios viejos y muge-/res del pueblo de san francis<sup>co</sup> de çicicaya con los otros/ yndi<sup>os</sup> serranos que estan en el dicho pueblo que llaman pa-/panos -- son los siguien<sup>tes</sup> salvo otra mejor quenta

{ytem murieron/ tres tributari<sup>os</sup> duran-/te la Revissita/ [rúbrica]}

ytem çiento y çinquenta y tres tributarios/ con El caçique del dicho pueblo

{UcLiiij}

ytem m<sup>as</sup> quatro yndi<sup>os</sup> que asimismo se hallaron/ por la memoria *que* dieron de muertos sin/ traer rrecaudo a foj<sup>as</sup> 48

{iiiij}

{viejos}

ytem treyn<sup>ta</sup> y nueve viejos e ynpedidos/ de çinquen<sup>ta</sup> anos para arriba

{xxxjx}

{muchachos}

ytem çiento y ochenta y quatro muchachos/ de diez y siete añ<sup>os</sup> para abaxo

{Uclxxxiiij}

{mugeres}

ytem duzientas y sesenta y tres mugeres de/ todas hedades y estados

{Ucc Lxiiij}

que por todos son seisçien-/tas y quarenta y tres anim<sup>as</sup>

{Udc xLij}

y asi acabada la dicha Visita de los dichos yndi<sup>s</sup> del/ pueblo de çicicaya el dicho corregidor dixo/ que mandava e man<sup>do</sup> se lleve esta dicha vi-/ssita a su excelenci<sup>a</sup> y se entregue al secretari<sup>o</sup>/ de la governaçion y asi lo dixo e firmo

[rúbrica] cristoval jua-/res angulo [rúbrica]  
ante mi/ pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>s</sup> escrivan<sup>o</sup> [rúbrica]

ytem va en çinquen<sup>ta</sup> y dos hojas con es-/tas esCritas en todo y en parte

pedr<sup>o</sup> alons<sup>o</sup> del varg<sup>s</sup> escrivan<sup>o</sup> [rúbrica]  
{194 menos 157 son 37}  
{798 menos 643 son 155}

[f.56r/]

don diego chauca guaman caçique del puebl<sup>o</sup> de la çicica-/ya de la encomienda de don diego de caravajal/ digo que despues que por manda<sup>do</sup> de vuestra señori<sup>a</sup> el co-/rregid<sup>or</sup> del partido Revisita el dicho pueblo se a/ muerto myguel llongo de la parçialidad/ de llangacapa como consta por este testi-/monyo del cura del dicho puebl<sup>o</sup>/

a vuestra señori<sup>a</sup> pido y supl<sup>ico</sup> se ponga en la dicha Revi-/sita y se me descuente de los yndi<sup>s</sup> tributa-/rios que ay en ella pues el muerto que/ en ello Reçebire bien y merce<sup>d</sup> Con Justici<sup>a</sup> la/ qual pide

don diego chauca/ guaman [rúbrica]

[f.56v/]

en La çiudad de los Reyes en/ veynte y ttres dias del mes/ de octubr<sup>e</sup> de mill y quinient<sup>os</sup> y ochen<sup>ta</sup>/ y ocho años su señori<sup>a</sup> proveyo lo siguien<sup>te</sup>/que si no esta hecha la rreva-/ja se tilde y borre del padron/ de los yndi<sup>s</sup> El contenido En esta/ petici<sup>on</sup> y testimonio y estan-/do Enpadronado por tributa-/rio se rrevaje de la gruesa de/ la tasa El tributo que avia/ de pagar

[dos rúbricas]  
Ante my Navamuel [rúbrica]

[f.57r/]

Yo Juan Ruyz flores clerigo presbitero cura de sant francis<sup>co</sup> de caçiyaya/ y su partido doy fee y verdadero testimonyo a los senores que la/ presente vieren como en dos dias del mes de septiembre de este/ presente año de myll E quinient<sup>os</sup> y ochenta y ocho murio naturalmen<sup>te</sup>/ e paso de esta presente vida myguel llongo yndi<sup>o</sup> natural del/ puebl<sup>o</sup> de caçicaya de la parçialidad de llangaçapa al qual/ enteRe en la san<sup>ta</sup> iglesia de este dicho pueblo y para que de ello conste/ de pedimyen<sup>to</sup> de don diego chauca guaman caçique prinçipal/ de este dicho pueblo di el presente testimonyo como cura que soy/ de este dicho puebl<sup>o</sup> y notari<sup>o</sup> appostolico por autoridad appostoli<sup>ca</sup> que fecho en san francis<sup>co</sup> de caçicaya en çinco dias del dicho mes de sep-/tiembre de myll E quinient<sup>os</sup> y ochenta y ocho años/ y en fee de ello fize aqui este myo signo que es a tal

[signo] en testimony<sup>o</sup> de verdad  
juan Ruyz flores/ clerigo notari<sup>o</sup> appostoli<sup>co</sup>  
gratis

[f.57v/]

[en blanco]

[f.58r/]

ytem don diego chauca guaman caçique prinçipal del puebl<sup>o</sup> de ça-/çicaya dize que el corregid<sup>or</sup> de aquel partido por manda<sup>do</sup> del/ vuestra señori<sup>a</sup> Revisito aquel puebl<sup>o</sup> y despues que se/ hizo la dicha Revisita se an muerto dos yndi<sup>os</sup> que/ tributarios que el uno se llama Juan coca muny y/ el otro fernan<sup>do</sup> curaca como consta por estos testi-/monyos que presenta el uno del padr<sup>e</sup> Juan Ruyz flo-/res su cura y el otro de lucas gudinez escri-/vano del ospital de santa ana a llos natura-/les de esta çiudad a donde murio

ytem pide y supli<sup>ca</sup> a vuestra señori<sup>a</sup> se pongan en la dicha Revisi-/ta y se le descuenten de los yndi<sup>os</sup> tributarios/ que ay en ella y se le haga RebaJa de estos como/ de los demas que Consta ser muertos por la/ dicha Revisita que en ello Recebira bien y merce<sup>d</sup>/ con Justicia la qual pide

don diego chauca/ guaman [rúbrica]

[f.58v/]

En la çiuudad de los reyes En ocho/ dias del mes de noviembre de my<sup>ll</sup> E  
quinient<sup>o</sup>s/ y ochenta y ocho años su señori<sup>a</sup> proveyo los siguient<sup>e</sup>/ a esta  
petyci<sup>on</sup>/  
que Luis de morales figueroa de/ falque El tributo de estos dos yndi<sup>o</sup>s/ de la  
gruesa de la tasa y estos/ testimonios se ponga con lo de-/mas de rrevisita

[dos rúbricas]

Ante my Navamuel [rúbrica]

[f.59r/]

yo lucas gudinez escrivano nombrado por su Excelenci<sup>a</sup> En este/ hospital de  
señor<sup>a</sup> santa ana de los naturales doy/ Fee como vino a este hospital enfermo  
ase/ curar hernando <sup>curaca</sup>yndio natural de çaçicaya/ del aylo de llangaçapa<sup>a</sup> de  
la encomien-/da de don dieg<sup>o</sup> de carvaJal vezino de esta çiu-/dad el qual dicho  
hernando cu<sup>raca</sup> murio en este hos-/pital y se enterro en el como paresçe por/ los  
libros de esta cassa en ocho de oc-/tubre de este año a que me rrefiero y en/ fee  
de ello di esta firmada de mi nombre/ fecha en los rreyes en treynta de octubre/  
de mill E quinient<sup>o</sup>s y ochenta y ocho añ<sup>o</sup>s

lucas gudinez [rúbrica]

[f.59v/]

[en blanco]

[f.60r/]

Yo Juan RuyZ flores cura de este partido de çaçicaya y notari<sup>o</sup> appostoli<sup>co</sup> por  
au-/toridad appostoli<sup>ca</sup> doy fee y verdadero testimonyo a los que la pre-/sente  
vieren como en postrero dia del mes de octubres de es-/te presente año de  
ochenta y ocho murio en este dicho puebl<sup>o</sup> y pa-/so de esta presente vida  
Juan coca muny yndio natural/ de este puebl<sup>o</sup> de çaçicaya y de la parçialidad  
de llangaçapa/ al qual yo enterre el dicho dia como su Cura y para quE/ de  
ello conste de pedimyen<sup>o</sup> de don dieg<sup>o</sup> chauca guaman caçique/ prinçipal de  
este dicho puebl<sup>o</sup> di el presente en tres dias del/ mes de noviembre de myll E  
quinient<sup>o</sup>s y ochenta y ocho años/ y en fee de ello fize aqui myo signo que es  
a tal

[signo] *en testimony*° de *verdad*

gratis

[rúbrica] Juan RuyZ flores/ clerigo *nottari*° *apostoli*° [rúbrica]

[f.60v/]

[en blanco]

[f.61r/]

{Los Yndios De guadocheri/ De la encomienda de don/ Diego de caravajal}

{*ytem* tomo se la rrazon *en el* li-/bro de tasas a foja 188 [rúbrica]}

{*el* numero de *yndi*°s/ + *tributari*°s 1U737/ + viejos U528/ + muchachos  
2U622/ + mujeres 6U926/ son = 11U813 Animas/ [rúbrica]}

*ytem* eran Por la Declaracion que se despacho de la tassa/ De la visita Del vissoRey Don *francis*° de toledo En/ ttreynta y uno de agosto de setenta y nueva que se/ hizo por Rodrigo de Cantos de andrada un mill y/ Sietecientos y Setenta y Cinco yndios tributarios/ con los caziques en el qual *dicho* numero se yncluyen/ ciento y noventa y dos yndios tributarios quede/ visitaron en el pueblo de *ciçicaya* de la dicha/ encomienda e son agora Por la Revisita que de ellos/ hizo *cristoval* Xuarez de angulo apedimiento de los/ Yndios de *cicicaya* un mill y Sietecientos y ttreynta/ y Siete yndios tributarios con catorze que se Reser-/van para caziques Los mill y quinientos y ochenta/ y quatro yndios del pueblo de guadocheri y de los/ demas ally Reduzidos y Los ciento y Cinquenta y/ ttres yndios tributarios del *dicho* pueblo de *cicicaya*/ Los quales dichos un mill y Sietecientos y ttreynta/ y Siete yndios tributarios que asi se hallaron por la/ dicha Revisita an de pagar de tributo en Cada/ Un año echa la *quar*ta Rata por Cantidad conforme/ a la tasa del *dicho* VissoRey don *francis*° de toledo/ Lo siguiente

*ytem* Primeramente an de pagar Los dichos un mill y/ Sietecientos y Beynte y ttres yndios tributarios que Restan/ Sacados Los caziques quatro mill y quinientos y quatro/ pesos y Siete tomines y Cinco granos enSayados que/ Sale Cada yndio a Razon de dos pesos quatro to-/mines y onze granos ensayados en lugar de ttres pesos/ de la dicha Plata en que estan tasados Por El virrey/ Don *francis*° de toledo Porque Los ttres tomines y Un grano/ Restantes se les hazen buenos a Cada yndio por El/ auto del Residuo del *dicho* vissoRey y de *esto* perte-/neze pagar a Los yndios de guadocheri y a Los demas/ ally Reduzidos

quattro mill y Ciento y quattro pesos/ y siete tomines y dos granos ensayados y  
 a Los yndios/ de cicicaya Los quattro cientos pesos y ttres/ granos Restantes  
 {iiijUdiiij Pes<sup>os</sup> vij t<sup>o</sup>mines}

ytem Ansimismo an de pagar Ducientas y ttreyn<sup>ta</sup>/ y Siete Piezas de Ropa de  
 avasca Las ducientas/ y diez y seis piezas Los yndios de guadocheri y Las/ veynte  
 y una piezas los yndios de cicicaya que/ tasada y moderada Cada pieza a dos  
 pesos/ y quattro tomines ensayados monta quinientos y/ noventa y dos pesos  
 y quattro tomines de la dicha plata/ La qual an de hazer del tamano y echura  
 Conte-/nida en la tasa del dicho vissoRey don francisc<sup>o</sup> de toled<sup>b</sup>  
 {Udxcij Pes<sup>os</sup> iiij t<sup>o</sup>mines}  
 {= vU xcviij Pes<sup>os</sup> iiij t<sup>o</sup>mines}

[f.61v/]

{vU xcviij Pes<sup>os</sup> iiij t<sup>o</sup>mines}

Ytem Ansimismo an de Pagar ttreyn<sup>ta</sup> y nueve piezas De/ Ropa de algod<sup>on</sup> de  
 tamano y echura contenida en la/ tasa del dicho vissoRey Las ttreyn<sup>ta</sup> y Cinco  
 Piezas Los yndios/ de guadocheri y Las quattro Piezas Los yndios de cicicaya/  
 que tasada y moderada Cada pieza a un peso y Seis/ tomines de la dicha Plata  
 montan sesenta y ocho pesos/ y dos tomines ensayados  
 {U Lxviii Pes<sup>os</sup> ij tomines}

Ytem ytt<sup>en</sup> an de Pagar ciento y diez y ocho Cabezas de/ ganado de La tierra de  
 hedad de dos años y medio para/ arriba puestas en Los pueblos de su Reduzion/  
 y Dandolos muchos no an de ser obligados a dar Los/ hembras de Los quales  
 an de pagar Las ciento y ocho/ Cabezas del dicho ganado Los yndios de  
 guadochery/ y Las diez Cabezas Restantes Los yndios de cicicaya/ que tassada  
 Cada Cabeza a Dos pesos ensayados/ montan ducientos y ttreyn<sup>ta</sup> y Seis pessos  
 y si Los yndios/ Lo quisieren pagar en plata Lo puedan hazer en todo/ o en  
 parte

{Ucc xxxvi Pes<sup>os</sup>}

Ytem Ansimismo an de Pagar ciento y noventa y Cinco Cabezas/ de ganado  
 de Castilla Las Ciento y Setenta y Siete Los yndios/ de guadocheri y Las diez  
 y ocho Los yndios de sicicaya/ que tasadas a ttres tomines de la dicha Plata  
 montan/ Setenta y ttres pesos y un tomin y Si los yndios Lo/ quisieren pagar en  
 plata Lo puedan hazer  
 {U Lxxiiij Pes<sup>os</sup> i t<sup>o</sup>min}

Ytem ytem an de pagar ttreynta y nueve Puercos de año y/ medio para arriba  
Los ttreynta y Cinco Los yndios de/ guadocheri y Los quattro Los yndios de  
cicicaya que/ tasados a un peso y quattro tomines de La dicha plata/ montan  
cinquenta y ocho pessos y quattro tomines/ y si Los yndios Lo quisieren pagar  
en plata al precio/ en que van tasados Lo puedan hazer  
{U Lviii Pes<sup>o</sup>s iiij t<sup>o</sup>mines}

Ytem Ansimismo an de pagar quinientos y ochenta y/ Seis fanegas de maiz  
desgranados y entroxadas puestas/ en un bohio o galpon en la parte donde Las  
coxieren/ Las quinientas y ttreynta y quattro fanegas Los yndios de/ guadochery  
y Las cinquenta y dos fanegas Los yndios/ de Sicicaya que tasada y moderada a  
seis tomines/ Cada fanega montan quattro cientos y ttreynta y nueve/ pesos y  
quattro tomines ensayados  
{Ucccc xxxjx Pes<sup>o</sup>s iiij t<sup>o</sup>mines}

Ytem yten an de pagar otras quinientas y ochenta y Seis/ fanegas de trigo  
Las quinientas y ttreynta y quattro/ fanegas Los yndios de guadocheri y Las  
Cinquenta y dos/ Los yndios de cicicaya que tasada y moderada Cada/ fanega  
a seis tomines ensayados montan quattro cien-/tos y ttreynta y nueve pesos y  
quattro tomines ensaya<sup>dos</sup> Lo/ qual an de dar en la parte o lugar donde Lo/  
coxieren en un bohio o galpon  
{Ucccc xxxjx Pes<sup>o</sup>s iiij t<sup>o</sup>mines}  
{viUcccc xij Pes<sup>o</sup>s ij t<sup>o</sup>mines}

[f.62r/]

{viUcccc xij Pes<sup>o</sup>s ij t<sup>o</sup>mines}

Ytem Ansimismo an de Pagar un mill y Ciento y Setenta y/ ttres fanegas de  
Papas en Las partes donde Las cojieren/ Las mill y Setenta y una fanegas Los  
yndios de guadocheri/ y Las ciento y dos fanegas Los yndios de cicicaya que  
tasada/ Cada fanega a quattro tomines de la dicha Plata montan/ quinientos y  
ochenta y Seis pesos y quattro tomines  
{UdLxxxvi Pes<sup>o</sup>s iiij tomines}

Ytem ytem an de Pagar Sietecientas y veynte y Cinco aves de/ Castilla machos  
y hembras por mitad puestas en Los/ pueblos de su Reducion Las Seyscientas y  
Cinquenta y/ nueve Los yndios de guadocheri y Las Sesenta y Seis Los/ yndios

de cicicaya que tasada y moderada Cada ave/ a un tomin ensayado montan  
 noventa pesos y Cinco tomines  
 {U xc Pes<sup>os</sup> v t<sup>o</sup>mines}  
 {vijU Lxxxjx Pes<sup>os</sup> iij t<sup>o</sup>mines}

{Lo que an de pagar/ tribu<sup>o</sup> en Cada un año/ en Plata y especies/ ytem  
 guadocheri viUcccc Ljx Pes<sup>os</sup> vij t<sup>o</sup>mines/ ytem cicicaya Udccxjx Pes<sup>os</sup> iiii t<sup>o</sup>mines/  
 es todo vijU Lxxxjx Pes<sup>os</sup> iij t<sup>o</sup>mines}

Ytem Suma Lo que an de pagar de tributo en Cada un/ año todos Los dichos  
 yndios en plata y Las demas/ especies que sean declarado Siete mill y ochenta y/  
 nueve pesos ttres tomines y Cinco granos ensayados de/ Los quales an de pagar  
 Los yndios de guadochery/ Seys mill y quattro cientos y Cinquenta y nueve  
 pessos/ y siete tomines y dos granos y Los yndios de cicicaya/ seys cientos y  
 veynte y nueve pesos y quattro tomines/ y ttres granos de la dicha plata que saLe  
 Cada yndio/ tributario a quattro pesos y onze granos ensayados/ en Lugar de Los  
 quattro pesos y quattro tomines en que/ estan tasados por la tasa del dicho virrey  
 don francis<sup>co</sup>/ de toledo porque los ttres tomines y un grano Restan-/tes se le haze  
 buenos a Cada yndio en virtud Del/ aucto del Residuo de El dicho vissoRey y de  
 Los/ dichos siete mill y ochenta y nueve pesos ttres tomines y/ Cinco granos en  
 que van tasados todos Los dichos yndios/ se saca para Las Costas Lo siguiente

Lo que se saca Para Las/ costas De esta Retassa

Ytem Primeramente se sacan Para La doctrina De Los/ dichos yndios un mill  
 y quinientos y quarenta y siete pesos 1U887 Pes<sup>os</sup>/ ensayados que Son Los  
 Contenidos en la tasa del dicho vissoRey/ don francis<sup>co</sup> de toledo que Los an  
 de aver Los sacerdotes/ que en ella se declara por el orden ally Contenido Por/  
 quanto ha parecido no Convenir De baxar La dicha doctrina/ attento aqui no  
 faltan despues de la visita general/ a esta parte mas de ttreynta y ocho yndios  
 tributarios de los quales/ los quales an de aver los mill y ducientos y nueve pesos  
 los 1U549 Pes<sup>os</sup> en/ plata y Los ttres cientos y ttreynta y ocho pessos en ttres/  
 cientos y sesenta fanegas de trigo, maiz, y papas, por/ quales partes que son  
 ciento y veinte fanegas de Cada/ genero y Cien carneros de Castill<sup>a</sup> y veynte  
 puercos y ducientas y/ quarenta y quattro aves que a los precios de esta Retasa/  
 montan Lo dicho y Los an de aver por el orden forma y maner<sup>a</sup>/ que si declara  
 en la dicha tasa del virey don francis<sup>co</sup> de toledo/ por quan<sup>to</sup> en lo que toca a la  
 dotri<sup>na</sup> no se haze ynnovacion en cosa algun<sup>a</sup>

{1UdxLvii Pes<sup>os</sup> presente se la fal-/taron en el dicho pueblo/ de çicicaya/  
[rúbrica]}

{1Udiii Lxxxvij Pes<sup>os</sup>}

[f.62v/]

{1Udccc Lxxxvij Pes<sup>os</sup>}

{1UdxLvii Pes<sup>os</sup>}

Ytem Ansimismo Se Sacan noventa y Siete Pessos enSayados/ para La fabrica de  
Las yglesias de Los pueblos de Los/ dichos yndios  
{U xcviij Pes<sup>os</sup>}

Ytem yttten Se Sacan Para Las Justicias quinientos y ttreyn~~ta~~ta/ y doze pessos  
ensayados que son Los Contenidos en El aucto/ del Residuo en lugar de mill y  
Ciento y Setenta y Seis pesos/ y Siete granos que Les pertenece pro Rata de Los  
mill y/ ducientos pesos que Se Sacan para El dicho effecto por la/ tasa del dicho  
vissoRey don francis<sup>co</sup> de toledo porque Los/ Seiscientos y SeSenta y quattro  
Pessos y Siete granos Restantes/ Se Les an echo buenos a Los dichos yndios  
en virtud de El dicho/ aucto del Residuo de que pertenecio a Cada Uno ttres/  
tomines y un grano Como Sea declarado  
{Udxii Pes<sup>os</sup>}

Ytem Ansimismo se Sacan Para Los caziques quattro çientos/ y diez y Seis  
pessos enSayados que Los an de aver en esta maner<sup>a</sup>  
ytem El cazique Principal de guadocheri ducien-/tos y quarenta y quattro pesos  
ensayadosU244 pes<sup>os</sup>  
ytem El cazique de la guaranga de quinq~~ue~~ta y nueve pessos de la dicha  
PlataU049 Pes<sup>os</sup>  
ytem El cazique de la guaranga de colcaruna ttreyn-/ta y nueve pessos y dos  
tomines ensaya<sup>dos</sup> U039 Pes<sup>os</sup> 2 t<sup>o</sup>mines  
ytem El cazique de la guaranga xiCa veynte y nue-/ve pesos y dos tomines  
ensayadosU029 pes<sup>os</sup> 2 t<sup>o</sup>mines  
ytem El cazique de la guaranga checa diez y nueve/ pessos y quattro tomines  
ensayadosU019 Pes<sup>os</sup> 4 t<sup>o</sup>mines  
ytem el cazique de la guaranga chaucarima veynte/ y un pesos y Cinco tomines  
ensayadosU021 Pes<sup>os</sup> 5 t<sup>o</sup>mines  
ytem El cazique de la guaranga de cicicaya e yndios/ ttreze pessos y ttres  
tomines ensayadosU013 pes<sup>os</sup> 3 t<sup>o</sup>mines

U416 Pes<sup>os</sup>  
{Uccccxvi Pes<sup>os</sup>}

*Ytem* En La Manera que dicha es se an de/ partir Los dichos quattro cientos y diez y seis Pessos entre/ Los dichos caziques o las personas que por Ellos governa-/ren Las dichas guarangas y se declara que El Salario/ que se da al cazique de guadocheri es por ser cazique del/ dicho pueblo y governador de todos Los demas yndios y Cazique/ principal de todos ellos Como se declara por la tasa del/ dicho visso Rey don francis<sup>co</sup> de toledo  
{ijUdLxxij Pes<sup>os</sup>}

{= ijUdccccxij Pes<sup>os</sup>}

*Ytem* Suma Lo que Se Saca para Las Costas de esta/ Retasa Como Sea declarado Dos mill y quinién-/tos y setenta y dos pessos 2U912 Pes<sup>os</sup>/ ensayados que desContados/ de los siete mill y ochenta y nueve pessos y ttres/ tomines y Cinco granos de la guessa de ella/ Restan y quedan para El dicho enComendero li-/bres de Costas quattro mill y quarenta y diez y siete/ pessos ttres tomines y Cinco granos 4U177 Pes<sup>os</sup> 3 t<sup>o</sup>mines 5 gran<sup>os</sup>/ ensayados/ que los a de aver y Cobrar para si los dos mill/ y ducientos y setenta pesos y siete tomines y Cinco/ granos 1U930 Pes<sup>os</sup> 7 t<sup>o</sup>mines 5 gran<sup>os</sup>/ en la dicha Plata ensayada y Los dos

[f.63r/]

{Lo que Resta Para El/ encomendero es}

{*ytem* en Plata ijUcc Lxx Pes<sup>os</sup> vij t<sup>o</sup>mines v granos/ *ytem* en especies ijUcc xLvj Pes<sup>os</sup> iiij t<sup>o</sup>mines/ *ytem* es todo iiijUdxvii Pes<sup>os</sup> iiij t<sup>o</sup>mines v granos/ + en plata 1Udcccc xxx Pes<sup>os</sup> 7 t<sup>o</sup>mines 5 granos/ + en especie ijUcc xLvj Pes<sup>os</sup> 4 t<sup>o</sup>mines/ es todo iiijUclxxvij Pes<sup>os</sup> 3 t<sup>o</sup>mines 5 granos}

Dos mill y ducientos y quarenta y Seis pesos y quattro/ tomines en Ducientos y ttreyn<sup>ta</sup> y Siete piezas de/ Ropa de Avasca y ttreyn<sup>ta</sup> y nueve piezas de/ Ropa de algodón y Ciento y diez y ocho cabezas de/ ganado de La tierra y noventa y Cinco Cabezas de/ ganado de Castilla y diez y nueve puercos y qua-/ttrocientas y sesenta y Seis fanegas de maiz y/ quattrocientas y sesenta y seis fanegas de trigo y mill/ y Cinquenta y ttres fanegas de papas y quattrocien<sup>tas</sup>/ y ochenta y un aves de Castilla que a los precios de/ esta Rebaxa montan Lo dicho

Ytem Ase de Cobrar El tributo por El orden Contenido en esta/ Retasa desde El dia de navidad del año passado/ de ochenta y seis que es el primer tercio que se Cumplio/ despues que Pidieron Revisita Los yndios de cicicaya/ que es uno de los pueblos de La dicha encomienda y si/ pareciere averse Cobrado de Los dichos yndios de cicicaya/ mas de Los Seyscientos y veynte y nueve pessos y quatro to- mines y ttres granos ensayados en que van tassados y de/ Los yndios de guadocheri y Los demas ally Reduzidos mas de/ Los seys mill y quatro cientos y Cinquenta y nueve pessos y Siete/ tomines y dos granos ensayados en que van tassados se/ Les a de volver y Restituyr a Los dichos yndios por El dicho/ Su enComendero DesContando Se Lo del primer tributo/ que le ubieren de pagar y Con esto se acabo esta quenta/ en Los Reyes a ttreinta Dias del mes de noviembrE/ de mill y quinientos y ochenta y ocho años va Enmenda<sup>do</sup> en/ muchas partes de acuerdo Luis de morales figuero<sup>a</sup> [rúbrica]

[f.63v/]

[en blanco]

[f.64r/]

#### Quenta Para la rretasa de guadocheri

Esta rretasa y vuestra Hazien<sup>da</sup> y la rrevisita se dio ape-/dimyent<sup>o</sup> de los yndi<sup>os</sup> de çicicaya que es solo Un pueblo donde p<sup>o</sup>r/ haver venido Los Yndi<sup>os</sup> en diminucion y la quen<sup>ta</sup> de morales E/ esta fecha de Todo El rrepartimiento de guadocheri/ mande Vuestra merced advertir de esto al señ<sup>or</sup> secretario paraquel/ Vea si se puede HaZer esta rretassa Porquel/ no me paresçe que Segun Lo pedido Por los Yndi<sup>os</sup> se/ Puede HaZerla sino es del Pueblo que es/ dicho y de lo que mandare me aviSe Vuestra merced paraquel/ se Haga luego La otra voy acabando/ el Padron ynvio paraque se vea

[f.64v/]

[en blanco]

[f.65r/]

Por quanto Por Parte de los casiques/ e yndi<sup>os</sup> del pueblo de çicicaya de la encomyen<sup>da</sup>/ de don diego de carvaJal vez<sup>mo</sup> de esta çiudad de/ los Reyes se me pidio y Suplico que atento/ a que ellos heran yungas y havian venydo en/

dimynuçion y faltarles como les faltavan/ despues de la visita general aca mas de trein<sup>ta</sup>/ yndi<sup>s</sup> tributarios e les diese my provysi<sup>on</sup> de Revisita/ paraque el corregid<sup>or</sup> del dicho pueblo La hiçiese con/ çitaçion del dicho su encomendero y les mandase/ desagrarivar del tributo demasido que/ pagavan los yndi<sup>os</sup> vivos Por los muertos y ausen<sup>tes</sup>/ y huidose y no cargase el tributo sobre ellos/ Por el daño que se les Recreçia y fecha la em-/viase ante my Para que proveyese lo que/ convinyese con declarazi<sup>on</sup> de las especies/ que los dichos yndi<sup>s</sup> estavan obligad<sup>os</sup> El/ Pagar Por su tasa y si Las cogian en sus tierras/ o Las podian pagar o si las yvan a comprar/ o a rrescatar a estas partes por no las/ tener en su natural segun mas luego constava/ e por el por la dicha Revisita provysi<sup>on</sup>/ de Revisita que sobre ello di que su fecha es en esta/ dicha çidad de los Reyes a ocho dias del mes de/ agosto del año Pasado de my<sup>ll</sup> e quinientos y ochenta/ e seis y en virtud de ella Paresçio que/ cristoval Juarez de angulo corregid<sup>or</sup> del dicho/ Pueblo de çaçicaya hizo la Revisita e/ numeraçion de los yndi<sup>s</sup> de el con çitaçion del/ dicho don diego de carvajal su encomender<sup>o</sup>

[f.65v/]

La qual se pr<sup>esent</sup> ante my Para que conforme/ a ella hiçiese la Retassa de los dichos yndi<sup>s</sup>/ y por my vista <sup>[testado, ilegible]</sup> la cometia luis de morales/ figueroa Para que <sup>por ella</sup> hiçiese la quema de/ Los yndios que faltavan del dicho Pueblo de çaçica-/ya y <sup>El qual</sup> en cumplimient<sup>o</sup> de ello la hizo y hallo que havia/ en el dicho pueblo y Repartimiyento de/ guadocheri Por estar como estan todos ynclusos/ e ynchorporados en una tasa los yndi<sup>s</sup> tributarios/ y Personas siguientes

Primeramen<sup>te</sup> Par<sup>e</sup> Por la dicha Re-/visita y quenta que por my manda<sup>do</sup>/ hizo el dicho luis de morales figue-/roa que hay en el dicho Repar-/timiyent<sup>o</sup> de guadocheri y pueblo de çaçicaya un/ my<sup>ll</sup> y seteçientos y treinta El/ siete yndi<sup>s</sup> tributarios con catorze/ que se Reservan Para caçiques que/ no han de pagar tasa Los my<sup>ll</sup>/ e quinient<sup>os</sup> y ochenta e quatro del/ dicho Repartimiyent<sup>o</sup> de guadocheri y/ de los demas alli Reduçidos y/ Los çiento y çinquenta e tres del/ dicho pueblo de çaçicaya

ytem Yten quinientos y vein<sup>te</sup> e ocho/ viejos e ynuitiles de mas hedad/ de çinquenta añ<sup>os</sup> que no han de/ Pagar tasa  
ytem Yten dos my<sup>ll</sup> e seisçientos y vein<sup>te</sup>/ y dos moços e muchachos de diez e ocho/ añ<sup>os</sup> Para avajo que no han de pagar/ de tasa

[f.66r/]

ytem Yten 6U926 mugeres de todas he-/dades y estados que no an de pagar/  
tasa  
{6U926}

ytem que son por todas 11U813 person<sup>as</sup> Las que/ asy se hallaron en el dicho Repartimient<sup>o</sup> de/ guarocheri y Pueblo de çiçicaya como Por la dicha rrevista/ y quenta que hizo el dicho luis de mo-/rales fyguero<sup>a</sup> pareçio que ante mi se/ presento y se me pidio y suplico/ por parte de los dichos yndi<sup>os</sup> de çiçicaya que presentE/ por ella constava la diminuçion/ en que avian venido despues de la/ visyta general aca mandase/ haz<sup>r</sup> la rretasa de los tribu yndi<sup>os</sup> tri-/butarios que actualmente avia en el/ para que por ella pagasen los/ tributos que perteneçian al dicho/ su encomendero y por mi visto/ su pedimient<sup>o</sup> Juntamente con el/ auto de rresyduo proveido/ por el virrey don ffrancis<sup>co</sup> de toledo/ en que remytio a los dichos yndios/ çiertos pes<sup>os</sup> de oro de los que pagavan/ para las justici<sup>as</sup> y mando que no los/ pagasen dende en adelante/ lo qual se confirmo por el virrey/ don martyn enRiquez que le subçedio/ en el gobierno de este reyno y/ aviendo cotejado la dicha revisita quemal/ e num<sup>er</sup>açion fecha por El dicho luis de mo-/rales fyguero<sup>a</sup> I pareis que ffaltan en el dicho puebl<sup>o</sup>/ de çiçicaya repartimient<sup>o</sup> 38 yndi<sup>os</sup> tributarios/ y para que los que al [testado, ilegible] por/ ay en el y en el dicho Repartimient<sup>o</sup> de guadocheri Por estar todos yndios paga-/dos en una tasa paguen/ el tributo y tasa que deven al dicho su enco-/mendero acorde de dar y de la presentE/ por la qual mando que los dichos/ yndi<sup>os</sup> de guarocheri y siçicaya paguen/ la dicha tasa en la f<sup>o</sup>rm<sup>a</sup> y maner<sup>a</sup> syguient<sup>e</sup>

{con la declaraçion de la tasa que se des-/pacho de la tasa de el por el/ dicho visorrey don francis<sup>co</sup> de/ toledo en trein<sup>ta</sup> y uno de/ agosto del ano passa<sup>do</sup>/ de 1579 y que para ella}

[f.66v/]

{los dichos tributari<sup>os</sup>}

PrimErament<sup>e</sup> an de pagar al dicho su encomendero los dichos yndi<sup>os</sup> cada un ano/ 1U723 yndi<sup>os</sup> tributarios que Res-/tan sacados los dichos 14 caçiques/ 4U504 pes<sup>os</sup> 7 t<sup>o</sup>mines 5 gran<sup>os</sup> de plata en-/sayada y marcada que sale cada/ yndi<sup>o</sup> a rrazon de dos pes<sup>os</sup> y quatro tomin<sup>es</sup>/ y onze granos ensayados en lugar/ de tres pesos de la dicha plata en que estan/ tasados por el virrey don francis<sup>co</sup>/ de toledo por que

los tres *tomin<sup>s</sup>* e y un grano rrestantes se les hazen/ buenos a cada *yndi<sup>o</sup>* por el auto del/ rresiduo del dicho visorrei de los quales/ pertenecen a pagar a los *yndi<sup>os</sup>* del dicho re-/partimiento de guarocheri y a los/ demas alla rreduzidos 4U104 *pes<sup>os</sup>* 7 *t<sup>o</sup>mines* 2 *gran<sup>os</sup>*/ de la dicha plata y a los *yndi<sup>os</sup>* de el dicho puebl<sup>o</sup> de çicicaya/ las 600 *pes<sup>os</sup>* 0 *t<sup>o</sup>mines* 3 *gran<sup>os</sup>* rrestantes

yten an de pagar en cada un año 237 *pes<sup>os</sup>*/ de ropa de avasca Las 216 piecas Los *yndi<sup>os</sup>*/ de guarocheri y las 21 piecas Los *yndi<sup>os</sup>* del sisicaya que tasada y moderada cada un-/a dos *pes<sup>os</sup>* o quatro *t<sup>o</sup>mines* de la dicha plata ensaiada/ monta quinientos y noventa y dos *pes<sup>os</sup>*/ e quatro tomines las quales dichas piecas/ an de hazer del tamaño y hechura que se *contenido*/ y de llana en la tasa del dicho viserrey don/ francisc<sup>o</sup> de tole<sup>do</sup>

yten an de pagar en cada un año/ 39 piecas de rropa de algodón del tamaño/ y hechura que se contiene y declara en la tasa/ del dicho visorrei don francisc<sup>o</sup> de tole<sup>do</sup>/ Las treynta y çinco piecas Los dichos *yndi<sup>os</sup>* del/ guarocheri y los quatro piecas rrestantes/ los *yndi<sup>os</sup>* de çicicaya que tasada y mo-/derada cada una pieca a un *pes<sup>o</sup>*/ y seys *t<sup>o</sup>mines* de la dicha plata *ensayada*/ monta sesenta y ocho *pes<sup>os</sup>* y dos *t<sup>o</sup>mines*

yten an de pagar en cada un año/ Los dichos *yndi<sup>os</sup>* çiento y diez y ocho cabeças/ de ganado de la tieRa

[f.67r]

de hedad de dos años y *medi<sup>o</sup>* *par<sup>a</sup>* aRibal/ puestas En los puebl<sup>os</sup> de su rreduccion/ y dando los machos los dichos *yndi<sup>os</sup>* no an/ de ser obligados a dar las hembras de/ las quales an de pagar las çien-/to y ocho cabeças del dicho ganado los/ *yndi<sup>os</sup>* de guarocheri y las diez cabeças/ Restantes Los *yndi<sup>os</sup>* de siçicaya *quel* tasada y moderada cada cabeça a dos/ *pes<sup>os</sup>* de la dicha plata ensaiada montan/ dozientos y treynta y seis *pes<sup>os</sup>* y/ sy los dichos *yndi<sup>os</sup>* lo quisyeren pagar en/ plata en todo o en parte lo puedan/ faz<sup>r</sup>

ytem yten an de pagar Los dichos *yndi<sup>os</sup>*/ En cada un año çiento y noven<sup>ta</sup>/ e çinco cabeças de ganado de castilla/ Las çiento y seten<sup>ta</sup> y siete Los *yndi<sup>os</sup>* del/ guarocheri y los 18 Los *yndi<sup>os</sup>* de çicicaya/ que tasada y moderada cada cabeça/ a 3 *t<sup>o</sup>mines* de la dicha *pla<sup>ta</sup>* Ensayada/ montan *seten<sup>ta</sup>* y tres *pes<sup>os</sup>* y un *t<sup>o</sup>min* del/ y sy los dichos *yndi<sup>os</sup>* lo quisyeren pagar/ en plata lo podian fas<sup>r</sup>

ytem asy mismo han de pagar en cada un año/ 39 cabeças de pu<sup>r</sup>cos de año y med<sup>r</sup>o/ para arriba los treynta e çinco Los yndi<sup>o</sup>s/ de guadacheri y los quatro rrestantes los/ yndi<sup>o</sup>s de çicicaya que tasada y mode-/rada cada cabeça a un pe<sup>o</sup> y quatro t<sup>o</sup>mines/ de la dicha plata ensayada montan/çinquenta y ocho pe<sup>o</sup>s y quatro t<sup>o</sup>mines y sy los/ dichos yndi<sup>o</sup>s lo quisyeren pagar en plata/ al preçio en que van tasados lo po-/dian haz<sup>r</sup>

ytem yten an de pagar Los dichos yndi<sup>o</sup>s/ En cada un año 586 fanegas de mayz/ limpias de polvo y paja desgranadas/ y entrojados en un bohio e galpon/ puestas En la parte donde las/ cogieren segun y de la forma y maner<sup>a</sup>/ que esta hordenado en la tasa del dicho visorrey/ don franci<sup>o</sup> de toled<sup>b</sup>

[f.67v/]

las quinientas y treynta E quatro/ fanegas los yndi<sup>o</sup>s de guarocheri y las 52 los yndi<sup>o</sup>s/ de çicicaya que tasada y moderada/ cada fanega a seys t<sup>o</sup>mines de la dicha pla<sup>a</sup>/ montan quatro cientos y treynta de/ nueve pe<sup>o</sup>s E quatro t<sup>o</sup>mines

ytem yten an de pagaren Los dichos yndi<sup>o</sup>s/ otras quinientas y ochenta y seis/ faneg<sup>a</sup>s de trigo limpias de polvo y p<sup>a</sup>ja/ de dar y rreçevir desgranadas y entro-/jadas en un bohio e galpon por la/ forma y horden que en el capitulo antes/ de este se declara Las 534 faneg<sup>a</sup>s Los/ yndi<sup>o</sup>s de guarocheri y las 52 los yndi<sup>o</sup>s del çicicaya que tasada y moderada cada/ fanega a seys tomines de la dicha plata/ Ensayada montan quatro çientos/ y treynta y nueve pe<sup>o</sup>s E quatro tomines

ytem yten an de pagar los dichos yndi<sup>o</sup>s 1U173 faneg<sup>a</sup>s/ de papas puestas en un bohio o galpon/ en las partes donde los cogieren Las/ 1U071 faneg<sup>a</sup>s los yndi<sup>o</sup>s de guarocheri y las 102/ los yndi<sup>o</sup>s de çicicaya que tasada y moderada/ cada faneg<sup>a</sup>s a quatro tomines de la dicha plata mon<sup>ta</sup>n/ quinientos y ochenta y seis pe<sup>o</sup>s y quatro tomin<sup>o</sup>s

ytem yten an de pagar los dichos yndi<sup>o</sup>s en Cada/ un año 725 aves de castilla machos/ y hembras por mitad puestas en los/ pueblos de su rreduçion Las seyscientas/ y çinquenta e nueve los yndi<sup>o</sup>s de guarocheri/ y las sesenta y seys los yndi<sup>o</sup>s de çicicaya/ que tasada y moderada cada ave a un t<sup>o</sup>min/ de la dicha plata ensayada montan no-/venta pe<sup>o</sup>s y çinco t<sup>o</sup>mines

ytem que todo junto lo que los dichos yndi<sup>os</sup> an de/ pagar en cada un año al dicho su enco-/mendero en la dicha plata y espeçies quel de suso sea declarado suma y monta/ 7U089 pes<sup>os</sup> 3 t<sup>o</sup>mines 5 gran<sup>os</sup> de la dicha plata/ ensaiada y marcada de los quales/ an de pagar los yndi<sup>os</sup> de guarocheri/ 6U459 pes<sup>os</sup> 7 t<sup>o</sup>mines 2 gran<sup>os</sup> y los yndi<sup>os</sup> de cicicaya/U629 pes<sup>os</sup> 4 t<sup>o</sup>mines 3 gran<sup>os</sup> de la dicha plata que sale/ cada yndi<sup>o</sup> tributario a quatro pes<sup>os</sup> y honze gran<sup>os</sup>

[f.68r/]

En lugar de los quatro pes<sup>os</sup> y quatro t<sup>o</sup>mines/ en que estan tasados por la tasa del dicho/ visorrey don francis<sup>co</sup> de tole<sup>do</sup> porque los/ tres t<sup>o</sup>mines y un gran<sup>os</sup> rrestantes se les hazen/ buenos a cada yndi<sup>o</sup> en virtud del/ auto del dicho residuo del y de los/ dichos syete myl y ochenta y nueve pes<sup>os</sup>/ tres tomines y çinco granos En que estan/ tasados todos los dichos yndi<sup>os</sup> se sacan par<sup>a</sup>/ las costas de esta rretasa lo syguient<sup>e</sup>

lo que se saca par<sup>a</sup> las costas

{1547}

ytem Primeramente se sacan para la doctrinal/ de los dichos yndi<sup>os</sup> 1U887 pes<sup>os</sup> de la dicha plata/ ensaiada y marcada que son los/ contenidos en la tasa del dicho viso-/rrey don francis<sup>co</sup> de tole<sup>do</sup> que los an de aver/ los saçerdores que en ella se declaran/ por el orden y forma en ella conteny<sup>do</sup>/ por quanto para oir ha pareçido no/ convenir rrebajar la dicha doctrina atento/a que no faltan despues de la visyta/ general a esta parte mas de treynta/ y ocho yndi<sup>os</sup> tributarios de los que al/ present<sup>e</sup> se visytaron en el dicho puebl<sup>o</sup> del/ cicicaya de los quales an de aver/  
{1509 pes<sup>os</sup>}

los myl y quinient<sup>os</sup> y quarentas [sic] y nueve pes<sup>os</sup>/ en plata y los trezientos y treynta/ y ocho pes<sup>os</sup> En trezientas y sesen<sup>ta</sup>/ hanegas de trigo mayz y papas/ por yguales partes que son 120 fanegas del/ cada gen<sup>ero</sup> y cien carn<sup>eros</sup> de castyll<sup>o</sup>/ y veynte puercos y dozientas y/ quarenta E quatro aves que a los presios/ de esta rretasa montan lo dicho todo lo/ qual que dicho es an de aver los dichos saçerdores/ segun y como se declara en la tasa del/ fecha para el dicho repartimiento/ por el dicho visorrei don francis<sup>co</sup> de tole<sup>do</sup> por/ quanto en lo que toca a la doctrinal/ no se haze ynovaçion algun<sup>a</sup>

ytem yten se sacan en cada un año/ noventa y syete pes<sup>os</sup> de la dicha plata/ ensayada para la fabrica de las

[f.68v/]

*yglesí's de los puebl's de los dichos yndí's*

*ytem yten se sacan para las justicias quinient's/ y doze pes's de la dicha plata ensayada/ que son los contenidos En el au-/to del dicho rresyduo en lugar de 1U176 pes's 0 t<sup>o</sup>min 7 gran's/ que les p<sup>o</sup>rteneçe pro rrata de los/ 1U200 pes's que se sacan para el dicho/ efecto por la tasa del dicho viso-/rrei don ffrancís<sup>o</sup> de toled<sup>o</sup> por que los/ seysçientos y sesenta y quatro pes's/ y syete gran's rrestantes se les an fecho/ buenos a los dichos yndí's en virtud/ del dicho auto de rresiduo de que pertenezol a cada uno tres tomines y un gran<sup>o</sup> de la dicha/ plata ensaiada como sea declarado*

*ytem yten se sacan para el cacique principal/ del dicho Repartimyent<sup>o</sup> de guarocheri/ dozientos y quarenta y quatro pes's/ de la dicha plata ensaiada/ ytem yten se sacan para el cacique de la / guaranga de quynte quarenta/ e nueve pes's de la dicha plata/*

*ytem yten se sacan para el cacique de la/ guaranga de colcaruna 39 pes's 2 t<sup>o</sup>mines de la dicha plata/*

*ytem yten al cacique de la guaranga/ de zica 29 pes's 2 t<sup>o</sup>mines de la dicha plata/ ytem yten al cacique de la guaranga/ de checa 19 pes's 4 t<sup>o</sup>mines de la dicha plata/*

*ytem yten al cacique de la guaranga de/ chaucarima 21 pes's 5 t<sup>o</sup>mines de la dicha plata/*

*ytem yten al cacique de la guaranga de/ çicicaya 13 pes's 3 t<sup>o</sup>mines de la dicha plata/*

*ytem en la man<sup>o</sup>ra que dicho es se an de rrepartir/ y pagar los dichos salarios a los/ dichos caciques e a las p<sup>o</sup>rson's quel por ellos governaren las dichas guaran-/ gas y en quanto a los dozientos y/ quarenta y quatro pes's que se dan/ al cacique prinçipal del dicho rrepartymient<sup>o</sup>/ de guarocheri es porque juntamentE*

[f.69r/]

*es governador del dicho Repartimyent<sup>o</sup> y de/ todos los demas yndí's de el y caciquel prinçipal de todos ellos como/ esta declarados la tasa del dicho vi-/sorrey don francís<sup>o</sup> de toled<sup>o</sup> {ytem} I que pareçe/ que suma y monta todo lo que/ se saca para las costas de esta/ dicha rretasa como sea declarado/ dos myll*

y ~~quinient<sup>os</sup> y setenta y dos~~ <sup>novecientos y doze pesos/</sup> ~~pes<sup>os</sup>~~ de la dicha plata *ensayada/* que *descontados* de los siete myll/ y ochenta y nueve *pes<sup>os</sup>* tres *tomin<sup>os</sup>*/ y çinco granos de la gruesa de ella/ *restan* y *quedan* para el dicho *encomender<sup>o</sup>*/ libres de costas *quatro* myll y çiento/ y setenta y syete *pes<sup>os</sup>* tres *t<sup>o</sup>mines* ~~de la/~~ y çinco *gran<sup>os</sup>* de la dicha plata *ensaya<sup>da</sup>*/ y marcada que los ha de av<sup>r</sup> y/ {2270}/ cobrar para sy los ~~dos~~ myll y nove-/zientos y ttreyn<sup>ta</sup> *pes<sup>os</sup>* y syete *tomin<sup>os</sup>*/ y çinco granos *en* la dicha plata *ensa-/yada* y los dos myll y dozientos/ e quarenta y seys *pes<sup>os</sup>* y *quatro tomin<sup>os</sup>*/ *en* dozientas y ttreyn<sup>ta</sup> y syete *pie-/ças* de Ropa de abasca y ttreyn-/ta y nueve *pieças* de Ropa de al-/godon y çiento y diez y ocho *cabe-/ças* de ganado de ~~castill<sup>a</sup>~~ la tierra/ y noventa y çinco *cabeças* de *gana<sup>do</sup>*/ de *castyll<sup>a</sup>* y diez y nueve *puercos*/ y *quatrocientas* y sesenta y seys/ fanegas de maiz y *quatroçientas*/ y sesenta y seis *faneg<sup>as</sup>* de trigo y mill/ y çinquenta y tres fanegas de papas/ y *quatroçientas* y ochenta y un *aves*/ de castilla que a los preçios de esta *rre-/baja* montan lo dicho

demas de lo qual an de pagar/ cada uno de los dichos *yndi<sup>os</sup>* tributa-/rios un *tomin<sup>os</sup>* de la dicha plata *ensayada/* y marcada para la cura regalo/ vitalidad de los *yndi<sup>os</sup>* *pobrse* [sic]

[f.69v/]

y Enfermos que se curan y an de/ curar en los dichos *puebl<sup>os</sup>* que ai en los/ dichos pueblos

ytem todo lo qual que dicho es an de pagar los dichos/ *yndi<sup>os</sup>* <sup>en cada un ano</sup> ~~en cada~~ <sup>un</sup> al dicho <sup>don diego de carvajal</sup> su *encomender<sup>o</sup>* de seys En/ seys mes<sup>es</sup> la mytad por la horden que/ se declara En la tasa del dicho visorrey don/ *francis<sup>co</sup>* de *tole<sup>do</sup>* y en todo lo que la dicha tasa/ no es contraria a esta rretasa se guardara/ y Cumplira syn exçeder de ella en *costa/ algun<sup>a</sup>* en el ynt<sup>er</sup>rim que por su *merced<sup>e</sup>* e por mi/ *en* su rreal nonbre otra cosa se provee/ y mando al *coregid<sup>or</sup>* *que* y otros qualesquier/ juezes y justicias que son e fueren del *partido/* de los dichos *yndi<sup>os</sup>* y de otras qualesquier *partes* de *este/* Reino lo hagan asy guardar y cumplir syn/ yr ni venir contra ello ny *parte* alguna de la *quent<sup>a</sup>*/ y haran que *esta* mi provisyon y rretasa/ se notifique a los dichos *yndi<sup>os</sup>* y al dicho don diego de/ *carvajal* su *encomendero* para que cada/ uno de ellos sepa lo que a de guardar y cum-/plir y se ponga la notifiçacion a las espaldas/ y se de a cada uno de ellos con ttraslado de/ la dicha rretasa para que conforme a el los/ dichos *yndi<sup>os</sup>* paguen la dicha tasa y <sup>tributo</sup> y el dicho su *encomende<sup>o</sup>*/ la cobre y no lo puedan

faser de otra manera/ la qual dicha rretasa ha de començar a correr/ y corre desde el dia de navidad del año/ pasado de myll e quynientos y ochenta y seys/ que es el primer terçio que se cumplio despues/ que pid<sup>o</sup>ron la dicha rrevisyta los yndi<sup>os</sup> del dicho/ puebl<sup>o</sup> de çicicaya y sy conforme a lo susodicho/ ~~el primero~~ los dichos yndi<sup>os</sup> huvi<sup>er</sup>en pagado/ mas tributos de los que rrealmente E eran ellegi<sup>dos</sup> [sic]/ conforme a esta rretasa de cicicaya huvi<sup>er</sup>en/ paga<sup>do</sup> mas tributos en cada un año de los dichos 629 pes<sup>os</sup> 4 t<sup>o</sup>mines 3 gran<sup>os</sup> de la dicha pla<sup>ta</sup>/ ensayada en que ta aqui van tasados y ~~de~~ y se huviere cobrado de 1211 los dichos yndi<sup>os</sup> de guarocheri y de los demas alli/ Reduzidos mas de los seys myll y quatrocientos/ y çinquenta y nueve pes<sup>os</sup> y syete tomin<sup>es</sup> y dos granos

[termina el expediente]

# Bibliografía

## Fuentes manuscritas

ARCHIVO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TUPICOCHA, Lima (ACCT/LMRA)

1818 Testimonio que contiene una posesión de Amparo en el gose de tierras y pastos pertenecientes al comun de San Andrés de Tupicocha Guaranga de Checa, sacado en Octubre de 1,818, transcripción por León Modesto Rojas Alberco [Sin sigla].

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires (AGN/BA)

1588 Revisita de Sisicaya, 1588 por Cristóbal Xuárez de Angulo, 1588, Padrones de La Paz 13-17-5-1.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA, Lima (MNH/L)

1577 Retasa del repartimiento de Guarochiri por Rodrigo de Cantos de Andrade, 1577 [Sin sigla].

## Referencias

ACOSTA, Antonio

1987 «Francisco de Ávila, Cusco 1573(?) - Lima 1647». En Gerald Taylor (editor y traductor). *Ritos y tradiciones de Huarochirí del siglo XVII*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos, pp. 552-616.

ADELAAR, Willem

1994 «La procedencia dialectal del manuscrito de Huarochirí», *Revista Andina* 23, pp. 137-154, Cusco.

AGURTO CALVO, Santiago y Luis WATANABE

1974 Inventario, catastro y delimitación del Patrimonio Arqueológico del Valle Bajo del Río Lurín, manuscrito en el Archivo del Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales del Instituto Nacional de Cultura, Lima.

- ARGUEDAS, José María (traductor) y Pierre DUVIOLS (editor)  
 1966 *Dioses y hombres de Huarochirí: Narración quechua recogida por Francisco de Ávila [¿1598?]*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Museo Nacional.
- ARRIAGA, Pablo José  
 1968[1621] *La extirpación de la idolatría en el Perú*. Biblioteca de Autores Españoles, tomo CCIX. Madrid: Ediciones Atlas, pp. 191-277.
- ASTUHUAMÁN GONZALES, César  
 1997 «La ruta de los dioses: de Pachacamac a Pariacaca». *Mauq'a Llacta*, 1, 1, pp. 113-118.
- BERTONIO, Luis de  
 1984[1612] *Vocabulario de la lengua Aymara*. La Paz: CERES/IFEA/MUSEF.
- BONAVIA, Duccio, Fabiola LEÓN VELARDE, Carlos MONGE, María Inés SÁNCHEZ-GRIÑÁN y José WHITTEMBURY  
 1984 «Tras las huellas de Acosta 300 años después. Consideraciones sobre su descripción del «mal de altura». *Revista Histórica*, 8, 1, pp. 1-31, Lima.
- BUENO MENDOZA, Alberto  
 1975 *Perú: Materiales para el estudio de la arquitectura arqueológica*. Lima: Editorial Universo.  
 1977 «Urbanismo Prehispánico en Lurín». *Inca. Segunda Época*, 3, 6, pp. 59-65, Lima.  
 1978 «Huaycán». *Espacio*, 1, 1, pp. 66-71, Lima.  
 1980 «Cieneguilla». *Espacio*, 3, 1, pp. 44-51, Lima.  
 1982 *El antiguo valle de Pachacamac: Espacio, Tiempo y Cultura*. Lima: Editorial Los Pinos.  
 1992 «Arqueología de Huarochirí». En Vladimiro Tratar (coordinador). *Huarochirí: Ocho mil años de historia*. Vol. I. Lima: Municipalidad de Santa Eulalia de Acopaya, Santa Eulalia, pp. 13-66.
- BURGER, Richard L.  
 1987 «The U-shaped pyramidal complex, Cardal, Peru». *National Geographic Research*, 3, 3, pp. 363-375.  
 1992 *Chavin and the Origins of Andean Civilization*. Londres: Thames and Hudson.
- BURGER, Richard L. y Lucy SALAZAR  
 1991 «Recent Investigations at the Initial Period Center of Cardal». *Journal of Field Archaeology*, 18, pp. 275-296, Boston.
- CARDICH, Augusto  
 1975 «Agricultores y pastores en Lauricocha y límites superiores del cultivo». *Revista del Museo Nacional*, 41, pp. 11-36, Lima.
- CATASTRO Rural  
 1973 *Plano del catastro rural*. Hoja 25j-II-NE Antioquía. Lima: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- CHAUCHAT, Claude  
 1988 «Early hunter-gatherers on the Peruvian coast». En Richard W. Keatinge (editor). *Peruvian Prehistory*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 41-66.

COELLO, Antonio

2000 «El camino inca en el Distrito de San Damián (provincia de Huarochiri), Perú». En Leonor Herrera y Marianne Cardale de Schrimpf (editoras). *Caminos precolombinos, las vías, los ingenieros y los viajeros*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, pp. 167-193.

COHEN, Mark N.

1972-1974 «Some problems in the quantitative analysis of vegetable refuse illustrated by a Late Horizon site on the Peruvian coast». *Ñawpa Pacha*, 10-12, pp. 49-60, Berkeley.

CONTRERAS, Miguel de

1968[1613] *Padrón de los indios de Lima en 1613*. Noble D. Cook (editor). Lima: Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

COOK, Noble D.

1981 *Demographic collapse. Indian Peru, 1520-1620*. Nueva York: Cambridge University Press.

CÓRDOVA Y URRUTIA, José María

1991[1839] *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del Departamento de Lima*. Lima: Edición facsimilar conmemorativa del 80 aniversario de la sociedad «Entre Nous».

CORNEJO, Miguel

1995 «Arqueología de santuarios inkas en la guaranga de Sisicaya, valle de Lurín». *Tawantinsuyu*, 1, pp. 18-28, Canberra.

1999 «An archaeological analysis of an Inka province: Pachacamac and the Ischma nation of the Central Coast of Peru». Tesis doctoral. Australian National University.

2000 «La nación ischma y la provincia inka de Pachacamac». *Arqueológicas*, 24, pp. 147-173, Lima.

DÁVILA BRIZEÑO, Diego

1965[1586] «Descripción y relación de la provincia de los yauyos [1586]». En Marcos Jiménez de la Espada (editor). *Relaciones Geográficas de Indias*. Biblioteca de Autores Españoles, tomo CLXXXIII. Madrid: Ediciones Atlas, pp. 155-165.

DÍAZ ARRIOLA, Luisa y FRANCISCO VALLEJO BERRIOS

2002 «Identificación de contextos Ichma en Armatambo». *Arqueología y Sociedad*, 14, pp. 47-75, Lima.

DILLEHAY, Tom

1979 «Prehispanic Resource Sharing in the Central Andes». *Science*, 204, pp. 24-31.

DOBYNS, Henry F.

1963 «An Outline of Andean Epidemic History to 1720». *Bulletin of the History of Medicine*, 37, pp. 493-515.

DURSTON, Alan

2007 Notes on the Authorship of the Huarochiri Manuscript. *Colonial Latin American Review*, 16, 2, pp. 227-241.

DUVIOLS, Pierre

- 1967 «Un inédito de Cristobal de Albornoz: La instrucción para descubrir todas las guacas del Piru y sus camayos y haciendas». *Journal de la Société des Américanistes*, 56, 1, pp. 7-39, París.
- 1971 *La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial*. Lima y París: Institut Français d'Études Andines.
- 1973 «Huari y Llacuaz: Agricultores y pastores, un dualismo prehispánico de oposición y complementariedad». *Revista del Museo Nacional*, 39, pp. 153-191, Lima.

DUVIOLS, Pierre y Georges DUMÉZIL

- 1974-1976 «Sumaq T'ika. La Princesse du village sans eau». *Journal de la Société des Américanistes*, 63, pp. 15-198.

EARLE, Timothy

- 1972 «Lurín Valley, Peru: Early Intermediate Period Settlement Development». *American Antiquity*, 37, 4, pp. 466-477.

ECKHOUT, Peter

- 1999 *Pachacamac durant l'Intermédiaire récent: étude d'un site monumental préhispanique de la Côte centrale du Pérou*. Oxford: BAR International Series 747.

ENGEL, Frédéric

- 1966 *Geografía humana prehistórica y agricultura precolombina de la quebrada de Chilca*. Lima: Universidad Nacional Agraria La Molina.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar

- 1963 «La guaranga y la reducción de Huancayo». *Revista del Museo Nacional*, 32, pp. 8-80, Lima.
- 1981 «Agua y riego en tres ayllus de Huarochirí, siglo XV y XVI». En *Actas y memorias del XXXIV Congreso Internacional de Americanistas*, vol. 3. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 147-166.
- 1983-1984 «Los señoríos de Yaucha y Picoy en el abra del medio y alto Rímac. El testimonio de la etnohistoria». *Revista Histórica*, 34, pp. 157-279, Lima.
- 1997 «Etnías en el valle del Rímac durante la era del Tahuantinsuyu. Primera parte», *Sequialao*, 11, pp. 23-85, Lima.

EVANS, Brian

- 1990 «Migration Processes in Upper Peru in the Seventeenth Century». En David J. Robinson (editor). *Migration in Colonial Spanish America*. Nueva York: Cambridge University Press, pp. 62-85.

FELTHAM, Jane

- 1983 «The Lurín Valley: AD 1000-1532». Tesis doctoral. Institute of Archaeology, University of London.
- 1984 «The Lurín Valley Project. Some Results for the Late Intermediate and Late Horizon». En Ann Kendall (editora). *Current Archaeological Projects in the Central Andes*. Oxford: BAR International Series 210, pp. 45-47.

- 2005 *Yungas and Yauyos, The Interface between Archaeology and Ethnohistory as seen from The Lurin Valley*. Oxford: BAR International Series 1385, pp. 128-145.  
 s/a *Sisicaya and the Chaupi Yunga: The Middle Lurin Valley from the Middle to the Late Horizon*, para publicarse en Oxford: BAR International Series.

GASPARINI, Graziano y Luise MARGOLIES

- 1977 *Arquitectura inka*. Caracas: Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, Universidad Central de Venezuela.

GEERTZ, Clifford

- 1983 «From the Native's Point of View»: On the Nature of Anthropological Understanding. En *Local Knowledge. Further Essays in Interpretative Anthropology*. Nueva York: Basic Books, pp. 55-70.

GIGLIOLI, Henry Hilyer

- 1891 «On Two Ancient Peruvian Masks Made with the Facial Portion of Human Skulls». *Internationale Archiv für Ethnographie*, 4, pp. 83-87.

GILMER, Nancy C.

- 1952 «Huarochirí in the Seventeenth Century: The Persistence of Native Religion in Colonial Peru». Tesis de maestría. Universidad de California.

GRIFFITHS, Nicholas

- 1996 *The Cross and the Serpent. Religious Repression and Resurgence in Colonial Peru*. Norman: University of Oklahoma Press.

GUAMAN Poma de Ayala, Felipe

- 1966[1615] *Nueva corónica y buen gobierno*. Lima: Talleres de Imprenta Gráfica Industrial.

GUILLÉN GUILLÉN, Edmundo

- 1974 *Versión inca de la conquista*. Lima: Ediciones Milla Batres.

HYSLOP, John

- 1984 *The Inca Road System*. Nueva York: Academic Press.  
 1990 *Inca Settlement Planning*. Austin: University of Texas Press.

ISELL, William H.

- 1997 *Mummies and Mortuary Monuments. A Postprocessual Prehistory of Central Andean Social Organization*. Austin: University of Texas Press.

JIMÉNEZ BORJA, Arturo

- 1973 *Puruchuco*. Lima: Editorial Jurídica.

KNAPP, Bernard

- 1992 «Archaeology and Annales: time, space, and change». En Bernard Knapp (editor). *Archaeology, Annales, and Ethnohistory*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 1-21.

LANNING, Edward P.

- 1967 *Peru before the Incas*. Nueva Jersey: Prentice Hall.

- MACNEISH, Richard, Thomas C. PATTERSON y David L. BROWMAN  
 1975 *The Central Peruvian Prehistoric Interaction Sphere*. Papers of the Peabody Foundation for Archaeology. Vol. 7. Massachusetts: s/e.
- MALDONADO, Ángel y Luis GAMARRA DULANTO  
 1978 «Significado arqueológico, agrológico y geográfico de los andenes abandonados de Santa Inés de Chosica en el valle de Rímac». En Rogger Ravines (editor). *Tecnología Andina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- MAKOWSKI, Krzysztof  
 2003 «Arquitectura, estilo e identidad en el Horizonte Tardío: el sitio Pueblo Viejo-Pucará en el valle de Lurín». *Boletín de Arqueología PUCP*, n° 6, 2002, pp. 135-170, Lima.  
 2008 «La arquitectura pública del Periodo Precerámico Tardío y el reto conceptual del urbanismo andino». *Boletín de Arqueología PUCP*, n° 10, 2006, pp. 167-200, Lima.  
 2009 «Virú-Moche Relations: Technological Identity, Stylistic Preferences and Ethnic Identity of Ceramic Manufacturers and Users». En Jean-François Millaire y Magali Morlion (editores). *Gallinazo. An Early Cultural Tradition on the Peruvian North Coast*. Los Ángeles: UCLA Cotsen Institute of Archaeology Press.
- MAKOWSKI, Krzysztof (director)  
 2007 Proyecto Arqueológico - Taller de Campo "Lomas de Lurín". Informe de las temporadas de trabajo 2006-2007, presentado al Instituto Nacional de Cultura.
- MAKOWSKI, Krzysztof y Milena VEGA CENTENO  
 2004 «Estilos regionales en la costa central en el Horizonte Tardío: una aproximación desde el valle de Lurín». *Bulletin de l'Institut Francais d'Études Andines*, 33[3], pp. 618-714, Lima.
- MAKOWSKI, Krzysztof, María Fe CÓRDOVA, Patricia HABELTLER y Manuel LIZÁRRAGA  
 2008a «La plaza y la fiesta: reflexiones acerca de la función de los patios en la arquitectura pública prehispánica de los periodos tardíos». *Boletín de Arqueología PUCP*, n° 9, 2005, pp. 297-333, Lima.
- MAKOWSKI, Krzysztof, Iván GHEZZI, Daniel GUERRERO, Héctor NEFF, Milagritos JIMÉNEZ, Gabriela ORÉ y Rosabella ÁLVAREZ-CALDERÓN  
 2008b «Pachacamac, Ychsma y los Caringas: estilos e identidades en el valle de Lurín inca». En Omar Pinedo y Henry Tantaleán (compiladores). *Arqueología de la Costa Centro Sur Peruana*. Lima: Auqui Ediciones, pp. 267-316.
- MARCUS, Joyce y Jorge E. SILVA  
 1988 «The Chillón Valley coca lands, en: María Rostworowski». *Conflicts over Coca Fields in XVIth-Century Peru*. Studies in Latin American Ethnohistory and Archaeology. Vol. 4. Ann Arbor: Museum of Anthropology, University of Michigan, pp. 1-32.
- MARZAL, Manuel  
 1977 *Una hipótesis sobre la aculturación religiosa andina*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Programa Académico de Ciencias Sociales, Área de Antropología.

MATOS MAR, José

1958 *Las actuales comunidades de indígenas: Huarochiri en 1955*. Lima: Instituto de Etnología y Arqueología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

MATEOS, F.

1944 *Historia general de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú*. Tomo 1. Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

MESÍA MONTENEGRO, Christian

2000 «Anchucaya: aproximación teórica sobre un Complejo en "U" en el valle medio del río Lurín». *Arqueológicas*, 24, pp. 45-52, Lima.

MENZEL, Dorothy

1964 «Style and time in Middle Horizon». *Ñawpa Pacha*, 2, pp. 1-105, Berkeley.

MILLS, Kenneth

1994 *An Evil Lost to View? An Investigation of Post-Evangelisation Andean Religion in Mid-Colonial Peru*. Monograph Series 18. Liverpool: Institute of Latin American Studies, University of Liverpool.

MORRIS, E. Craig

1966 «El Tampu Real de Tunsucancha». *Cuadernos de Investigación 1, Antropología*, pp. 53-74, Huánuco.

MUJICA, Elías

1985 «Altiplano-Coast Relationships in the South-Central Andes: From Indirect to Direct Complementarity». En Izumi Shimada, Craig Morris y Shozo Masuda (editores). *Andean Ecology and Civilization*. Tokio: University of Tokyo Press, pp. 103-140.

MURRA, John V.

1975 «El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas». En *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 59-115.

NEGRO, Sandra

1977 «Patrones de asentamiento prehispánico en el valle de Lurín». Tesis de licenciatura. Universidad Ricardo Palma.

NEGRO, Sandra y María del Carmen FUENTES

1989 «Nieve-nieve: arquitectura y urbanismo en la costa central del Perú». *Boletín de Lima*, 62, pp. 57-71, Lima.

ONUKE, Yoshio

1985 «The Yunga Zone in the Prehistory of the Central Andes: Vertical and Horizontal Dimensions in Andean Ecological and Cultural Processes». En Izumi Shimada, Craig Morris y Shozo Masuda (editores). *Andean Ecology and Civilization*. Tokio: University of Tokyo Press, pp. 339-356.

PAREDES BOTONI, Ponciano

1991 «Pachacamac: Murallas y caminos epimurales». *Boletín de Lima*, 74, pp. 85-95, Lima.

- PATTERSON, Thomas C.  
 1966a *Pattern and Process in the Early Intermediate Period. Pottery of the Central Coast of Peru*. University of California Publications in Anthropology 3. Berkeley: University of California Press.  
 1966b «Early Cultural Remains on the Central Coast of Peru». *Nawpa Pacha*, 4, pp. 145-153, Berkeley.  
 ms. Lurin Valley Survey Field Notes (1966).
- PATTERSON, Thomas C. y Michael MOSELEY  
 1968 «Late Pre-ceramic and Early Ceramic Cultures of the Central Coast of Peru». *Nawpa Pacha* 6, pp. 115-134, Berkeley.
- PATTERSON, Thomas C., John P. MCCARTHY y Robert A. DUNN  
 1982 «Politics in the Lurín Valley, Peru, during the Early Intermediate Period». *Nawpa Pacha* 20, pp. 61-82, Berkeley.
- PULGAR VIDAL, Javier  
 1967 *Geografía del Perú: las ocho regiones naturales*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- QUILTER, Jeffrey  
 1989 *Life and Death at Paloma: Society and Mortuary Practices in a Pre-ceramic Peruvian Village*. Iowa: University of Iowa Press.
- RAIMONDI, Antonio  
 1945[1862] *Notas de viajes para su obra «El Perú», Vol. 3, Viaje de Lima a Ayacucho, visitando las quebradas del Lurín, del río Rímac y Huarochirí, 1862*. Publicado por el ingeniero Alberto Jochamowitz. Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María  
 1973 «Plantaciones prehispánicas de coca en la vertiente del Pacífico». *Revista del Museo Nacional*, 39, pp. 193-224, Lima.  
 1977a «Plantaciones prehispánicas de coca en la vertiente del pacífico». En *Etnia y sociedad: Costa peruana prehispánica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 155-195.  
 1977b *Etnia y sociedad. Costa peruana prehispánica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.  
 1978a «El avance de los yauyos hacia la costa en tiempos míticos». En *Señoríos indígenas de Lima y Canta*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 31-44.  
 1978b «Los yauyos coloniales y el nexa con el mito». En *Señoríos indígenas de Lima y Canta*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 109-122.  
 1978c *Señoríos indígenas de Lima y Canta*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.  
 1988 *Conflicts over Coca Fields in XVIth-Century Peru*. Studies in Latin American Ethnohistory and Archaeology. Vol. 4. Ann Arbor: Museum of Anthropology, University of Michigan.  
 1999 *El señorío de Pachacamac, el informe de Rodrigo Cantos Andrade de 1573*. Serie Fuentes e Investigaciones para la Historia del Perú 12. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- ROWE, John H.  
1946 «Inca Culture at the Time of the Spanish Conquest». En *Handbook of South American Indians*. Vol. 2, parte 2. Washington D.C.: Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, pp. 183-330.
- SALOMON, Frank  
1991 «The Beautiful Grandparents: Andean Ancestral Shrines and Mortuary Ritual as Seen Through Colonial Records». En Tom D. Dillehay (editor). *Tombs for the Living: Andean Mortuary Practices*, Washington D.C.: Dumbarton Oaks, pp. 315-353.
- SALOMON, Frank y Sue GROSBOLL  
1986 «Names and peoples in Post-Incaic Quito: Retrieving undocumented historic process through anthroponymy and statistics». *American Anthropologist*, 88, 2, pp. 387-399.
- SALOMON, Frank y George URIOSTE (editores)  
1991 *The Huarochiri Manuscript*. Austin: University of Texas Press.
- SÁNCHEZ, Ana  
1991 *Amancebados, hechiceros y rebeldes (Chancay, siglo XVII)*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- SÁNCHEZ BORJAS, Ángel E.  
2000 «Relaciones sociales serrano-costeñas durante el Intermedio Tardío en el valle del río Lurín». *Arqueológicas*, 24, pp. 127-147, Lima.
- SCHEELE, Harry  
1970 «The Chavín Occupation of the Central Coast of Peru». Tesis doctoral. Harvard University.
- SHIMADA, Izumi  
1991 *Pachacamac Archaeology, Retrospect and Prospect. A Reprint of the 1903 Edition by Max Uhle*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- SHIMADA, Izumi, C.B. SCHAAF, Lonnie G. THOMPSON y E. MOSLEY-THOMPSON  
1991 «Cultural Impacts of Severe Droughts in the Prehispanic Andes: Application of a 1500 year Ice Core Precipitation Record». *World Archaeology*, 22, pp. 247-270
- SMITH, Michael  
1992 «Braudel's Temporal Rhythms and Chronology Theory in Archaeology». En Bernard Knapp (editor). *Archaeology, Annales and Ethnohistory*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 23-34.
- SPALDING, Karen  
1984 *Huarochiri: An Andean Society under Inca and Spanish Rule*. Stanford: Stanford University Press.
- STIGLICH, Germán  
1922 *Diccionario geográfico del Perú*. Segunda y última parte. Lima: Imprenta Torres Aguirre.

TAYLOR, Gerald

1983 Lengua general y lenguas particulares en la antigua provincia de Yauyos (Perú), *Revista de Indias* 171, pp. 265-289.

TAYLOR, Gerald (editor)

1987 *Ritos y tradiciones de Huarochiri del siglo XVII*. Lima: IEP e IFEA, pp. 372-373.

TAYLOR, Gerald (editor y traductor)

1999 *Ritos y tradiciones de Huarochiri*. Segunda edición revisada. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Banco Central de Reserva del Perú y Universidad Ricardo Palma.

TORERO, Alfredo

1974 *El quechua y la historia social andina*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

TOSI, Joseph A.

1960 *Zonas de vida natural en el Perú*. Boletín Técnico 5. s/c: Instituto Americano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

UHLE, Max

1903 *Pachacamac: Report of the William Pepper Peruvian Expedition of 1896*. Department of Archaeology. Filadelfia: University of Pennsylvania.

VACA DE CASTRO, Cristóbal

1904[1543] «Ordenanzas de tambos», *Revista Histórica*, 3, 4, pp. 427-492, Lima.

VILLAR CÓRDOVA, Pedro

1935 *Las culturas prehispánicas del departamento de Lima*. Lima: editorial.

1983[1935] *Arqueología del departamento de Lima*. Lima: Ediciones Atusparia.

WIGHTMAN, Ann M.

1990 *Indigenous Migration and Social Change: The Forasteros of Cuzco, 1570-1720*. Durham: Duke University Press.

ZEVALLS QUIÑONES, Jorge

2002 «Onomástica prehispánica de Chachapoyas-1982». *Revista del Museo de Arqueología, Antropología, e Historia* 8, pp. 417-434, Trujillo.

ZUIDEMA, R. Tom

1990 *Inca Civilization in Cuzco*. Austin: University of Texas Press.



SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN  
LOS TALLERES GRÁFICOS DE  
TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA  
PSJE. MARÍA AUXILIADORA 156, BREÑA  
CORREO E.: TAREAGRAFICA@TERRA.COM.PE  
TELÉFONO: 332-3229 FAX: 424-1582  
SE UTILIZARON CARACTERES  
ADOBE GARAMOND PRO EN 11 PUNTOS  
PARA EL CUERPO DEL TEXTO  
DICIEMBRE 2009 LIMA – PERÚ

**Colección Valle de Pachacamac**

*Arqueología del Periodo Formativo en la cuenca  
baja de Lurín*

Richard L. Burger y Krzysztof Makowski  
(editores)

**Otras publicaciones del Fondo Editorial**

*Collaguas IV*

*Cabanaconde*

*Sociedad, economía y población, 1596-1645*

David J. Robinson

*Ciudad y territorio en los Andes*

*Contribuciones a la historia del urbanismo  
prehispánico*

José Canziani Amico

*Miradas al Tahuantinsuyo*

*Aproximaciones de peruanistas japoneses  
al Imperio de los incas*

Hidefuji Someda y Yuji Seki (editores)

*Diversidad y complejidad legal*

*Aproximaciones a la Antropología del Derecho*

J. Armando Guevara Gil

La serie VALLE DE PACHACAMAC está consagrada a las investigaciones arqueológicas y etnohistóricas sobre la costa y la sierra central del Perú. Su segunda entrega, *La revisita de Sisicaya*, está dedicada a la publicación de un documento particularmente valioso e interesante, fechado en 1588. Este documento, debido a la ubicación del curacazgo de Sisicaya y a la fecha de la revisita, ofrece la oportunidad única de conocer las realidades sociales que se escondían detrás de los mitos de Huarochirí, popularizados en la traducción de José María Arguedas —*Dioses y Hombres de Huarochirí*— del famoso manuscrito quechua de comienzos del siglo XVII d. C., analizados en este libro.

El estudio introductorio de Frank Salomon y Sue Grosboll evidencia los dramáticos cambios acontecidos en el seno de la sociedad indígena en el transcurso de los primeros cincuenta años desde la conquista española. Según los autores, los mitos de Huarochirí rememoran los modelos precolombinos en el contexto de una aguda crisis demográfica, crisis en la que la merma de la población femenina creó una discrepancia entre la realidad social y el modelo ideal prehispánico. El análisis revela que el curaca de Sisicaya, además, vislumbraba en el momento de pedir la revisita, el colapso de los pueblos de los valles y de la costa, sector simbólicamente femenino. La epopeya quechua de la complementariedad masculino-femenina, por lo tanto, se refiere implícitamente a un mundo que se inclinaba cada vez más a la ausencia de esta complementariedad. Jane Feltham, quien analiza el mismo tema desde la arqueología, contempla en su estudio los mismos cambios bruscos y amenazantes durante dicha época.



**Asociación  
Atocongo**

Organización de Responsabilidad  
Social Empresarial de



**Cementos Lima s.a.**

ISBN: 978-9972-42-917-0



9 789972 429170